EDICION DE 16 PAGINAS

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165 BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Miércoles 20 de Julio de 1921 — Núm. 1,649

BOLIVAR, PROFESOR DE ENERGIA

Este hombre llamado Simón Bolívar, el más grande de las Américas y uno de los más grandes de la Humanidad, reunió en grado eminente y en una perfecta armonía cualidades excepcionales de pensamiento y de acción.

Aplicando esas cualidades de acción y pensamiento con maravillosa energía y una actividad sobrehumana, realizó Bolívar, con débiles y escasos recursos, y en las condiciones más desfavorables, un hecho tal vez sin igual en la historia: él arrancó a una potencia, entonces el mayor de los imperios coloniales, más de la mitad de sus dominios; él fundó cinco naciones e influyó poderosamente en la formación de otras.

Venezuela, su patria, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia le deben a la vez la emancipación y la existencia; Argentina y Chile le deben potente y decisivo apoyo moral que las ayudó a formarse. Todas las colonias españolas de América encontraron en él ya un valiente paladín, ya un estímulo y un maestro.

En América se le cambió su nombre de clara estirpe española, por el título de Libertador, con el cual entra en la historia. Si la dominación española no se prolongó en América quién sabe por cuánto tiempo; si el sistema monárquico no se implantó en nuestro Continente; si las antiguas colonias nacieron a la emancipación con alguna conciencia de lo que hacían; si no se anarquizaron por completo, y si el particularismo de cada colonia cedió a un sentimiento de fraternidad continental, todo se debe al Libertador.

La correspondencia de Bolívar, lo mismo que sus escritos políticos, completan gloriosamente la imagen que nos formamos de él a través de los historiadores. En sus obras aparece como nos lo pintan los biógrafos: es el mismo personaje en toda su magnífica humanidad y su espléndido civismo.

Este papel de héroe, tan difícil e ingrato, nadie lo ha representado con más gracia y valor, ni con más genio. Y cuando tuvo que escribir cartas particulares—y las escribió en gran número —o documentos de carácter político, ¿quién hizo derroche de mejor estilo? De los escritos del Libertador pudiera extraerse una infinidad de máximas en donde la originalidad del pensamiento no resplandecería menos que la expresión, tan vigorosa como elegante.

Uno de los biógrafos ingleses de Bolívar observa—y no exagera cuando lo dice—que el Libertador es el único hombre que ha creado de la nada. Los ingleses no prodigan tales hipérboles: en último análisis, la aserción de ese historiador es exacta. En extrema penuria, careciendo de parques y de ejércitos, es decir, sin medios de acción, Bolívar, derrotado ya una vez y mal visto en su misma patria (1814), emprendió de nuevo y condujo a término la emancipación de las colonias americanas. Habiéndolas ya libertado (1824), les dió administraciones regulares y las gobernó él mismo, les otorgó constituciones por él en persona escritas, las organizó, en suma; y, "cansado de mandar"... como lo repitió tantas veces, y predicando que "un soldado feliz no adquiere ningún derecho para gobernar a su patria", abdicó voluntariamente, en los organismos de soberanía que él mismo creara, aquel inmenso poder de que las circunstancias lo revistieron. "La única fuente legítima de todo poder humano—escribe al Presidente de Haitíres el sufragio del pueblo".

Dotado de una imaginación ardiente de poeta de la acción, potente idealista, Bolívar soñó una confederación de los pueblos hispano-americanos. En esta grandiosa empresa el Libertador empeñó la parte viva y sana de su obra. Arranques impulsivos no lo hicieron desviar de su propósito. Nada más reflexivo que aquel proyecto del Hércules. La clara inteligencia política de que dió tantas pruebas lo traicionó, sin embargo. La visión de epopeya que llevaba en el fondo de sus ojos se disipó más pronto que las energías gigantes que borbotaban en su alma. Caballero errante de la libertad de un mundo nuevo, fué engañado por la propia realidad. Fué engañado por aquel mismo hecho enorme y deslumbrante de la emancipación que él había querido realizar, y había realizado, contra toda esperanza razonable. Como creó de la nada en la guerra, creyó poder hacer el propio milagro en la paz.

Desde el momento en que aparece, y durante todo el curso de su actividad revolucionaria, Bolívar es uno de los pocos espíritus, si no el único, que penetra con lúcida comprensión el levantamiento de América contra España, su trascendencia ulterior y el medio social de las colonias. Lo atestiguan claramente sus cartas, sus discursos, sus mismas proclamas. En tales documentos abundan las ideas, las previsiones, las sagacidades de sociólogo, y aún consejos y sugestiones de mero buen sentido, dignos de la discreción de un Washington. Es de ver la perspicacidad y el vigor de su pensamiento, la propiedad de su expresión, la justeza con que define o caracteriza los pueblos sobre los cuales obra. Analiza las capacidades de cada uno de ellos, les inculca virtudes y hasta les predice el porvenir; predicción que se cumple en todos, desde México hasta Chile y el Plata.

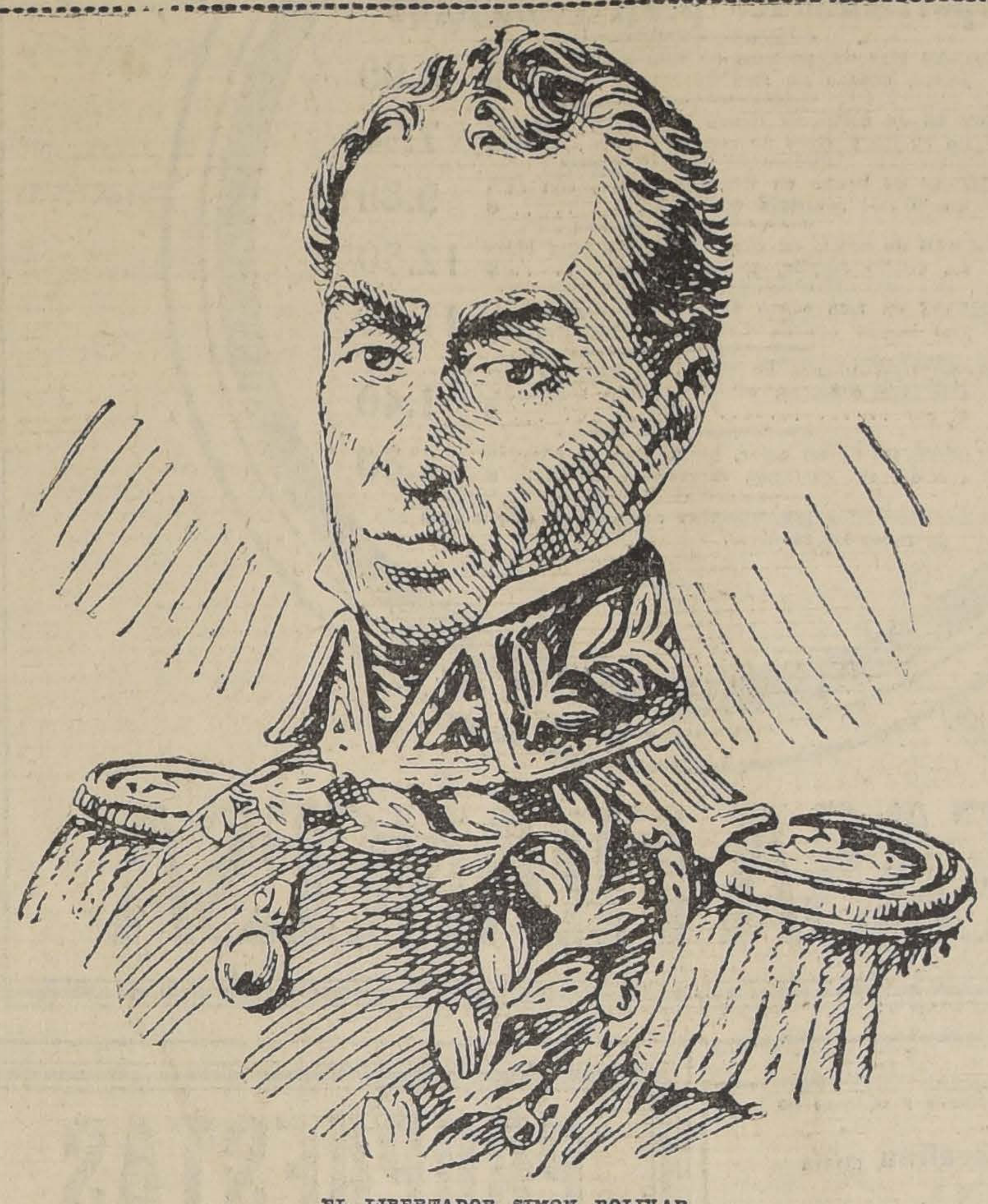
Su ardor cívico, con todo, era más grande, y su idealismo más exaltado que su visión de las cosas, generalmente perfecta. Ensombreciendo su clara mirada de hombre de Estado, se pone en contradicción con su propia experiencia y con su propio juicio sobre aquel medio social, del cual era, puede decirse, producto no natural, sino milagroso. El proyecto de confederar o unir los pueblos de Hispano-América, hace más honor a su noble espíritu que a su inteligencia práctica, aunque de ésta diera pruebas en múltiples ocasiones. Esa vasta confederación debía tener su sede en el Istmo de Panamá, del cual comprendió Bolívar mejor y antes que nadie la importancia. ¿No fué el precursor de la apertura del canal? ¿No quiso él mismo realizarla en 1822? Ya en 1815 escribía respecto a Panamá y Centro América:

Esta magnífica posición entre los dos mares podrá ser, con el tiempo, el emporio del Universo. Sus canales acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia, traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del Globo. Acaso sólo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra, como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio.

Aunque es el mayor caudillo de la América, no es, sin embargo, Bolívar el vulgar caudillo, vergüenza y flagelo de nuestras democracias rudimentarias. El molde de Bolívar se ha roto. Al revés de los que han venido después, Bolívar, noble de raza, de carácter y de educación, fué un caballero, un literato y una muy vasta inteligencia. Tenía altos proyectos y el genio para realizarlos.

R. B.

EL DIA DE COLOMBIA



EL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR

Se celebra hoy una de las más notables efemérides en la historia de la independencia suramericana: el día de la libertad de la República de Colombia.

El 20 de Julio de 1810 se reunió el pueblo de Bogotá y organizó su primera Junta de Gobierno independiente, iniciando la magna epopeya revolucionaria que guiada por Bolívar no había de detenerse hasta los campos de Ayacucho.

De la independencia de Colombia surgieron a la vida libre cinco naciones y de ahí la trascendencia de esta fecha en la historia política de este continente. País propicio para todos los entusiasmos renovadores y cuna de grandes estadistas y de guerreros afortunados, Colombia recogió todas las enseñanzas de las transformaciones ideológicas y doctrinarias de Francia y resuelta a seguir la evolución que señalan esas doctrinas inició el movimiento revolucionario fecundo de la parte setentrional del continente latinoamericano. Llevada por su entusiasmo guerrero y doctrinario, derrochó sin tasa la sangre de sus hijos en la obra de la independencia, hasta obtenerla en absoluto, y, vencedora en su suelo, envió sus huestes al sur a sellar la independencia de otras naciones en Junín y Ayacucho.

Un siglo de vida independiente ha hecho de Colombia una nación de situación bastante destacada en Sur América. Colombia es hoy una república próspera, floreciente y, sobre todo, de una perspectiva ilimitada, pues sus riquezas son inmensas y el esfuerzo de sus hijos está probado ya con el ascenso realizado por el país en el campo de todas las actividades.

Colombia tiene un horizonte amplio, abierto a todas las posibilidades. Su población pasa de los seis millones de habitantes, según el último censo, y su riqueza agrícola y mineral están atrayendo rápidamente elementos de acción y de trabajo de todas partes del mundo. Colombia es hoy un país hacia el cual convergen copiosamente el capital y la inmigración.

Entre los principales productos colombianos de exportación figura el café, cuya producción excedió el año pasado de 1.500,000 sacos, siendo una de las principales bases de la riqueza nacional; inmensas plantaciones cafeteras y los sistemas modernos implantados en sus cultivos hacen esperar que la producción **supere considerablemente** en los próximos años a las actuales cifras.

La caña de azúcar, cuyo cultivo apenas comienza a desarrollarse en Colombia, también es de gran porvenir, y ya en el año pasado se exportaron más de 50,000 toneladas, habiéndose dedicado de lleno al cultivo de esta planta grandes regiones, como el valle del Cauca y las Sábanas de Bolívar, ambas situadas a corta distancia de los puertos marítimos de embarque.

Los bananos, la tagua, el cacao, el caucho y el tabaco también son renglones considerables de riqueza pública, y su exportación es cada día mayor.

El reino mineral proporciona también a Colombia un campo vastísimo de explotación, pues abundan las minas de oro, plata y cobre, especialmente en los departamentos de Antioquía y Nariño; el petróleo, cuya explotación ha comenzado en forma halagadora y del cual existen inmensos yacimientos en las hoyas de los ríos Magdalena, Carare y Lebrija, ocupará sin duda alguna el sitio de la primera riqueza pública. Ya se han instalado en el país poderosas empresas nacionales y extranjeras que están dando un vigoroso impulso a esta industria.



SEÑOR MARCO FIDEL SUAREZ, PRESIDENTE DE COLOMBIA



SEÑOR CARLOS URIBE, MINISTRO DE COLOMBIA EN CHILE

Otra de las riquezas mineras de Colombia la constituyen sus ricas minas de esmeraldas y de platino. Colombia posee las más ricas minas de esmeraldas del mundo y la producción de platino era superada antes de la guerra sólo por Rusia. El año pasado la producción de platino pasó de 1,000 kilos.

El comercio de importación y de exportación se hace en su mayor parte con los Estados Unidos y las siguientes cifras dan una idea del portentoso crecimiento operado en el corto término de un año:

Exportaciones: en 1919, $ 24 millones 793,000; en 1920: $ 42 millones 911,000.

Importaciones: en 1919, $ 10 millones 546,000; en 1920, $ 24 millones 144,000.

Las exportaciones, como puede verse, se han duplicado en el término de un año.

Las vías de comunicación en Colombia son todavía un tanto deficientes; pero la intensificación de las industrias y el crecimiento del comercio de exportación han comenzado a operar un benéfico impulso y se está actualmente adelantando la construcción de varios ferrocarriles, favoreciéndose especialmente aquellas secciones que formarán más tarde parte del proyectado gran ferrocarril Pan-Americano Nueva York-Buenos Aires.

La principal arteria de comunicación de la República es el río Magdalena, hacia el cual convergen diversos ramales que vacian por la vía fluvial los productos de inmensas zonas.

Ultimamente, el Gobierno ha contratado un servicio de navegación aérea con una compañía nacional que cuenta con diez aparatos y los pilotos suficientes. Además, en la capital se ha instalado una estación inalámbrica ultrapoderosa, que puede comunicar hasta 12 mil millas. Se han adquirido también estaciones de menor poder para otras ciudades del Interior. El año pasado existían 22 mil kilómetros de líneas telegráficas con 700 oficinas y más de 2 mil empleados.

Asimismo el Gobierno ha atendido con preferencia en estos últimos años la construcción y conservación de caminos. Puede decirse que se ha iniciado en Colombia una verdadera revolución en materia de vías terrestres, pues todos los departamentos han recibido elementos para impulsar la construcción de caminos.

Otra manifestación del activo comercio exterior que se ha desarrollado en Colombia en estos últimos años es el rápido aumento de sus rentas aduaneras. El último año esta renta sumó 9.113,246 pesos contra 5.760,772 del año anterior. En los cuatro primeros meses de este año el producto aproximado ha sido de 5.500,000 pesos, lo que hace presumir que la cifra total de la renta aduanera de este año se duplicará fácilmente.

El último mensaje leído por el Presidente de Colombia, señor Marco Fidel Suárez, con motivo de la inauguración del período parlamentario, deja la impresión de que el país ha entrado en una etapa floreciente y de extraordinario progreso.

Por otra parte, el prestigio de Colombia en el exterior ha seguido acrecentándose rápidamente por la regularidad con que está atendido el servicio de sus deudas y por la unidad y orientación que ha sabido dar a sus relaciones con los demás países.

No es aventurado, pues, afirmar que la República hermana tiene por delante un porvenir lleno de promesas.

FIRMAS PUESTAS AL PIE DEL ACTA DE LA REVOLUCION DEL 20 DE JULIO DE 1810.





Ha dejado de existir mi querido e inolvidable hermano don

Badí Chuaqui

Sus restos fueron sepultados privadamente.

Benedicto Chuaqui.



Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señorita

Natalia Chacón Alarcón

Sus funerales tendrán lugar hoy a las 10 A. M., partiendo el cortejo de su casa habitación, Tocornal 492.

LA FAMILIA.



Ha fallecido la señora

Mercedes Pinto de Bascuñán

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio General.

LA FAMILIA.



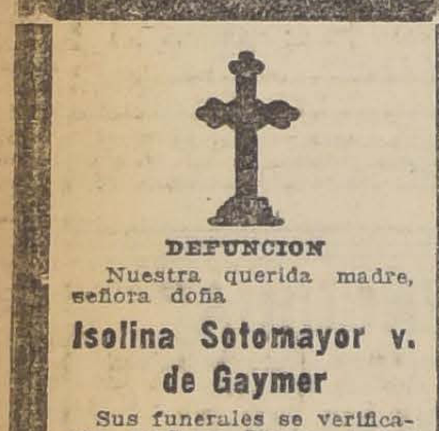


Ha fallecido doña

Gumecinda Urrutia Díaz

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio General.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Nuestra querida madre, señora doña

Isolina Sotomayor v. de Gaymer

Sus funerales se verificarán mañana Jueves, a las 9 1|2 A. M.

El cortejo saldrá desde la casa N.o 620 de la calle de Santa Rosa.

SUS HIJOS.

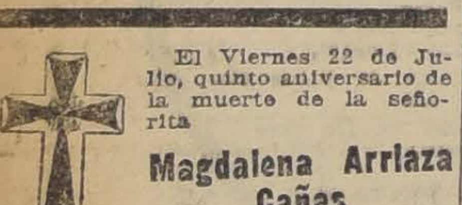


EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más infinitas gracias a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestra querida madre, señora

Juana A. v. de Estay

Sus hijos: **Eliseo, Carmela, Enrique y Francisco Estay.**



El Viernes 22 de Julio, quinto aniversario de la muerte de la señorita

Magdalena Arriaza Cañas

se dirán misas por el descanso de su alma en la Parroquia de San Lázaro.



PROPUESTAS

Se reciben propuestas públicas hasta el 25 del actual para la colocación de bonos de los empréstitos en oro y moneda corriente autorizados por la ley número 3772, de 15 de Julio del presente año.

Los referidos Bonos ganarán un interés de 8% anual y se amortizarán en cinco años con 25% en cada uno de los últimos cuatro años.

Estos bonos están exentos de contribución fiscales y municipales.

Los bonos en oro servirán para retirar billetes fiscales y los bonos en moneda corriente servirán a los Bancos para caucionar el retiro de Vales de Tesorería.

Los intereses de los bonos se pagarán el 1.o de Julio y 1.o de Enero por las Tesorerías Fiscales.

Los bonos serán del corte de $ 100, 500 y 1,000, cada uno moneda corriente, y los en oro de 500 y 1,000 cada uno.

EL DIRECTOR DEL TESORO

J-25

CHILIAN ELECTRIC TRAMWAY & LIGHT CO., LTD.

PROPUESTAS

Se pone en conocimiento de los interesados que las propuestas presentadas para la extracción de los escombros del incendio de la Maestranza, cuya apertura no se pudo llevar a cabo el 15 del corriente con motivo del "paro" del personal de tráfico, se abrirán en privado en las oficinas del Departamento de Tranvías y se dará aviso oportunamente del resultado a los señores proponentes.

Sociedad "El Tattersall"

Remate de animales, maquinarias enseres en el fundo Morza (Estación Quinta)

EL SABADO 23 DE JULIO

desde la 1½ de la tarde, se rematarán en el Fundo Morza (Estación Quinta), las siguientes existencias:

ANIMALES

97 bueyes de trabajo, 12 vacas y vaquillas, 8 vacas paridas, 3 toros, 1 potro chileno, 6 yeguas mestizas, 1 tronco de 3 yeguas cocheras muy buenas, 13 caballos de montura de patrón, 43 caballos de pearas, 22 potrones y potrancas.

MAQUINARIAS

1 motor Clayton, 1 trilladora "Case", 1 banco aserrador, 1 aventadora y desgranadora, 3 máquinas segadoras, 2 máquinas desclarincilladoras.

ENSERES

15 carretas y aperos, 1 fragua y herramientas, 15 arados de 1 punta, 7 arados de 3 puntas, 3 arados de 2 puntas, 4 arados para zarzamora, 5 rastras de clavos, 6 chuzos.

VARIOS

1 Romana Howe para animales, 1 coche fiacre en buen estado, 200 quintales de fierro galvanizado en planchas en buen estado (800 planchas sin agujerear), 60 arrobas de vino y varios otros útiles y enseres.

DE OTRAS PROCEDENCIAS.—Se rematarán además 4 máquinas segadoras, una máquina sacadora de papas, un cupé antiguo, arneses y accesorios, una máquina batidora de mantequilla, una descremadora, una romana chica, una máquina destroncadora, varios arados de dos cuerpos, un fuelle grande, tres ejes de carreta, una ariete sin uso número 3, un serpentín.

Los interesados pueden salir de Curicó por tren de las 6.38 de la mañana para llegar a Quinta a las 7.21. Del norte se puede ir por el tren que sale de Santiago a las 8.30, que llega a Quinta a las 12.45, después de almorzar en San Fernando.

En la estación Quinta, habrá carruajes para seguir al Fundo.

Para el regreso a Curicó hay tren que pasa por Quinta a las 6.49 de la tarde; y para regresar al norte, hay tren que pasa por Quinta a las 6.25 de la tarde que llega a Santiago a las 11 de la noche.

Mayores detalles pueden consultarse en las oficinas de "El Tattersall", Huérfanos 1287.

Pago al contado.

DANIEL RISOPATRON,
Gerente

FUNDO DE COTSA

Con frente al mar, en la provincia de Curicó, con una superficie de 1,500 cuadras más o menos de muy buenos suelos y pastosos, aptos para todo cultivo y crianza de animales, con espléndidas casas habitación, parque y jardines, graneros, galpones y posesiones de inquilinos.

PRECIO: $ 320,000

Venden: **ANGEL OLEA y Cía., Huérfanos 1152, Oficina 7.**

CONCURSO

Visitación de los Liceos Fiscales de Niñas

Llámase a concurso para proveer el empleo de una "Auxiliar de la Visitación", creado por el item 920 de la Ley de Presupuestos de Instrucción Pública, con un sueldo anual de $ 3,600.

Las interesadas, que deberán poseer una buena instrucción general y saber manejar perfectamente las máquinas de escribir Underwood, dirigirán sus solicitudes escritas en papel sellado y provistas de su dirección, a la Visitadora de los Liceos de Niñas, Ministerio de Instrucción Pública.

El concurso quedará clausurado el 25 del presente mes.

Por orden del señor Ministro.

La Visitadora de los Liceos de Niñas.

AVISOS DE REMATES

Remate Judicial y Voluntario

De menajes de casa, Automóviles Jeffery y Michell

865 - AGUSTINAS - 865

SECCION MUEBLES

El Jueves 21 del presente, de 10 a 12 y de 1.30 adelante

(AUNQUE LLUEVA)

Por decreto de los diversos Juzgados Civiles en varias ejecuciones, Compañías de Seguros, Varias Sucesiones y consignatarios

— HAY —

SALONES.— 10 amoblados estilos Luis XVI, Berger, Medallón, Curvo, Mouquett, y corrientes tapiz seda, cachemira, felpa y yute, mesas de centro y arrimo de caoba y jacarandá, vitrinas, espejos dorados con consola, sillas y banquetas de fantasía, sillas sueltas de caoba, cojines de seda, idem de cuero pintados, estatuas de bronce y marmol, columnas, mesitas doradas, reloj de bronce, cuadros al óleo, grabados, lámparas a gas y eléctricas, cortinajes, pieles, alfombrados, etc., etc.

ESCRITORIO.— 10 escritorios de cortina en roble nogal y lingue, idem Ministro, mesas escritorios, estantes para libros abiertos y con vidrios, amoblados de asiento tapiz cuero y pergamoid, 5 amoblados estilo Chesterfield, cajas de fondos, prensas de copiar, máquinas de escribir, archivadores de cortinas de uno y dos cuerpos, artículos de escritorio, lámparas de pie, eléctricas, cortinajes, cuadros al óleo, grabados al acero, alfombrados, delanteros de piel.

COMEDORES.— 10 amoblados de diversos estilos con aparadores, trinches y vitrinas, mesas de corredera y fijas, sillas respaldo alto y bajo enjuncadas y tapizadas en cuero y pergamoid, aparadores y trinches sueltos, servicios de mesa, cristalería, plaquées, mantelería, cuchillería, centros de mesa, carpetas de mesa, relojes de pared, cuadros, acuarelas, gran ponchera de plaqué, alfombras, etc., etc.

DORMITORIOS.— 6 amoblados de diversos estilos con roperos de 1, 2 y 3 cuerpos con espejos y mármoles de varios colores, guardarropas de cedro y caoba, roperos, cómodas, peinadores y veladores sueltos, catres de bronce, y fierro con bronce, colchones de lana y crin, ropa de cama, Chaisselongue y sillas tapizadas, cunas y sillas para guaguas, biombos, delanteros de piel, cuadros religiosos, servicios de lavatorio, cortinajes, muebles Emperatriz, alfombras, etc.

VARIOS.— **Rico nivel para ingeniero,** baños de fierro enlozado, lavatorios de patentes, calentadores a gas y carbón de diversas marcas, cocina a gas y económicas, mesones, estantes, carniceras, sillas de montar, bicicletas, muebles sueltos, etc., etc.

AUTOMOVILES.— Auto JEFFERY de 6 cilindros, 7 asientos en perfecto estado y auto MICHELL de 4 cilindros, 7 asientos.

Y DEMAS A LA VISTA DESDE HOY

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA

Ventajoso Remate

El 20 de Julio a las 3 P. M., en la Notaría de don Luis Cousiño, Agustinas 1180, y ante el Juez Partidor don Ernesto Bianchi Tupper, se rematará la

Cité calle Esperanza N.o 68

que produce 320 pesos mensuales, pertenecientes a la sucesión de doña Aurora Saavedra de Belmar, por el bajo mínimum de

$ 31,851.00

Que se pagarán reconociendo el saldo a que esté reducida una deuda de $ 6,000 a favor del Banco Hipotecario y el resto mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con el 8 o|o de interés.

Bases y antecedentes en la Notaría de Cousiño y en el estudio del Juez Partidor, Serrano 174.

REMATE JUDICIAL

Por decreto de 5 del actual, del 5.o Juzgado Civil, se fijó el **28 DE ESTE MES, A LA 1 1|2 P. M.** para el remate de los sitios 7, 8, 9 y 10, Manzana P., de la Población Morandé, que se venderán en dos lotes: lote A, sitios 7 y 8 por mínimum de $ 3,232.84; lote B, por igual mínimum; o en conjunto por el mínimum de $ 6,434.70, con facilidades de pago. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, expediente "Osorio con Fernández".

J-22

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Miércoles 20 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "La Riojana", Av. Independencia N.o 319,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 40,818 a 42,784.

HAY: prendedor con brillantes, diamantes y perla, cuellos y regalía de piel, relojes y cadenas de oro y plata, pañuelos de rebozo, rosas con brillantes y diamantes, ropa y calzado en gran cantidad, dos pares cortinas de felpa, bicicletas, sillas de montar, etc., etc.

Hoy Miércoles 20 de Julio, a las 11 A. M. el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA EQUITATIVA", Av. Delicias N.o 855,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 74,019 a 74,775.

HAY: anillos con brillantes, marquesa con 21 brillantito, estuche con 12 cucharitas plata, 84 piezas servicio marca "Rogers", heladera plaqué, collar con perlas, pañuelo bordado con flecos granate, relojes y cadenas de oro, carteras de plata, alfombra persa, y muchas otras alhajas.

Hoy Miércoles 20 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 61,171 a 66,498.

HAY: catres de bronce y de fierro, colchones, sommiers, mantos de seda y velo, carpetas, cortes de casimir, y retazos de géneros, manteles y servilletas, armas de fuego, medalla oro con diamanate, maletas y maletines de cuero, amoblados con mármol, etc., etc.

Hoy Miércoles 20 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA LACRE", calle San Pablo N.o 2097,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 1,710 a 3,580.

HAY: sobrecamas, ternos de casimir, retazos de géneros, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, manteles y servilletas, cortes de casimir, maletas de cuero, máquinas de coser, catres, colchones, sommiers, servicio de mesa de plaqué, y muchas otras especies.

El Jueves 21 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. Delicias N.o 2939,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3,390 a 4,762.

HAY: muebles de dormitorio y de comedor con mármol, sobretodos, cortes de casimir, pañuelos de rebozo, mantas y ponchos, mantos de seda y velo, peso mostrador con pesas, maletas y maletines de cuero, armas de fuego, anillos con brillantes, rosas con brillantes, etc., etc.

El Jueves 21 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLITA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 23,859 a 27,315.

HAY: pañuelos de rebozo, gran cantidad en ropa y calzado para hombres y señoras, máquinas de coser, catres de fierro, colchones, sommiers, servicio de mesa de plaqué, sillas de Viena, relojes y cadenas de oro y plata, manteles, sobrecamas, maletas neceser, etc., etc.

El Jueves 21 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova rematará, en la **Casa de Préstamos "LA NUEVA ESMERALDA", calle San Diego N.o 1925,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 27,616 a 29,153.

HAY: gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, manteles de hilo, sillas de montar chilenas e inglesas, relojes y cadenas de oro y plata, bicicletas, galletera de plaqué, prendedor con perlas y diamantes, un billar, dos laminadores de joyeros, etc., etc.

El Jueves 21 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Cochrane N.o 699,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 21,588 a 23,291.

HAY: relojes y cadenas de oro y plata, mantos de seda y velo, gran surtido en ropa interior y de cama, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, máquinas de coser, sobretodos, muebles con mármol, servicio de mesa de loza y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

LA NACION

Santiago, 20 de Julio de 1921

LA EFEMERIDE DE HOY

El país sabe con mucha anticipación que en el día de hoy todas las clases de su sociabilidad y todos los elementos oficialmente representativos de sus Poderes Públicos, rendirán un homenaje de cordialidad y de simpatía a la República de Colombia, con motivo de su aniversario.

Hay en este homenaje una germinación de amistades históricas inalterables. Ambos países tienen un pasado que los vincula estrechamente, y no es de dudar que en el futuro sus orientaciones de política internacional seguirán pesando armónicamente en el equilibrio continental suramericano. Las declaraciones formuladas por los Ministros de Colombia en Santiago y en Buenos Aires, así han venido a confirmarlo en momento muy oportuno.

Queremos referirnos en este momento muy especialmente al Excmo. señor Uribe, representante de la culta sociabilidad de Nueva Granada, que ha sabido captarse en todos los círculos, justísimas y espontáneas simpatías que ni el tiempo ni las distancias sabrían borrar.

Y hemos hablado de Nueva Granada al referirnos a Colombia, en particular, por ser este el nombre primitivo del Estado que se agrupó en torno de la docta y gloriosa metrópoli de heroismos e ingenios que se llama Bogotá, al romperse el grande y poderoso organismo de naciones fundado por Bolívar en 1823.

Ese imperio republicano levantado sobre los suelos más fecundos de la tierra por el gran caudillo de la libertad, abarcó en su tiempo desde la frontera norte del Perú, por el lado del Pacífico, hasta la desembocadura del Orinoco, por el lado del Atlántico. Fácil es imaginar la poderosísima entidad que habría pesado en estos momentos en los destinos de la América Latina, al mantenerse incólume la creación del Libertador venezolano.

Pero la obra de las necesidades económicas de cada uno de los inmensos territorios, el interés legítimo de cada una de las nacionalidades agrupadas bajo la misma bandera inmortalizada en quince años de lucha sin cuartel por la emancipación, hubo de disgregar, en 1831, a la Gran Colombia. De ella nacieron entonces: Venezuela, Ecuador y Nueva Granada, que hoy es llamada por el mundo simplemente Colombia, sin que en ningún momento haya dejado de conservar su grandeza ancestral y genérica, a la vez.

Por eso los saludos del pueblo chileno no pueden dividirse sino ocasionalmente en el aniversario de cada uno de esos tres nobles hermanos, para seguir unidos durante todo el resto del año en los afectos más leales de su alma cívica. Amamos en el Ecuador la tradición y la obra de Bolívar, como la amamos en Venezuela y en Colombia. Nuestro caballeresco aliado moral del Guayas se ha levantado hace poco con los arrestos de un paladín de la causa de las libertades públicas y de las garantías republicanas en el Continente, al negarse, en un gallardo impulso de desprendimiento, a cooperar a los festejos que una dictadura anti - democrática, por esencia y por excelencia, va a celebrar en Lima. No podemos olvidar un solo instante ese acto de consecuencia y de solidaridad generosa, como no podríamos tampoco olvidarlo en Venezuela, cuna mortal de Simón Bolívar, consolidador de la emancipación peruana.

Vive, pues, el espíritu de la Gran Colombia en las generaciones presentes de esos pueblos, como vive en nuestro Chile el mismo soplo gigantesco de esos soldados de San Martín y de Cochrane, que hace un siglo justo subieron a lo largo de las costas peruanas para recibir a los centauros de Bolívar y de Sucre que bajaban a segar en común sobre los campos de Ayacucho y de Junín, el último laurel de las glorias que hoy iluminan el camino de nuestras patrias. Esa tradición es el más preciado de nuestros patrimonios y la más espléndida de nuestras esperanzas. Y a su amparo sólo días de unión, de solidaridad y de progreso puede depararnos el futuro. Por el momento queda pendiente el homenaje al Ecuador, cuyo aniversario se celebra en pocas semanas más.

LA SITUACION DE LA HACIENDA PUBLICA

El Ministro de Hacienda, señor Enrique Oyarzún, ha hecho ayer ante la Comisión Mixta de Presupuestos una detallada exposición acerca del Estado actual de la Hacienda Pública y de las expectativas inmediatas que tiendan a modificar los datos anteriormente conocidos.

Hasta antes de la exposición que comentamos se calculaba aproximadamente en 510 millones de pesos en billetes el déficit acumulado con que al final del año 1922 terminaría el ejercicio financiero de los últimos tres años. Integraban ese déficit total los déficits parciales de 140 millones en 1920, de 210 millones en 1921 y de 160 millones en 1922.

Los más recientes datos y las hipótesis económicas contenidas en la nueva exposición del señor Ministro de Hacienda, permiten reducir en una fuerte proporción el monto de los déficits parciales de 1921 y 1922, disminuyendo así en más o menos 210 millones el déficit total anteriormente calculado.

En efecto, de la exposición del señor Oyarzún puede fácilmente deducirse el siguiente resumen financiero:

Año 1920. Comprende los ejercicios financieros de los años 1919 y 1920. El déficit señalado al final del año 1920 asciende a 99.2 millones de pesos en billetes y 15.2 millones en oro. Reducida la parte de oro a billete con 150% de recargo, se llega a un déficit total que alcanza a 137.2 millones de pesos en billetes. Esta cifra es la misma señalada en el Mensaje Presidencial y en las demás exposiciones del Gobierno.

Año 1921.— El señor Oyarzún parte de las cifras de gastos determinados en la ley de presupuesto. Esas cifras indicaban 311 millones de gastos en billetes y 72.4 millones en oro. De ellas el señor Ministro ha descontado los gastos a cargo de entradas especiales,—que convendría determinar si corresponden o no a los 50 millones del empréstito ferroviario,—y las economías establecidas en el decreto del 30 de Julio último, ascendentes en total a 30.7 millones de pesos en billetes. En cambio, ha agregado los mayores gastos determinados por leyes y necesidades posteriores a la aprobación del presupuesto. En resumen, la cuantía de los gastos, reducidos todos a billetes, aparece disminuída de 492 millones a 438 millones.

Las entradas aparecen calculadas en 188.2 millones en billetes y 47.8 millones en oro. Reducida a billete la parte en oro con 150% de recargo, se tiene una entrada total de 308 millones en billetes. Con lo cual el déficit de 1921, reducido a billetes, ascendería a 130 millones. Advirtamos de paso, que si se toma en cuenta un error en la suma de los gastos que aparece en la exposición del señor Ministro, y que no nos ha sido posible explicar, el déficit verdadero en 1921 debería ser elevado a 145 millones en billetes.

Año 1922. — El proyecto de presupuesto para el año 1922 señala, descontados otra vez los gastos que se cubren con fondos especiales, un total que, reducido a billetes con 150 o|o de recargo en la parte en oro, alcanza a 433 millones.

Las entradas para 1922, reducidas todas a billetes, aparecen calculadas en 410 millones.

El déficit previsto para 1922, reducido a billetes, sería entonces de sólo 23 millones de pesos en billetes.

Años 1920 a 1922. — La suma de los déficits calculados para los tres años, alcanzaría entonces, adicionando a los 137 millones de 1920, los 130 de 1921 y los 23 millones de 1922, a 290 millones de pesos en billetes.

Este déficit final aparece reducido en 220 millones respecto del déficit de 510 supuesto según los datos y observaciones del senador señor Claro Solar. La actual exposición de la Hacienda Pública debería, pues, en ese sentido, llenarnos de optimismo.

Sin embargo, los datos e hipótesis que sirven de base a este cálculo, tal vez demasiado favorable, podrían ser materia de algunas observaciones que guardan relación con las diversas maneras de establecer un déficit y con las diversas apreciaciones bajo las cuales pueda admitirse un cálculo de entradas.

Desde luego, aparecen descontados de los gastos ordinarios—disminuyendo, por lo tanto, los déficits respectivos—ciertos gastos a cargo de indeterminadas entradas especiales. Suponemos que esas entradas habrán de referirse a fondos provenientes de empréstitos, como, por ejemplo, los 50 millones tomados del empréstito ferroviario. Si así lo fuera, existiría igual criterio para considerar también como gastos a cargo de entradas especiales los que sean satisfechos con el nuevo empréstito. Y con ello habríamos reducido en 50 millones en billetes y en 25 millones en oro el déficit calculado en 1921.

Otra observación nos merece el hecho de financiar de antemano un presupuesto con entradas posibles, por leyes de impuestos que permanecen todavía en estado de proyecto, y algunas de las cuales han logrado prevalecer contra las resistencias o la inercia de los parlamentarios desde hace diez años y aún más. Es este el caso del presupuesto del año 1922, para el cual el Ministro de Hacienda señala un déficit de sólo 23 millones para un total de gastos casi igual al del año actual. En realidad, el déficit de 1922 alcanza a 107 millones en billetes. Pero ha sido reducido a 23 millones, tomando en cuenta una probable entrada de 84 millones por las nuevas leyes de impuestos que—como las de utilidades del comercio, artículos de lujo, herencias, avisos y letreros—se encuentran en discusión en el Congreso. Y así, cada ley que no sea despachada en su verdadera oportunidad traerá forzosamente un nuevo incremento en el déficit del año 1922. Más lógico hubiera sido, naturalmente, señalar primero el déficit y proponer, en seguida, las medidas necesarias para saldarlo. En la forma en que ha sido hecho, el presupuesto de 1922 resulta casi equilibrado, mediante una letra girada contra la actividad parlamentaria.

Aparte de estas observaciones, la exposición del Ministro de Hacienda hace ver que es posible mantener nuestros ejercicios financieros **sin necesidad de las rentas del salitre.** Se realiza así, por la imposición de las circunstancias, algo que nuestro diario venía señalando desde hace tres años a la previsión de los hombres de Gobierno, cuando sostuvimos una amplia campaña, apoyada en las observaciones de nuestro Comité de Estudios de la Industria Salitrera, propiciando la idea de que la organización financiera del país debía ser transformada, de modo que no resultase influída por cualquiera contingencia emanada de un abatimiento eventual del mercado de salitre.

Si los impuestos que luego serán aplicados lo hubiesen sido sólo algunos años atrás, la crisis actual no nos habría afectado en esta forma. Pero si la situación actual permitiera, finalmente, independizar nuestra vida financiera de la renta del salitre, habríamos encontrado en la más profunda de las crisis el más grande de los beneficios económicos.

FISCALIZACION DE LAS OPERACIONES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS

La unanimidad de la opinión se ha pronunciado ya elocuentemente respecto de la necesidad imperiosa de completar las disposiciones vigentes sobre inspección y fiscalización de las operaciones de las sociedades anónimas, tanto por parte del Gobierno como de los mismos accionistas. Es evidente que en esta forma llegará a evitarse la mayoría de los fracasos que hoy repercuten dolorosamente sobre la fortuna de los particulares. En toda institución donde exista una inspección celosa y continuada, el fraude culpable o el error excusable en que puedan incurrir sus directores se hará poco menos que imposible.

Estamos acostumbrados a ver figurar en todos los balances que estas sociedades publican periódicamente, un corto acápite en el cual dos accionistas certifican que han practicado un examen de los libros, y han comprobado que los créditos pendientes están suficientemente garantidos. Sobre la fe de dos firmas honorables e insospechables, por lo general, entra entonces a descansar tanto la confianza de los socios como la del público. Y, sin embargo, ya son muy numerosos los casos en que esos inspectores se han equivocado redondamente, no por malicia, sino exclusivamente por excesiva confianza, y más que todo por falta material de tiempo para entrar a fondo en el desempeño de su cometido.

Ha debido dictarse hace muy poco en Francia una ley sobre el control de las sociedades anónimas, que obliga a los accionistas a agregar a los comisarios de cuentas que es costumbre nombrar, contadores titulados, extraños a la Sociedad, que deben en su informe anual suministrar los resultados precisos de la verificación de la contabilidad, e informar, además, en unión de los comisarios sobre la avaluación exacta de los aportes y la forma en que han sido constituídos, todo con el fin de que los balances representen exactamente la situación del haber social.

Los accionistas de las distintas sociedades y los consejos directivos mismos, podrían, sin embargo, adoptar un conjunto de disposiciones para las cuales no se necesita dictar ley alguna, sino que basta el legítimo celo por la claridad y el prestigio de los negocios. Nos complacemos en insinuar someramente algunas de ellas, en la seguridad de que podrán ser completadas con mucho acierto en cada caso especial.

Desde luego, es de absoluta conveniencia evitar que los inspectores de cuentas sean deudores de la institución misma. En los balances del Banco que acaba de caer en falencia, aparecían firmas de personas que tenían suscritas obligaciones considerables a su favor. Lógicamente los deudores tienen siempre que informar a los accionistas que los créditos están bien garantidos.

En segundo lugar es de todo punto útil dejar en absoluta libertad a los accionistas para que en las asambleas anuales elijan a los inspectores. Los directorios deben abstenerse de toda proposición o insinuación de nombres, poniendo así término a una práctica que se ha hecho casi reglamentaria entre nosotros.

Conviene, igualmente, fijar una remuneración importante a los que van a tomar sobre sí la tarea dificilísima de imponerse de la contabilidad de una institución, motivo por el cual tienen que sacrificar su tiempo durante muchos días para poder desempeñar cumplidamente su misión.

Y en cuanto se refiere al cumplimiento mismo de tan delicadas funciones, habría que dictar algunas reglas sobre los medios de averiguación y comprobación de que deben valerse, para evitar cualquiera información errónea sobre la índole misma de las distintas operaciones realizadas durante el semestre en balance. Desde luego, salta a la vista la conveniencia de que los inspectores que nombren los Bancos procedan a cerciorarse en cada caso, si se trata de documentos vencidos en los cuales se han ido capitalizando los intereses por medio de renovaciones sucesivas, sin que los deudores hayan hecho esfuerzo alguno proporcionado a la magnitud del crédito para cancelarlo, o si se trata, como debe ser, de créditos perfectamente frescos y recientes. Las instituciones bancarias europeas tienen el principio de no eternizar las obligaciones y de mantener las ya vencidas no en la situación muerta de una renovación automática, sino en estado de constante reembolso de los capitales proporcionados, lo cual permite servir en mejores condiciones al fomento de los negocios y de las industrias.

Nos encontramos en una etapa de positivo progreso del espíritu público y de ilustrado examen de las normas que conviene incorporar en nuestras prácticas financieras. La reglamentación del funcionamiento de las sociedades anónimas, tan perfecta y minuciosa en los grandes países europeos, como rudimentaria e ineficaz entre nosotros, asume hoy día capital importancia en los estudios sobre protección y fomento de la riqueza pública. No es posible dejar correr el tiempo sin modernizar nuestra legislación en tan importante materia.

BIBLIOGRAFIA

Nueva editorial

Ha quedado fundada últimamente una nueva firma editorial, que bajo el rubro de "Ariel", editará libros de los jóvenes literatos chilenos.

El primer libro de la editorial "Ariel" aparecerá el 1.o de Agosto próximo, con una colección de poemas en prosa del actor y escritor chileno señor Rojas Gallardo, titulada "Horas de Extasis".

El segundo libro contendrá unos poemas breves de Alberto Santana, titulada: "Tierra Húmeda". Tanto Santana como Rojas Gallardo, pertenecen al Ateneo de Valparaíso.

La editorial "Ariel" continuará editando quincenalmente libros con las obras de los poetas nuevos y con la moderna producción de los escritores ya consagrados.

Las ediciones se harán en la Imprenta Universitaria.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

EL DEBATE SOBRE PRORROGA DE LA CONCESION DEL FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA

El Ministro de Ferrocarriles, en la exposición que hizo ayer en el Senado, anunció que el decreto se mantendría mientras no se pruebe su ilegalidad

En la Cámara de Diputados se formularon observaciones adversas a la prórroga, y el Ministro de Ferrocarriles concurrirá hoy a ella a dar explicaciones

Es posible que el Senado insista en su derogación

LOS DELEGADOS LIBERALES UNIONISTAS Y DEMOCRATICOS ACORDARON AYER ESTABLECER UNA ENTENTE CORDIAL ENTRE LOS PARLAMENTARIOS, MIENTRAS SE FINIQUITA LA FUSION DE AMBOS PARTIDOS

La Cámara de Diputados despachó ayer el proyecto que reserva el cabotaje a las naves mercantes nacionales

Hoy se reunirán los diputados demócratas con la Mesa Directiva del Partido, para ocuparse de actualidad política, y el Viernes lo harán los parlamentarios radicales

El señor Barros Castañón expondrá ante la Cámara el pensamiento del Partido Radical en orden a los problemas sociales

HOY CELEBRA SESION LA JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA Y MAÑANA LA JUNTA CENTRAL RADICAL

FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA

Ha continuado ocupándose visiblemente la atención de los círculos parlamentarios y políticos el debate iniciado en el Senado, acerca del decreto expedido por el Ministerio de Ferrocarriles y mediante el cual se prorrogaba por 50 años la concesión hecha a una sociedad para explotar el Ferrocarril Salitrero de Tarapacá.

En nuestra edición anterior, al dar cuenta de este debate, dijimos que el Ministro señor Torrealba, haría en la sesión de ayer una exposición de todos los antecedentes que se consideraron para decretar favorablemente la prórroga solicitada por la Compañía Explotadora de aquel servicio y, al efecto, el señor Torrealba ocupó toda la hora de los incidentes de la sesión de ayer en la lectura de esos antecedentes, que se pueden consultar en la versión oficial que publicamos en otras columnas.

Al terminar su exposición, el señor Torrealba, declaró que el decreto sería mantenido por el Gobierno, hasta que se produjera una opinión concreta que, a juicio del Senado, demostrara claramente que era ilegal y que con él se habían transgredido las leyes de la República, como lo había manifestado en la sesión anterior. Agregó, que mientras esa opinión no se manifestara y no se señalara la ley violada, no sería posible que el Gobierno aceptara su derogación.

Los diputados por Tarapacá y Pisagua, señores Mujica y Silva Campo, formularon por su parte diversas observaciones al Gobierno, sobre este mismo asunto, manifestando que los intereses de la provincia de Tarapacá no estaban consultados al prorrogarse aquella concesión, que significaba un monopolio de los servicios de transporte.

El Ministro de Justicia, señor Jaramillo, que se encontraba presente en la sesión, declaró en nombre del Gobierno, que se había acordado en Consejo de Gabinete, suspender los efectos del decreto de prórroga, mientras se hacía un nuevo estudio de la parte legal de él, y anunció que el Ministro señor Torrealba concurriría a la sesión de hoy a dar las explicaciones del caso.

En la sesión de esta tarde del Senado, terciarán en este debate los senadores por Tarapacá y Concepción, señores Briones Luco y Zañartu, quienes combatirán la prórroga de la concesión.

En los primeros momentos de este debate, se creyó en los círculos parlamentarios y políticos, que podría tener proyecciones que alcanzarían a la situación de Gobierno.

Mas, la declaración hecha por el señor Jaramillo en la Cámara, en orden a que ya había acuerdo para suspender los efectos del decreto, ha introducido en el debate un nuevo factor, que posiblemente cambiaría la faz de esta cuestión.

En los círculos parlamentarios se acentuaba ayer la idea de que el Senado insistiría en la derogación del decreto aludido, como única solución de este asunto.

FERROCARRIL SALITRERO DE TATAL

A propósito de las protestas que ha levantado en el Senado y en la Cámara el decreto de prórroga de la concesión del Ferrocarril Salitrero por Tarapacá, el diputado por Taltal, señor Lois, llamó la atención del Gobierno sobre una solicitud análoga y de aumento de tarifas que tiene presentado el Ferrocarril Salitrero de Taltal, solicitando que en la resolución que en ella se tome, se consideren los intereses de aquella región.

RESERVA DEL CABOTAJE

En la orden del día, continuó la discusión de la ley que reserva el cabotaje a las naves de la Marina Mercante nacional. Después de un breve debate, se dió por terminada la discusión, quedando totalmente aprobada y despachada esta importante ley.

LA FUSION LIBERAL

Como estaba anunciado, ayer se efectuó la reunión de los delegados liberales unionistas y liberales democráticos, encargados de estudiar las bases definitivas de la fusión de ambas colectividades políticas.

Asistieron a esta reunión, por el Partido Liberal Unionista, los señores Luis Claro Solar, Ladislao Errázuriz Lazcano, Francisco Bulnes Correa y Guillermo Edwards Matte, y por el Liberal Democrático, los señores Enrique Zañartu Carlos Balmaceda, Agustín Boza Lillo y Absalón Valencia.

Después de un breve debate acerca de los principales puntos que debe contener el programa de la fusión, y que será presentado al estudio y aprobación de una convención general que ambas colectividades unidas deben celebrar en Setiembre próximo, y mientras se le redacta, se acordó establecer una entente entre las representaciones parlamentarias de ambos Partidos, sobre bases que se determinarán en un acta que debe ser suscrita por todos los senadores y diputados liberales unionistas y democráticos.

ALGO MAS SOBRE LA VOTACION DEL VIERNES ULTIMO

En nuestra edición del Domingo próximo pasado, dimos a la publicidad una carta dirigida por el señor Horacio Mujica al Presidente del Partido Liberal Aliancista, señor Tomás Ramírez Frías, explicando su actitud en la votación producida en la sesión de la Cámara, del Viernes último, con motivo de la indicación presentada por el señor Silva Cortés, para aplazar la discusión de la reforma del Reglamento de la Corporación.

El señor Ramírez Frías, ha contestado ayer al señor Mujica, en una carta, cuyo tenor es el siguiente:

"Santiago, 19 de Julio de 1921.—Señor don Horacio Mujica.—Presente.

"Estimado colega y amigo: Usted me perdonará que por motivos de salud no haya podido contestar antes su atenta del Sábado.

"Lamento que por esa misma causa me viera privado de asistir a la sesión del Viernes último; y lamento mucho más la incidencia producida con motivo de la votación que ese mismo día recayó en la indicación del señor Silva Cortés para postergar el debate sobre la reforma del Reglamento en las sesiones de hoy y mañana, indicación que obtuvo mayoría por el apoyo de usted y de un colega radical.

"Como usted comprende, ninguno de los asuntos a que se refiere la indicación del señor Silva Cortés requería precisamente de las sesiones de hoy y de mañana, ni aún el de cabotaje, para el cual la Cámara, a indicación muy anterior mía, había acordado destinar un lugar preferente en las sesiones ordinarias de los Jueves, Viernes y Sábado. Esa indicación no tenía otro objeto, en realidad, que enervar los efectos de lo que había resuelto la Cámara respecto de la clausura del debate.

"Usted estima que en este asunto hemos debido marchar de acuerdo con nuestros aliados y considerar la situación del Ministerio y aún la de S. E. el Presidente de la República, cuyo programa de Gobierno, pudiera, a juicio de usted, ser obstaculizado a consecuencia de nuestra iniciativa; pero yo me permito observarle que no tengo conocimiento que nuestros aliados hayan formulado ninguna reclamación o protesta sobre el particular; que el Ministerio ha tenido y tendrá las más amplias facilidades de nuestra parte, como ya lo hemos manifestado en la Cámara, cada vez que necesite emplear las sesiones de los Martes y los Miércoles en negocios que le interesen, lo que ya se ha hecho en la semana precedente; y que siendo el Ministerio el órgano de acción de S. E. el Presidente de la República, este mandatario no puede encontrar ninguna facilidad, teniendo, como tiene, el Ministerio ese derecho que le reconocemos. Por lo demás, la minoría no podrá hacer obra de obstrucción, porque así lo ha declarado públicamente el propio señor Silva Cortés, porque no todos los parlamentarios de la minoría estarían dispuestos a secundar semejante actitud; porque la opinión pública en masa la reprobaría; y porque, finalmente, la mayoría usaría de los derechos que el Reglamento le acuerda para hacer efectiva la labor de la Cámara.

"En todo caso, las reflexiones que usted hace en su carta son de naturaleza que habrían requerido que usted las hubiera llevado al seno del Comité o de los parlamentarios de nuestro Partido, previamente: usted sabe que siempre lo escuchamos con interés y con simpatía. Así se evitan dificultades o desagrados.

"La labor del Partido se resiente si no hay cohesión ni disciplina; y usted recuerda que en nuestras primeras reuniones, después de acordar nuestro programa de trabajo, resolvimos que nuestra acción fuera colectiva, sometiéndonos, todos, en asuntos de importancia, a los acuerdos de nuestro Comité o de los diputados reunidos.

"Espero que la incidencia producida no tenga mayores proyecciones, porque conozco el buen espíritu suyo.

"Saluda atentamente a usted su affmo. correligionario y amigo.—(Firmado).—**Tomás Ramírez Frías.**"

Los diputados liberales aliancistas, se reunieron ayer para considerar las renuncias que, con motivo de este incidente, habían presentado los señores Francisco Garcés Gana, Domingo Matte Larraín y Matías Silva, de sus cargos de miembros del Comité Parlamentario. Después de un breve debate, se acordó, por unanimidad, rechazarlas.

Con motivo de estos mismos incidentes, el señor Mujica formuló en la sesión de ayer de la Cámara, la renuncia de los cargos de miembro de las Comisiones de Hacienda, Asistencia Social y Culto, y de Reforma Constitucional. La Cámara, por asentimiento unánime, rechazó estas renuncias.

PARLAMENTARIOS RADICALES

El Comité Parlamentario del Partido Radical, ha citado a los diputados de esta colectividad po-

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES LA MUNDIAL

Departamento de Vida

Pone en conocimiento de sus asegurados y del público en general que el Lunes 25 del presente, a las 4 P. M., celebrará en su oficina, calle Bandera N.o 239, ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, el (once) sorteo semestral de las pólizas que contienen la cláusula especial que les da derecho a quedar liberadas del pago de premios y sobre las cuales se ha cubierto el valor de la prima del primer año.

J-21

CONCURSO

LICEO DE NIÑAS DE ANCUD

Decreto N.o 2784, de 21 de Junio de 1921. — Llámase a concurso para proveer en propiedad el empleo de profesora de francés con 16 horas semanales de clase en el Liceo fiscal de Niñas de Ancud. El sueldo es de $ 4,000 para profesoras tituladas y para no tituladas con más de diez años de servicio en la instrucción secundaria fiscal.

Las interesadas dirigirán sus solicitudes escritas en papel sellado, acompañadas de copias autorizadas (no de los originales) de sus títulos y demás antecedentes respectivos a la Directora del Liceo de Niñas de Ancud.

El concurso quedará clausurado el 31 del presente mes. Por orden del señor Ministro de Instrucción Pública:

LA VISITADORA DE LOS LICEOS DE NIÑAS.

J-20

FERROCARRILES DEL ESTADO

TREN DE SAN ANTONIO

Desde el Jueves 21 del actual correrá el tren N.o 24 de invierno, que sale de San Antonio a las 15.10 y llega a Alameda a las 18.17. Desde la misma fecha, quedará suprimido el N.o 24-A, que corre actualmente.

Julio 12 de 1921.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

20-jl

Se solicitan propuestas públicas para la adquisición de un estanque metálico para agua, de 25 metros cúbicos de capacidad, para la Red Central Norte .

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Tracción y Maestranzas (Agustinas N.o 1260), el 19 de Agosto, a las 14 horas.

Bases y antecedentes en el mismo Departamento.

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo.
Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA 3 SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA LUISA", saldrá Julio 20.
"SANTA ANA", saldrá Agosto 10.
"SANTA ELISA", saldrá Agosto 31.
"SANTA LUISA", saldrá Setiembre 21.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE Y Cía. (Chile) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: :-: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS

"Palena" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 27 de JULIO, a las 4 P. M.

"Cachapoal" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el VIERNES 29 de JULIO, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esq. Delicias.

COMPAGNIES FRANCAISES DE NAVIGATION

Vapores correos rápidos entre Buenos Aires y Francia

PROXIMAS SALIDAS

Vapor "AURIGNY".— (Chargeurs Reunis). Saldrá de Buenos Aires para El Havre el 28 de Julio.

Vapor "MENDOZA".— (Transports Maritimes). Saldrá de Buenos Aires para Marsella el 3 de Agosto.

Vapor "FORMOSA".— (Transports Maritimes). Saldrá de Buenos Aires para Marsella el 17 de Agosto.

Vapor "DESIRADE".— (Chargeurs Réunis). Saldrá de Buenos Aires para El Havre el 26 de Agosto.

Agente General: ELIE POISSON — Huérfanos 1070

Sociedades Anónimas

BANCO ITALIANO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 23 del actual, a las 3 P. M. La reunion tendrá lugar en el local de la oficina, calle Cochrane N.o 919.

Valparaíso, 9 de Julio de 1921.

ANGEL MINETTI,
Presidente.

J-23

BANCO ITALIANO

Para los efectos del artículo 48 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones quedará cerrado desde el 13 hasta el 23 del corriente mes, ambos inclusive.

Valparaíso, 9 de Julio de 1921.

CARLOS CASTILLO V.,
Gerente.

J-23

Banco Español de Chile

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el JUEVES 21 DEL PRESENTE, a las 2 1|2 de la tarde, en la oficina del Banco, calle Prat esquina de Urriola, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y Balance, correspondientes al 1.er semestre de 1921.

Valparaíso, 10 de Julio de 1921.

FERNANDO RIOJA,
Presidente.

J-21

Banco Español de Chile

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Réglamento del Banco, queda cerrado el registro de transferencias de acciones, DESDE EL 11 HASTA EL 21 DEL CORRIENTE.

Santiago, 10 de Julio de 1921.

JOSE URETA E.,
Gerente.

J-21

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 29 del presente, a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al primer semestre de 1921.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo N.o 1061.

Santiago, 15 de Julio de 1921.

JOSE LUIS COO,
Presidente.

J-20

Banco de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Miércoles 20 del presente, a las 3 P. M.

Santiago, 9 de Julio de 1921

AUGUSTO VILLANUEVA G.,
Presidente.

J-20

Banco de Chile

Para los efectos del artículo 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 11 hasta el 20 inclusive del presente mes.

Santiago, 9 de Julio de 1921

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

J-20

La Chilena Consolidada

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 22 del actual, a las 3 P. M., en la oficina de esta Compañía, calle de Cochrane esquina de Urriola.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado hasta el 22 inclusive.

Valparaíso, Julio 15 de 1921.

EL DIRECTORIO.

J-20

Compañía Industrial y Azucarera de Tacna

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Viernes 29 del corriente mes, a las 4 P. M., en la oficina de la Compañía, Moneda 1148.

Santiago, 19 de Julio de 1921.

ISMAEL PEREIRA I.,
Presidente.

J-28

Compañía Salitrera PERSEVERANCIA VALPARAISO

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En conformidad a los Estatutos se cita a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Lunes 25 de Julio de 1921, a las 4.30 P. M., en el local de la Compañía, calle Prat N.o 231 (Valparaíso).

El objeto de la citación es para tratar de la venta de toda la negociación de la Compañía, y, consiguientemente, de su disolución anticipada.

Desde esta fecha queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones hasta el 25 de Julio corriente inclusive.

Valparaíso, 13 de Julio de 1921.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

J-25

Cía. Minas y Fundiciones de Huanillos de Cobija

Por acuerdo del Directorio, cito a Junta General Extraordinaria a los Accionistas de esta Compañía para el Martes 26 de Julio próximo, a las 4 P. M., en el salón de la Cámara Nacional de Comercio de Valparaíso, calle Blanco N.o 731.

El objeto de esta Junta será tratar sobre la elección de nuevo Directorio, ratificar todo lo obrado por el actual, presentar el Balance y Memoria y tratar sobre la reforma general de los estatutos sociales de acuerdo con el nuevo Reglamento Supremo.

Valparaíso, Julio 18 de 1921.

EL PRESIDENTE.

Compañía de Seguros "La Italo-Chilena"

En conformidad al artículo 18 de los Estatutos, cito a Junta General Ordinaria para el 27 del presente, a las 5 P. M., en Agustinas 956, a fin de dar lectura y aprobar el Balance semestral.

Santiago, Julio 20 de 1921.

EL PRESIDENTE.

Crédito Regional de Chile

SOCIEDAD DE SEGUROS GENERALES

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, cítase a los señores Accionistas a JUNTA GENERAL ORDINARIA, para el Miércoles 27 del presente, a las 2 P. M. en las oficinas de la Compañía, Moneda 1039 y 1043.

Santiago, 19 de Julio de 1921

Benjamín Errázuriz O.,
Presidente.

Crédito Regional de Chile

SOCIEDAD DE SEGUROS GENERALES

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, el REGISTRO DE ACCIONISTAS permanecerá cerrado desde el 19 al 27 de Julio inclusive.

Santiago, 19 de Julio de 1921

Carlos Berisso Van-Buren,
Director-Gerente.

J-26

Compañía Industrial y Azucarera de Tacna

Para los efectos del artículo 36 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones estará cerrado desde el 19 hasta el 29 del actual inclusives.

Santiago, 19 de Julio de 1921.

Luis Echeverría Cazotte,
Gerente.

J-28

COMPAÑIA de Minas de Cobre de Gatico

En conformidad con el acuerdo tomado en Junta General de Accionistas, el 21 de Junio último, el Registro de Accionistas se cerrará definitivamente desde el 21 del presente, inclusive, para los efectos del canje y emisión de acciones de la nueva Compañía Minas de Gatico.

La falta de aviso escrito se considerará como renuncia del derecho de suscribir las acciones de pago de la nueva Compañía, a que tienen derecho preferente.

Se hace notar a los señores Accionistas que en esa fecha perderán su derecho y las acciones que no se hayan suscrito el 20 del presente mes, serán distribuidas de acuerdo con la propuesta de suscrición de que se dió cuenta en la Junta General del 21 de Junio próximo pasado.

Valparaíso, 12 de Julio de 1921

EL GERENTE.

J-21

3a MEMORIA DE LA CATALANA

Compañía Nacional de Seguros Contra Riesgos de Incendios, Marítimos, etc.

Autorizada por Decreto de 31 de Marzo de 1919

Oficina Principal: SANTIAGO

BANDERA 92 .-: TELEFONO 1684 :-: CASILLA 838

CAPITAL SUSCRITO	$ 2.000,000.00
CAPITAL PAGADO	$ 500,000.00
FONDO DE RESERVA	83,178.25
FONDO DE ACCIONISTAS	58,781.38
FONDO DE RESEGUROS	26,595.01
FONDO DE EVENTUALIDADES	34,328.37
FONDOS ACUMULADOS	$ 702,883.02

DIRECTORIO

Presidente. . . . . . Don Francisco Castañer
Vice-Presidente. . . Don Marcelino Cucurull
Director. . . . . . . Don José Castellá Granja
Director. . . . . . . Don León Dunoguier
Director. . . . . . . Don Antonio López
Director. . . . . . . Don José Plá
Director. . . . . . . Don Aniceto Planella
Gerente. . . . . . . Don Enrique Espejo Pando

Agencias de "LA CATALANA"

EN SANTIAGO:

Sr. JOSE GIL A. — Sr. FRANCISCO GODO

EN VALPARAISO:

Sr. JOAQUIN G. BARELLA
Cochrane 875 :-: Casilla 555 :-: Teléfono Inglés 832

EN PROVINCIAS:

IQUIQUE	Srs. Ganzarain y Chinchilla.
ANTOFAGASTA	Sr. Julio Morin Hurtado.
COQUIMBO Y LA SERENA	Srs. Merani y Katalinic.
OVALLE	Sr. Ernesto Mettroz
LOS ANDES	Sr. Jaime Quera
QUILLOTA	Sr. Juan Matas
VALPARAISO	Sr. Hernán Rojas M.
SAN BERNARDO	Sr. Emilio Vilar
RANCAGUA	Sr. Pedro Toro N.
RENGO	Sr. Romualdo Emparanza
CURICO	Sr. Andrés Poch Palet
LINARES	Sr. Juan Bisbal Soteras
CAUQUENES	Sr. Amado Concha
PARRAL	Srs. Vergara y Gómez
SAN CARLOS	Sr. Benjamín Maturana U.
CHILLAN	Srs. Enrique Tohá y Cía.
TALCAHUANO	Sr. Reinaldo Bascur G.
CONCEPCION	Sr. Jaime Poch Palet
CORONEL	Sr. Alfredo Bonniard G.
TEMUCO	Sr. Manuel Castells y Cía.
N. IMPERIAL	Sr. Alberto Arrau.
Pto. SAAVEDRA	Sr. José Lapera Reynés
VALDIVIA	Srs. C. & W. Schmidt
PTO. MONTT	Sr. Enrique Márquez
PUNTA ARENAS	Sr. Francisco Jaime.

Compañía de Seguros "LA CATALANA"

Cuarta Memoria que el Directorio presenta a la Junta General de Accionistas en 27 de Julio de 1921.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Atendiendo a lo dispuesto por nuestros Estatutos, nos es grato presentaros el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes a las operaciones efectuadas por nuestra Compañía durante el 1.er semestre del año en curso.

La utilidad obtenida ha sido	$ 24,665.17

La que os proponemos distribuir así:

20% A Fondo de Accionistas	$ 4,933.[illegible]
10% A Fondo de Reseguros	2,466.[illegible]
Y el resto de 70% a Fondo de Reserva	17,265.[illegible]
	$ 24,665.17

Aceptada esta distribución los fondos de la Compañía quedarían como sigue:

CAPITAL PAGADO	$ 500,000.00
FONDO DE RESERVA	83,178.[illegible]
FONDO DE ACCIONISTAS	58,781.[illegible]
FONDO DE RESEGUROS	26,595.[illegible]
FONDO DE EVENTUALIDADES	34,328.37
	$ 702,883.0[illegible]

Habiéndose ausentado del país los Directores señores José Planella y Luis Gratacós, se nombró en su reemplazo, de acuerdo con los Estatutos de la Compañía, a los señores Aniceto Planella y León Dunoguier, correspondiendo a esta Junta la ratificación de estos nombramientos.

Corresponde también a la Junta General el nombramiento de dos Inspectores propietarios y dos suplentes para el examen de las cuentas del actual semestre.

Santiago, 27 de Julio de 1921.

FRANCISCO CASTAÑER, Presidente. — ENRIQUE ESPEJO PANDO, Secretario.

BALANCE DE "LA CATALANA"

EN 30 DE JUNIO DE 1921

PASIVO		ACTIVO	
Capital pagado $ 20,000 acciones de 100 pesos cada una, $ 25 pagados	$ 500,000.00	Bienes Raíces	$ 1.008,268.[illegible]
Fondo de Reserva	65,912.63	Caja	10,948.[illegible]
Fondo de Accionistas	53,848.35	Operaciones Pendientes	3,806.[illegible]
Fondo de Reseguros	24,128.50	Instalación, Muebles y Utiles	12,667.[illegible]
Fondo de Eventualidades	34,328.37	Agencias y Primas por Cobrar	31,887.[illegible]
Banco Español de Chile	41,007.09		
Siniestros por Liquidar	61,314.43		
Dividendos por pagar	1,750.00		
Caja Hipotecaria 8 con 1	192,100.00		
Banco Hipotecario de Chile	68,524.77		
Ganancias y Pérdidas	24,665.17		
	$ 1.067,579.31		$ 1.067,579.[illegible]

Ganancias y Pérdidas

DEBE		HABER	
A Siniestros de Incendio, Marítimos y de Ultramar	$ 132,097.47	Suma que resulta al Haber de esta Cuenta por primas, intereses, etc.	$ 421,478.[illegible]
A Reseguros y Cancelaciones	168,469.30		
A Comisiones, contribuciones, sueldos, gastos generales, etc., etc.	96,246.80		
Utilidad Líquida	24,665.17		
	$ 421,478.74		$ 421,478.[illegible]

RAMON DE CAMINO, Contador. — ENRIQUE ESPEJO PANDO, Gerente.

INFORME

Nos es grato dejar constancia que hemos revisado y encontrado conforme la Contabilidad y Saldos a que se refieren el presente Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

Santiago, 27 de Julio de 1921.

JUAN MORERA, Inspector. — JOSE ANDREU, Inspector.

lítica, a una reunión que debe verificarse el próximo Viernes, a las 2 y media P. M., en una de las salas de la Cámara, destinada a diversos asuntos internos de importancia y de política general.

En una reunión celebrada últimamente, los parlamentarios acordaron comisionar al señor Manuel Barros Castañón, para que en representación de ellos, dé a conocer en la Cámara las orientaciones del Partido sobre la cuestión social y conteste los discursos últimamente pronunciados en la Corporación, sobre esta misma materia por diversos diputados.

DIPUTADOS DEMOCRATAS

Esta tarde a las 5 y media, en una de las salas de la Cámara, se reunirán la Mesa Directiva Demócrata y los diputados del Partido para ocuparse de actualidad política.

En los círculos parlamentarios, se atribuía a esta reunión, cierta importancia, relacionándosela con el debate suscitado en el Congreso sobre el decreto de prórroga de concesión de los ferrocarriles salitreros.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Hoy, a las 7 P. M., se reunirá la Junta Central del Partido Radical. Se ocupará de asuntos internos y continuará el estudio del Reglamento de Asambleas.

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

Hoy celebra su acostumbrada reunión semanal la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Extraordinariamente se reunirá el Domingo próximo, a las 3 y media P. M. el Directorio General del Partido Demócrata, con el objeto de preparar el programa de la próxima Convención General que debe celebrarse en Setiembre venidero.

EL FISCO Y LA COMPAÑIA DE SALITRES DE ANTOFAGASTA

La Comisión de Hacienda del Honorable Senado expidió ayer su informe en los antecedentes relacionados con la transacción celebrada entre el Fisco y la Compañía de Salitres de Antofagasta y que pone fin al litigio seguido sobre reivindicación de 25 estacas salitreras.

Según esta transacción y el informe de la Comisión, la Compañía de Salitres pagará al Fisco 15 centavos oro por cada quintal métrico de salitre que se cubique en los terrenos en litigio, y desde luego, le hace un anticipo de 5 millones de pesos, que deberá deducirse de la suma que la Compañía debe pagar, una vez cubicado el salitre existente en esos terrenos.

COMISION DE POLICIA

Hoy, a las 3 P. M., celebrará sesión la Comisión de Policía de la Cámara de Diputados para continuar estudiando diversos asuntos de orden interno.

COMISIONES PERMANENTES

La Comisión de Legislación Social de la Cámara de Diputados, reunida ayer, continuó el estudio del Código del Trabajo.

—La de Industria del Senado informó ayer, con algunas modificaciones, el proyecto sobre concesión del ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

—Hoy se reunirán las de Gobierno y Elecciones del Senado y el próximo Sábado, a las 3 y media P. M., la de Legislación y Justicia de la misma Cámara.

—Igualmente se reunirán hoy las siguientes Comisiones de la Cámara de Diputados: Relaciones y Gobierno, a las 3 P. M. y Especial de Colonización, a las 3 y media P. M.

LOS PROBLEMAS SOCIALES

En la sesión de ayer, dió término el diputado señor Recabarren, a sus observaciones sobre los problemas sociales y la acción del Partido Socialista.

En el curso de su disertación, el señor Recabarren aludió a la composición del Parlamento, en forma que provocó una viva réplica del diputado señor Gumucio, quien llamó la atención del Presidente de la Cámara sobre las palabras vertidas por el diputado socialista, haciendo notar que merecía un llamado al orden.

El Presidente contestó que, aún cuando no compartía con las opiniones sustentadas por el señor Recabarren, consideraba que éste había tenido perfecto derecho para manifestar su pensamiento sobre la composición de la Cámara, y que, como no había negado la legalidad del derecho parlamentario de los diputados, no había estimado conveniente hacerle alguna observación sobre los conceptos emitidos, toda vez, que en ocasión anterior, un diputado del Partido Conservador, durante la discusión de la anterior reforma del Reglamento de la Corporación, había expresado análogas o iguales opiniones.

TRIBUNAL DE COLONIZACION

A indicación del señor Ramírez Frías, la Cámara acordó ayer prorrogar hasta el 26 del presente, el plazo por el cual pasó a Comisión el proyecto que crea el Tribunal de Colonización.

PROYECTOS DE CARACTER PARTICULAR

La Cámara facultó, en su sesión de ayer, a los presidentes de las Comisiones Permanentes, para formar una tabla de proyectos de carácter particular, a fin de facilitar su despacho.

CAJA CENTRAL

En el Senado continuó la discusión del proyecto de Caja Central.

Usó de la palabra y quedó con ella para la sesión de hoy, el senador señor Rivera.

EN VIAJE

Ayer se ha dirigido a Copiapó, donde permanecerá diez días, el senador por Maule, señor Héctor Zañartu.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL ALIANCISTA.—El Directorio de esta institución política celebrará sesión hoy, a las 6 1|2 P. M., en el local de la calle de Catedral.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—En la sesión que esta noche celebrará la Asamblea Radical comenzará a estudiar el proyecto de programa del Partido que se presentará a la Convención de Valparaíso.

Algunas materias que tienen relación con los principios consignados en ese proyecto serán discutidas después de oír una ligera disertación sobre ellas. Esta noche el doctor Carlos Fernández Peña, tratará de "Las cooperativas de productores bajo el control del Estado" y el doctor Julio Bustos, de "La mujer ante nuestros Códigos y la doctrina filosófica del Código Penal".

Lista de aspirantes aceptados por la Asamblea Radical de Santiago y que pueden pasar a firmar los Registros todos los días, de 7 a 8 P. M.:

Señores: Washington Clavería Torres, Enrique Carvajal Quiroz, Guillermo Gamboa Soto, Francisco Javier Valenzuela, Ramón Luis Espinoza, Humberto González Díaz, Elíseo Otaiza Mardónes, Mario Medina Benavente, Santiago Torrealba Vilouta, Máximo Kanni Braun, Héctor Boccardo Benvenuto, Adolfo Bascuñán Galán, Julio González Mandujano, Manuel Montesinos Soto Aguilar, Carlos Vásquez López, Gerónimo Plaza Videla, Lautaro Díaz Vargas, Juan N. Opazo Varas, Osvaldo Cabezas González, Enrique Espinoza Rencoret, Alamiro Luco Orrego, Jorge Espinoza Rencoret, Luis Bustamante Zamorano, Carlos Marchant Aravena, Joaquín Cabezas García, Florencio Calvo Valdivia, Manuel R. Fernández Rocuant, Emilio Cousiño Coce, Carlos Oyarzún, Fernando Conrads Greve, Humberto Poblete Azolas, Gustavo Silva Valenzuela, Armando Della Rosa G., Enrique Verdugo Garnham, Carlos Enrique Muñoz Valencia, Adán Gómez Francke, Luis 2.o Daneri Neuman, Enrique Burgos Zumarán, Manuel Armijo González, Claudio Quezada Alvarez, Aníbal Bravo Kendrich, Pedro Pig Dávila, J. Domingo Onell, Gustavo Cousiño Urrutia, Pedro J. Peña, Camilo del Canto Macaya, Casimiro Aguilera González, Fernando Wyman Rivero, Tomás English Matte, Víctor M. Molina F., Alfredo Marchant Molinet, Gustavo Román Salamanca, Agustín González Sánchez, Francisco Beal González, Carlos Urbina Cuevas, Carlos Hermosilla Peña, Tirzo Cornejo Cáceres, Pedro Avendaño Abrigo, José Antonio Aguirre Araya, Daniel Godfray Alamos, Alberto Merino Baez, Estanislao Carrasco Contreras, Daniel R. Villarroel Martínez, Arturo Paredes Sepúlveda, Modesto 2.o Briones Cubillos, Julio Contreras Núñez, Alejandro Morales Meneses, Atilio Maggio Wiss, Luis Larenas Escalante, Ramón Recabárren Canales, Carlos Fco. Rohdis Kuittell, Francisco Moreno Moreno, Osvaldo Godoy Cornejo, Manuel della Rosa González, Héctor Avila Betancourt O., Carlos Armijo González, Juan de Dios Pinto T., Luis Soto Folch, Manuel Muñoz Fredes, Eduardo Poblete Donneau, Julio Genlardes Ramírez, Luis A. Concha Barriga, Andrés 2.o Ebner Bielefeldt, Pedro Etchegaray Lobos, Carlos Suárez Albarracín, Moisés López Oyanedel, Ismael Aguirre Echiburú, Carlos Roberto Cid Pinuer, Oscar Aguilar V., Hugo Vicuña Monardes, Pedro P. Rebolledo Barros, Guillermo Espinoza Gatica, Reginaldo Negrete Ramírez, Carlos Martínez Urrutia, Jorge Oyarzún Moreno, Rufino Zelada Arroyo, Galvarino Ugarte Gallardo, Ramón Arancibia Durán, Eliseo Muñoz Cruz, Gregorio Castro Morán, Luis Ogaz Araneda, Alonso Ojeda Baeza, Víctor Bahamondes Oteiza, Eduardo Godim Cornejo, J. Guillermo Gertner Fernández, Juan Picasso Vallebona, Julio Ferrada Aubry, Ramón Ravest Hurtado, Francisco Macaya Martínez, J. Luis Villalón, Santiago Alvarez A., Alfonso Espinoza, Oscar Estibil Román, Luis Arturo Mandujano Grandón, Oscar Jofré Guarda, Osvaldo Mohr Heisinger, Tomás Cuadra Iturriaga, Guillermo Iglesias Pinochet, Eduardo Castañeda Macías, Juan Castro H., Segundo Parra Morales, Misael Uribe F., Roberto Navarro B., Eugenio Araya Vergara, Vicente Vásquez Hira, Pablo Soto Marchant y Feliciano Farías.

Se advierte a los aspirantes, que en conformidad a un acuerdo reglamentario, sólo tienen un mes de plazo para firmar el registro, a contar desde la fecha de esta publicación.

PARTIDO CONSERVADOR

3.a COMUNA PORTALES.—Como se ha anunciado, hoy, a las 9 1|4 P. M., tendrá lugar en la casa del presidente, doctor señor Marín, Catedral 2469, la reunión del Directorio de la tercera Comuna, la cual promete ser muy interesante por los asuntos que en ella se tratarán.

Componen el Directorio los señores: Rodolfo Marín, Guillermo Celedón, Juan Abbatte, Enrique Celedón, Eduardo Silva Segalerva, Fernando Rojas, Nicanor Marambio, Eliodoro del Campo, Osvaldo Martínez, José M. Eyzaguirre, Carlos Rodríguez, Joaquín Araya, Camilo Carrasco Bascuñán, Alejandro de la Noi, M. Rojas, T. Vega, J. Monje M., Clodomiro Barrales y Javier Méndez.

Tenemos encargo de encarecer a los caballeros anteriormente nombrados, su puntual asistencia a dicha sesión.



VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

El señor Ministro de Colombia, don Carlos Uribe, recibirá hoy 20 de Julio, a la colonia colombiana de 11 a 12 M. y al honorable Cuerpo Diplomático y sus relaciones sociales, de 5 a 8 P. M. con motivo del aniversario de la independencia de su patria.

—En la tarde de ayer partió a Valparaíso, para seguir viaje de regreso a su patria, el Ministro Plenipotenciario de Panamá en Chile, señor don Octavio Méndez Pereira.

El señor Méndez Pereira va acompañado del secretario de la Legación señor Jaime de la Guardia.

—Ayer llegó a esta capital, procedente de Buenos Aires, el Encargado de Negocios de Bolivia en nuestro país, señor Juan Salinas Lozada.

—En el vapor "Santa Luisa" parte hoy a Antofagasta el Encargado de Negocios de Holanda en Chile, señor Van Stiprian Luiscius.

—En el vapor "Santa Luisa" regresa hoy a su país, el Adicto militar a la Embajada de los Estados Unidos en Chile, señor Alexander W. Chilton.

RECEPCIONES.—

Hoy, a las 5.30 ofrecerá una recepción a sus relaciones la familia Letelier Velasco.

—La señorita Raquel Opazo Cousiño ofreció ayer tarde una recepción a sus relaciones.

Asistieron a ella distinguidas señoritas de nuestra sociedad.

FUNERALES DE LA SEÑORA CONCEPCION ASTABURUAGA DE VERGARA.—

El más sensible pesar ha causado en nuestra sociedad el fallecimiento de la distinguida y respetable señora doña Concepción Astaburuaga de Vergara, acaecido anteayer.



SEÑORA CONCEPCION ASTABURUAGA DE VERGARA

Su falecimiento afecta a numerosas familias de nuestra sociedad, a que estaba vinculada la extinta.

Las especiales cualidades que la distinguían, su bondad y modestia, la habían hecho objeto de muchos y sinceros afectos.

Sus restos mortales serán conducidos al Cementerio Católico, a las 9.30 A. M. de hoy, desde su casahabitación, Huérfanos 1440.

FUNERALES DE LA SEÑORA MERCEDES PINTO DE BASCUÑAN.—

En la mañana de hoy tendrán lugar los funerales de la señora Mercedes Pinto de Bascuñán; distinguida dama cuyo sensible fallecimiento, acaecido anteayer, ha sido tan lamentado en nuestra sociedad.

Sus restos mortales serán conducidos al Cementerio General, privadamente, desde su casahabitación.

FALLECIMIENTOS.—

Víctima de una grave dolencia ha dejado de existir en la madrugada de ayer, la respetable y virtuosa señora Gumecinda Urrutia Díaz, vinculada a distinguidas familias de esta capital y de Concepción.

La extinta consagró su vida entera a la práctica de la caridad; ella fué su lema y sin alardes ni vanas ostentaciones, siguiendo siempre los impulsos de su bondadoso corazón, supo enjugar muchas lágrimas y aliviar muchas miserias.

ENFERMOS.—

Se encuentra enferma de cuidado una hijita del señor Ernesto Barros Jarpa y de la señora Sara Vergara de Barros.

FIESTA DE CARIDAD.—

El Sábado próximo, en la tarde, tendrá lugar en los salones tel Club Hípico, el té que distinguidas señoras de nuestra sociedad han organizado a beneficio de la Sociedad San Francisco de Sales, institución de caridad cuya benéfica labor ha contado siempre con el apoyo de nuestros círculos sociales.

Habrá en ella un espléndido buffet y una buena orquesta.

FUNERALES.—

El Viernes 15 del presente fueron sepultados privadamente, en el Cementerio Católico, los restos de la señorita Primitiva Rojas A.

IN MEMORIAM.—

Hoy Miércoles, a las 8.30 A. M., en la parroquia de la Santísima Trinidad, se oficiará una misa por el descanso del alma del señor Santiago 2.o Ramírez C., con motivo del 4.o aniversario de su fallecimiento.

—Hoy Miércoles 20, cuarto aniversario de la muerte del señor don Santiago 2.o Ramírez Calderón, se dirá una misa por el descanso de su alma en la iglesia de la Santísima Trinidad, a las 8 y media A. M.

DON MANUEL J. ALARCON.—

Con motivo de haberse publicado la noticia de la muerte de don Manuel Alarcón Ulloa, la familia de don Gervasio Alarcón, que reside en ésta, Galería San Carlos 27, ha recibido últimamente gran número de tarjetas de pésame.

A pedido de la familia de este caballero, hacemos presente que sólo una igualdad de nombres ha dado motivos para sufrir esta equivocación, pues don Manuel J. Alarcón Ulloa en la actualidad vive y reside en Londres.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy Miércoles, a las 6 P. M., se llevará a efecto la interesante conferencia intitulada "Aprendiendo a vivir" por don Alfredo Helsby, el famoso pintor y paisajista que ha obtenido tantos triunfos en el país y en el extranjero.

Habrá números de música antes y después de la conferencia. Se invita al Cuerpo Diplomático, a la sociedad de Santiago y círculos artísticos e intelectuales.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

En la próxima semana se llevará a efecto en este Centro una recepción ofrecida en honor de M. Lucien Rozenberg y a algunos artistas de la Compañía francesa que actúa en el Municipal.

Las adhesiones se reciben desde luego en la secretaría, Moneda 629, todos los días, de 11 a 12 M.

—Hoy Miércoles, de 3 a 4 P. M., se efectuará la primera clase de labores de mano. A esta misma hora se recibirán nuevas inscripciones.

RESIDENCIAS.—

El doctor Jorge Quinteros T. ha instalado provisoriamente su oficina dental en Carmen 175.

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—

El programa musical de hoy es el siguiente:

Primera parte:

1. Grieg.—Jour de Noces.
2. Chopin.—Preludio. (Gota de agua).
3. Henry. — Indianola (Fox-Trot).
4. Beethoven.—Minuett.
5. Puccini.—Boheme. (Fantasía).

Segunda parte:

1. Bizet. — L'Arlesienne. (Suite N.o 2).
   a) Pastorale.
   b) Intermezzo.
   c) Minuetto.
   d) Farandole.
2. Blon.—Lichestraum.
3. Bramhs. — Danza Húngara número 7.
4. Granados.—A la Cubana.
5. Granados.—Marcha militar.

CONCIERTO DE CARIDAD.—

El Jueves de la próxima semana, en el Teatro Brasil, habrá un interesante concierto de caridad.

En el programa aparece una de las más interesantes películas y las mejores variedades a cargo de distinguidos miembros de nuestra sociedad.

SANTIAGO PAPERCHASE CLUB.

Se nota verdadero interés entre los aficionados al deporte de la equitación, por concurrir a la excursión campestre que dará este club el 24 del presente, en el Bosque Santiago.

No puede por menos que atraer gran concurrencia esta reunión deportiva, toda vez que el sitio donde se realizará es hermoso, tanto por el paisaje que desde ahí se domina como por la belleza del bosque mismo.

El fácil acceso al recinto de la fiesta hasta donde podrán concurrir las familias en sus automóviles, constituye un atractivo más para los que deseen pasar un día de campo.

El club organizador del meet, en el deseo de dar a los asistentes las mayores comodidades posibles, ha designado ya las comisiones encargadas de la confección del rancho y la elección del lugar donde se verificará el almuerzo.

El punto de partida será la plaza de la Estación Mapocho, a las 9 A. M.

Se nos encarga avisar que las adhesiones para esta fiesta se reciben en el local del club, Agustinas 960, pues no se repartirán invitaciones.

LAS CARRERAS DEL LIMITED.—

Como se había anunciado, el Sábado se llevarán a cabo en la cancha del Haras Limited, las carreras de jinetes caballeros que con tanto éxito se están corriendo periódicamente.

Las inscripciones para esta reunión se cierran hoy a las 6 P. M.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

La representación parlamentaria de la provincia de Tarapacá, por intermedio de uno de sus diputados, protesta del decreto que hace concesiones a la Compañía del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá

El Ministro señor Jaramillo manifiesta que el Gobierno ha suspendido los efectos de este decreto para estudiar su legalidad

Queda despachado y se tramita sin esperar la aprobación del acta, el proyecto de reforma de la ley de cabotaje

Tribunal de Colonización

A petición del señor Ramírez don Tomás, se acordó dar cinco días más de plazo a la comisión de colonización para que informe el proyecto sobre Tribunal de Colonización.

Ferrocarril de Taltal

El señor LOIS.—Formula extensas observaciones sobre una solicitud presentada por la Compañía del Ferrocarril de Taltal, en la que solicita ciertas concesiones y autorización para alzar sus tarifas. Ruega al señor Ministro que, al resolver sobre esta solicitud, estudie, con detenimiento, sus peticiones, y procure que las concesiones y especialmente el alza de tarifas no agraven más aún la situación del pueblo de Taltal.

Ferrocarriles salitreros de Tarapacá

El señor MUJICA.—Ocupa por algunos momentos la atención de la Cámara comentando el decreto del Gobierno que prorroga las concesiones de esta Empresa, en momentos en que iba a pasar a manos del Estado el año 1936.

Estima este decreto a todas luces inconveniente para los intereses públicos y francamente ilegal.

Solicita del señor Ministro que, al dar explicaciones sobre este particular, se pronuncie sobre si se cree con facultad para dictar un decreto que en esta forma afecta al patrimonio del Estado.

Deja constancia finalmente de la cautela con que se ha tramitado esta medida gubernativa, de tal manera que los diputados de la provincia no la han venido a conocer sino por el debate desarrollado en el Senado en la sesión de ayer.

El señor SILVA CAMPO.—Como diputado por Tarapacá se adhiere a la protesta formulada por el señor Mujica.

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción Pública).—Aunque el asunto no es de su ramo, declara que, estudiado hoy en Consejo de Gabinete, se acordó suspender los efectos del decreto a fin de estudiar más su parte legal.

Las clases trabajadoras.—El Partido Socialista

El señor RECABARREN.—Prosigue las observaciones que dejó pendientes en la sesión anterior, leyendo documentos que tienden a manifestar que el pueblo chileno ha tenido desde 17 años a esta parte una tradición intelectual, ideales propios y aspiraciones que pretende realizar.

Estas aspiraciones, que forman la base del programa del Partido Socialista, son las que quiere exponer aún cuando se le diga, como lo ha expresado un diario, que ha traído el tabladillo a la Cámara.

En realidad, él debe contestar que habla con más respeto ante el tabladillo que ante la Cámara.

El señor GUMUCIO.—En la Cámara Su Señoría habla ante la soberanía de la Representación Nacional.

El señor RECABARREN.—En el tabladillo hablo ante el pueblo.

Y ¿cómo hablar aquí de la soberanía de la Representación Nacional cuando cada tres años Sus Señorías mismos se enrostran toda clase de falsificaciones, fraudes, cohechos...? La soberanía nacional está en el tabladillo, no en la Cámara.

El señor GUMUCIO.—Me admira que el señor presidente no llame al orden al señor diputado que niega que la Cámara tenga la soberanía de la Representación Nacional.

El señor RUIZ (presidente).—Entiende que el señor diputado no ha negado la calidad de Representación Nacional a la Cámara en cuanto a institución constitucional y reglamentaria, sino en el sentido de que hay aquí diputados que llegan con poderes viciados y en concepto de Su Señoría nó representan al pueblo.

Por lo demás, recuerda que un diputado conservador, en el año 18, negó a la mayoría de la Cámara la representación del pueblo y nadie protestó.

El señor RECABARREN.—Termina sus observaciones prometiendo en otra oportunidad probar la bondad del sistema sovietista que rige en Rusia y que tantos han denigrado sin conocerlo.

Huelga tranviaria

El señor RECABARREN.—Ruega al señor Ministro del Interior que manifieste en virtud de qué facultad ha concedido la fuerza pública a la Empresa de Tranvías y qué gestiones ha hecho para solucionar el conflicto.

ORDEN DEL DIA

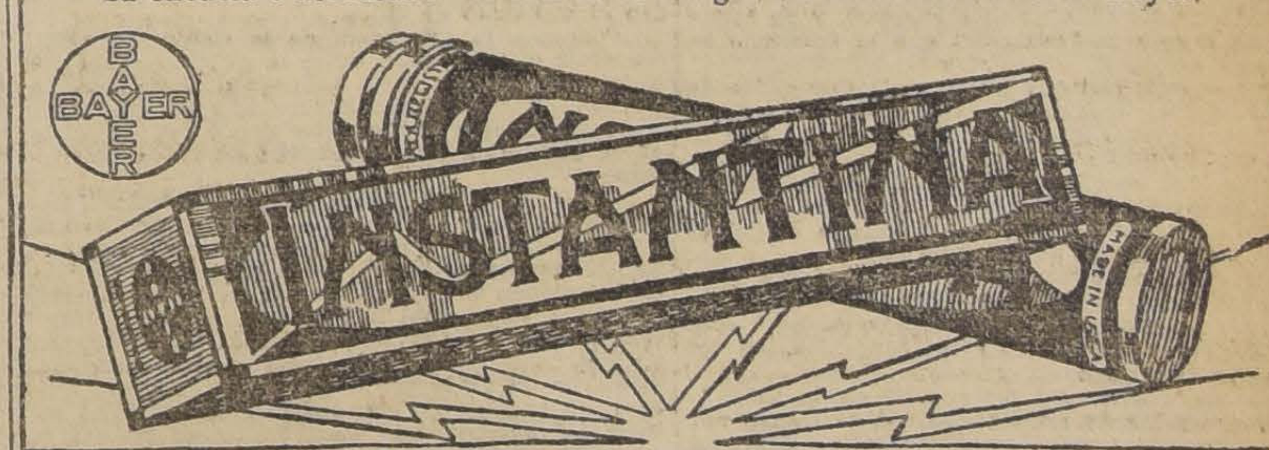
Reforma de la ley de Cabotaje

En la orden del día se acordó tratar el proyecto sobre reforma de la ley de Cabotaje y quedó despachado.

Se tramitó sin esperar la aprobación del acta.

Quedó la sala sin número y se levantó la sesión a las 6.35 P. M.





CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 33.a ordinaria en 19 de Julio de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SRS. CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Aguirre Cerda (Ministro del Interior), Alessandri, Bañados, Barrios, Briones Luco, Bulnes, Concha don Malaquías, Concha S. don Juan E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Freire, Garnham, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Letelier, Lyon Peña, Mac - Iver, Ochagavía, Quezada, Rivera, Torrealba (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), Valenzuela, Valdés, Yáñez y Zañartu don Enrique.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

De dos oficios ministeriales.

El primero del señor Ministro del Interior, en que participa que ha comisionado al Visitador de Policías, para que se traslade a Antofagasta, con el objeto de que investigue los denuncios que se han formulado contra la policía de esa ciudad. Se mandó poner a disposición de los señores senadores.

Y el segundo del señor Ministro de Instrucción Pública, en que comunica que ha autorizado al jefe de la Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional, don Tomás Thayer Ojeda, para efectuar los trabajos que le encomiende la Comisión de Elecciones de esta Cámara, en cuanto se refiere a la elección senatorial de Antofagasta. Se mandó agregarlo a los antecedentes de la mencionada elección.

MONUMENTO A DON GREGORIO CORDOVEZ

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En conformidad al acuerdo tomado en la sesión de ayer, se va a tratar del proyecto para erigir un monumento en La Serena, a don Gregorio Cordovez.

El señor SECRETARIO. — **Da lectura al siguiente proyecto de ley remitido por la Cámara de Diputados:**

"Artículo único.— Concédese a la Municipalidad de La Serena el permiso requerido por el número 10 del artículo 28 de la Constitución, para erigir en dicha ciudad un monumento a la memoria de don Gregorio Cordovez, costeado por erogaciones populares.

"Autorízase, igualmente, para que pueda cambiar el nombre de la calle Catedral de la ciudad de La Serena, por el de calle de Gregorio Cordovez".

Sin debate y tácitamente se dió por aprobado el proyecto.

FERROCARRILES SALITREROS DE TARAPACA

El señor TORREALBA (Ministro de Ferrocarriles). — En la sesión de ayer manifesté al Honorable Senado que acudiría a la sesión de hoy con el objeto de traer los antecedentes que tuvo en vista el Gobierno para dictar el decreto número 256, de 30 de Junio último, sobre el cual llamó la atención de la Cámara el honorable senador por Santiago, señor Echenique.

Ante todo, deseo desvanecer algunas imputaciones, algunos rumores que han llegado a mi conocimiento, y lo hago con el propósito de que estos rumores se manifiesten y se acentúen si, en realidad, hay antecedentes para creer que el Ministro que habla ha procedido en forma inconveniente para los intereses públicos en el desempeño de su cargo.

Se habría dicho por ahí, en los corrillos, que éste sería un negocio nebuloso, que habría negociaciones inconvenientes de por medio. Yo tengo el deber de manifestar, como lo he hecho en cada ocasión que ha sido necesario, que los actos del Ministro que habla están en todo momento a disposición de los miembros de ambas Cámaras, y aún del público. Yo, dentro de mi modestia, he procurado siempre guardar la mayor corrección en los asuntos en que me ha tocado intervenir, correspondientes al Ministerio que tengo el honor de desempeñar. Pero ahora parece haberse dicho que hay de por medio algún negocio nebuloso. Yo invito, por lo tanto, a los señores senadores a precisar los cargos que puedan existir. No temo que salgan a luz, porque he tenido siempre presente, en el desempeño de las funciones con que me ha honrado años atrás el veredicto popular, y ahora S. E. el Presidente de la República, designándome Ministro, que mi conducta debe ser ante todo honrada.

No puedo manifestar al Senado que mi preparación, que mis conocimientos sean tales que me coloquen en situación de proceder siempre con una suficiencia y un acierto, que me permitan estar libre de incurrir en errores. No, señor Presidente; por el contrario, declaro que para resolver muchas cuestiones complejas he debido darles muchas vueltas, con el propósito de resolverlas dentro del criterio de rectitud y honradez que he observado siempre en todos los actos de mi vida.

Digo estas palabras como prólogo de las explicaciones que voy a dar.

Si existen, como se ha dicho en los corrillos de la Cámara, puntos obscuros sobre esta prórroga, yo desearía que se precisaran, porque asumo por entero la responsabilidad de mis actos, en los cuales, repito, me he inspirado siempre en la honradez y corrección.

Refiriéndome, ahora, a las observaciones formuladas en la sesión de ayer por el honorable senador por Santiago, señor Echenique, debo manifestar que el decreto que ha sido tan mal recibido por su señoría, como por varios de mis honorables colegas, fué suficientemente estudiado.

Cuando me hice cargo de la Cartera del Ministerio de Industria y Obras Públicas, ya se habían presentado y se hallaban pendientes en el Ministerio las solicitudes de la Compañía del Ferrocarril Salitrero, y el que habla no creyó del caso proceder a la ligera, sino oyendo previamente a todos los funcionarios u organismos que pudieran ilustrar el criterio del Gobierno en esta materia. Es así como en el expediente que tengo a la mano, aparecen los informes del Consejo de Defensa Fiscal, de la Asociación de Productores de Salitre, del señor Delegado Fiscal de Salitreras, del señor Director General de los Ferrocarriles, y, finalmente, las respuestas enviadas a una consulta que se hizo por medio de una circular a los productores de salitre que podían ser afectados con el decreto en cuestión. Esta consulta se hizo por intermedio del señor Delegado Fiscal de Salitreras, y este funcionario envió originales las contestaciones; las cuales están archivadas en el Ministerio, y en todas ellas se acepta la resolución que el Gobierno se proponía adoptar.

De la solicitud que presentó la Compañía de Ferrocarriles Salitreros, voy a dar lectura a aquellos párrafos que pueden servir para que el Honorable Senado se forme conciencia de lo que se trata. En seguida leeré los informes presentados por algunos funcionarios acerca de esta cuestión, inclusa la nota del Delegado Fiscal de Salitreras a que he hecho referencia.

Después de hacer una ligera exposición acerca de la forma cómo están instalados estos ferrocarriles, la Compañía concesionaria, hace otra exposición sobre su situación económica, en los siguientes términos:

"La capacidad del ferrocarril en la actualidad es alrededor de 3,000 toneladas de salitre por día, y sería casi imposible acarrear una cantidad mayor por una sola línea y con gradientes tan fuertes como las que existen en la subida del puerto a la Pampa, y que llegan hasta el 4 1|2%. Cuando aumenta la actividad de la exportación y se quiere embarcar 9.000 y a veces 10,500 toneladas por día, como ha sucedido en ocasiones recientes, es lógico que el ferrocarril no pueda atender a los pedidos de los productores y a las necesidades de la situación. Las bodegas de salitre con que cuenta Iquique, con capacidad limitada a poco más de 120,000 toneladas, aun cuando se cuide de mantenerlas constantemente llenas, no bastan, por otra parte, para suplir el vacío o el déficit que se produce en los embarques.

"La única manera, a juicio del Directorio, en que sería posible atender debidamente, sin reclamo de los interesados y sin perjuicio de la renta fiscal, al transporte del salitre en las condiciones actuales y en las que puedan presentarse en el futuro, es electrificar la línea en la subida de Iquique a la pampa y enrielar de nuevo, con rieles de mayor resistencia, las siguientes secciones del interior, a fin de que puedan circular por ellas locomotoras de mayor poder de arrastre:

"Pozo Almonte a Huara . . 21 millas
"Central a Lagunas . . . . 60 millas

"El sistema actual del ferrocarril, en efecto, no permite mejorar sustancialmente sus condiciones de explotación. Los trenes arrastran ahora de 90 a 150 toneladas, y se despachan de Iquique en las primeras horas de la mañana, en número de 10 a 14 con 5 o 10 minutos de intervalo. Una locomotora a vapor está sujeta a descomposturas, especialmente cuando se la somete a la fuerte presión que exige la gradiente en esa parte de la línea. Ahora bien, la descompostura de la locomotora de cualquiera de los trenes paraliza la marcha de los que van detrás y produce perturbaciones y demoras que entorpecen enormemente el servicio.

"Hay todavía la consideración de que la cantidad limitada de agua de que puede disponerse en Tarapacá, no permite ensanchar la explotación del ferrocarril por los medios actuales. Hoy se nota deficiencia de agua, y la deficiencia, como es natural, será mayor a medida que aumenten los servicios de las locomotoras. Puede temerse que, si no se modifica el orden de cosas existentes, la falta de agua sea, más tarde o más temprano, un obstáculo insalvable para la buena marcha del ferrocarril.

"Convencido el Directorio de la conveniencia, más aún, de la necesidad imprescindible de electrificar la línea en toda la gradiente hasta la pampa, o sea, en los 31 kilómetros que hay entre Iquique y las Carpas, comisionó al ingeniero especialista Mr. A. J. J. Fifer para que practicara en el terreno los estudios encaminados a apreciar las ventajas y los inconvenientes de la obra y su costo.

"El informe de Mr. Fifer establece la posibilidad y la conveniencia de la electrificación, que impondría un gasto aproximado de £ 400,000, calculando sólo en 50% el recargo que tienen los materiales sobre los precios anteriores a la guerra.

"Además, el ferrocarril deberá renovar todo o casi todo su material rodante, adquirir nuevas locomotoras, construir una nueva maestranza y adaptar todos sus elementos a las nuevas condiciones, en que deberá hacer frente a un movimiento más rápido y más intenso. Las cifras siguientes, que resumen los cálculos de los ingenieros, pero que no son en manera alguna definitivas, permiten apreciar la magnitud del sacrificio que estaría dispuesta a sobrellevar la Compañía:

"Electrificación de la sección de Iquique a las Carpas	£	400,000
"Renovación de la línea de Pozo Almonte a Huara (21 millas) y de Central a Lagunas (60 millas), y refuerzo de la línea de Iquique a Pozo Almonte (43 millas) . . .		300,000
"Adaptación y aumento del material rodante, nuevas locomotoras, reconstrucción de la maestranza, etc.		550,000
	£	1.250,000

"La Compañía no puede, como se comprende, hacer un gasto de esta entidad con sus propios fondos. A pesar del aumento de 15% en las tarifas del ferrocarril, que V. E. se dignó aprobar en Setiembre del año último, las entradas de la explotación fueron de tal manera reducidas en los meses transcurridos antes de que rigiera el aumento, que la Compañía no ha podido distribuir dividendo alguno a sus accionistas por el año que acaba de terminar; y si bien esas entradas son ahora superiores y permiten cubrir los gastos, enormemente recargados por el alza universal de los jornales y del precio de todos los artículos de consumo, la Compañía tendrá siempre, forzosamente, que acudir al público para obtener la suma cuantiosa que se necesitaría para la ejecución de las obras proyectadas. La Compañía debe, por otra parte, amortizar el capital pagado por los accionistas, ascendente a £ 1.656.000, dentro de los años que restan a la concesión; de modo que las utilidades que pudiera dejar la explotación es natural que se dedique a este objeto y no a obras nuevas, como las que se contempla.

"Ahora bien, el Directorio no tendría esperanza alguna de obtener autorización de los accionistas de la Compañía para acudir al público, ni esperanza de alcanzar buen éxito en el público, si no se modifican los contratos que la ligan al Gobierno de V. E. Los contratos aludidos son cuatro, que me permitiré indicar someramente a continuación:

"a) De 11 de Julio de 1868, celebrado por los señores Montero Hnos., antecesores de la Compañía de Ferrocarriles Salitreros Limitada, con el Gobierno del Perú.

"Permite la construcción del ferrocarril de Iquique a las salitreras de la Noria, concediendo a los empresarios privilegio exclusivo por el término de 25 años y la propiedad del camino por cuarenta años, sin privilegio. La cláusula 4.a dispone lo siguiente:

"Vencido el término de la concesión, es decir, cumplidos los 65 años, pasará el camino a ser del dominio del Estado".

"b) De 18 de Mayo de 1869, celebrado por los mismos señores Montero Hnos. con el Gobierno del Perú.

"Permite la construcción del ferrocarril de Pisagua a las salitreras del norte de la provincia de Tarapacá, hasta Pampa Negra y Negreiros en el sur, "sobre el cual gozarán (los empresarios) de privilegio exclusivo por el término de 25 años y de la propiedad por 60 años más, pasando después a ser del dominio del Estado con todos sus útiles y enseres". (Cláusula 1.a)

"c) De 26 de Octubre de 1871, celebrado también por los señores Montero Hnos. con el Gobierno del Perú.

"Permite la construcción de "las ramificaciones necesarias para poner en comunicación la Noria con las demás salitreras de la provincia de Tarapacá y la prolongación de la línea principal hasta el punto de la frontera de Bolivia que más convenga".

"Dice la cláusula 2.a:

"A los 99 años, contados desde que estos ferrocarriles se pongan en explotación, pasarán con todos sus útiles y enseres a ser de la propiedad y dominio del Estado, obligándose los empresarios a entregarlos en estado de servicio".

"d) De 6 de Mayo de 1890, celebrado por la Compañía de Ferrocarriles Salitreros Limitada con el Gobierno de Chile.

"Acepta la propuesta de la Compañía para construir el ferrocarril entre la salitrera denominada San Pablo y las salitreras denominadas Buenaventura y Lagunas. No hay en este contrato disposición alguna que limite los derechos de la Compañía a la propiedad perpetua del camino.

"La actual Compañía de Ferrocarriles Salitreros Limitada adquirió los derechos que se derivan de las dos primeras concesiones y parcialmente las que se derivan de la tercera, que se refiere también a la construcción de un ferrocarril a Bolivia, en el cual la Compañía no tomó ingerencia ni responsabilidad alguna. La concesión aludida fué dejada sin efecto por decreto del Gobierno de Chile de 29 de Enero de 1886, fundado en la facultad que confería al Gobierno del Perú la cláusula 2.a para "declarar caduca la concesión, de propia autoridad y sin más trámites, siempre que no se comiencen las obras en los plazos estipulados o se suspendan los trabajos durante un año".

"Parece indudable que la declaración del Gobierno de Chile, que anuló los privilegios concedidos a los empresarios del ferrocarril, anuló asimismo los derechos concedidos a la otra parte contratante, o sea al Gobierno para entrar en posesión de la línea vencidos los 99 años que fija la cláusula transcrita. La situación de las diversas concesiones de los ferrocarriles salitreros, respecto de la fecha en que pasarán a poder del Gobierno de Chile, es, por lo tanto, la siguiente".

Viene en seguida una exposición que, después de la lectura de los párrafos anteriores, no tiene ya objeto dar a conocer.

Continúa esta solicitud haciendo argumentos para manifestar la conveniencia de su aceptación; y yo declaro que el Gobierno ha creído indispensable, después de un estudio detenido del asunto, darle una solución rápida, porque representantes autorizados de esta Compañía anunciaron al Gobierno que estaban en condiciones de suspender el tráfico y abandonar el ferrocarril a su suerte, posiblemente llevándose parte del equipo, si no tenían una pronta solución las solicitudes pendientes ante el Gobierno.

Esta fué la razón que movió al Ejecutivo a estudiar con toda diligencia este asunto y a pedir los informes a que he aludido anteriormente.

El señor GATICA.—Parece que he oído al señor Ministro que la Compañía amenazó al Gobierno con llevarse parte del equipo.

El señor TORREALBA (Ministro de Ferrocarriles.)—Yo he dicho que posiblemente sucedería eso, esto es, que la Compañía, al abandonar este ferrocarril, se llevara parte del equipo.

El señor GATICA.—El Gobierno no habría podido permitir semejante cosa, porque la ley de Policía de Ferrocarriles es terminante a este respecto.

El señor TORREALBA (Ministro de Ferrocarriles.)—Sin embargo, en el mapa he visto un ferrocarril abandonado en esta misma región, el de Patillos, en que todo se perdió por completo.

El señor BULNES.—No había salitreras que explotar.

El señor TORREALBA (Ministro de Ferrocarriles.)—Por eso digo que este ferrocarril habría podido correr la misma suerte que el ferrocarril de Patillos.

El señor GATICA.—Parece que hay bastante diferencia entre abandonar un ferrocarril y llevarse el equipo.

El señor TORREALBA (Ministro de Ferrocarriles.)—Tengo a la mano un decreto, que creo oportuno leer.

Dice así: "Santiago, 19 de Noviembre de 1891.—N.o 432.—Considerando, que por decreto supremo N.o 316, fecha 6 de Mayo del año próximo pasado, se aceptaron las propuestas de los Ferrocarriles Salitreros Limitada para construir en el término de 18 meses un ferrocarril entre la salitrera San Pablo y las de Buenaventura y Lagunas;

"Considerando, que a causa del bloqueo de Iquique en Enero del presente año, y las medidas tomadas por el Gobierno Dictatorial, restringiendo o prohibiendo en absoluto el comercio con las provincias del sur de la República, se hizo imposible a la Compañía procurarse los materiales necesarios para continuar la construcción de la línea y dar cumplimiento al contrato en el término estipulado;

"Decreto: Se concede a la Compañía de Ferrocarriles Salitreros Limitada una prórroga de 12 meses contados desde el 29 de Febrero de 1892, para terminar los trabajos de construcción de la línea férrea entre las salitrera denominada San Pablo y las salitreras denominadas Buenaventura y Lagunas. Tómese razón, comuníquese y publíquese.—**MONTT.—Agustín Edwards**".

Sobre este ferrocarril se dictó al año siguiente otro decreto, que dice así:

"Santiago, 4 de Octubre de 1892.—N.o 1885.—Vista la precedente solicitud y lo informado por el Intendente de Tarapacá, decreto: Prorrógase hasta el 31 de Agosto de 1893 el plazo dentro del cual la Compañía de Ferrocarriles Salitreros Limitada debe terminar los trabajos de construcción de la línea férrea entre la salitrera denominada San Pablo y las denominadas Buenaventura y Lagunas.—Tómese razón y comuníquese.—**MONTT.—V. Dávila Larraín**".

Figura en estos antecedentes otro decreto, que dice:

"Santiago, Octubre 15 de 1883.—Vistos los documentos precedentes y lo expuesto por la Comisión encargada de informar respecto de las solicitudes elevadas al Gobierno para construir ferrocarriles en el territorio de Tarapacá, he acordado y decreto:

"Art. 1.o Se concede a la Compañía Nacional de Ferrocarriles de Tarapacá los siguientes permisos: 1.o Para construir un ramal que ponga en comunicación la oficina salitrera denominada Ramírez con el punto extremo de la línea férrea de Iquique, llamada San Donato; 2.o Para prolongar hasta la oficina Esmeralda la ramificación que parte del alto llamado de San Antonio hacia las oficinas de San Juan, San Lorenzo y Esmeralda; y 3.o Para construir ramales de comunicación entre la línea principal y las oficinas salitreras de propiedad de don J. I. Humberstone y Cía., de Sanguineti y Cía., de don Jorge E. Brooking, de Ugarte, Ceballos y Cía., de F. R. Frevon y Cía., de J. Zayos y del Banco de Valparaíso.

"Art. 2.o Estos permisos se otorgan en la inteligencia de que ellos no importan reconocimiento alguno respecto de los derechos o concesiones que la Empresa hace valer para la construcción y explotación de vías férreas en el territorio de Tarapacá, ni tiene relación alguna con la declaración de subsistencia o caducidad de los privilegios o concesiones que reclama.

"Art. 3.o La presente concesión es sin perjuicio de terceros y hasta nueva resolución del Gobierno, haciéndose responsables a los concesionarios de todo perjuicio que por autoridad competente se reconozca a favor de terceros, y sin responsabilidad alguna para el Gobierno por los actos motivados por la guerra o los que sobrevengan a consecuencia de las negociaciones relativas a la paz.

"Art. 4.o Caducarán dichos permisos si los interesados no aceptaran el plazo de un mes, contado desde que le sea notificado este decreto, todas las condiciones a que su concesión queda sujeta por los artículos precedentes.—Anótese y comuníquese.—**SANTA MARIA.—J. M. Balmaceda**".

Otro decreto, del año 1908, dice como sigue:

"Santiago, Mayo 26 de 1908.—Vistos estos antecedentes, decreto: Concédese a la Compañía "The Nitrate Railway Ltd." el permiso necesario para construir un ramal de once kilómetros de longitud que partiendo de la milla 49 de la sección de la línea del Alto de San Antonio a Santa Lucía, llegue a la nueva oficina "La Gloria", situada en la pampa del Soronal. —Tómese razón y comuníquese.—**MONTT.—Joaquín Figueroa**".

Viene en seguida el informe del Consejo de Defensa Fiscal, que dice así:

"Consejo de Defensa Fiscal.—N.o 565.—Señor Director: La Compañía de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá, en solicitud presentada en 9 de Setiembre último, hace presente al Gobierno que es concesionaria de la explotación de cuatro líneas férreas que indica; que dos de esas concesiones no tienen plazo señalado, por lo cual las considera perpetuas y las otras dos han sido hechas a plazo fijo y concluyen dentro de 16 y de 37 años, respectivamente.

"Las actuales y futuras necesidades de la industria salitrera, dice la Compañía solicitante, están requiriendo obras de mejoramiento en el ferrocarril, que demandan fuertes inversiones, y que la compañía no puede realizar si parte de sus concesiones ha de caducar en un término relativamente corto; y creyendo atender a la conveniencia fiscal y también los intereses de la industria del salitre, propone al Gobierno modificar la situación actual y celebrar un contrato en que todas las concesiones de la Compañía tengan un plazo único y uniforme, que sería de cincuenta años contados desde el año 1936; al final de este plazo el Estado se hará dueño, sin compensación, de la línea y de su material, y la Compañía contraería, desde luego, la obligación de ejecutar los trabajos que indica el memorial en informe.

"Estudiada la solicitud por la Sección de Ferrocarriles Particulares, V. E. se sirvió disponer que este Consejo dictamine acerca de las facultades del Gobierno para llevar a cabo una negociación de la índole de la propuesta.

"Considerando la cuestión que V. S. se sirve proponer a nuestro estudio, cabe observar, ante todo, que no existe ninguna disposición legislativa que encomiende al Gobierno en forma especial la solución de este asunto; y es útil establecerlo así, porque, si la hubiera, ella debería dar la norma a la cual sería preciso sujetarse y porque no existiendo tal disposición, débese solucionar el problema aplicando las reglas generales que sean pertinentes.

"La Constitución Política en sus artículos 50 (59) y 72 (81), tiene establecido que la administración del Estado le corresponde al Presidente de la República, y de este modo, si el conocimiento y resolución de la materia propuesta por la Compañía de Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá, quedan comprendidos dentro de los límites de lo que se entiende por tal administración, resultaría fuera de toda duda, la facultad de ese Departamento para pronunciarse y para acoger, si la estima conveniente al interés público, en todo o en parte la solicitud.

"Las medidas adecuadas para establecer y mejorar el servicio de la viabilidad pública, son, en general, del resorte de la administración, y corresponde adoptarlas al Presidente de la República. Por eso la práctica constante y algunas reglamentaciones tienen fijado el permiso del Presidente, como trámite obligatorio para que se pueda construir y explotar por particulares una vía férrea destinada al servicio público.

"Ciertamente que ese permiso administrativo no puede bastar cuando el constructor desea obtener franquicias que, por importar la enajenación de bienes fiscales, la exención de contribuciones o algún efectivo desembolso por parte del tesoro público, suponen la necesidad de una ley.

"Pero cuando no está de por medio dicha circunstancia, cuando si se conoce la ocupación o el empleo de bienes nacionales de uso público, se hace en forma temporal o transitoria; entonces, a nuestro juicio, no se requiere sino la autorización del Presidente de la República, no se necesita sino un decreto supremo.

"Se ha observado alguna vez que una facultad para celebrar contratos, de arrendamiento, por ejemplo, o para hacer concesiones de uso, por un tiempo desmesuradamente largo, envuelve conceder la facultad de enajenar, y que si hay unánime acuerdo en que ésta no le pertenece al poder administrativo, es de rigor admitir que aquellos actos deben estar siempre limitados a plazos y que no habiendo en el Derecho público disposiciones especiales al respecto, procede aplicar las reglas generales del derecho civil que restringen con plazos breves la autorización que para arrendar o celebrar contratos análogos, confiere a los que, como representantes legales administran bienes ajenos.

"Haciéndose cargo de la anterior observación, el Consejo debe expresar a V. S. que no encuentra la debida analogía entre las dos situaciones que se trata de equiparar. El derecho privado contempla aspectos jurídicos ordinariamente diversos y en ocasiones, contrapuestos a los que se consideran por el derecho administrativo; así, en el punto mismo que nos ocupa, el plazo restringido que se concede al guardador, al padre o al marido, está conforme con la naturaleza de su representación y con el derecho del representado; pero no lo estaría cuando se trata de la institución permanente del Estado y de las funciones también permanentes de sus órganos de administración. Ese plazo que, como decimos, no presentará inconveniente sino ventajas en relación con el individuo particular, sería absolutamente insuficiente si se quisieran medir por él los contratos o concesiones para empresas ferrocarrileras, u otras análogas que económicamente no pueden establecerse sin contar con un período de desarrollo de alguna consideración.

"Por lo que se deja manifestado, el Consejo se adhiere plenamente a los siguientes conceptos que, en dictamen de 20 de Junio de 1893, con relación a contratos de arrendamiento, expresaba al Ministerio de Hacienda, el fiscal de la Excma. Corte Suprema don Ambrosio Montt.

"No existe, pues, a juicio del fiscal, ley alguna que limite las facultades de V. E. para celebrar contratos de arrendamiento de bienes nacionales por un período de larga duración. Pero esta amplitud de poderes, por lo mismo que no encuentra estorbos y reservas en la ley, ha de hallarlos en las reglas de prudencia y de buena administración que se trace V. S. a sí mismo y pide la conveniencia nacional y el prestigio y acierto de sus actos de Gobierno.

"El folleto número 18 del Ministerio de Ferrocarriles, año 1916, expresa en su preámbulo ideas semejantes, porque después de advertir que los permisos para construir y explotar ferrocarriles se otorgan por medio de una ley o por medio de un decreto expedido por el Presidente de la República, agrega:

"Son materia de ley las concesiones en que se establece una asociación financiera entre el Estado y el concesionario, como garantía de intereses o subvención con participación en los beneficios, o en que el Estado concede un auxilio pecuniario para el establecimiento del ferrocarril, como subvención de dinero, reembolsable o a fondo perdido, liberación de derechos de aduanas para los materiales destinados o a la explotación del ferrocarril o a la construcción, etc.

"No estima el Consejo que sea un obstáculo para la aplicación de la doctrina que deja manifestada, la existencia de decretos reglamentarios que señalan el plazo de nueve años, como el máximum para las concesiones de uso o para el arrendamiento de los terrenos fiscales. Estos decretos no son aplicables a casos como el actual y en la práctica así lo ha entendido siempre el Gobierno, que constantemente ha otorgado concesiones de mayor tiempo cuando las ha creído justificadas por las circunstancias.

"Si el Gobierno puede conceder el uso de los terrenos públicos para la instalación de un ferrocarril, parece que, con la misma razón y podría decirse con mayor razón todavía, ha de estar facultado para prorrogar el permiso de que actualmente goza una empresa establecida y cuyo mantenimiento puede ser de especial interés y utilidad.

"Los demás puntos que comprende la proposición formulada por la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros, entiende el Consejo que la facultad del Gobierno para resolverlos está fuera de toda duda.

"Santiago, 18 de Diciembre de 1920.—**Carlos Zañartu.—Juan E. Montero.—B. Solar Avaria.—F. Pérez Lavín.—Joaquín Errázuriz.—I. Vásquez Grille.**"

Hay, además, un informe de minoría del mismo Consejo de Defensa Fiscal suscrito por tres de sus miembros, los señores Carlos Estévez, Aurelio Valenzuela Carvallo y Eugenio Ortúzar Rojas.

Dice así:

"Señor Director:

"Los abogados que suscriben disienten de la opinión manifestada a V. S. por la mayoría del Consejo en la solicitud de la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá. Considerando de sumo interés para el Estado y para el desarrollo de la industria salitrera las proposiciones que dicha Compañía hace al Gobierno en orden al mejoramiento de las actuales condiciones de los ferrocarriles, y a que hace referencia el informe de mayoría, creen, sin embargo, que no correspondería acoger dichas peticiones en virtud de una resolución administrativa.

"Tienen para ello presente que, con arreglo a los contratos celebrados entre el Gobierno del Perú y los señores Montero Hermanos, de quienes la Compañía peticionaria es sucesora, dos de los ferrocarriles construídos, el de Iquique a La Noria y el de Pisagua a Negreiros, deben pasar a ser propiedad nacional, uno en 1936 y el otro en 1957. Por consiguiente, respecto de esas líneas tiene el Estado una situación perfectamente establecida.

"No creen los abogados infrascritos que de los derechos emanados de esos contratos, y que ya están incorporados al patrimonio del Estado, pueda éste desprenderse sin autorización legislativa. Esto, independientemente de la situación referente a los otros contratos relacionados con las otras secciones del ferrocarril, respecto de los cuales la empresa cree tener derecho perpetuo a la propiedad de la vía.

"La naturaleza de las concesiones, el plazo de duración de la prórroga que se solicita, las garantías pedidas, la índole general de la materia, hacen pensar a los suscritos que aunque no hay en nuestro derecho positivo ninguna disposición legal que puede ser aplicada al caso en estudio, es ésta una de esas materias que sólo deben despacharse en virtud de una ley. Las consideraciones de interés público que aconsejan dictarla harán viable, a nuestro juicio, su pronto despacho.

"Consejo de Defensa Fiscal, a 18 de Diciembre de 1920.—**Carlos Estevez.— Aurelio Valenzuela Carvallo.—Eugenio Ortúzar Rojas.**"

Rogaría al señor Secretario que tuviera la bondad de dar lectura al informe que viene a continuación, del Delegado Fiscal de Salitreras.

El señor SECRETARIO.— Dice así;

"Antofagasta, 17 de Febrero de 1921.—Señor Ministro.— Por providencia número 2.232, de 4 de Octubre último, US. tuvo a bien pedir informe a esta Delegación Fiscal de Salitreras sobre la solicitud que don Arthur Henry Alban Knox Little, presidente de la Compañía de Ferrocarriles Salitreros Limitada (The Nitrate Railways Co. Ltd.), presentó al Supremo Gobierno solicitando se unificasen las diversas concesiones de que goza ese ferrocarril, ampliando hasta una fecha única y retirada el día en que este ferrocarril ha de llegar a ser propiedad fiscal. En cambio de esta concesión, la Empresa se compromete a efectuar diversas concesiones en favor de las Compañías Salitreras y mejorar considerablemente el servicio.

Conforme a lo convenido personalmente con ésa, con el señor jefe de la Sección Ferrocarriles Particulares, don Francisco Mardones, y con el Sub-secretario de ese Ministerio, don Alfredo Balmaceda, puse en conocimiento de las diversas firmas salitreras esta solicitud de la Compañía, para lo cual repartí en Octubre último la circular que acompaño con una copia impresa de esta solicitud.

En contestación de esta circular, he recibido de las diversas Compañías salitreras las cartas que, originales, elevo a la consideración de US. Otras Compañías poderosas, como la "Alianza", "Tarapacá", han contestado al infrascrito personalmente en el mismo sentido que los demás salitreros, esto es, que el Supremo Gobierno puede acceder a lo solicitado por la Compañía de Ferrocarriles Limitada, siempre que el Supremo Gobierno tome las medidas necesarias para que la Compañía del Ferrocarril cumpla estrictamente lo que promete, y siempre que desde luego aumente su material rodante de un modo eficiente, para abastecer las necesidades más urgentes del tránsito en el período de tres años que ha de demorar la electrificación que se proyecta de una parte de la vía.

El infrascrito hace suyas estas ideas de los productores de salitre de Tarapacá, y, en consecuencia, ruega al señor Ministro tenga a bien acceder a lo solicitado por la Compañía de los Ferrocarriles de Tarapacá, siempre que:

1. Se obligue a esta Compañía a adquirir el material rodante que, a juicio de la Inspección de Ferrocarriles Particulares, sea necesario para atender a las necesidades del tráfico, mientras se efectúe la electrificación de los primeros kilómetros que unen el puerto de Iquique con la estación del Alto de las Carpas; y

2. Que se hagan también mejoras en el trozo del ferrocarril que termina en el puerto de Pisagua, a fin de que las oficinas salitreras bajen sus salitres a ese puerto puedan hacerlo en mejores condiciones que las actuales, que son bastante deficientes. No es lógico que con la nueva situación vayan a quedar mejoradas solamente las oficinas que exportan por Iquique y las que exportan por Pisagua.

Dios guarde a US.—Carlos Orrego Barros".

El señor TORREALBA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— La circular a los productores de salitre que podían ser afectados con la modificación de los antiguos decretos, y a la que se refiere la comunicación del Delegado Fiscal hace referencia, la tengo a la mano a disposición de los señores senadores.

Viene en seguida una extensa exposición del Inspector de Ferrocarriles Particulares, en la que hace un detenido análisis, no sólo de las diversas razones que se hacen valer en la solicitud presentada por la Compañía del Ferrocarril Salitrero, sino también sobre los puntos legales que deberían tomarse en cuenta en el momento de dictaminar sobre el particular.

Me abstengo de leer este documento, porque es muy extenso; pero lo pongo a disposición del Senado.

El señor BULNES.— Permítame una interrupción el señor Ministro.

¿Podría decirnos su señoría, si tratándose de un asunto de esta entidad, no se pidió informe sobre el particular al Consejo de los Ferrocarriles?

El señor TORREALBA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Sí, señor senador; también se pidió.

El señor BULNES.—¿Podría leerse ese informe?

El señor TORREALBA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Con mucho gusto, señor senador.

Dice así:

"N.o 82-1,638.— Santiago, 8 de Abril de 1921.— Señor Ministro: La Compañía de los Ferrocarriles Salitreros Limitada (The Nitrate Railways Co.) ha hecho al Supremo Gobierno una solicitud, en que pide la prórroga y unificación de los plazos de la concesión de algunos trozos del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, pidiendo también fijar plazo a los trozos de ferrocarril cuya concesión no la tiene.

El señor Ministro se ha servido pedir informe a esta Dirección General.

El H. Consejo de Administración, conociendo de este asunto, en sesión de 8 de Febrero último, acordó hacer presente a V. S. que estima que no habría conveniencia en otorgar prórroga a las concesiones en referencia y que más podría considerar la idea de proceder a la expropiación de las líneas, una vez que pasen a poder del Gobierno los trozos cuyo plazo de concesión es limitado.

Lo que me permito comunicar a usted en cumplimiento del acuerdo aludido.

Dios guarde a V. S.—(Firmado).—M. Trucco".

De los antecedentes que he expuesto se desprende que de las cuatro secciones de ferrocarriles de que se ha hablado, no había una sola que terminara al mismo tiempo que otra. Como se ha dicho, una debía terminar en 1936, otra en 1957, otra en 1974 y las demás eran a perpetuidad.

De manera que el honorable senador por Santiago, señor Echenique, no estaba de acuerdo con la verdad de los hechos cuando dijo en la sesión anterior que las concesiones otorgadas para explotar estos ferrocarriles debían terminar en 1934 o 1935.

El señor ECHENIQUE.— Yo no he dicho eso, señor Ministro.

El señor TORREALBA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— De la versión que dan los diarios del discurso de su señoría se desprende lo que acabo de decir.

El señor ECHENIQUE.— Dije que unas concesiones terminarían en un plazo más o menos breve y que otras eran a perpetuidad.

El señor TORREALBA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Declaro al Honorable Senado que he examinado esta cuestión bajo el punto de vista de las conveniencias del Estado, de la industria salitrera y teniendo en cuenta, además, el problema de los desocupados.

Me formé de este asunto un concepto favorable, porque, según se desprende de los informes que se han leído y de otros, que están a disposición de los honorables senadores, la Empresa del Ferrocarril Salitrero puede movilizar actualmente sólo la cuarta parte del salitre que es menester llevar a la costa.

Es por esta causa, es decir, por su incapacidad para transportar todo el salitre que producen las oficinas, que a esta Empresa la acompaña cierta antipatía en aquella zona. Y es ésa, precisamente, la dificultad que se subsanará con la modificación del contrato, puesto que la Empresa se compromete a invertir £ 1,250,000 en la electrificación de la zona de bajada a la costa, que es la de mayor tráfico, y el resto en la vía y en la adquisición de equipo.

A mi juicio, este ferrocarril, modificado su contrato en la forma que se expresa, prestará los servicios que ha menester aquella zona y la industria que está destinado a servir.

Por lo demás, el contrato mismo establece que la Empresa se compromete a movilizar mensualmente la octava parte del total de lo que haya que movilizar anualmente.

El señor BRIONES.— Permítame el señor Ministro una interrupción. ¿Las obras del Ferrocarril Longitudinal de Iquique a Pintados se continuarán?

El señor TORREALBA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Está en construcción actualmente, honorable senador.

Como sabe la H. Cámara, la construcción de este ferrocarril está comprendida entre las obras que se ejecutan con el empréstito de $ 50.000,000 aprobado últimamente.

El señor BRIONES.—Me asiste la duda de que no sea así, pues parece que con el contrato de prórroga del ferrocarril salitrero, el Ministerio deja de mano la política ferroviaria de supresión de los monopolios extranjeros a que yo tuve el honor de cooperar en el Gobierno anterior.

El señor TORREALBA (Ministro de Industria.)—La cláusula a que me refería, señor Presidente, dice así:

"La Compañía se obliga a mantener el ferrocarril en perfecto estado de servicio y equipado para efectuar mensualmente, de un modo normal, la octava parte de los transportes calculados como probables para el año".

De esto se deduce que en las condiciones de capacidad que quedaría el ferrocarril, tendría capacidad bastante para hacer el transporte; por eso dije

Por lo demás, el hecho de que se vaya a invertir más de un millón de libras en las obras de electrificación de ese ferrocarril, permitirá ocupar a una gran parte de los obreros que hoy se hallan sin trabajo en aquella zona, lo que vendrá a llenar una necesidad urgente en las presentes circunstancias.

Al examinar las diversas fases de este asunto, me formé un concepto favorable de la cuestión; y por lo que respecta a su aspecto legal, la Cámara sabe que no soy abogado: no conozco sino superficialmente las disposiciones legales que tienen relación con este asunto; de manera que he debido confiarme al criterio de las personas competentes en la materia que colaboran en el Gobierno, tanto dentro del Departamento de mi cargo como de las que sirven en los demás Departamentos de Estado.

Por otra parte, debo llamar la atención del Honorable Senado a un hecho que reviste importancia: que este decreto no haya sido objetado por el Tribunal de Cuentas, que todos sabemos la acuciosidad y diligencia que gasta para no tomar razón de ningún decreto que tenga el menor aspecto de ilegalidad. Tendríamos, entonces, que tanto el Consejo de Defensa Fiscal en su informe de mayoría, como el Tribunal de Cuentas, ambas reparticiones formadas por personas competentes y prestigiosas, están de acuerdo con el Gobierno, en que este decreto no es ilegal. De manera, pues, señor Presidente, que debo seguir creyendo que este decreto está dentro de las disposiciones de la ley. Por lo demás, el Gobierno cree que consulta las verdaderas conveniencias nacionales.

Se dice que convendría que el Estado tomase a su cargo estos ferrocarriles; pero yo pregunto, ¿estará el Estado convenientemente capacitado para tomar la administración de ellos con la actividad que es menester para que marchen en condiciones satisfactorias? ¿Tiene el Estado los recursos necesarios para dotarlos de equipo y material rodante? Todos somos testigos de la situación precaria de la Hacienda Pública, de manera que el Estado no podría subvenir a gastos de esta naturaleza.

Además, hay esta otra consideración: me he informado de que la parte del ferrocarril longitudinal que fué entregada al Fisco, rindió utilidades mientras estuvo en manos de la Empresa constructora. Entre tanto, la sección longitudinal norte, hoy en poder del Fisco, deja pérdidas que fluctúan entre once y catorce millones de pesos anuales.

El señor FREIRE.—Cuando el señor Ministro de Ferrocarriles, don Angel Guarello, pasó esa sección del longitudinal a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, estaba en construcción y puede decirse que no estaba en condiciones de explotación. La Empresa tuvo que aceptarla contra su voluntad.

No hay paridad, por lo demás, entre un ferrocarril en explotación y un ferrocarril en construcción.

El señor TORREALBA (Ministro de Ferrocarriles.)—Pero, mientras tanto, está en servicio.

El señor FREIRE.—A medias.

El señor TORREALBA (Ministro de Ferrocarriles.)—Es natural, entonces, que si el Estado no tiene recursos para proporcionar a aquel ferrocarril la correspondiente dotación de equipo y material rodante, mucho menos los tendrá para concluir su construcción y atender a otro en el abastecimiento de equipo y en la electrificación de una parte de sus líneas.

El señor FREIRE.—¿Por qué el pesimismo de Su Señoría llega hasta el extremo de afirmar que la Empresa no va a estar en situación de mejorar estos ferrocarriles cuando pasen a poder del Estado, al término de la concesión?

El señor TORREALBA (Ministro de Ferrocarriles.)—Como se ha manifestado que habría conveniencia en que el Estado recibiera pronto estos ferrocarriles para administrarlos y para hacerlos servir los intereses industriales que están llamados a servir, yo decía que bajo este aspecto el Estado no podía hacer esta administración en forma eficiente.

Vuelvo a repetir que en cuanto al aspecto legal de la cuestión, me entrego a la opinión del Senado. El Gobierno ha creído y cree que ha ejercitado un derecho constitucional, cree que ha hecho bien, que ha estado dentro de la ley.

Si hubiera alguna opinión perfectamente concreta, de personas que dijeran, a juicio del Senado, la última palabra a este respecto, que manifestaran que aquí se trata de una ilegalidad, yo declaro, como lo manifesté ayer, que el decreto quedará, en ese caso, sin efecto; pero mientras esto no se compruebe, mientras se hagan sólo afirmaciones, sin citarse la ley que se dice que se ha trasgredido, me parece que no es posible derogar el decreto. Por eso espero que los señores senadores, que han traído esta cuestión a los debates de la Cámara, justifiquen con los antecedentes legales cómo es que este decreto está fuera de la ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)—Había pedido la palabra el señor senador por Concepción; pero ha llegado la hora.

El señor ZAÑARTU (don Enrique.)—Mañana haré uso de ella.

El señor BULNES.—El señor Ministro de Ferrocarriles ha dicho que en caso que se compruebe que el decreto no se ajusta a la ley, será derogado.

El señor TORREALBA (Ministro de Ferrocarriles.)—Sí, señor senador.

El señor BULNES.—Pero Su Señoría no toma en cuenta para nada el interés público.

El señor TORREALBA (Ministro de Ferrocarriles.)—Es que yo creo que el interés público está ligado a la mantención de este decreto.

El señor BULNES.—De manera que las razones en contrario que se den aquí serán completamente inútiles.

El señor TORREALBA (Ministro de Ferrocarriles.)—Yo no he dicho tanto, señor senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)—Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

PROYECTO DE CAJA CENTRAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)—Continúa la sesión.

Continúa la discusión general del proyecto que crea la Caja Central.

Puede seguir usando de la palabra el honorable senador por Valparaíso.

El señor RIVERA.—Estoy concluyendo la enumeración de las diversas instituciones bancarias relacionadas con esta materia; y la verdad de las cosas es que voy probando mi tesis en una forma que me parece enteramente satisfactoria.

Siento que no haya podido continuar con mis observaciones en alguna de las sesiones pasadas; y a este propósito tengo que levantar un cargo que alguien ha hecho a mis distinguidos colegas del Honorable Senado, de poco espíritu de trabajo, que los llevó hasta hacer el desaire de no darle número al senador que habla en la segunda hora de la sesión del Jueves. Si esto fuera exacto, yo no hubiera levantado este cargo; mi persona no tiene mayor importancia. Pero el espíritu de trabajo de los señores senadores, su dedicación al servicio público y el interés con que atienden todas las materias que se someten a la discusión del Senado, mérito de todos conocido, desvanecen por completo aquel cargo.

Sin embargo, creo de mi deber dar una explicación de lo que sucedió ese día.

En la sesión del Jueves, después de terminados los incidentes, se entró a la orden del día y yo había empezado a usar de la palabra sobre la cuestión en debate. Suspendida la sesión y encontrándonos en el comedor, algunos de mis honorables colegas se me acercaron, con la gentileza que les es característica, a manifestarme que deseaban no dar número para la segunda hora de la sesión porque como ese día era el aniversario de Francia, deseaban dedicar esa tarde a la conmemoración de un acontecimiento tan trascendental. Yo encontré sumamente justificada esta razón y dije: agradezco el aviso y lo justifico.

De manera que la suspensión de la segunda hora no fué un desaire para el senador que habla; al contrario, tuve por ese motivo la oportunidad de apreciar aún más la cortesía, la deferencia mutua que nos guardamos los senadores en nuestro trato parlamentario y en la apreciación de nuestros actos. Esa suspensión, por lo demás, alcanzó también a la sesión secreta, que tiene una importancia notoria, y que por la misma causa no se celebró tampoco aquella tarde del Jueves.

En realidad, señor Presidente, no creo haber repetido mucho en las observaciones que he formulado. Es incuestionable que en asuntos tan árduos y delicados, como el que nos ocupa, es fácil que una frase o un concepto ya expresados, vuelvan al tapete de la discusión; pero en cuanto a los hechos, no pasa lo mismo, y por mi parte, tengo especial cuidado en no fatigar a mis honorables colegas con la repetición de algo que ya he manifestado.

No soy partidario, honorable Presidente, de que las leyes se dicten rápidamente, sin el debido estudio y sin el conocimiento previo de la cuestión. Un estudio debidamente meditado es de absoluta necesidad para que los señores senadores puedan posesionarse por entero del alcance que tiene el proyecto o disposición que se discute. El no hacerlo así da por resultado una mala ley, una de esas leyes que el honorable senador por Atacama, con la propiedad de concepto que lo caracteriza, ha calificado de **"leyes de verano"**.

Creo, pues, que cuando no hay una necesidad apremiante, cuando no existe una urgencia calificada, los cuerpos legislativos deben estudiar las leyes con todo detenimiento.

El proyecto en discusión no tiene ninguna urgencia, no es de esos proyecto de los cuales se puede decir: si no se despacha, o si hay demora en la dictación de la ley, va a sobrevenir un cataclismo. No, por el contrario, considero que ese cataclismo sobrevendrá si el proyecto que se discute llega a ser ley.

Estoy cierto que si se le aprueba tal como está redactado, se hará un gran daño al país y se habrá contribuído en forma marcada y perfectamente definida, a que las agitaciones subversivas se intensifiquen y se llegará probablemente a extremos lamentables.

Seríamos verdaderamente subversivos y agitadores, si diéramos paso a una ley semejante.

Por otra parte, este proyecto que irá a favorecer a ciertas y determinadas clases sociales con el crédito del Estado y las emisiones de papel moneda, puede dar lugar a que esas agitaciones se robustezcan y tengan, además, cierta apariencia de justicia.

Las leyes rápidas no son buenas. Acaba el honorable senador por Santiago, señor Echenique, de darnos una muestra patente, corroborada por el Congreso, de lo que son estas leyes rápidas. Y aquí, en este momento, aprovecho la oportunidad para emitir el mismo concepto que ayer emitió mi respetado amigo el señor senador por Ñuble. Cuando se trató de la suspensión de los efectos de la ley relativa al profesorado de instrucción secundaria y superior, yo no hice ningún cargo al señor senador por Santiago. Yo disentí de él respecto a algunos puntos de los aprobados por la Cámara de Diputados; pero respecto de la cuestión de fondo, en orden a la advertencia que hizo su señoría a la Cámara, yo reconozco, como todos los miembros de esta Sala lo reconocieron con sus votos, que el señor senador se había dado una tarea que, en realidad, resultó benéfica.

Es muy grande mi interés por el bienestar del profesorado, pero doy esta explicación para que no perdure ni por un momento la idea de que mi espíritu fuera atacar la obra del señor senador por Santiago.

Pues bien, este es uno de los casos de ley rápida que creímos haber estudiado mucho. Es indiscutible que si tal ley la hubiéramos discutido detenidamente, con todos los factores que se descubrieron después de su dictación, si el señor senador por Santiago hubiera tenido tiempo, dentro del debate, para hacer las investigaciones sobre el alcance de la ley, no se habría dictado en la forma que se hizo; y prueba que la ley fué poco discutida en su alcance financiero, la dió el Senado de la República y la Cámara de Diputados, derogando o suspendiendo la ley, con la misma rapidez con que se había dictado.

Hay muchos casos de estos. En el mes de Julio de 1918 se dictó, con precipitación, para atender a necesidades que se decía eran muy urgentes, la ley 3390, relacionada con el personal de la Corte Suprema. Todos concurrimos con el mayor entusiasmo a dictarla, porque se trataba, según se decía, de salvar al país de la calamidad pública, proveniente de la estagnación de los juicios, por ser pocos los Ministros de dicha Corte. No nos fijamos en la circunstancia de que, por una reforma de la ley anterior, la del artículo 950 del Código de Procedimiento Civil, se daba la facultad de representar en estrados los vicios de casación en la forma; de tal manera que la Corte, dividida, con una sala de casación de forma, en realidad no tenía objeto dentro de la propia disposición de la ley. Se dictó esa ley, ¿y hoy qué pasa? Que una de las salas de la Corte Suprema no tiene causas de qué ocuparse, y que la otra tiene todo el recargo consiguiente, no pudiendo integrarse con los Ministros de la primera sala, sino en casos de estricta necesidad; pero, en todo caso, como lo ha representado el mismo Tribunal con motivo de la jubilación de uno de los Ministros, no es necesario el personal actual del Tribunal. Tendremos entonces que derogar también esa ley, dictada con apremio y sin todo el estudio indispensable.

¿Qué nos ha pasado con la Tesorería Fiscal de Chile en Londres? Se creyó que era una oficina dispendiosa, que era necesario pasarla al Banco de Chile. Hoy se ve que el servicio cuesta cinco veces más que antes, y según parece, el propio Banco de Chile ha manifestado que no desea continuar con él. Hay que derogar, pues, la ley y restablecer independientemente aquella oficina, que es necesaria al buen servicio público.

¿Qué pasó con la ley de aranceles aduaneros? Me voy a ocupar de ello en la hora de incidentes de alguna sesión, pues no quiero quitarle ahora su tiempo con este asunto al Senado, de lo que ha significado una ley dictada en 24 horas y en vista de la necesidad de establecer nuevos aranceles. ¿Cuál fué el resultado? Un fracaso. Tengo a la mano un pliego de observaciones al actual Arancel en el que hay objetadas más de 300 partidas. Estoy seguro que si el Honorable Senado hubiera conocido estas objeciones y sus fundamentos, habría modificado de otra manera el Arancel, porque hoy en día se grava inconsideradamente artículos que no se producen en el país y otros que se fabrican en condiciones bastante desfavorables, lo que redunda en daño evidente para el pueblo.

Si hubiéramos estudiado aquella ley sobre Arancel Aduanero, habríamos dictado una ley con otras disposiciones, no la actual. No habríamos puesto en vigencia aquella ley junto con su publicación en el "Diario Oficial"; de tal manera que debió comenzar a cumplirse en todas las aduanas cuando aún no se conocía su texto en algunos puertos de la República.

Seguiré enumerando entre esta clase de leyes precipitadas, la ley de Alcoholes, y la ley sobre impuesto al tabaco. Debido al excesivo recargo de este impuesto, la gente no fuma cigarros puros, y los que fuman cigarrillos, deben pagar actualmente tres veces más por el mismo artículo que antes. Naturalmente, consume el público menos, y el Estado resulta perjudicado por la disminución del consumo.

Ahora bien, si no hay urgencia ¿para qué apresurarse? Se ha visto siempre que el Senado despacha las leyes en el momento oportuno; que todas las leyes bien meditadas, se despachan en forma correcta. Todas las leyes no estudiadas latamente, todas las leyes de apremio, resultan malas.

El senador que habla ocupó cuatro o cinco sesiones del Senado en el año 1914 para combatir la Ley de F. C. y consiguió que se corrigieran algunas erradas aplicaciones de ella.

En la segunda quincena del mes de Julio de 1914, estaba sobre el tapete de las discusiones del Senado la ley de Caja de Conversión presentada por el Ministro de Hacienda, señor Salas Edwards.

Combatió aquel proyecto en esta Sala, el Honorable senador por Santiago, don Francisco Valdés Vergara, ilustre padre del actual senador por Cautín. Este proyecto había sido cuidadosamente estudiado en el seno de la Comisión Especial de Hacienda, de la cual yo formaba parte.

En los discursos del señor Valdés Vergara, que llamaron la atención del país entero por el profundo estudio y el cabal conocimiento que revelaba de la cuestión, patentizó que aquello era un error enorme.

El señor VALDES. — Para que su señoría no discurra sobre un error, me permito recordarle que aquel senador por Santiago, señor Valdés Vergara, cuya tradición mantengo, dentro y fuera de esta Sala, se opuso a aquellas cajas de emisión o conversión, que él llamó con cierta ironía "Cajas de Pandora", porque intervenían arbitrariamente en el cambio, no por su papel regulador del circulante, como es el que tiene esta Caja Central, en discusión.

Pero, a su tiempo contestaré estas y otras observaciones de su señoría.

El señor RIVERA.—En aquella oportunidad yo tuve el honor de ser un modesto colaborador del señor senador por Santiago, y estuve en perfecto acuerdo con él.

Yo venía desde hacía mucho tiempo prohijando la doctrina del señor senador por Santiago en esta materia.

De tal manera que si es cierto lo que dice el honorable senador por Cautín, que su ilustre padre atacó la Caja de Conversión que se presentaba a 10 peniques, no lo es menos que uno de los fundamentos capitales que dió fué el que con esa Caja de Conversión iban a desaparecer los fondos a oro existentes para el rescate del papel y que pronto se iba a caer fatalmente otra vez, en la inconversión con los resultados que deben esperarse de una situación así. Y hay en su discurso algunos párrafos que señalan con perfecta precisión sus opiniones.

En la sesión del 21 de Julio, dijo el señor senador entre otras cosas muy interesantes:

"De esos gérmenes, brotaron las emisiones de papel moneda, iniciadas en 1904, los cien millones de pesos en billetes fiscales, dados a la circulación para aumento de jugadores, para establecimiento de sociedades anónimas que fueron trampas cazadoras de incautos, y para pervertir el criterio de casi todos con la ambición de adquirir fortuna repentina en la Bolsa."

Eso decía el honorable senador, señor Valdés Vergara, en aquella fecha. El Ministro le sostenía que eso era el cumplimiento de las promesas para llegar a la conversión metálica; y el señor Valdés Vergara decía: "No, esto no nos lleva a la conversión metálica, esto nos lleva al desaparecimiento de los fondos a oro para el rescate del billete", porque el senador por Santiago de aquella fecha, era enemigo, en materia económica, de todo lo ficticio y artificial y era celoso guardador de los valores a oro, que constituyen la garantía de una conversión seria y razonada, en el momento oportuno.

El señor VALDES.—Justamente, lo que yo expresaba es que él se refería principalmente a fluctuaciones del cambio, no a la Caja de Conversión, en cuanto a su influencia respecto al circulante.

El señor RIVERA.—La Caja de Conversión del proyecto del señor Salas Edwards, era distinta. Pero el señor Valdés Vergara señaló todos los defectos del sistema de emitir billetes sin garantías estables y seguras y condenó enérgicamente arbitrios semejantes al de la Caja Central de la Comisión de Hacienda.

Yo, como digo, tuve una colaboración, modesta, pero decidida, en el trabajo que hizo el señor Valdés Vergara.

El señor VALDES. — Yo era secretario de mi padre, así es que colaboré también, en Viña del Mar, en su trabajo y puedo decir que el dato que toma su señoría es exacto.

El señor RIVERA.—Perfectamente, y no podía ser de otra manera.

Pues bien, el señor Valdés Vergara sujetó lo que se quería hacer, y recuerdo que el señor Salas Edwards se indignó enormemente y en su discurso llegó hasta algunas inconveniencias; refiriéndose a que había en esta Sala falta de patriotismo, a que se entorpecía una ley a que estaban ligadas la felicidad y la prosperidad de la República.

El señor Valdés Vergara dejó la palabra el 28 de Julio; en las sesiones del 29 y 30 habló el señor Salas Edwards y el día 2 de Agosto, recién declarada la guerra europea, a las 9 de la mañana, tenía yo la honra de recibir en mi casa, en Valparaíso, la visita de mi respetado amigo el señor Valdés Vergara, quien me manifestó lo siguiente: ¡qué le parece! ¡cuál habría sido la suerte de este país si hubiéramos dado paso a esta famosa Caja de Conversión! Felizmente, tenemos para el incierto momento actual fondos de conversión, que nos librarán, en cualquier caso, de una catástrofe.

Por esto, señor Presidente, yo creo que el tiempo que hoy se emplee en este debate, no es perdido ni constituye un derroche caprichoso.

Por mi parte, lo que manifiesto es el fruto de un detenido estudio, es el fruto de un convencimiento, es el fruto de una doctrina.

¿Desde cuándo vengo yo ocupándome de esta materia? Desde 1904, la fecha a que se refería el señor Valdés Vergara en la parte de su discurso que acabo de leer.

Desde entonces yo manifestaba que estas emisiones de papel moneda no tienen otro objeto que el de favorecer las especulaciones, de incrementar la riqueza de unos en perjuicio de todos y de debilitar las fuerzas económicas y de influir desfavorablemente en la moral del pueblo.

Continúo entonces en el estudio que estaba haciendo de esta cuestión, sin perjuicio de ocuparme en la primera hora de alguna de las sesiones venideras, a fin de no alargar demasiado este debate con asuntos que pudieran no ser enteramente conexos con él, de otras leyes que han sido rápidamente despachadas y que han dado malos resultados.

Al terminar la sesión pasada me ocupaba de analizar la constitución del Banco Real de Suecia. Ahora bien, en este momento tengo a la mano un extracto de la ley sobre esta materia que rige en Suiza y que voy a señalar.

La emisión de billetes está descentralizada; pero la ley federal de 1881, la sujeta a las siguientes reglas generales:

Los Bancos no pueden emitir billetes por más del doble de su capital, debiendo cubrir el cuarenta por ciento de ellos con especies metálicas, y lo restante con valores cantonales, valores mobiliarios y letras en descuento.

Los billetes son mutuamente convertibles de un Banco a otro; los principales han llegado a un acuerdo, según el cual pagan al público los billetes de uno y otro.

En la nueva revisión constitucional se provee a la creación de un Banco Central.

El acuerdo, **referendum** como se llama en Suiza, adoptó por mayoría el proyecto de un Banco con monopolio de emisión; sin embargo, el mismo proyecto, ratificado por el Consejo Federal, fué rechazado por un nuevo **referendum** en 1897. Desde 1902 los Bancos de emisión tienen el llamado **mandato general** o billetes hasta cinco mil francos, a la orden de cualquiera de ellos y no de uno solo en particular.

El más importante es el Banco Nacional.

En Estados Unidos de América se reformó la legislación bancaria en Diciembre de 1919 y en Noviembre de 1920. Por supuesto que yo no podría en este momento analizar lo que es esa legislación bancaria, así como no debemos ni siquiera pensar en los Bancos Nacionales de Emisión, en la Junta Federal de Reserva y en todo aquello que se ha creado para un organismo de la potencia económica y financiera de los Estados Unidos y que no se conformarían con nuestro modo de ser. El Presidente Wilson, como plataforma de su candidatura, hizo la promesa de establecer los Bancos de Emisión, y cumplió esa promesa. Se estableció entonces un Banco de Emisión por cada cinco Estados, y como son sesenta los Estados de la Confederación americana, hay actualmente en ese país doce Bancos de Emisión perfectamente organizados y que funcionan muy bien.

Nosotros, vuelvo a repetirlo, no podemos pensar en establecer en el país instituciones de esta especie, y en el momento actual menos que en ningún otro porque, como lo sabe muy bien el señor Presidente, que conoce la legislación bancaria de los Estados Unidos, aquí no podremos tener nunca lo que en aquel país se llama el "gold certificate".

El Presidente Wilson, lo repito, pudo desarrollar durante su administración, tal vez porque los acontecimientos lo favorecieron, el programa bancario que había anunciado como programa de su candidatura. Entretanto, nosotros con esta Caja Central ideada por la Comisión de Hacienda, no haríamos sino lanzarnos de nuevo en el terreno de las emisiones excesivas y de las especulaciones desenfrenadas. Si siquiera se hubiera convertido en ley el proyecto presentado por el honorable senador por Valdivia, con las modificaciones que él mismo indicó, podría aminorarse el mal. Como saben los señores senadores, uno de los mayores males de nuestra vida económica es el de la especulación que se hace en las Bolsas de Comercio sobre el cambio internacional. En ningún país de la tierra se permite, y mucho menos en aquellos en que la emisión pertenece al Estado, que se especule sobre la moneda nacional; pero entre nosotros la especulación es el guiso predilecto que devoran a diario los especuladores.

Yo sostengo una vez más que el proyecto de la Comisión de Hacienda, que, según se dice, tiene por objeto crear un circulante de emergencia para el conveniente desenvolvimiento de los negocios y operaciones comerciales, no tiene, en realidad el carácter que debiera corresponderle en cuanto a crear una Caja Central asimilada a Banco Central, porque estos Bancos Centrales no solamente tienen por objeto atender las necesidades de la industria y del comercio, sino que tienen también la principal misión de estabilizar la moneda. De manera que la función primordial de esta Caja Central debería ser la de hacer perder la versatilidad que hoy caracteriza a nuestra moneda oficial, que fluctuaba antes en cuartos de penique, en medios peniques y hasta en peniques enteros de una rueda a otra, y que hoy fluctúa en pesos a virtud de la orden del Ministro de Hacienda anterior, según la cual el cambio debe cotizarse en pesos. Los señores senadores recuerdan que esa medida mereció a uno de nuestros honorables colegas una apreciación muy curiosa: se modifica, decía Su Señoría, la cotización del cambio, porque apreciando el valor de la libra esterlina en pesos, el número de éstos puede llegar hasta lo infinito, mientras que apreciando nuestra moneda en peniques, éstos no pueden bajar más que hasta cero.

Ahora bien, ¿qué pasaría en Chile si el proyecto en debate llegara a ser ley de la República? Sucedería que las casas exportadoras no necesitarían ya tener crédito en Europa para sus movimientos, no tendrían más que firmar letras comerciales y presentarlas para el descuento a la Caja Central por medio de un Banco nacional para retirar de ella el billete correspondiente. En resumen, mediante este curioso mecanismo regularizador de las operaciones comerciales, la exportación de nuestros productos no produciría ya la traída de oro al país, sino que produciría la salida de billete de la Caja Central.

Y, entretanto, ¿qué suerte correría el cambio internacional? ¿Hasta qué límites descendería? Porque no hay que olvidar que hay algunos productos de importación que aún no podemos reemplazar, ni que la industria nacional no ha alcanzado todavía, ni alcanzará dentro de mucho tiempo, el grado de progreso suficiente para proveer al país de los artículos que necesita y que sean aplicables al objeto a que se les destina. Es cierto que se construyen ya en el país muchos artefactos y maquinarias que hasta hace algún tiempo no era posible fabricar entre nosotros; pero también lo es que las respectivas fábricas no pueden ni con mucho abastecer el consumo. Se han construído en el país locomotoras para los Ferrocarriles del Estado, pero yo preguntaría: la capacidad productora de las fábricas ¿alcanza a llenar siquiera en la centésima parte las necesidades del país? ¿No hemos visto que con motivo de la huelga carbonífera del sur, los Ferrocarriles del Estado han tenido que importar una enorme cantidad de carbón, de este producto nacional que no necesita manipulación, manufactura, ni arte de ninguna especie, que tal como se saca de la mina va a las hornillas de los respectivos calderos?

Sin embargo, hemos tenido que importar carbón, y naturalmente hemos tenido que pagarlo. Si esto hubiera de repetirse, y este proyecto llegara a ser ley, tendríamos que ir a la Caja Central a buscar billete para pagar el valor de este u otro artículo que se importara al país. ¿Hasta qué punto subiría entonces el oro americano, el oro esterlino? No se puede calcular el límite a que llegaría.

Yo me he creído en el deber, señor Presidente, de señalar a mis honorables colegas los defectos y vacíos de que adolece este proyecto, a fin de que sus señorías voten en conciencia. Salvada mi responsabilidad—con exceso tal vez, a juicio de algunos de mis honorables colegas—tengo que acatar y deferir a la opinión de la mayoría del Honorable Senado; pero antes, repito, me considero obligado a señalar los peligros que envuelve el proyecto.

Todos los días estamos viendo que se anuncian en las ruedas de las Bolsas de Valparaíso y Santiago, remates de valores, ya sea de acciones de sociedades anónimas, títulos, etc., etc., y se observa el fenómeno de que siempre se enajenan esos valores por un precio inferior al de su cotización ordinaria y habitual. Y esto porque las ventas forzadas hacen decaer siempre el valor de la respectiva especie.

¿En dónde se adquieren más baratos los inmuebles? En los remates judiciales. ¿En dónde se adquieren más baratas las acciones de sociedades anónimas? En los remates forzados. Siempre se observa este fenómeno. Cuando hay trato directo entre el comprador y el vendedor, éste fija el precio de la especie que ofrece, y aquél llega hasta el precio que le conviene pagar. En cambio, en las ventas forzadas, el precio es el que quieren pagar los subastadores que han tenido la precaución de acercarse al remate.

Pues bien, este sistema de ventas forzadas lo establece el proyecto de la Comisión de Hacienda, y va a ver el Senado en qué forma. Los incisos cuarto y quinto del artículo 7.o dicen:

"La Caja Central de Chile, siempre que lo estime necesario, podrá exigir garantía en bonos hipotecarios sobre las operaciones de redescuento que se le presenten. Los valores entregados a la Caja con dicho objeto, se considerarán constituidos en prenda por el sólo hecho de su entrega, y la prenda así constituída gozará del privilegio reconocido en el art. 814 del Código de Comercio.

Si la operación garantizada no fuese pagada a su vencimiento, la Caja queda autorizada para vender la garantía por medio de la Bolsa de Comercio, sin necesidad de requerir judicialmente al deudor".

De tal manera que puede llegar un momento en que esta garantía alcance a algunos millones de pesos. Como es de suponer, ésto no va a ser cosa sencilla. Nadie habrá de molestarse para firmar letras y solicitar en seguida la firma de un Banco a fin de obtener pequeñas cantidades de dinero. No, esto es para las grandes especulaciones comerciales, para los grandes movimientos de valores, para obtener grandes aumentos de la riqueza particular.

Naturalmente estos bonos que se darán en garantía tendrán que tener un valor aproximado al del billete emitido. Pues bien, se sacan a remate, se vende la garantía sin necesidad de requerir judicialmente al deudor. De modo que un buen día el Consejo de la Caja Central tiene que vender cinco millones de pesos en bonos de la Caja de Crédito Hipotecario; le manda entonces una carta al presidente de la Bolsa de Comercio diciéndole que venda en cualquier rueda cinco millones de pesos en bonos hipotecarios del ocho por ciento de interés con uno por ciento de amortización.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Bajan en el acto los bonos quince puntos.

El señor RIVERA.— Exactamente; los bonos bajan en el mercado quince puntos. ¿Y quiénes los toman? Naturalmente los que están en el secreto, los que están bastante cerca del que haya ordenado la subasta. Los demás, el público, tendrá conocimiento de la operación cuando los diarios den la noticia de que se han vendido cinco millones de pesos en bonos hipotecarios a ochenta y tres por ciento.

El señor VALDES.— Permítame el señor senador.

¿Y por qué ha de hacerse la venta en una rueda solamente, y no en cinco, diez o veinte ruedas? Porque la verdad es que, ampliando la cantidad como lo ha hecho su señoría, no hay forma de apreciar el alcance de las operaciones... Así también yo podría decir que mi honorable amigo el senador por Santiago, señor Huneeus, gran fumador de buenos puros, gasta ciento veinte mil pesos en cigarros, y haría una afirmación exagerada si no agregara que es en el plazo de diez años, puesto que puede gastar, a razón de cinco puros diarios, alrededor de mil pesos al mes. Lo mismo pasa si se habla de una venta de cinco, diez o veinte millones de pesos en bonos hecha durante varias ruedas de la Bolsa.

Permítame en seguida el honorable senador hacerle otra rectificación. Como soy socio de la Bolsa de Comercio, puedo explicar por qué los valores mobiliarios que se venden en remate son enajenados a un precio inferior al que tienen ordinariamente. La razón de esto es que estos remates se hacen, por lo general, sobre lotes truncos, o bien de papeles invendibles, sin mercado, de acciones que no tienen precio fijo y que no son objeto de especulación. Respecto de los valores que son objeto de especulación, es muy fácil venderlos aún en grandes lotes porque existiendo descubierto, se van escalonando las ventas. Es una de las ventajas de la especulación, que también tiene ventajas.

Los remates de estos lotes truncos de acciones se hacen en la Bolsa en los días Viernes a fin de vender, digamos por ejemplo, 65 Lotas, 31 Cemento Melón. Su señoría no verá nunca que se rematen lotes grandes, que se pueden vender privadamente, porque es mucho más conveniente para el vendedor dar a su agente una orden de venta sin límite de tiempo.

El señor RIVERA.—Agradezco la interrupción del honorable senador, que viene a confirmar el concepto que acabo de expresar. Dice el señor senador que se trata de venta de lotes truncos de acciones. Ese no sería el caso, tratándose de ventas de bonos. Y dice Su Señoría que no hay por qué hacer la venta en una sola rueda, que puede hacerse en diez o más. Yo digo que está bien que se hagan las ventas en muchas ruedas, en cien o quinientas si se quiere; pero siempre la venta forzada y por lotes más o menos grandes, hace bajar los precios; y sobre todo, y esto es lo más grave, las ventas a que me refiero las puede hacer la Caja Central sin necesidad de requerir judicialmente al deudor. Esto es lo que dice el proyecto, y no sé por qué esta parte del proyecto no la ha tratado el señor senador por Concepción.

El señor CONCHA (don Malaquías.)— Es un punto que habrá que modificar seguramente, y eso puede hacerse en la discusión particular.

El señor RIVERA.—Yo llamo la atención del Senado hacia este punto, que es muy grave. El proyecto, en esta parte, modifica el Código Civil. El deudor prendario no queda ya en las condiciones que establece el Código Civil; queda en la condición de un deudor que pone la prenda a la entera disposición de su acreedor, sin que le quede medio de defensa.

El señor CONCHA (don Malaquías.)—Hay otra disposición que dice que se cobran hasta las letras falsificadas.

El señor RIVERA.—Iba precisamente a referirme a eso. El artículo 24 dice:

"Las letras de cambio descontadas por el Banco Central de Chile tendrán mérito ejecutivo, aun cuando no hayan sido judicialmente reconocidas o mandadas tener por reconocidas, y aunque su protesto no haya sido hecho personalmente al aceptante, sin perjuicio de que éste pueda oponer, oportunamente y si procediere, la excepción de falsedad de la letra o de su aceptación".

El señor CONCHA (don Malaquías.)—De manera que las letras, por el hecho de ser descontadas por esta Caja, adquieren mérito ejecutivo.

El señor RIVERA.—Y vaya después el interesado a probar la falsedad de ella.

Muchos de mis honorables colegas son abogados, de manera que podrán contestarme si es posible que vayamos a aprobar una disposición legal, según la cual una letra falsificada tendrá mérito ejecutivo por el solo hecho de haber pasado por esta Caja Central, que, según se ve, se diferenciará poco del tribunal de la corte celestial, y que tendrá la misma virtud que aquella fuente divina que purificaba de todos los pecados que hubieran cometido en vida a los que en ella se bañaban. En este caso, a una persona a quien se ha ejecutado y arruinado en virtud de una letra falsificada que ha adquirido mérito ejecutivo por el hecho de haber pasado por la Caja Central, la ley le dice: pruebe usted la falsedad de la letra. ¡Muy a tiempo!

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)—Como ha llegado la hora, quedará Su Señoría con la palabra.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc, y de la Agencia Havas

CADA DIA ADQUIERE MAYOR IMPORTANCIA LA CONFERENCIA PROYECTADA POR EL PRESIDENTE HARDING

LA OFENSIVA GRIEGA EN EL ASIA MENOR CONTINUA DESARROLLANDOSE CON EXITO

LA PRIMERA SUB-COMISION DEL COMITÉ DE ARMAMENTOS DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES ELIGE PRESIDENTE AL SEÑOR RIVAS VICUÑA

GRAN BRETAÑA

LOS UNIONISTAS IRLANDESES ESTAN SATISFECHOS

DE LA ACTITUD DE SIR HENRY CRAIG

BELFAST, 19.— Los unionistas aprueban cordialmente la actitud de Sir Henry Craig al retirarse de la conferencia de Londres.

El diario "New Settler", de esta ciudad, refiriéndose a esta cuestión, dice: "No había otra resolución posible, excepto en el pensamiento de aquellos que nos habrían sacrificado gustosos en aras de una paz mentirosa. No queremos tener nada que ver con un acuerdo que infringe o disminuye el estatuto de nuestro Parlamento y colocamos nuestra actitud en el mismo terreno que el señor De Valera que aspira al derecho de libre determinación".

ACUERDO DE LAS AUTORIDADES BRITANICAS CON LOS SINNFEINISTAS

DUBLIN, 19.— Las autoridades británicas celebraron un acuerdo con los sinnfeinistas, aboliendo las restricciones sobre ferias.

DECLARACION DEL GERENTE GENERAL DEL BANCO ANGLO-SURAMERICANO

sobre las dificultades económicas de los países latino-americanos.

LONDRES 19 — Mr. Luis Kiek, gerente general del Banco Anglo-Sur-Americano, entrevistado respecto al último viaje a Sur América, ha hecho importantes declaraciones sobre el estado de los negocios en ese continente.

Mr. Kiek dijo que el problema que causa mayores dificultades económicas a los países de la América del Sur es el de la disminución de las exportaciones cuya solución no es tan fácil como parece a la simple vista desde que el restablecimiento del comercio exportador suramericano está íntimamente ligado a la reconstrucción económica e industrial de la Europa Central y Oriental y la vuelta a la normalidad puede considerarse subordinada a la solución de los problemas europeos.

La tarea del comercio exterior suramericano consistirá en seguir luchando tenazmente contra todas las adversidades como tuvo que hacerlo en los últimos años y deberá perseverar con una buena dosis de cautela y de paciencia. Mientras tanto los países de Sur-América deberían tratar de introducir toda clase de economías, tanto en las actividades privadas como en la administración y esta circunstancia contribuiría no sólo a afianzar las finanzas en los países cuyo estado económico fuera precario sino que les permitiría mantenerse ventajosamente mientras se inicia el retorno a la normalidad.

REDUCCION DE LOS DERECHOS DE IMPORTACION DE LOS ALCOHOLES ESPIRITUOSOS

LONDRES 19. — La Cámara de los Comunes adoptó la proposición del Ministro de Comercio, Mr. Horne, sobre reducción de los derechos de importación de los alcoholes espirituosos, favoreciendo la producción de esencias y exceptuando aquellos productos del imperio británico destinados al funcionamiento de motores.

BELGICA

LA CAMARA RECHAZA EL VOTO FEMENINO

BRUSELAS 19. - La Cámara, por 84 votos contra 73, rechazó la moción que proponía conceder a las mujeres votar en las elecciones provinciales.

FRANCIA

KORFANTY EN PARIS

PARIS, 19.— El caudillo insurgente polaco Korfanty, que llegó ayer a esta capital, ha declarado en una entrevista que el Consejo Supremo Interaliado es la única organización capaz de arreglar los problemas de la Alta Silesia.

En seguida agregó que la solución debía buscarse inmediatamente por los aliados, pues era seguro, que si ésta se demoraba en llegar, se encontraría en la Alta Silesia un campo fértil para complicaciones europeas de naturaleza muy seria.

Korfanty declaró que permanecería en París varios días, pero no ha dicho nada sobre los propósitos de su visita.

EL GOBIERNO ALEMAN ANUNCIA LA REMESA DE UN MILLON DE MARCOS ORO

PARIS, 19.— El Gobierno alemán ha anunciado la próxima entrega de un millón de marcos oro que debe remesar antes del 31 de Agosto.

COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DE LA BIBLIOTECA donada a Rheims por la Fundación Carnegie

RHEIMS, 19.— El Embajador de los Estados Unidos, Mr. Herrick, colocó hoy la primera piedra de la Biblioteca que será obsequiada por la Fundación Carnegie.

Los ochenta mil habitantes de la ciudad presenciaron la ceremonia y aplaudieron calurosamente el discurso de Mr. Herrick.

LAS REUNIONES DE LAS SUB-COMISIONES DEL COMITE DE ARMAMENTOS

LA PRIMERA DE ELLAS ELIGE COMO PRESIDENTE AL SEÑOR RIVAS VICUÑA

PARIS 19. — El señor Manuel Rivas Vicuña, delegado chileno, fué nombrado presidente de la 1.a Sub-Comisión del Comité de Armamentos.

Este subcomité, en reunión de mañana, volverá a estudiar el tratado de Saint Germain y de la fabricación de armas por parte de particulares.

El segundo sub-comité en reunión de hoy eligió presidente al señor Viviani y después de discutir la enmienda al artículo 8.o del pacto de la Liga, M. Janhuax propuso la convocación de una Conferencia Internacional para discutir sobre el tráfico clandestino de armas.

El tercer subcomité aplazó su reunión hasta Setiembre.

REUNION DE LA TERCERA SUB-COMISION

DE LA COMISION DE DESARME DE LA LIGA DE LAS NACIONES

PARIS, 19.—Se reunió la tercera sub-comisión de la Comisión de Desarme de la Liga de las Naciones, bajo la presidencia de Schanzer. En dicha reunión se estudió el informe alusivo a la encuesta estadística completa sobre el poderío de la manufactura naval y militar en los diversos países.

Es probable que se haga un cuestionario en tal sentido.

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA TERCERA SUB-COMISION de la Comisión de Desarme de la Liga de las Naciones

PARIS, 19.—La tercera sub-comisión de la Comisión de Desarme de la Liga de las Naciones, nombró presidente al señor Schanzer, delegado de Italia.

EL GOBIERNO ALEMAN HARA UNA NUEVA ENTREGA DE MARCOS ORO EN MONEDA EUROPEA

PARIS 19. — La Comisión de Reparaciones anuncia que el Gobierno alemán hará una nueva entrega de cerca de 31 millones de marcos oro en moneda europea, sirviendo de amortización a los títulos sobre el tesoro alemán.

Alemania ha entregado hasta hoy en especies para la amortización de títulos la suma de 275.376,690 marcos oro.

Por otra parte, la Comisión alemana ha informado a la Comisión Interaliada de Reparaciones que el Gobierno alemán ofrece una nueva entrega de 41 millones de marcos oro en moneda europea.

El 15 del presente se formuló una alianza económica defensiva entre Estonia, Lituania y Letonia

El Gabinete sueco resuelve disolver el Riksdag

EL GOBIERNO NO HA CONTESTADO LA NOTA FRANCESA RELATIVA A LA ALTA SILESIA

PARIS 19. — El Gobierno inglés no ha dado ninguna respuesta a la nota francesa relativa a la Alta Silesia.

"Le Temps" dice que según ciertas informaciones, el Gabinete británico no estaría de ninguna manera dispuesto a enviar refuerzos al territorio plebiscitario.

ALEMANIA

WIRTH ESTARIA DISPUESTO A RENUNCIAR

BERLIN 19. — Se confirma que la intención de Wirth es renunciar si la cuestión de Alta Silesia no se arregla desde el punto de vista alemán.

EL EMBAJADOR DE ITALIA LLAMA LA ATENCION DEL GOBIERNO ALEMAN

HACIA LAS AGRUPACIONES ARMADAS EXISTENTES EN LA FRONTERA DE ALTA SILESIA

BERLIN, 19. — El Embajador de Italia efectuó ante el Ministro von Rosen, una gestión análoga a la del Embajador de Francia, llamando la atención del Gobierno alemán sobre las agrupaciones armadas existentes en la frontera de Alta Silesia.

EJECUCION DE UN SOLDADO MARROQUI

MAGUNCIA, 19. — Mohamed Ben Ahmed, soldado marroquí del servicio de ametralladoras, convicto ante una Corte Marcial francesa de haber dado muerte y robado a un comerciante alemán, fué ejecutado hoy.

Ahmed se mantuvo tranquilo, con un cigarrillo en los labios, hasta que las balas del pelotón de ejecución lo hirieron.

El fusilamiento se verificó ante numerosos testigos y toda la guarnición marroquí desfiló frente al cadáver.

ITALIA

REGRESO DEL PRINCIPE HIRO HITO

NAPOLES, 19.—El príncipe Hiro Hito partió de regreso al Japón.

SUECIA

EL GABINETE ACUERDA LA DISOLUCION DEL RIKSDAG

ESTOCOLMO, 19.—El diario "Allehanda" anuncia que el Consejo de Gabinete resolvió disolver el Riksdag y convocar a nuevas elecciones para la Cámara Baja para el 16 de Setiembre.

La situación en el Cercano Oriente

CARGOS POR LA CENSURA GRIEGA

A LOS MENSAJES PARA EL EXTERIOR

CONSTANTINOPLA, 19.— En los círculos comerciales de esta capital, se pretende que el Gobierno griego ha establecido la censura para los telegramas de los diarios y del comercio, por lo cual se han presentado violentas protestas a representantes de los Estados Unidos y a los altos comisionados aliados.

Mientras se recibe la respuesta griega a estos cargos, la Alta Comisión a puesto el servicio radiotelegráfico a disposición de los connacionales. Es cierto que el cable de Constantinopla a Londres y que pertenece a la British Eeastern Telegraph Co., pasa por algunas islas griegas, donde la censura ha sido establecida.

Algunos corresponsales extranjeros, hacen al censor griego el cargo de que sus mensajes son alterados en beneficio de la propaganda helena para el exterior.

NUEVOS EXITOS DE LA OFENSIVA GRIEGA

ATENAS, 19.—Un comunicado oficial dice que el ala izquierda del ejército griego capturó las posiciones al norte de Kutahia, tomando 4 cañones, 11 ametralladoras y un gran número de prisioneros.

El comunicado agrega que los griegos del grupo del sur quebrantaron la resistencia enemiga al sur-este de Kutahia, marchando en dirección al norte.

El enemigo se retira en todo el frente, seguido de cerca por las tropas griegas.

OCUPACION DE RUTALINA POR LOS GRIEGOS

ATENAS 19. — Esta tarde llegó un comunicado anunciando la ocupación de Rutalina, durante la sesión de la Cámara, lo que fué anunciado por el premier Gounaris.

La Cámara lo aclamó y suspendió la sesión.

En la calle la muchedumbre ovacionó a Gounaris.

RETIRADA DE LOS TURCOS DESPUES DE LA TOMA DE KUTAHIA

ATENAS, 19.—Después de la toma de Kutahia los turcos huyeron desordenadamente. Mucho importante material de guerra cayó en poder de los griegos.

TOMA DE KUTAHIA POR LOS GRIEGOS

ATENAS 19. — Un comunicado oficial dice:

"Tomamos à Kutahia el 17 del presente a las 15 horas."

RUSIA

VEINTE MILLONES DE RUSOS SON VICTIMAS DEL HAMBRE

MOSCOU, 19.— Una veintena de millones de rusos se encuentran presa del pánico del hambre, y se fugan a Siberia, Ukrania y Kuban.

Se teme que el cólera siga una propagación intensa.

LAS DISPOSICIONES PARA EL ARREGLO DE LAS CUESTIONES CON POLONIA

LONDRES, 19.—"The Times" dice que la nota enviada por Tchicherin a Polonia, sugiere la impresión de que existe una buena disposición para llegar a una acuerdo sobre las materias en litigio entre la Rusia sovietista y Polonia.

Polonia estaría ahora encarando el envío de representantes diplomáticos a Karkov, sede administrativa de la Ukrania sovietista.

LITUANIA

LA ALIANZA DE LOS ESTADOS DEL BALTICO

LONDRES 19. — La Agencia Reuter, informa que el Ministro de Relaciones de Lituania, ha declarado en la sesión del Gabinete verificada el 15 del presente, que durante la conferencia con sus colegas de Letonia y Estonia se concluyó una alianza defensiva para la política económica de los tres Estados del Báltico.

Los Ministros de Comercio, Industria y Relaciones, terminarán más tarde las convenciones especiales.

La conferencia sobre armamentos

CONFERENCIA DE M. GUSSERAND

CON EL PRESIDENTE HARDING Y Mr. HUGHES

WASHINGTON, 19.— Según se anuncia en los círculos oficiales, M. Jusserand conversó con el Presidente Harding y el Secretario de Estado, Mr. Hughes, respecto de la Conferencia sobre desarme, conversaciones que motivaron que el Embajador postergara su viaje a París, accediendo a una petición del Ministerio de Relaciones Exteriores.

M. Jusserand espera embarcarse en breve para presentar personalmente su informe acerca del resultado de sus conversaciones al Gobierno francés.

ES IMPROBABLE QUE Mr. LLOID GEORGE CONCURRA A LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

NUEVA YORK, 19.—Un despacho de "The Associated Press" procedente de Londres, anuncia que es improbable que se conceda a Mr. Lloyd George el pase para asistir a la Conferencia de desarme de Washington.

LOS TRABAJADORES DE ALGODON AUMENTAN LAS HORAS DE TRABAJO SEMANAL

LONDRES, 19.—Se anuncia que 150 mil trabajadores de las manufacturas de algodón de Lancashire aumentaron las horas de trabajo.

Los trabajadores de algodón americanos trabajarán 36 horas semanales en lugar de las 24 horas que trabajan actualmente.

LA RESPUESTA DEL JAPON NO TARDARIA EN PRODUCIRSE

WASHINGTON 19. — En los círculos oficiales se cree que la respuesta del Japón respecto a la Conferencia del Desarme y de la cuestión del Extremo Oriente, no podrá demorarse por más tiempo, en vista de la manifestación hecha por el Gobierno norteamericano, declarando que el Japón tendrá derecho a determinar, como cualquiera otra nación los temas a discutirse.

LA INICIATIVA DEL PRESIDENTE HARDING ASUME CADA VEZ MAYOR IMPORTANCIA

WASHINGTON, 19. — La iniciativa del Presidente Harding en favor de una conferencia para tratar del desarme, asume mayor importancia, en los asuntos mundiales, de lo que permitían descubrir las primeras noticias al respecto.

A medida que prosiguen los preliminares de las negociaciones, éstas se extienden en ramificaciones diplomáticas que llegan a cuestiones que, en un principio, parecían muy distantes de los propósitos de la Conferencia.

Sin embargo, los funcionarios continúan completamente confiados de que las proposiciones del Presidente, eventualmente, ayudarán a un cambio franco de ideas acerca de las cuestiones para las cuales ha sido convocada la conferencia.

EL CAMBIO DE OPINIONES ENTRE LOS GOBIERNOS DE WASHINGTON Y TOKIO

WASHINGTON, 19. — Anoche se anunció que la explicación suministrada al Departamento de Estado por el Japón, referente a la extensión de las materias a tratarse en la Conferencia de Washington, es enteramente extraoficial y los funcionarios esperan que se llegara a un acuerdo sin nuevo cambio de notas oficiales.

Se cree que las informaciones que deseaba el Gobierno de Tokio fueron suministradas al Embajador japonés durante conversaciones extraoficiales que sostuvo con Mr. Hughes y se estima que habrá nuevos cambios de opiniones, de la misma naturaleza, ya sea en Washington o Tokio, antes de que se llegue al momento de formular una respuesta oficial.

El Presidente Harding se ocupa personalmente de la comisión que representará a los Estados Unidos en la Conferencia.

EXPECTATIVAS FUNDADAS EN EL EXITO DE LA CONFERENCIA SOBRE DESARME

TOKIO, 19.— El periódico conservador "Weekly Herald", asiático, opina que si la proyectada conferencia sobre desarme logra tener éxito, no solamente se aliviará la situación nipo-norteamericana, sino que preparará el camino para que todas las potencias se unan para formar una organización que reemplace a la Liga de las Naciones, pues "cualquiera organización mundial de esa especie, en que no participen los Estados Unidos, es una anomalía destinada al fracaso".

El "Weepiy Herald", constantemente, ha combatido la renovación de la alianza anglo-japonesa.

PROBABLE CAMBIO DE OPINIONES ENTRE ESTADOS UNIDOS, GRAN BRETAÑA Y JAPON para delinear el programa de la Conferencia de Washington

TOKIO, 19.— Después de una reunión de Gabinete en que se discutió el informe presentado por el Embajador en Washington, Shide Hara, se anunció que es probable que los Estados Unidos, Gran Bretaña y el Japón, cambien opinión con el objeto de tratar de definir el programa de la Conferencia de Washington.

Una declaración de caracter semi-oficial anuncia que el Japón está dispuesto a dar prominencia, en la Conferencia, a la política de puerta abierta e igualdad de oportunidades en China, para colocar así a ese país en buen camino para alcanzar sus privilegios de nación independiente.

La declaración hace notar la necesidad de que las potencias cooperen para ayudar a China a recuperar sus derechos e intereses.

INTERES DESPERTADO EN WASHINGTON POR LAS NOTICIAS DEL JAPON

WASHINGTON, 19.— Las informaciones procedentes de Tokio, según las cuales se considera posible que el Japón plantee la cuestión de la igualdad racial, abolición de los derechos extra-territoriales en China y otros, son leídas con manifiesto interés, pero los funcionarios se niegan a todo comentario al respecto.

Además, se nota una manifiesta satisfacción a causa de otras informaciones, de carácter extra-oficiales, según las cuales el Gobierno del Japón se propondría despejar el camino de la Conferencia, alejando algunos problemas diplomáticos de delicada solución, tratando de resolver luego problemas tales como el de Shantung y de la evacuación de Siberia.

EL SENADO NORTEAMERICANO NO ESTARA REPRESENTADO EN LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

WASHINGTON, 19.— Se sabe que Mr. Harding ha decidido que el Senado esté representado en la conferencia de desarme.

ESTADOS UNIDOS

SOBRE LOS RUMORES REFERENTES A PROXIMAS NUEVAS GUERRAS EN EUROPA

NUEVA YORK, 19.— Respecto a los rumores circulantes referentes a próximas nuevas guerras en Europa, "The New York Herald" dice que parece no haber ningún fundamento para la mayor parte de esas noticias, y especialmente respecto de la que informa que habrá una nueva ofensiva bolshevikista dirigida contra Polonia o Rumania, y de la que se refiere a que Polonia movilizaba nueve clases.

Así, pues, el sólo peligro real para la paz europea es el problema silesiano, del que los franceses se muestran deseosos de ver arreglado, por la reunión inmediata de la Comisión Interaliada de expertos.

ECONOMIAS EN EL PRESUPUESTO

WASHINGTON, 19.— El Director del Presupuesto, Mr. Dawes, ha informado al Presidente Harding que se calculan en 112 millones de dólares las economías que se introducirán en los gastos del Gobierno para el año fiscal a terminar el 30 de Junio de 1922.

NEGOCIACIONES ENTRE EL COMISARIO AMERICANO EN BERLIN Y EL MINISTRO DE RELACIONES ALEMAN

WASHINGTON, 19. — Se sabe que se psosiguen ciertas negociaciones diplomáticas entre el comisario americano en Berlín, Mr. Dressel y el Ministro de Relaciones alemán, relativas al Tratado, pues se considera que serán necesarios varios tratados para reemplazar aquellos abrogados por la declaración de guerra.

LOS GASTOS FISCALES

WASHINGTON, 19.—El total de los gastos del Gobierno norteamericano en el año fiscal que acaba de terminar bajaron de nueve mil millones de dólares, según lo declara la Tesorería en su informe anual.

Los gastos ordinarios alcanzaron un total de 5.115.027,689 dólares, comparados con 6,403.843,841 del año anterior.

DECLARACIONES DE LORD BRYCE, EX-EMBAJADOR DE INGLATERRA EN ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK 19. — Lord Bryce, ex-Embajador de Inglaterra en Estados Unidos, hállase actualmente aquí, en una misión que carece de carácter político.

Entrevistado por la "New York Tribune", manifestó que toda Inglaterra, favorecería el desarme, y que era una locura continuar en una competencia internacional de armamentos, porque nadie en el mundo deseaba ver alterada la paz.

Dijo que la única nación que en la actualidad podía permitirse financieramente una guerra, eran los Estados Unidos, pudiendo decirse que ha llegado ya el momento del desarme.

UNA DECLARACION DE LA COMISION DE ASUNTOS NAVALES

WASHINGTON 19. — La Comisión de Asuntos Navales, publica un informe de mayoría, declarando que la marina de guerra no estaba preparada para las hostilidades cuando se comenzó el conflicto con Alemania en 1917.

El informe agrega que la política naval del Gobierno durante la guerra demoró la victoria aliada.

ECUADOR

MANUEL SANCHEZ SE PRESENTA EN LOS RING ECUATORIANOS

GUAYAQUIL 19. — Hoy se presentó por primera vez en un ring del Ecuador, el campeón chileno de box, Manuel Sánchez. El espectáculo obtuvo un gran éxito, haciéndose al campeón suramericano una cariñosa manifestación.

El Sábado se presentará en el ring con el profesional nacional Chenique.

Fallecimiento misterioso. — Ha dejado de existir en forma misteriosa el doctor Telmo Vittori, profesor de la Universidad.

URUGUAY

EL ANIVERSARIO DE LA JURA DE LA CONSTITUCION

MONTEVIDEO, 19. — Se ha celebrado en forma entusiasta el aniversario de la jura de la Constitución.

Los marinos de la fragata "Escuela Presidente Sarmiento", han sido muy festejados.

EL MINISTRO DEL BRASIL, DOCTOR GUIMARAES, HABLA SOBRE EL PRETENDIDO CONFLICTO DE LA FRONTERA NORTE

MONTEVIDEO, 19. — El redactor de "El País" entrevistó al Ministro brasileño, doctor Guimaraes, para pedirle su opinión sobre las protestas acerca de la violación de la frontera norte, contestando el entrevistado:

"Considero un absurdo hablar siquiera de la posibilidad de un conflicto entre el Brasil y el Uruguay, cuyas relaciones son cada día más estrechas, solidarizándonos en fuertes intereses. Cualquiera dificultad que pueda surgir será allanada inmediatamente.

"Dentro de pocos días hemos de firmar un tratado de intercambio de profesores y alumnos entre las universidades uruguayas y brasileñas y tenemos planteado un convenio para el libre tránsito de automóviles en la frontera. Además es notorio que el Instituto de Agronomía ha proyectado un acuerdo de beneficio mutuo para los dos países y por otra parte estamos estudiando la construcción de una línea férrea que unirá el Río Grande con Uruguay en un recorrido de 300 kilómetros que llegará hasta Basilio.

Refiriéndose a la protesta de las autoridades de Rivera, dijo: "Debo declarar que hasta esta Legación no ha llegado ninguna noticia sobre este asunto e ignoro en consecuencia si es o no exacto que se hayan levantado construcciones oficiales brasileñas en territorio uruguayo. Veo sólo que se habla de un kiosko en un parque. Muy bien, pero por el momento el conflicto es un simple conflicto municipal entre dos ciudades muy cercanas. Hasta ahora sólo ha entrado en juego las autoridades municipales y el asunto no ha llegado a la vía diplomática y por lo mismo está muy lejos de tener el carácter de un incidente internacional.

"Por otra parte, tengo la certidumbre de que si se llegara a esa vía se comprobará el error sobre las construcciones levantadas más allá de nuestros límites y la dificultad sería allanada rápidamente".

COLOMBIA

HOY DEBE REUNIRSE EL CONGRESO

BOGOTA, 19.—El Congreso ha sido convocado para mañana, reina una extremada actividad en los círculos políticos.

Los conservadores proyectan designar al General Espina, ex-Ministro en Washington, como candidato a la Presidencia de la República de Colombia.

BRASIL

LLEGADA DEL PRESIDENTE DEL ESTADO DE BAHIA

RIO JANEIRO, 19.—Ha llegado a ésta el Presidente del Estado de Bahía, don Joaquín Seabra, el cual trae la misión de negociar un acuerdo político entre los candidatos a la futura Presidencia de la República.

PERU

COMENTARIOS DE LA PRENSA SOBRE LOS DISCURSOS DE ALGUNOS EMBAJADORES

LIMA, 19.—El diario "El Comercio" comenta los discursos pronunciados por los Embajadores del Brasil, Colombia y Holanda, los cuales dice que fueron de extrema cordialidad hacia el Perú.

BOLIVIA

LLEGADA DEL MINISTRO DE ALEMANIA EN CHILE

LA PAZ 19. — Procedente de Buenos Aires llegó a ésta el Ministro de Alemania en Chile, don Carlos Von Eckert.

En la estación lo esperaban el gerente del Banco Alemán Trasatlántico, el general Kundt y varios otros.

Mañana será recibido por el Presidente de la República, con el cual se ocupará de la reanudación de las relaciones entre Bolivia y Alemania, interrumpidas desde la guerra.

Von Eckert partirá el Jueves.

Chile, por la vía de Arica, y en Antofagasta, tomará el longitudinal.

LLEGA UNO DE LOS DELEGADOS a la Sociedad de las Naciones

LA PAZ 19. — Hoy llegó de Europa el señor Zambrano, delegado de Bolivia ante la Liga de las Naciones.

ARGENTINA

SE DESCUBRE AL AUTOR DEL ATENTADO TERRORISTA DEL LUNES

BUENOS AIRES 19. — Ha sido detenido el autor del atentado terrorista de ayer. La bomba estaba destinada a un café de las inmediaciones.

NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS.

BUENOS AIRES 19. — El Senado prestó su acuerdo para los nombramientos de Ministros en Italia, Perú, Ecuador y Bolivia.

DELEGADO AL CONGRESO DE HISTORIA DEL ARTE que se celebrará en París

BUENOS AIRES 19. — La Cancillería ha designado delegado de Argentina al Congreso de Historia del Arte, que se celebrará en París, en Setiembre próximo, al arquitecto Martín Noel.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

LLEGADA DE UN AEROPLANO. —En el vapor "Siam" de la Compañía Danesa de Vapores llegó hace días el aeroplano que la provincia de Valparaíso con la cooperación de algunas otras del país, obsequiara al aviador Clodomiro Figueroa, para que efectuara la travesía de la cordillera de los Andes y que quedó comprado el 31 de Julio de 1914, cuando se declaró la guerra europea, sin haber podido salir de Francia.

El aviador Figueroa vino personalmente a obtener el despacho del aeroplano y como no hubieran llegado los documentos, se le han dado toda clase de facilidades para el despacho por los gerentes del Banco de Chile señores Beauchemin y Andonaegui, por los representantes de la Compañía Danesa de Vapores y por el despachador de Aduanas don Ricardo Cornejo, y por los jefes superiores de la Aduana señores Olguín y Walton.

Ayer mismo han quedado muy adelantados todos los trámites y se espera que hoy quedarán terminados, para ser llevado el aeróplano a Santiago donde será armado en la Escuela Militar de Aviación.

LLUVIA.—Desde las primeras horas de la madrugada de ayer comenzó a caer un ligera lluvia que en la mañana se tornó un tanto copiosa acompañada de viento norte, para terminar a medio día.

En la tarde el tiempo estuvo revuelto; pero siguiendo siempre la amenaza de continuar la lluvia.

MOVIMIENTO MARITIMO.—Ayer eran esperados:

Vapor "Río Grande", de Hamburgo e intermedios.

Vapor "Galvarino", de Talcahuano e intermedios.

Vapor "Florencia", de Iquique e intermedios.

Ayer debían salir, si el tiempo lo permitía:

Vapor "Quilpué", para Nueva York e intermedios.

Vapor "Gurth", para puertos del norte y Escandinavia.

Vapor "Orompello", para Talcahuano y Coronel.

CONCEPCION

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

CONCEPCION. — **Los problemas de la región carbonífera.**—Las Juntas de Conciliación celebrada hoy dos sesiones en las cuales se terminó felizmente la revisión de los pactos anteriores a la constitución de las juntas.

Los patrones y los obreros deliberaron en medio de un franco espíritu de cordialidad acerca de los medios para solucionar los problemas que afectan la industria carbonífera.

El problema del alcoholismo fué estudiado con ánimo de darle solución patriótica estando todos de acuerdo en que es uno de los mayores males que azotan la región.

Terminada la reunión se tributó un voto de aplauso y adhesión al Gobierno representado en esa ocasión por el Intendente de la provincia.

Las Juntas de Conciliación se reunirán nuevamente el Jueves, a las dos de la tarde, para debatir las nuevas peticiones de los obreros, cuyo pliego fué puesto hoy en manos de la Gerencia de Schwager y Lota.

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Municipal

ESTA NOCHE FUNCION DE GALA EN HONOR DE COLOMBIA

Esta noche, a las 9.15, se llevará a efecto en el Municipal la 9.a función de abono. La velada será muy concurrida, pues es en honor de Colombia. La Rozenberg presentará la deliciosa comedia de Bisson y Berr: "Chateau historique".

La función de mañana Jueves se efectuará a las cinco y media de la tarde, y será de abono, correspondiendo a la décima función de abono nocturno.

He aquí en breve el resumen de la deliciosa pieza que sube a escena esta noche. El castillo de Fontenilles ("Chateau historique") habitado, en otros tiempos, por Jean Jacques Rousseau, es en estos últimos tiempos propiedad de Pablo Condray, poeta y romancista de fama. Un rico industrial, de apellido Colombín, adquiere ese castillo para habitarle con su familia. Su hija, Margarita, casada con Gaston Baudoin, entusiasmada por la lectura de las obras de Pablo Condray, se enamora del escritor sin conocerlo.

Para no perder a su esposa, Gastón pide a un íntimo amigo, Claudio Barrois, que nadie conoce en la casa, que se presente fingiendo ser el famoso escritor.

Claudio comienza a representar su papel y después de una serie de desgracias que le sobrevienen en su actuación, se indispone con toda la familia; Pero encontrará a otra hija de Colombín que lo defenderá y con quien luego se casará.

"Chateau historique" es una comedia-vaudeville llena de alegre despreocupación y de observaciones muy justas de la vida.

El estreno de mañana

Mañana se estrenará en el teatro de la Comedia la última producción de la señorita Elvira Santa Cruz (Roxane) titulada "Saber vivir", de la que se dan las mejores referencias.

En "Saber vivir", la señorita Santa Cruz ha desarrollado un argumento de actualidad y, según se asegura, llenan sus escenas personajes conocidos de nuestro mundo social y político.

Teatro Unión Central

Con numerosa concurrencia se dió ayer en vermouth "La tragedia del castillo de Marbella", obteniendo buen éxito.

En la noche se estrenó el drama policial "El fin de la mano negra", obra de gran aparato y llena de aventuras y sorpresas. En esta obra figura Piel de Tigre, tirador de puñales que dibuja a Nick Carter con cuchillos, atado a un árbol.

Hoy en vermouth "El fin de la Mano Negra". En la noche estreno "La mano que mata" o "El fantasma del Palacio", últimas aventuras del detective Nick Carter. Títulos de los actos son los siguientes: 1.o El veneno misterioso; 2.o La mano que mata; 3.o ¡¡¡Regicida!!!; 4.o La reina desaparecida, y 5.o El fantasma de palacio.

Teatro Santiago

Hoy por la noche se estrena en este teatro el vaudeville musicado en 3 actos, libro de Carlos Cariola y música del maestro Roberto Retes, denominado "Las patillas de Pérez, obra de la cual nos hemos ocupado en los últimos días y que según referencias está llamada a obtener un buen éxito tanto en su libreto como en la parte musical.

En vermouth se repetirá la aplaudida obra de Hurtado Borne y Osmán Pérez Freire. "El tiro de la Browning", que día a día obtiene mayores aplausos.

Teatro La Comedia

En la sección vermouth subirá a escena el drama de Rusiñol titulado "El Místico", en el que el actor Juan Catalá logra un buen éxito.

En la función nocturna se pondrá en escena el drama clásico "Don Alvaro" o "La fuerza del sino", obra que consta de seis actos y trece cuadros.

—El Sábado, función popular con reprise del drama "Juan José".

—El Domingo se celebrarán las bodas de oro de la comedia de Linares Rivas, "La Garra".

La Compañía Vilches

Después de la temporada francesa que termina en el Municipal el 2 de Agosto próximo, vendrá a actuar en nuestro primer coliseo la compañía española de comedia que encabeza el eminente actor Ernesto Vilches. He aquí el elenco de la Compañía Vilches: Primera actriz, Irene López Heredia. Actrices: María Teresa Adriani; María Donday, María Luisa Fauste, Carmen Pérez Nachet, Esperanza Rivas, Luz Ro[illegible]; Gracia Soler, Ana Tormo, Carmen Valute. Primer actor: Ernesto Vilches. Actores: Manuel Arbo, Juan Lliri, Ramiro de la Mata, Alejandro Maximino, Manuel Medina, Pedro Oltra, José Soriano Viosca, Pedro Valdivieso, Antonio Vilches.

El abono será de treinta funciones con dos turnos: par e impar. El abono a platea será volante, es decir, de quince funciones a elegir sobre las treinta de que consta la temporada. Los abonos pueden solicitarse desde hoy en la secretaría del Teatro Municipal.

Teatro Setiembre

"LA MARAVILLITA"

Hoy se presenta en este teatro, tanto en la función de tarde como en la nocturna, la admirable pequeña tonadillera "La Maravillita", cuya estada en Santiago ha sido obligada por el público, antes que la niña artista parta a Nueva York.

Dadas las simpatías extraordinarias con que "La Maravillita" cuenta entre las familias, es de asegurar que la temporada que hoy inicia en el Setiembre será de tanto éxito como la que acaba de terminar en el Brasil. Su repertorio nuevo es bonito y variado. Hoy estrenará las tonadillas "La cautiva" y "Yo quiero un hombre así" y repetirá "Maldito tango", del cual hace una interpretación que le ha merecido los elogios del maestro Pérez Freire, autor de la tonadilla.

Juntamente con "La Maravillita" hará su debut Norita Netbi, pequeña bailarina clásica que ha demostrado excepcionales facultades.

Aclaración

La Empresa del Municipal nos ruega desmentir la noticia de que el Jueves la compañía Rozenberg no dará función en atención a un estreno que se anuncia de una obra nacional.

La compañía no puede suspender, por ningún motivo, sus funciones, pues debe hallarse en Buenos Aires el 4 de Agosto próximo; por consiguiente, mañana Jueves dará la décima función de abono que se llevará a efecto a las 5.30 de la tarde. Se representará "Le Petit-Café".

La Granadina

Los más francos y merecidos aplausos, de parte de la numerosa concurrencia que asistió anteayer en la tarde a la velada de Arte del Teatro Setiembre, fueron los alcanzados por la gentil chica "La Granadina", quien tuvo el éxito que esperábamos por su brillante actuación.

"Minuet", "Suave Perfume", y "Coppelia", hermosas danzas, fueron interpretadas con elegancia y con talento. "Petenera", "Vito Sevillano", y "Flamenca", bailes españoles, en los que "La Granadina" pone toda su alma y su salero; —"Penas de amor", sentimental couplet, en que la artista siente y hace sentir al auditorio todo lo que él encierra.

Esperamos ver figurar pronto a La Granadina en los teatros y fiestas públicas.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

HOY ESTRENA EL SPLENDID EL SERIAL FRANCES "Cuando se ama", de Pierre Decourcelle, por los artistas de la Comedia Francesa. —En las funciones de hoy del Splendid, tendrá lugar un gran acontecimiento cinematográfico: el estreno de una obra de manufactura francesa destinada a despertar un gran entusiasmo entre la clientela del Splendid. Nos referimos a la adaptación cinematográfica realizada por la casa Pathé, de París, de la conocida novela del autor de "Los dos pilletes", Mr. Pierre Decourcelle, titulada: "Cuando se ama", o "El pacto infernal", intenso y sensacional drama pasional, obra de profunda emoción y lujo desarrollada en Francia en un ambiente aristocrático, y cuyo argumento está basado en la historia de dos estudiantes del barrio latino, ella una encantadora muchacha, y él, un inteligentísimo estudiante de medicina, pero ambos pobrísimos y no teniendo más riqueza que el profundo amor que se profesaban, y que envidiando la dicha de los demás, suscriben el siguiente pacto:

"No amando, no queriendo sobre la tierra, más que a una sola mujer, a la que pertenezco, en cuerpo, corazón y alma, y considerando que la vida no es nada sin la riqueza, hago el juramento de casarme con la mujer que me designe e inmolarla después, a la hora que ella escoja, feliz con dar así a mi amante esta prueba de inextinguible amor". Después de firmado este "infernal pacto", se sortearon sobre cuál de los dos debía casarse, y correspondiéndole en suerte a ella, se casa con un viejo y riquísimo industrial que se encontraba perdidamente enamorado de la muchacha. Tal es el punto de partida del argumento de esta obra destinada a alcanzar el más grande de los éxitos entre todos los públicos.

La interpretación de esta obra es admirable y artística a cargo de eminentes artistas parisienses elenco completo y en el que descuellan; las hermosas y elegantes actrices de la Comedia Francesa, Mlles. Julia Bruns y Renee Fagan, el gentil y distinguido Paul Guidé, y el genial Arnold Daly, creador del tipo de Justino Clarel en "Los misterios de Nueva York"; como se ve, un núcleo de famosos y eminentes artistas que le dan especial realce a esta obra.

La adaptación cinematográfica ha sido realizada por Mr. Henry Houry, uno de los más famosos de los "metteurs en scene", de Francia.

Escenarios de la obra, son los más hermosos castillos de Francia, sus jardines y salones régiamente alhajados, decoración interior que ha sido realizada por las Galerías Lafayette de París, además se desarrollan sus escenas en las calles y paseos de París, y en encantadores y artísticos paisajes.

Las toilettes de lujo y última moda que lucen las protagonistas, han sido expresamente confeccionadas para esta obra, por el célebre couturier Mr. Paul Poiret.

PROGRAMAS DE THE SOUTH PACIFIC PARAMOUNT COMPANY. — Margarita Clark en la comedia sentimental "Viuda por poder". —La simpática actriz ingenua Margarita Clark ha llevado a la pantalla una de esas comedias que miradas bajo sus diversos aspectos resultan atrayentes y sumamente agradables. Esta vez la obra se titula "Viuda por poder", y es una historia tragi-cómica, que presenta la psicología de dos caracteres absolutamente diversos: el uno débil y temeroso de la vida, siendo el segundo la antítesis del primero. Margarita Clark que desempeña el rol de la muchacha atrevida y precoz procura con su energía convencer a su amiga de que los que fracasan en la vida son hijos de la inercia. Con esta manera de pensar llega a la conclusión de que para dos muchachas solas como ellas les es absolutamente necesario casarse. Primeramente piensa así para el efecto de buscar una ayuda para su vida, pero después y como consecuencia natural de un corazón joven, siente en su pecho el sentimiento de un amor que la hace sentir emociones puras y desechar intereses.

Comienza desde aquí a desarrollarse un interesante poema de amor que hilvanado con las mil incidencias de vida en estas dos muchachas, se forma el argumento de "Viuda por poder", en que la viuda resulta ser soltera y la soltera viuda. . .

Esta bonita comedia Paramount se estrenará pasado mañana Viernes en la sala del Teatro Splendid.

DOUGLAS FAIRBANKS EN "La atracción del oeste". — Después de "Viuda por poder", estrenará The South Pacific Paramount Company la original y agradabilísima comedia por Douglas Fairbanks "La atracción del oeste", obra ésta que encierra una fina y pitancera sátira contra todas aquellas películas cowyescas en que se disparan miles de tiros y no muere nadie. Desde su iniciación hasta su conclusión "La atracción del oeste", entusiasma al espectador y lo hace gozar con sus escenas impregnadas de humor. A pesar de la forma en que ha sido llevada al lienzo logra en ciertas ocasiones impresionar sobre manera y mantener los nervios de los espectadores en continua tensión ante las arrojadas escenas y peripecias que se ejecutan.

Esta obra subirá a escena en la semana entrante.

"CHAPLIN EMIGRANTE", NUEVO EJEMPLAR Y LAS CHICAS ATLETICAS, FORMAN EL QUINTO PROGRAMA COMICO GLUCKSMANN QUE SERA ESTRENADO MAÑANA POR EL SPLENDID. — Mañana Jueves ofrecerá el Splendid, función de risa con motivo del estreno del "Quinto programa cómico Glücksmann".

Dicho programa está formado por las cómicas siguientes: El estreno de un ejemplar nuevo y completo de la mejor de las creaciones del célebre Rey de la Risa, Carlitos Chaplin, en su famoso contrato de los 670,000 dólares, titulada: "Chaplin emigrante", obra de comicidad extraordinaria en la que actúa el famoso gigante Trompifay y la linda rubia Edna Purviance. "La carrera de Sarita", graciosísima cómica Christie, interpretada por las actrices Fay Tincher y Molly Malone y las chicas atléticas de dicha manufactura. La cómica de Pathé N. Y. interpretada por el famoso Chuplitegui, titulada: "Arriba los alquileres" y la creación del popular Harold Lloyd, titulada: "Un tenor famoso".

TEATRO SAN MARTIN.— "El décimo tercer Mandamiento", la simpática y oportuna creación de Ethel Clayton, se repite en este cine en las secciones especial y nocturna. Como se sabe, esta cinta dice que no se debe gastar más de lo que se tiene y demuestra los peligros que encierra dedicarse a seguir la moda femenina paso a paso.

TEATRO NOVEDADES. — Este cine exhibe por última vez en la capital una de las películas de la gran trágica Francisca Bertini que más éxito ha alcanzado en el curso del año, titulada "La insaciable", argumento pasional, que pinta un temperamento de mujer absirbente, ansiosa de emociones. Es una interpretación muy acabada de la Bertini.

TEATRO BRASIL.— "La dueña del mundo".— Hoy reanuda esta sala sus funciones de cine a precios bajos. En las dos funciones del día exhibirá la última función de la serie alemana "La dueña del mundo", obra que ha avasallado la atención del público durante ocho semanas. Esta última función titulada "La venganza de Maud", es como el broche de oro que cierra esta apasionante novela.

Además de "La dueña del mundo" habrá una graciosa comedia Glucksmann.

—"La Maravillita" trabajará el Domingo en las tres funciones.

"LA MUJER QUE SE TIRO POR LA VENTANA".— Mañana se estrenará en el Teatro Brasil esta interesante película de Lucio d'Ambra, cuyo título raro no ha dejado de despertar interés entre el público cinematográfico. Protagonista de esta obra es Rosita Abril, nueva actriz italiana.

REESTRENO DE "EL PENSADOR".— Como lo publicamos a raíz de las exhibiciones extraordinarias de esta magna película, la Compañía propietaria ha postergado su jira al sur para satisfacer los deseos de buena parte de público que sólo últimamente se dió cuenta de la importancia de esta cinta. Los primeros teatros que iniciarán el reestreno de "El pensador", son el Setiembre y el Brasil, que la anuncian para el próximo Sábado.

Nos alegramos muy deveras de los esfuerzos que los buenos cinematografistas hacen por hacer destacarse como se merecen vistas que como "El pensador", encauzan el cinematógrafo por caminos de verdadero arte. Ya se ha visto que el público corresponde a estos esfuerzos, que buenas entradas de boletería son su premio.

TEATRO DE LA AVENIDA.—Hoy estrena "El asesino del jockey", por Susana Fabre y Giana Teribile González.— Una bella obra de pasión y de terribles hechos relacionados con el amor, las mentiras de amor y sus vindictas, es la que pasa hoy este teatro y que de seguro logrará un éxito completo que en realidad merece por la índole de sus estrenos casi todos absolutos. La cinta de hoy tiene un bello argumento, hermosos escenarios y delicados intérpretes, amén de una tesis que servirá a las niñas para conocer el amor y sus mil acechanzas.

El Domingo "Su domador de elefantes", bella comedia por Shirley Mason.

GARDEN THEATRE.— Programa cómico.— Este elegante cine presenta hoy en ambas funciones el programa cómico número quince, compuesto de las divertidas comedias, "La viudita", Mack Sennett, por la bella Prevost, Tolín, La Satita Dije y el perro Thedy, y "En dificultades", creación del celebrado bufo Carlos Chaplin.

TEATRO ALAMEDA.— "Casada por despecho".— Hoy estrena esta sala la valiosa y meritoria producción Vitagraph, por la hermosa actriz Alice Joyce, titulada: "Casada por despecho", elegante comedia social de tesis que presenta el caso de una tragedia conyugal evitada por el verdadero amor. Se trata de una obra cuyo argumento aboga por la idea de que la elección de novia debe ser cuestión de concienzuda meditación y estudio. "Casada por despecho", va en las dos funciones.

TEATRO IMPERIAL.— "El rayo invisible".— Hoy estrena este cine los tres primeros episodios de la emocionante serie Univerasl, titulada: "El rayo invisible", protagonizada por la bella Ruth Clifford y el valiente actor cow-boy Jack Sherrill. Es una de las películas episódicas más movidas e interesantes de la actual temporada.

TEATRO CHILE.— Las dos funciones de hoy las hace este cine con la bonita alta comedia Paramount, por Dorothy Dalton: "El amigo de su esposa".

HOY DA UN ESTRENO PATHE PARIS EL TEATRO IRIS.— (Castro 130).— En las funciones de tarde y noche de hoy, estrena este teatro la producción Pathé París, titulada "Trágica aventura", emocionante poema pasional de escenas de la vida real de los nobles europeos, y basado en las consecuencias que para cualquiera de ellos puede tener el casarse con una actriz.

Creación admirable de la encantadora y elegante actriz francesa Ivonne Deslis, que luce una colección de elegantísimas toilettes de última moda y lujo.

POLITEAMA.— Max Glucksmann presenta hoy un estreno de aventuras "La Mina de Tungsteno", cuyas escenas son pedazos de la cruel vida de los cow-boys. En estas luchas entre mineros se destaca la valiente actriz Texas Guinan, secundada por la encantadora Belle Bennet.

Para mañana anuncia el estreno de la serial Pathé París: "El pacto infernal", en 10 episodios, fiel adaptación de la obra de Pierre Decourcelle: "Quand on aime!..."

TEATRO AVENIDA MATTA. — Para la próxima semana se anuncia la inauguración de esta elegante sala cinematográfica que, a juzgar por la forma en que será presentada, ha de ser sin duda el punto obligado de reunión de las familias del populoso barrio en que está situado.

La ubicación de este cómodo teatro es, como se sabe, la Avenida Matta, frente a San Isidro.

COLISEO NACIONAL.— Termina esta noche "La joya fatal", la serie de tantos éxitos por la adorable Perla White.

Mañana, un buen drama policial: "El crimen de media noche", por Will Rogers.

MUNDIAL.— (Plaza Almagro).— Tanto en especial como en noche, estrena hoy este acreditado cine, la última creación de la gran actriz italiana, Francisca Bertini, titulada "La insaciable".

Esta película presentada con lujo es una adaptación de la famosa y popular novela "La sombra", del ilustre académico francés, Octavio Feuillet.

Acompaña a la Bertini en la interpretación de esta obra, el genial trágico Amletto Novelli.

TEATRO COLON.— "El Moderno Mosquetero".— Esta es una de las cintas más completas por su tema y por su desarrollo, presentadas hasta la fecha. Es creación del gran actor atleta de farma mundial Douglas Fairbanks. Su tema es: Levantar en los hombres el respeto a la mujer que es la reina del mundo.

TEATRO EXCELSIOR. — Vermouth y noche: "El Gran Galeoto", adaptación del famoso drama de don José Echegaray, interpretado por la bella, encantadora y elegante Alma Rubens, y un colosal elenco todo de estrellas.

PROGRAMAS DE HOY

MUNICIPAL.— **Compañía Dramática Francesa Lucien Rozenberg** —Noche: Función de gala en honor de Colombia, 9.a de abono, "Chateau Historique".

SANTIAGO.— **Compañía Chilena Báguena-Bührle.**— Vermouth: "El tiro de la Browning", de Hurtado Borne y Pérez Freire. Noche: Estreno de "Las patillas de Pérez", de Cariola y Retes.

COMEDIA.— **Compañía Dramática Española Salvat-Olona.**—Vermouth: "El Místico", de Rusiñol. Noche: "Don Alvaro o La Fuerza del Sino", del Duque de Rivas.

UNION CENTRAL.— **Compañía de Dramas Policiales Rambal.** — Vermouth: "El fin de la mano negra". Noche: "La mano que mata" o "El Fantasma de Palacio".

SPLENDID. — Estreno de la primera función del serial francés "Cuando se ama", de Pierre Decourcelle.

SETIEMBRE.— Tarde y noche: reaparición de "La Maravillita". debut de la bailarina Norita Netbi y estreno de las comedias Mack Sennett: "Santurrón endiablado" y "Alambique casero".

BRASIL.— Tarde y noche: Final de la serie "La dueña del mundo" y comedia Glucksmann.

AVENIDA.— "El asesino del jockey", por Susana Fabri y Giana Terribili González.

DIECIOCHO.— Especial y nocturna: "Las aventuras de Marianela", interpretada por Dorothy Gish.

COLISEO NACIONAL.— "La joya fatal", episodios finales por Perla White.

POLITEAMA.— "La Mina de Tungsteno", por Belle Bennett y J. Barney Sherry.

ELECTRA.— Series 1, 2 y 3 de "Vivo o muerto", por el campeón mundial de box, Jack Dempsey.

IRIS.— (Castro 130).— Especial y noche: "Trágica aventura", por Ivonne Deslis.

AVENIDA MATTA.— (Avenida Matta, frente a San Isidro).—Próxima semana, inauguración.

ALHAMBRA. — "El Moderno Mosquetero", por Douglas Fairbanks.

VICTORIA.— "El Moderno Mosquetero", por Douglas Fairbanks.

EXCELSIOR.— "El Gran Galeoto", por Alma Rubens.

GARDEN.— 15.o programa cómico Mack Sennett.

CHILE.— "El amigo de su esposa", por Dorothy Dalton.

IMPERIAL. — Primeros episodios de "El rayo invisible".

ALAMEDA.— "Casada por despecho", por Alice Joyce.

COLON. — "El Moderno Mosquetero", por Douglas Fairbanks.

MUNDIAL. — "La insaciable", por la Bertini.

SAN MARTIN.— "El XIII Mandamiento", por Ethel Clayton.

NOVEDADES. — "La insaciable", por la Bertini.

Para estimular la producción agrícola

EL GOBIERNO SE DIRIGE A LOS AGRICULTORES DEL PAIS, AL PROFESORADO, A LA DIRECCION DE LOS FERROCARRILES Y A LAS INSTITUCIONES DE CREDITO

El Ministro del Interior ha enviado comunicaciones a diversas corporaciones nacionales con el fin de exhortarlos a la intensificación de la producción industrial y agrícola como un medio de afrontar la actual crisis económica, generada por las causas que nuestros lectores ya conocen.

Estas comunicaciones son las siguientes:

A LOS AGRICULTORES

"París, 11. — (Universidad). — El Ministerio de Agricultura anunció hoy que, a menos que caigan lluvias durante esta semana, se perderán completamente todas las cosechas en Francia". ("La Nación". —Buenos Aires.—12 de Julio).

"Londres, 11.— (Associated). — El Reino Unido, Francia, Bélgica y otras partes del Continente europeo, sufren los efectos de una prolongada ola de calor. Parece que después de 8 meses de sequía no hay ninguna esperanza de que caigan lluvias por ahora; los campos y los pozos han quedado secos, y los ríos Támesis y Severn pueden vadearse en muchos lugares, cosa que no tiene precedentes. Han quedado devastados miles de acres de sembrados y puntos hasta ahora muy conocidos por su belleza. Se anuncia también que muchas personas han muerto de insolación. El trabajo de la recolección de las cosechas está en su auge, pero el rendimiento del trigo ha sido hasta ahora muy pobre. Los agricultores anuncian que en todas partes la mayoría de las cosechas, con excepción de las patatas, han fracasado y que las frutas se pierden en las quintas. El abastecimiento de agua a Londres y a otras grandes ciudades ha disminuído peligrosamente, y las autoridades piden a la población que haga todas las economías posibles en el consumo del agua. La temperatura llegó hoy a los 90° Fahrenheit a la sombra, y según las cifras oficiales, este mes de Julio ha sido el más caluroso que se conoce desde hace 50 años.— ("La Nación". —Buenos Aires, 12 de Julio).

El desarrollo de nuestra agricultura y de nuestra ganadería ha tropezado en el último tiempo con las condiciones desfavorables que han determinado la crisis en el mercado mundial, al disminuir los medios de pago y restringir los consumos. Salvo uno que otro renglón, los mercados extranjeros no se han interesado por los productos de la industria agro-pecuaria que exportábamos antes de la guerra. Los frejoles, la semilla de trébol, las lanas y otros artículos que figuraban habitualmente en nuestro intercambio comercial, se acumularon en poder del productor o del bodeguero, en espera de mejores condiciones.

El propio mercado interno se ha resentido con la crisis, y muy especialmente con la disminución del trabajo en las salitreras y en las minas.

Como era natural, las dificultades de mercado han descorazonado a los agricultores, impulsándolos a restringir los cultivos a las necesidades del consumo interno y a los pocos productos que han conservado salida fácil al exterior.

Las informaciones recibidas en las últimas semanas permiten esperar una acentuada reacción, por lo menos en los productos agrícolas alimenticios.

Las buenas expectativas que ofrecían, hasta hace poco, las cosechas en el hemisferio norte, han fallado en gran parte.

Condiciones climatéricas desfavorables han comprometido las siembras en varios países de Europa. Según declaración del Ministerio de Agricultura de Francia, de fecha 11, se perderán completamente las cosechas en este país si no caen lluvias en la semana actual. Una información privada de la misma fecha sobre los efectos de los calores y de la sequía prolongada en Reino Unido, Francia, Bélgica y otras partes del continente europeo, anuncia un rendimiento muy pobre en la parte recolectada de las cosechas con excepción de las patatas.

En Estados Unidos, según informe oficial suministrado por el Washington Agricultural Bureau, se calculaba en el mes pasado en 22.561,235 toneladas el rendimiento probable de la cosecha de trigo. Según las últimas informaciones, estas expectatives han desmejorado a consecuencia de la invasión del polvillo en las sementeras.

Con estos antecedentes, se puede prever que, a pesar de la restricción determinada por la crisis, el consumo absorberá el sobrante de la cosecha pasada, que se estima en 1.300,000 toneladas en Estados Unidos, y poco más de 3.000,000 entre Australia y Argentina, y que la próxima cosecha del hemisferio sur, tendrá mercado fácil a precio remunerador.

Estas condiciones en el mercado del trigo tendrán que repercutir favorablemente sobre el de los demás cereales y el de los productos de la chacarería, que constituyen los principales renglones de nuestra exportación agrícola.

El Gobierno pone en conocimiento de los agricultores las expectativas favorables que tienen por delante los productos agrícolas alimenticios; y les recomienda aumentar en la medida de lo posible los cultivos. Aun es tiempo de extender algo la siembra de trigos ligeros en los suelos adecuados para este cereal, y de cebada y avena en los que no lo son. La chacarería es susceptible de un desarrollo considerable, tanto más necesario cuanto será indispensable restringir algo la producción de pasto aprensado y de otros artículos no exportables, cuyo consumo ha restringido la crisis salitrera. Se impone, también, la preparación de la mayor área posible de barbechos para la siembra del próximo otoño, y el abono de lo actualmente sembrado.

El Gobierno espera que los agricultores responderán al llamado que hace a su iniciativa y a su empuje, aprovechando las expectativas del mercado mundial. Con ello, al propio tiempo que consultan su interés individual, harán una obra de interés nacional.

La extensión de los cultivos significa ocupación para parte de los brazos que el salitre y el cobre han dejado cesantes.

Una producción agrícola abundante procuraría, después de abastecer las necesidades propias, productos de retorno a nuestro comercio internacional, en el período más agudo de la crisis del salitre. Los frejoles, los garbanzos, las lentejas, las arvejas, lo mismo que el trigo, la cebada y la avena, han figurado desde antiguo entre nuestras exportaciones en cantidades limitadas. Del esfuerzo de los agricultores depende convertirlos en renglones importantes del comercio exterior que remedien, siquiera en parte, el desequilibrio transitorio que ha producido la paralización de la exportación del salitre.

Finalmente, el desarrollo de la producción agrícola repercutiría favorablemente aun sobre las actividades más distantes, por la influencia refleja que todo aumento de riqueza ejerce sobre el organismo económico entero.

En su propósito de estimular la producción agrícola, el Gobierno se ha dirigido a las instituciones bancarias, pidiéndoles que extiendan y faciliten en lo posible el crédito agrario; y se preocupa de activar la reparación del material ferroviario, y de arbitrar las demás medidas necesarias para el transporte oportuno de las cosechas a los centros de consumo y a los puertos de embarque.

Saluda atentamente a usted. — (Firmado). — **P. Aguirre Cerda.**"

"Santiago, Julio 19 de 1921.—

AL PROFESORADO NACIONAL

El Gobierno ha venido observando con el más vivo interés la introducción de la Agricultura en las escuelas primarias que han contado con facilidades para incorporarla en su programa de estudio y en sus actividades cotidianas.

Al aceptar y aplaudir la feliz iniciativa de la Dirección General de Educación Primaria, cree, sin embargo, el Gobierno que ha llegado el momento de extender esta enseñanza a todas las escuelas primarias, siempre que las condiciones del suelo y el clima lo permitan; y que aún debería propagarse el movimiento pro-agricultura escolar a los liceos y colegios especiales.

La situación de crisis por que atraviesa el país, impone como uno de los medios de salvarla, el acrecentar las fuentes de producción. Una de ellas, la agricultura, en sus formas más elementales, y pequeñas industrias anexas, está al alcance de todos, porque no requiere ni grandes capitales, ni grandes terrenos, ni grandes conocimientos; y, desde luego, puede y debe atraer a su servicio a los niños y jóvenes que reciben actualmente su educación.

Aprovechando los sitios de sus hogares o algunos espacios desocupados de la vecindad, la mayor parte de ellos debería comenzar inmediatamente algún cultivo agrícola o crianza de animales, por reducidos que fueran los principios de la empresa.

El número de nuestros escolares no baja de 500,000. Si la utilidad de su trabajo en la agricultura ascendiera sólo a la cantidad mínima de $ 10 por alumno, la riqueza pública se acrecentaría en **cinco millones de pesos.**

El Gobierno apela, pues, a los educadores de la juventud para que asuman esta nueva responsabilidad de fomentar la enseñanza de la jardinería en sus respectivos establecimientos, y obtengan la cooperación de los alumnos (y de la sociedad, si es necesario), a fin de que se convierta en realidad la aspiración de que cada niño posea un jardín agrícola, dirigido y vigilado por sus maestros. Es preciso, además, que hagan comprender a cada cultivador que, al verificar sus siembras y lograr cosecha remuneradora, no se empeñe únicamente en un negocio de restringido carácter particular, sino que está cumpliendo con el deber cívico de ser un productor, un creador de riqueza nacional.

Si, estrechamente unidos los conciudadanos, admitimos de buen grado las obligaciones que se derivan de la hora presente, sin excluir edades ni clases sociales, si oponemos a las dificultades que nos rodean, un optimismo constructivo, se conjurará la crisis en más breve plazo, y el país se desprenderá de ella robustecido su crédito y prestigio, consolidados los principios democráticos que rigen su evolución social.

El Gobierno confía plenamente en el patriotismo de los educadores chilenos, y en que sabrán responder al llamado que les dirige, inspirado en el deseo de conseguir el aumento de los recursos económicos de la nación y la más alta valorización de las escuelas primarias, liceos y colegios particulares, al ponerse en contacto con la vida de la comunidad y servir gustosamente sus más premiosas necesidades.

Saluda atentamente a ustedes.— **P. Aguirre Cerda".**

A la Dirección de los Ferrocarriles".

"Santiago, Julio 19 de 1921.

Señor Director:

Penetrado este Ministerio del celo con que usted y el H. Consejo de los Ferrocarriles contribuyen a los propósitos gubernativos y sociales para intensificar el transporte ferroviario y hacerlo servir en forma eficiente al desarrollo del comercio y de la industria y al abaratamiento de la vida, se permite formularle algunas recomendaciones de previsión para atender a la próxima cosecha y que concuerdan con los que con esta misma fecha dirige a los agricultores, a las instituciones bancarias y al profesorado nacional.

Estamos en un período de la vida nacional que, no obstante haber sido mirado por muchos como de desgracia pública por la interrupción de nuestra fuente de riqueza salitrera y la consiguiente penuria fiscal, acaso puede convertirse en una oportuna lección que, bien aprovechada, puede llevarnos a una utilización máxima de las inagotables fuerzas vivas de nuestro privilegiado país, que en circunstancias normales y poniendo a contribución el esfuerzo combinado de todos, puede fácilmente sostener con holgura una población inmensamente superior.

Si rompemos la tradición de dejar que el libre juego de las actividades particulares normalice la situación y contribuimos todos a darle una orientación definida y a ayudar con nuestro consejo, informaciones y experiencia a los que carecen de ellas, el esfuerzo colectivo nos dará el éxito que esperamos.

Sin perjuicio de las ideas fundamentales del Gobierno y de esa Dirección para llevar un progreso permanente al servicio de los ferrocarriles, este Ministerio desearía se adoptasen por la Empresa algunas medidas que tiendan desde luego a prevenir en lo posible una mejora de la situación de transporte en el próximo período de cosecha.

Una o más personas de la confianza de esa Dirección podrían estudiar la capacidad de las fábricas y maestranzas de la Empresa de los Ferrocarriles, de las del Ejército y Armada y de las de propiedad particular, para que todas ellas, poniendo a contribución el máximo de su potencialidad y existencias y auxiliándose mutuamente, procedan desde luego a la reparación y utilización de todo el material susceptible de servicio para que se amplíe en todo lo posible la eficiencia de transporte de los ferrocarriles en la cosecha venidera.

Podría también la Empresa combinar sus actividades con la Dirección de la Armada para adquirir o arrendar pequeñas embarcaciones que dirigiría técnicamente la sección respectiva de la Marina, a fin de que pudiera obtenerse por lo menos a un precio que no sea superior al que ordinariamente se cobra por las naves mercantes, el transporte de aquellas mercaderías que se traigan directamente del sur y que puedan descongestionar el tráfico ferroviario que se requiera para la alimentación pública o la exportación de lo que permita la producción nacional.

Al señor Director de los Ferrocarriles del Estado".

Contribuiría acaso a la misma finalidad la impresión y distribución oportuna a los productores de instrucciones encaminadas a provocar el acarreo inmediato de determinados artículos cuyo transporte puede hacerse en cualquiera época del año para que su conducción normal no entorpezca en el período de la cosecha el traslado de los artículos que no permiten estacionamiento y que se destinen a la alimentación pública o a la exportación.

Sabe por lo demás esa Dirección que en conformidad a la ley de caminos las juntas respectivas están percibiendo de las Municipalidades la cuota correspondiente al presente año y acaso convendría, de acuerdo con el Ministerio respectivo, que los Ferrocarriles estudiaran un plan para que ese dinero se empleara siquiera en parte por las respectivas Municipalidades en la compostura de los caminos que puedan aprovecharse a lo largo de las vías férreas como auxiliares de éstas en el transporte de los productos de mayor beneficio nacional, descargando así la congestión ferroviaria.

Cree, asimismo, este Ministerio, que el público cooperaría a los propósitos que considera esta nota aceptando cualquier sacrificio en el transporte de las personas si sabe que ello puede redundar en beneficio de la economía nacional, y no le sería dolorosa la supresión de muchos trenes de pasajeros al saber que las economías que al respecto puedan hacerse servirían a la sentida necesidad pública de satisfacer ampliamente el acarreo de artículos de primera necesidad.

Saluda atentamente a usted. — **P. Aguirre Cerda."**

A LAS INSTITUCIONES BANCARIAS

"Santiago, Julio 19 de 1921.— Señor gerente:

La aguda crisis económica que en forma dolorosa afecta a todas las industrias y negocios, y la disminución considerable que han experimentado las rentas de la nación, obliga a todos, Gobierno, instituciones de crédito y particulares, a tomar, dentro de sus actividades respectivas, las medidas de previsión que sean indicadas para aminorar sus efectos y conjurarla por completo.

Es de absoluta necesidad, en la hora actual, la acción armónica y concurrente de todas las actividades nacionales para producir la economía y estimular la producción, vigorizando las industrias existentes, creando otras y fomentando la riqueza donde quiera que ella sea capaz de producirse.

Confía el Gobierno que la próxima revisión del arancel aduanero y otras medidas que ocupan su atención, servirán de aliciente eficaz para la inversión de capitales en industrias nacionales, procurando a éstas un margen legítimo de utilidades y una mayor confianza por la exteriorización práctica del propósito de protegerlas que abriga el Gobierno, sin perder, naturalmente, de vista, el interés de los consumidores.

Industrias como la naviera, carbonífera, de elaboración de fierro, de cerámica, de tejidos, etc. y las derivadas de la agricultura, como ganadera, maderera, etc., deben llegar a ser otras tantas fuentes importantes de riqueza, capaces de substituir las entradas producidas por el salitre, de suerte que sea posible aplicar estas últimas a objetos de carácter extraordinario.

Por el momento, es del mayor interés considerar la situación de la agricultura, cuya siembra de chacarería debe verificarse próximamente, a fin de que no se limite a la extensión necesaria para el consumo interno, sino que procure obtener un excedente, especialmente en artículos destinados a la exportación.

Persiguiendo este propósito, el Gobierno se ha informado de las expectativas que pueden tener algunos artículos durante el año próximo en los mercados extranjeros, y ha recomendado su cultivo a los agricultores del país. Pero el solo esfuerzo de los agricultores no será suficiente para alcanzar resultados apreciables, si no cuentan con el concurso indispensable de las instituciones de crédito, dispensado en forma inteligente y discreta. La agricultura es, seguramente, uno de los campos que mayores garantías pueden ofrecer al capital, ya que está destinada a producir riqueza más bien que a movilizarla, como suele ocurrir en los negocios de índole especulativa y comercial, y, por ser además, de las menos afectadas en la grave situación del momento.

Por otra parte, ahora que la industria salitrera y la minería han debido disminuir considerablemente su producción y sus faenas, el cultivo en mayor escala de cereales exportables contribuiría en forma muy halagadora a dar trabajo a los obreros desocupados, podría procurar cantidades apreciables de letras al mercado nacional y crearía un mayor bienestar en la fortuna privada, requisito indispensable cuando el Estado necesita imponer nuevas contribuciones para atender a sus necesidaes primordiales.

Penetrado de estas consideraciones, este Ministerio se ha dirigido a los agricultores del país, exhortándolos a dar una mayor extensión a sus cultivos y, al mismo tiempo, solicita el concurso patriótico e inteligente de las instituciones bancarias a fin de que propicien en lo posible esta iniciativa y la hagan viable con el otorgamiento de facilidades especiales a los agricultores que las reclamen con el objeto ya indicado. Los préstamos con plazos mayores al corriente de tres meses, serían útiles para servir consecuentemente este propósito.

Saluda atentamente a usted. — **P. Aguirre Cerda."**

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE BOLIVIA LLEGO AYER A SANTIAGO

ENTREVISTA CON EL SEÑOR SALINAS LOZADA

Sus impresiones sobre nuestro país

En el expreso de la mañana de ayer llegó a Santiago procedente de Buenos Aires el nuevo representante diplomático de Bolivia en Chile, señor Juan Salinas Lozada, acompañado de su esposa señora Marina Coello de Salinas, de la señorita Susana Coello y de sus hijos Marina y Juan Salinas Coello.

En la Estación Mapocho, lo esperaba el Introductor de Diplomáticos, señor Darío Ovalle Castillo y numerosas otras personas.

En la tarde de ayer fuimos amablemente recibidos por el señor Salinas y a nuestra primera interrogación, refiriéndonos a la forma en que había hecho su viaje, nos expresó lo siguiente:

—En él no hemos tenido que experimentar ningún contratiempo, pues, afortunadamente lo hemos hecho en condiciones inmejorables.

Por otra parte, este viaje nos ha proporcionado la oportunidad de conocer los delicados sentimientos que hacia nuestras personas sienten tanto el Gobierno argentino como el chileno, manifestado en múltiples atenciones de que fuimos objeto en nuestra estada en Buenos Aires y a la llegada a este país.

Respondiendo a una pregunta nuestra, el señor Salinas nos manuestra, el señor Salinas nos manifestó que su viaje obedecía al propósito del Gobierno de Bolivia, de no mantener por más tiempo acéfalo el puesto de representante de aquel país en Chile.

—Por otra parte, nos dice el nuevo diplomático, presentaré pronto mis credenciales al Gobierno para hacerme cargo cuanto antes de mi puesto.

En mi patria, nos prosigue diciendo, se estima altamente al pueblo de Chile y se aprecia en su justo valor todas sus buenas cualidades. Y en cuanto a lo que a mí se refiere, les puedo adelantar que he sido siempre un ardiente partidario de estrechar lo más fuertemente posible los vínculos de amistad, no solamente con Chile, sino que con todos los demás pueblos sur-americanos.

En seguida el señor Salinas refiriéndose a nuestra capital, nos manifiesta que se encuentra muy bien impresionado de ella y sobretodo de la amabilidad de la sociedad chilena. Al mismo tiempo, se muestra bastante agradecido de un atento telegrama de salud que recibió del sub-secretario de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa, al pisar tierra chilena.

—Por lo demás, nos dice el señor Salinas, en el año 1910 con ocasión de las fiestas del Centenario, tuve oportunidad de conocer este país, del cual he conservado siempre muy buenos y agradables recuerdos.

Agradeciendo la amabilidad del señor Carlos Salinas, dimos término a nuestra entrevista.

LAS MANIFESTACIONES ESTUDIANTILES DE MAÑANA

Mañana habrá un paro de 12 horas en todos los establecimientos de enseñanza, en señal de protesta por la lentitud del sumario de los subversivos y la conmemoración del saqueo de la Federación de Estudiantes

Como lo hemos venido informando, mañana se verificará en esta capital la manifestación pública que la Federación de Estudiantes, el Comité pro Defensa de las Libertades Públicas y los obreros, llevarán a efecto como una protesta por la iniciación de los procesos llamados de los subversivos, y cuyo aniversario ocurre en esta fecha.

Nos hemos acercado a la Federación de Estudiantes y hemos procurado obtener algunos datos con respecto al alcance y al sentido que habrá de dársele a estas manifestaciones. En su calidad de presidente de la Federación de Estudiantes, el señor Daniel Schweitzer, nos respondió que este movimiento de opinión llevaba envuelta una protesta por el asalto a la Federación de Estudiantes y un recuerdo y un homenaje al poeta Gómez Rojas, víctima en la instrucción de estos sumarios.

Hemos estado en la nueva casa de los estudiantes, a raíz de la declaración de su presidente y no hemos resistido al propósito de hacer un parangón entre lo que fué y lo que es hoy el Club de Estudiantes.

Visitando sus diversos departamentos nos hemos impuesto de la modestia de su mobiliario, del escaso número de libros que se guardan en la biblioteca; de la falta de cuadros y de la carencia absoluta de las comodidades que ofrecía la antigua casa de los estudiantes; pero conversando con el presidente y los directores, supimos también que el atentado de aquel entonces, contra lo material, ha dejado intacto en ellos el espíritu de iniciativa y de energía de todos los estudiantes.

En medio del entusiasmo que caracteriza las actividades de esta esforzada colmena estudiantil, hubo comentarios, con motivo de nuestra visita, que fueron todo un recuerdo de las afecciones y de los fermentos de odio que dejaron en el ánimo de la juventud el asalto a la Federación y la persecusión de estudiantes y de obreros acusados de ser elemento subversivo.

LOS SUBVERSIVOS

En realidad, hasta hoy día no es posible precisar el número exacto de inculpados de subversión, pero se declararon reos durante el año que termina mañana alrededor de diez personas, quedando detenidos hasta la fecha, en la Cárcel Pública, Isidro Vidal y Héctor Alarcón, por creérseles autores de la muerte del joven Covarrubias Freire. Ayer salieron en libertad dos procesados: Armando Triviño, secretario de la I. W. W. y Carlos Gómez, secretario de la Unión en Resistencia de Estucadores.

En el ambiente estudiantil queda la certidumbre de que los procesos por subversión constituyen una injusticia y un atentado contra las libertades públicas, y se estima también que los Ministros Astorquiza y Molina, encargados de substanciarlos, procedieron fuera del marco de sus atribuciones, como encargados de administrar justicia y velar por los fueros de la ley.

Como se recordará, el proceso de los subversivos fué el tema de actualidad y el de mayores comentarios durante largos meses. Esta preocupación de la opinión pública se exteriorizó también en el Congreso Nacional, en donde algunos diputados se hicieron eco de las diversas corrientes de opinión.

El Comité pro Defensa de las Libertades Públicas hará en esta oportunidad una manifestación de protesta en contra del Poder Judicial y en breve, según se nos informó, iniciarán un juicio por prevaricación en contra de los Ministros señores Astorquiza y Molina. Además, se nos agregó también que cuando se abran los procesos en referencia, se hará un juicio político sobre estos funcionarios en la Cámara de Diputados.

LA ROMERIA DE MAÑANA

La romería de mañana se iniciará frente a la Universidad de Chile, poniéndose en movimiento a las tres de la tarde en dirección al Cementerio General. Como se sabe, en esta manifestación formarán los estudiantes y las instituciones obreras, los que tributarán un sentido homenaje a la memoria del poeta Gómez Rojas, cuyo fallecimiento en la Casa de Orates, causó honda impresión en el público.

LA VELADA

En la noche del Viernes se llevará a efecto una velada en la que se hará una exposición completa, de todos los antecedentes que generaron la iniciación de estos procesos, rindiéndose a la vez un homenaje a Gómez Rojas.

Hablarán en esta velada, además del presidente de la Federación, un representante obrero, el señor Carlos Vicuña, el señor Meza Fuentes y otros.

EL PARO ESTUDIANTIL

Como lo hemos dicho otras veces, contribuirá a la importancia del acto de mañana, el paro estudiantil de 12 horas en todos los establecimientos de enseñanza.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE

En sesión extraordinaria celebrada el Lunes por la Federación de Estudiantes de Chile, se dió cuenta de numerosas adhesiones estudiantiles y obreras llegadas de toda la República, con ocasión de la protesta pública que esta institución realizará en conmemoración del aniversario del saqueo y destrucción del Club de Estudiantes, mañana Jueves, a las tres de la tarde.

Se acordó hacer público que la manifestación consistirá en un paro estudiantil de todo el día Jueves; en una romería a la tumba del compañero Domingo Gómez Rojas, a las 3 de la tarde, partiendo desde la Alameda frente a la Universidad; y en una velada que se celebrará en un teatro, con el programa que oportunamente se publicará, la noche del Viernes 22.

Grupo Universitario Lux

Se cita para hoy, a las 12 M., a los miembros del Grupo Universitario Lux, en el local de la Federación de Estudiantes, con el fin de que retiren las proclamas que deben repartirse, invitando a los obreros a concurrir al mitin que se efectuará mañana Jueves 21, a las 3 P. M., en la Alameda de las Delicias, frente a la Universidad de Chile.

Recurso de queja

Mañana se verá en la Corte Suprema, reunida en Tribunal Pleno, un recurso de queja entablado contra los cuatro Ministros que han tenido a su cargo los procesos de los subversivos, señores José Astorquiza, Francisco Santapau, Maximiliano Abalos y Luis Molina.

Alegarán los abogados señores Daniel Schweitzer y Pedro León Ugalde.




LAS MANIFESTACIONES DE HOY EN HONOR DE COLOMBIA

EXISTE GRAN ENTUSIASMO PARA DESARROLLAR CON BRILLO LOS DIVERSOS NUMEROS DEL PROGRAMA

Con vivo entusiasmo se prepara la ciudad de Santiago para celebrar hoy el aniversario de la independencia de la República de Colombia.

El desfile, que tendrá lugar hoy a las tres y media de la tarde, en conformidad a las disposiciones publicadas ayer, y preparado por el Comité Organizador, presidido del regidor don Rogelio Ugarte, promete alcanzar grandes proporciones.

Como varias instituciones han hecho presente a última hora su adhesión y como seguramente habrá otras que aún no lo han hecho y que desean concurrir, dicho Comité ruega se sirvan agregarse al grupo que más les parezca conveniente sujetándose siempre a las disposiciones aludidas.

El programa general de estas fiestas en honor de Colombia es el siguiente:

A las 6 y media P. M. — Diana tocada por una banda militar frente a la Legación de Colombia.

A las 12 y media P. M. — Banquete en el Club de la Unión al Ministro Plenipotenciario de Colombia, señor Carlos Uribe. Ofrecerá la manifestación el señor don Luis Barros Borgoño.

A las 3 y media P. M. — Gran desfile con que el pueblo de Santiago rinde homenaje al pueblo colombiano. Este desfile será presenciado por el Ministro señor Uribe desde los balcones del Palacio Consistorial.

A las 5 y media P. M. — Recepción en la Legación de Colombia.

A las 9 1|4 P. M. — Gran función de gala en el Teatro Municipal. Trabajará la compañía dramática francesa.

A las 9 y media P. M. — Fiesta en la carpa del circo Very Strong, organizada por el Centro Deportivo "Edie Polo".

Centros Juveniles Católicos

Se nos encarga invitar a todos los Centros de esta Federación al desfile con que la ciudad de Santiago celebrará el aniversario nacional del país amigo de Colombia.

En lo posible deben asistir con sus estandartes.

LA INDUSTRIA SALITRERA

IMPORTANTE REUNION CELEBRADA ANOCHE CON ASISTENCIA DE LAS COMISIONES DE HACIENDA DE AMBAS CAMARAS, LOS DELEGADOS DEL GOBIERNO Y MIEMBROS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES

Como había sido anunciado, anoche se llevó a efecto en una de las salas de la Cámara de Diputados, una importante reunión salitrera, presidida por el Ministro de Hacienda, señor Enrique Oyarzún.

En el curso de esta reunión se estudiaron las bases de dos ideas tendientes a solucionar las dificultades porque atraviesa la industria del salitre.

Con este fin, se nombró una Sub-comisión compuesta de los señores Prieto, Correa, Enrique Zañartu y los diputados por Tarapacá, la cual deberá estudiar los acuerdos que expresamos más adelante.

La primera de estas ideas es encontrar los medios de exportar salitre en el presente año, para lo cual se formaría un stock de algunos cientos de miles de toneladas, cuya exportación la haría la Asociación de Productores, con el concurso del Gobierno.

La Sub-comisión nombrada deberá estudiar esta fórmula, de acuerdo con el Gobierno y la Asociación de Productores, para lo cual celebrará hoy, a las 9.30 de la mañana, una primera reunión en la Cámara de Diputados.

La segunda de las ideas que se trató en la reunión de anoche y que deberá igualmente estudiar la Sub-comisión, es el proyecto presentado por la Asociación de Productores y que es un resumen de los estudios hechos hasta el presente, de reorganización permanente de la industria, a base de darle mayor participación al Gobierno.

La Sub-comisión presentará sus acuerdos a la consideración de la Comisión reunida anoche, a la brevedad posible, la que resolverá cuál de las ideas nombradas deberá ser presentada a las Cámaras.

Asistieron a esta importante reunión, de la cual el Ministro de Hacienda señor Oyarzún se manifestó muy satisfecho, los senadores señores Correa, Valdés, Enrique Zañartu, los diputados señores Serrano, Mujica, Silva Campo, L. Guzmán y Silva Somarriva, los delegados del Gobierno señores Prieto, Urrejola y Fabres y los Directores de la Asociación de Productores señores Soublette y Del Campo.

Después de las doce de la noche se terminó la reunión.

LAS DIFICULTADES ENTRE LA EMPRESA DE TRANVIAS Y SU PERSONAL

SE INICIAN CON EXITO LAS GESTIONES DE ARREGLO

La Empresa aceptaría la vuelta al trabajo de los 600 operarios que abandonaron los tranvías, aplicándoles más tarde medidas disciplinarias

Los tranvías siguen circulando con personal nuevo e inspectores y en un servicio restringido

Durante el día de ayer el servicio de tranvías se efectuó con mayor regularidad. Los carros resguardados por tropa armada recorrieron las calles hasta las 8 de la noche. Sin embargo, a pesar de la relativa normalidad del servicio eléctrico, traficaron por diversas calles numerosas carretelas y auto-camiones que hacían más viable la movilización de los empleados y demás parte del público que necesitaba trasladarse con la mayor rapidez posible a puntos apartados de la población.

EL SERVICIO DE TRANVIAS

Por las principales líneas de la ciudad corrieron durante todo el día de ayer 240 tranvías. Hoy deberán salir al servicio alrededor de 280 carros. Además de las líneas que han estado servidas ayer y antes de ayer, correrán los carros Avenida Matta y Carmen-Lira.

Se nos ha informado que para mantener este mayor servicio la Empresa ha contratado nuevo personal.

EXPLOSION DE PETARDOS

En las últimas horas de la tarde se produjeron algunos incidentes que pudieron haber tenido consecuencias desgraciadas.

Se nos informa que minutos después de las siete y media y en los precisos momentos que un carro de la línea Catedral pasaba por la calle Compañía frente al número 1377, explotó un petardo que produjo la consiguiente alarma en los pasajeros que viajaban en el carro y en todas las personas que viven próximas al sitio en que ocurrió la explosión. Afortunadamente no hubo ninguna desgracia personal que lamentar. El petardo destruyó únicamente seis vidrios de la casa signada con el número que antes hemos indicado.

Momentos después de la explosión a que nos hemos referido otra explosión producía alarma en el radio vecino a la calle Riquelme con Rosas. También en circunstancias que un tranvía San Pablo pasaba por el sector indicado una formidable detonación partió de debajo de las ruedas del carro en movimiento. Afortunadamente este petardo no produjo ningún daño.

Fuera de los desagradables incidentes que dejamos anotados, no hubo durante todo el día otro hecho que mereciera llamar la atención.

CHOQUE DE VEHICULOS

En distintos puntos de la ciudad ocurrieron ayer varios choques de vehículos que revisten cierta gravedad.

Minutos después de las 10 de la mañana en la calle Catedral esquina de Brasil, un carro de la línea Catedral atropelló al auto N.o 1406 de propiedad de don Carlos Campos Rencoret, ocasionándole perjuicios que se estiman en 1,000 pesos. El tranvía resultó con daños de escasa consideración.

Momentos más tarde de ocurrido este accidente, en la calle Estado el carro N.o 1212 atropellaba a un automóvil de arriendo, ocasionándole perjuicios de consideración. Se nos informa que el tranvía hizo sonar repetidamente la campanilla sin conseguir que el coche saliera de la línea. Cuando el carro estuvo encima del auto el conductor apretó la palanca no consiguiendo detener el tranvía, que patinó sobre los rieles que se encontraban mojados.

Cerca de las 12 del día en la calle Amunátegui al llegar a Compañía, el chauffeur que gobernaba el automóvil de don Gregorio Amunátegui quiso hacer pasar el coche delante de un tranvía de la línea 2 que corría a regular velocidad. El automóvil no alcanzó a pasar, siendo alcanzado por el carro que no pudo detenerse a consecuencia de la humedad de los rieles, que hicieron patinar nuevamente al tranvía, como en el atropello anterior.

PROBABILIDADES DE ARREGLO

En la tarde de ayer el Gobierno hizo llegar a la Asamblea del Consejo N.o 2 una nota en la cual se estipulaban diversas proposiciones de arreglo. En dicha nota se expresa que la Compañía acepta la vuelta al trabajo de todo el personal, con la salvedad de poder aplicar medidas disciplinarias a los 600 operarios que abandonaron los carros en la calle, debiendo la Dirección dar a conocer estas medidas antes de la vuelta del personal al trabajo.

En la misma nota se expresa la necesidad de nombrar una comisión formada por delegados de ambas partes y cuyos fines serían estudiar la presentación hecha anteriormente por el Consejo a la Empresa.

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA

Impuesta de la nota a que hemos hecho referencia, la asamblea acordó rechazarla.

Sin embargo, después de esto acuerdo se reunió el Directorio y durante dos horas deliberó acerca de la determinación que era de mayor conveniencia adoptar, concluyendo por someter nuevamente el proyecto de arreglo a la consideración de la asamblea.

Reunida ésta en la noche y después de un largo debate, acordó aceptar las proposiciones de la nota del Gobierno y se nombró al efecto una comisión compuesta por el Secretario General, varios miembros del Directorio y delegados de la Junta Provincial. Esta comisión, acompañada por el diputado señor Santiago Labarca, se trasladó en la misma noche a la Moneda, con el objeto de conferenciar con el señor Ministro del Interior.

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA CON EL MINISTRO

Poco después de la media noche los delegados obreros salían de las salas del Ministro. Según pudimos informarnos, no se llegó a ningún acuerdo definitivo, pero se está en vías de producir una solución al actual conflicto tranviario.

¡QUIEBRA DEL BANCO POPULAR

Sobre las especulaciones en Cayllomas.—Las actuaciones de ayer

Ayer trabajó por la mañana y en la tarde, en la substanciación del sumario iniciado con motivo de la quiebra del Banco Popular, el Ministro de la Corte de Apelaciones que conoce de dicho asunto, señor Alfredo Bascuñán Cruz.

El trabajo del señor Bascuñán se refirió únicamente al estudio de los antecedentes acumulados y de los nuevos antecedentes que servirán para profundizar las investigaciones de la justicia.

El Síndico señor Fabres, continuó por otra parte en el desempeño de sus labores procurando presentar cuanto antes, el informe y la memoria que le corresponde.

A propósito de las negociaciones en Cayllomas, que según se ha informado realizaba el Banco Popular, hemos recibido de parte del señor Vicente García Huidobro, la siguiente carta:

"Santiago, 19 de Julio de 1921.—Señor Director de "La Nación".—Presente. — Muy señor mío:

Suplico a usted se sirva acoger en las columnas de ese importante periódico la presente carta.

Como se ha declarado en público que el Banco Popular ha movido gruesos lotes de acciones de Caylloma, y además se ha pretendido crear infundadas suspicacias alrededor de mi persona, dando a entender que yo negociaba en Cayllomas, a parejas con el ex-gerente de dicha institución, don Francisco Celis, doy publicidad a los siguientes certificados oficiales de la Compañía Minera en referencia:

"Certifico que revisados los libros de la Sociedad Explotadora de Caylloma Consolidada, no aparece que el Banco Popular haya sido accionistas de ella.

Valparaíso, Julio 18 de 1921.—Sociedad Explotadora de Caylloma Consolidada. — H. Edwards, gerente".

"Certifico que revisada la cuenta de don Francisco Celis en los libros de esta Sociedad, no aparece don Vicente García Huidobro como comprador o vendedor de ninguna de las transacciones anotadas en dicha cuenta.

Valparaíso, 18 de Julio de 1921.—Sociedad Explotadora de Caylloma Consolidada. — H. Edwards, gerente".

Tengo además los comprobantes fidedignos de que ninguna de mis compras de acciones han sido coetáneas con las efectuadas por don Francisco Celis.

De los documentos anteriores se desprende:

1.o Que el Banco Popular jamás ha comprado ni vendido acciones de Caylloma;

2.o Que quien ha comprado y vendido Cayllomas ha sido el señor Celis;

3.o Que en ninguna ocasión yo he vendido ni comprado al señor Celis una sola acción de la aludida Compañía; y

4.o Que las operaciones mías no han sido a parejas, es decir, al mismo tiempo que las del ex-gerente del Banco Popular.

Dando a usted las gracias de antemano, me es grato suscribir con toda consideración como Atto. y S. S. — **Vicente García Huidobro**".

LOS PROBLEMAS DE LA REGION CARBONIFERA

ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO DEBE EXISTIR UNA RELACION INTIMA Y BIEN ENTENDIDA, QUE EVITE LAS PERTURBACIONES SOCIALES INTENSIFICANDO ASI LA PRODUCCION INDUSTRIAL

Entrevista con el diputado señor Domingo Matte Larraín

Tuvimos oportunidad de conversar ayer con el diputado don Domingo Matte Larraín, que viene de la región carbonífera, en donde visitó, en compañía de sus honorables colegas señores Pradenas, Navarrete, Durán y Rojas, algunas minas de carbón y las poblaciones obreras de esas minas.

El señor Matte se manifestó admirado del grado de progreso alcanzado en esas regiones por las organizaciones obreras.

—Estimo, nos dijo el señor Matte, que el problema obrero en aquellas regiones no es tan difícil de resolver como lo suponen algunos interesados en mantener la situación de permanente encono que allí existe entre patrones y obreros.

Es cierto, nos agregó, que nuestro obrero es inculto, que muchas veces se deja llevar por agitadores interesados en producir perturbaciones, pero, en general, es poco exigente y sumamente agradecido.

Yo no soy maximalista, y hago esta declaración que me presenta como un reaccionario y que me hará más impopular aún en cierta masa obrera, porque considero que esas ideas que están obteniendo en la actualidad gran boga no tienen una base científica de observación de las leyes humanas, ni se inspiran en la conveniencia pública. Estimo sí, que el maximalismo prende en el corazón de nuestro roto sólo cuando en él se anida el odio y es justamente este estado sentimental el que es preciso evitar a toda costa. Para ello bastaría que los hombres que poseen el capital miraran en este derecho de propiedad que la sociedad les reconoce, no un derecho absoluto, — lo absoluto no existe entre nosotros los mortales, —sino algo relativo, algo así como un derecho adquirido sobre la superproducción individual o colectiva, derecho que consiste principalmente en una cierta supervigilancia sobre la administración que a la fortuna pública corresponde. Este es a mi juicio, dentro de la doctrina positiva de que yo participo, el rol que le corresponde al propietario. Con esto queda dicho también que la propiedad debe ser empleada en fines sociales, con un alto concepto del interés y de la finalidad social. Si este alto concepto no existe en la mente de los dueños de la propiedad, surge inmediatamente en el proletariado, la idea extrema contraria, el deseo de anular la propiedad o de ponerla bajo la directa administración del Estado. El propietario o capitalista cobra por sus capitales un cierto interés y este interés no debe considerarse sino como una retribución por el esfuerzo realizado por el capitalista o como un estímulo para el espíritu de ahorro o de economía. En fin, no quiero extenderme sobre estas materias que darían tema, — como diría nuestro inmortal don Marcial Martínez, — tema para más de un libro. Quería tan sólo establecer que el capital es uno de los factores que intervienen en la organización de la industria y que no debe olvidarse en ningún momento su origen colectivo, ni su finalidad social.

El otro factor que interviene y que sigue en importancia al capital es la entidad administrativa, designada y removida a voluntad de los propietarios o capitalistas y que representa el saber, acumulado desde hace siglos y enseñado por las Universidades. Sólo mediante la ingerencia de profesionales especializados puede explotarse la industria en forma fructífera y sólo mediante esta dirección pueden aprovecharse las energías acumuladas en el capital y las energías de la masa obrera. Este es el tercer término que interviene en la organización industrial y excusado parece decir que sin una conveniente dirección no puede el obrero tampoco aprovechar sus energías y convertirlas en productos útiles a la sociedad.

Dentro de estas ideas generales cabe observar que las discrepancias que surgen entre el capital y el trabajo obedecen al desconocimiento de las obligaciones inherentes a cada uno de los tres factores enumerados. O cree el capital que puede disponer egoistamente de sus utilidades y esquilmar al obrero, lo que es antisocial, pues desconoce entonces la importancia de mantener en todo su vigor la máquina humana o piensa el trabajador que puede prescindir del capital, lo que también conduce a la inercia o al paro de las industrias por falta de capital, pues éste huye cuando se le desconocen sus legítimos derechos.

Así, yo creo que los obreros de la región carbonífera tienen derecho a exigir una casa habitación cómoda que les permite apreciar las ventajas del hogar y descansar de sus pesadas tareas, como a disfrutar de un salario que les permita atender holgadamente a sus necesidades alimenticias, de vestuario, de entretenimientos, etc., etc.

Por otra parte, creo que los administradores de la mina tienen derecho a exigir de los obreros que respeten sus facultades administrativas y que subordinen la acción de sus federaciones a cuestiones exclusivamente relacionadas con los obreros sin pretender jamás extender su acción a los administradores o funcionarios dependientes de éstos.

—Y concretando la cuestión a los problemas del trabajo en las minas de carbón, ¿qué podría usted decirnos?

—Deseo expresar primeramente mi sentir a este respecto en el seno de la Comisión. Sin embargo, puedo adelantarles que a mi juicio la solución de estos problemas, que son manifestaciones locales de la situación social en general, encontrarán su solución al ser afrontada la cuestión dentro de los principios generales a que he venido refiriéndome, y que comprenden nuestros problemas sociales en todos sus aspectos.

RENTAS DE CAMINOS

Lo percibido hasta el momento asciende a la suma de $ 3.127,293.74

Lo percibido en el presente semestre por 54 tesorerías de las 89 que deben recaudar los fondos que acuerda la ley de caminos, suma $ 3.127,293.74, faltando en éstas las tesorerías de Santiago y Valparaíso.

Según fuimos informados en la Dirección de Obras Públicas, por este resultado se estima que en el presente año la recaudación de los fondos que consulta la ley de caminos alcanzará al cálculo que se fija en ella y que más o menos representa unos doce millones de pesos.

LAS PROPUESTAS PARA LA ELECTRIFICACION DE LA 1.a ZONA DE LOS FERROCARRILES

El Consejo de la Empresa acuerda aprobar la de la Westinghouse Company, siempre que esta firma acepte una aclaración que se le ha pedido respecto a los pagos parciales de los trabajos

En la próxima sesión del Consejo deberá quedar definitivamente resuelto este asunto, como asimismo el referente a la propuesta para el suministro de energía eléctrica

Como se recordará, el 30 del mes próximo pasado se abrieron en la Dirección General de los Ferrocarriles, las propuestas pedidas para la electrificación y para el suministro de la energía eléctrica requerida por el servicio de tracción de la I Zona.

A las propuestas para la electrificación se presentaron cuatro proponentes, con las ofertas cuyas características principales indicamos en seguida:

Siemens-Schuckert, asociado con la Allgemeine Elektrizitaets-Gesellschaft, por la suma de 35 millones 763,000 pesos oro de 18 peniques.

Errázuriz-Simpson, por la Westinghouse Electric International Company, por la suma de 5 millones 677,497.71 dólares (cinco millones seiscientos setenta y siete mil cuatrocientos noventa y siete dólares, setenta y un centavos), más $ 2.319,707.56 m|c. (dos millones trescientos diecinueve mil setecientos siete pesos cincuenta y seis centavos).

International General Electric Company, hizo una serie de ofertas, una de las cuales asciende aproximadamente a $ 6.055,000 dólares (seis millones cincuenta y cinco mil dólares), más $ 477,000 oro de 18 peniques (cuatrocientos setenta y siete mil pesos oro de 18 peniques), más $ 14.700,000, moneda corriente.

Don Rodolfo Wedeles, por la casa Oerlikon Suiza, ofreció sólo las locomotoras eléctricas.

Los tres primeros proponentes ofrecen hacer la electrificación por el sistema de corriente continua a 3,000 volts. Los plazos fijados en las propuestas para entregar las obras terminadas varían entre dieciocho y treinta meses.

Con la colaboración de los jefes de la Empresa de los Ferrocarriles, el director de estos servicios, inició al día siguiente de la apertura de las propuestas, el estudio de cada una de ellas, llegando a la conclusión de que la más conveniente para los intereses del Fisco era la presentada por la firma Errázuriz-Simpson, en representación de la Westinghouse Electric International Company, y así lo manifestó al Consejo de los Ferrocarriles, en un voluminoso y detallado informe en el cual se analizan las condiciones en favor y en contra de cada una de las propuestas, a la par que las observaciones que merecen también cada una de ellas.

El Consejo de la Empresa, en sus últimas sesiones, se ocupó en detalle de estudiar las propuestas, tomando como base el informe presentado por los técnicos, y en la reunión del Lunes pasado resolvió, de acuerdo con el mismo informe, aprobar la presentada por la Westinghouse Company, siempre que esta firma acepte una aclaración que se le ha pedido en resguardo de los intereses fiscales, respecto a los pagos parciales de los trabajos.

En la próxima sesión del Consejo, es decir el Lunes venidero, se espera tener la respuesta de la Westinghouse Company para resolver definitivamente este asunto y poder así comunicarlo al Gobierno, a fin de que dicte el decreto respectivo y se dé inmediatamente comienzo a los trabajos de electrificación de la 1.a Zona de los Ferrocarriles del Estado.

En esta misma sesión el Consejo deberá pronunciarse, además, sobre la propuesta de la Chilian Electric Tranway and Light Co., asociada con la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica, en la cual ofrece vender la energía en la forma solicitada por la Empresa de los Ferrocarriles, a un precio de $ 85 de 18 peniques por año, y por kilowatt de demanda máxima, más dos centavos oro de 18 peniques por kilowatthora consumido, sobre la base de una entrega de la energía en dos puntos de la línea.

Estas Compañías han ofrecido también vender energía entregable en más de dos puntos de la línea y a voltajes diversos. La más elevada de ellas corresponde a la entrega de energía en seis puntos de la línea al precio de $ 90 oro de 18 peniques por año y por kilowatt de demanda máxima, más 3 centavos oro de 18 peniques por kilowatthora consumido. Equivalen estos precios a poco más de 4 centavos oro de 18 peniques por kilowatthora.

EN LA REGION CARBONIFERA

Las Juntas de Conciliación ponen término a sus labores. Comunicación al Gobierno

El Intendente de Concepción ha dirigido al Presidente de la República la siguiente comunicación:

"S. E. Presidente de la República.—Moneda.—Me es grato informar a V. E. y al Gobierno de que hoy, después de seis sesiones, ha terminado la labor que el acta de 30 de Junio encomendó a las Juntas de Conciliación de la zona carbonífera, sin que haya sido necesaria la designación de árbitro gracias al espíritu de armonía y concordia que ha reinado en las reuniones, inspiradas en el propósito de buscar las fórmulas de bienestar común. En nombre de patrones y obreros debo significar a V. E. y al señor Ministro del Interior sus sentimientos de adhesión y gratitud por la infatigable cooperación que prestan a los ideales de cordialidad y de paz. Todavía se continuará trabajando en otras reuniones, pues, inspirados en estos mismos propósitos, los patrones han resuelto aprovechar esta oportunidad para oír las nuevas peticiones que sus operarios desean formular fuera de los pactos revisados en conformidad al acta.—Intendente Rivera".

SOBRE UNOS RUMORES

La Cancillería colombiana desmiente la existencia de un Tratado secreto con el Perú

El Ministro de Colombia en Santiago ha recibido de su Gobierno el siguiente telegrama:

"Bogotá 19.—Aprobamos plenamente desautorización categórica de noticia falsa y tendenciosa sobre existencia tratado secreto entre Colombia y Perú".

EDUCACION

UNION NACIONAL DE PROFESORES DE RAMOS TECNICOS. — Cítase a sesión de Directorio para hoy Miércoles 20, a las 5 y media en el local de costumbre para tratar sobre los últimos acuerdos del Honorable Consejo de Instrucción Pública.

VIDA ESTUDIANTIL

COMUNICACION QUE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE ENVIA A SUS SIMILARES DEL PERU Y DEMAS PAISES DE LA AMERICA LATINA

Los estudiantes chilenos se asocian a la celebración del Centenario peruano, como una manifestación de altos fines de Humanidad

Formulan votos porque se restablezcan las buenas relaciones entre Chile y el Perú

La Federación de Estudiantes de Chile ha enviado a sus similares del Perú y demás países de la América Latina, la siguiente nota:

"Santiago, Julio de 1921.— Señor presidente del Centro Universitario de...

Camarada:

La Federación de Estudiantes de Chile no ha querido dejar pasar la fecha trascendental que hoy conmemora la República hermana del Perú sin exteriorizar el hondo anhelo de paz y de justicia que viene desde hace años prediciendo para apaciguar los viejos rencores que envenenan a nuestros pueblos y les impiden ver la imprescindible necesidad de subordinar sus intereses pequeños a la noción excelsa de Humanidad, que ha de coordinar los esfuerzos dispersos antagónicos de familias, individuos y patrias, alrededor de las supremas nociones de solidaridad y de continuidad humanas, vivificadas por sentimientos de amor universal.

La generación que nos ha dado la vida, educada en el sofisma, hoy día evidente, de que el interés de la patria, justo o no, es superior a toda moral, no puede, por desgracia, comprender que nosotros antepongamos la paz y la justicia a transitorios intereses, que sólo la pasión hace aparecer como legítimos. Y como en cada nación este punto de vista exclusivo es análogo, las viejas cuestiones tienden a eternizarse y a hacer imposible todo progreso moral, porque los hombres, por natural flaqueza de su espíritu, generalmente amoldan su modo de pensar y de sentir a la justificación de la propia vida que se ven obligados a vivir. Sólo el grito de alerta de la juventud, sólo la prédica incansable y decidida, podrán aclarar las mentes obcecadas y reanimar en los corazones los dormidos sentimientos fraternales, cuyo fruto ha de ser algún día la paz, la justicia, la tranquilidad y la concordia, tan necesarias para afrontar serenamente los graves problemas que anuncia el porvenir.

No renegamos de nuestros padres, pero comprendemos que son ellos quienes, ofuscados por el amor de la patria, han cultivado en nosotros el ciego espíritu guerrero, que parece olvidado de la bella máxima de los estoicos, **el hombre es cosa sagrada para el hombre.** Es tiempo de que este espíritu atávico desaparezca y dé lugar al de la fraternidad solidaria de los pueblos, no sólo porque así lo exigen las superiores nociones morales, sino porque la solidaridad real de los intereses de todo el planeta hace imprescindible ya el coordinar la pacífica actividad industrial de modo convergente y armónico, para mayor felicidad de los propios hijos de cada patria.

Pero esta verdadera paz es imposible sin la justicia, porque los pueblos no se conforman sin ella y anidan eternamente un áspero deseo de venganza que, preocupando, en una y otra parte, las inteligencias y los corazones, propalando minuto a minuto las alarmas asesinas, interrumpe las meditaciones de los sabios y estadistas, arruina los intereses de los pobres, y perturba el trabajo de los talleres y los campos: en una palabra, desquicia el orden material y moral, que es el principio y la fuente de todo progreso.

La juventud americana, que tan señaladas pruebas ha dado de su idealismo y de su serena y acertada apreciación de los hechos reales del mundo político y moral, debe empezar una verdadera e infatigable cruzada por crear el espíritu de paz en esta bella parte del planeta, que es bastante grande y rica para que todos podamos convivir sin injusticia ni violencia.

En la época lejana de la Colonia del Perú nos vinieron los conquistadores creadores de nuestra nacionalidad, las armas y soldados que permitieron afianzarla y los subsidios indispensables para su vida. Y hace cien años, cuando nuestros mayores creyeron llegada la hora de la libertad política de nuestros pueblos; de Chile partió la primera expedición libertadora del Perú.

Tenemos una historia común, una historia de hermanos, en que los actos y sentimientos de solidaridad son incontables y han sido decisivos y trascendentales. El ofuscamiento de una o dos generaciones y la creación de intereses, que bien examinados no son vitales, no deben hacernos perseverar en un odio eterno y morboso, que nos está consumiendo el corazón.

La conmemoración del Centenario de la Independencia del Perú es un momento solemne en la historia, y debe hacernos meditar en el supremo deber de conformar el corazón, la inteligencia, la conducta a los superiores intereses de la humanidad, en nombre de la cual habremos, necesariamente, de ser juzgados en breve plazo. Aquella empresa gloriosa fué una obra común, a la que convergieron los esfuerzos de toda la América Latina, y tuvo además el privilegio único de sellar la libertad de todo el Continente con el broche de oro de Ayacucho, cuyo Centenario, ya vecino, ojalá podamos celebrar en noble y pacífica concordia.

Al enviar por intermedio del Centro Estudiantil que usted preside, la expresión de nuestra adhesión fraternal a todos los pueblos de la América, y en especial a la juventud y al pueblo del Perú con ocasión de su fiesta centenaria, no se nos oculta que no reflejamos ni con mucho los sentimientos de la mayoría del pueblo chileno; pero no hemos vacilado en manifestar los nuestros, ciertos como estamos de que son más nobles y justos y que acabarán por imponerse, por su propia eficacia, a la conciencia general. Creemos también que el pueblo hermano sabrá apreciar hidalgamente nuestra actitud y se colocará a la altura del trascendental momento histórico que atravesamos.

Crea, pues, el distinguido presidente y camarada, que la juventud que piensa en Chile, se asocia hondamente en espíritu a la celebración del Centenario de la Independencia del Perú, y formula votos muy sinceros por que reine de nuevo la paz y la amistad entre nuestros pueblos y se restablezcan entre ambos las viejas relaciones cordiales, sobre la base inconmovible de la justicia y del amor.

Saludan al señor presidente y camarada, sus colegas, amigos y servidores.— **Daniel Schweitzer**, presidente.— **René Meza Campbell**, secretario".

La Asociación de Estudiantes de Santiago

A LOS ESTUDIANTES DE INSTRUCCION SECUNDARIA Y ESPECIAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS FISCALES

Hemos recibido las siguientes líneas para su publicación:

"La Asociación de Estudiantes de Santiago, de acuerdo con la Federación de Estudiantes de Chile, conmemorará el primer aniversario del asalto y saqueo del Club de Estudiantes con la suspensión de clases durante el día de mañana, como un homenaje a la memoria del querido compañero Domingo Gómez Rojas y como una enérgica protesta.

En la tarde de mañana se llevará a efecto una gran romería a la tumba del malogrado poeta Gómez Rojas, para lo cual se cita a todos los estudiantes, a las 2 P. M., en el Club de Estudiantes, Agustinas 632, con el objeto de dirigirse de ahí al Cementerio.

Como se recordará, esta institución fué también una de las víctimas de aquel saqueo, en el que perdió su biblioteca, archivos, etc., etc.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ACONCAGUA.— Se cita para hoy, a las 2 y media P. M.

—Para las 2 P. M., está igualmente citado el Directorio.

CENTRO DE EX-ESTUDIANTES DE TALCA.— Cítase a sesión de asamblea para hoy, a las 6 de la tarde.

Tabla: Elección de vice-presidente.

Nota.— Se ruega a todos los socios estar hoy a las 3 en punto en la Alameda de las Delicias, entre Estado y Ahumada, con el objeto de tomar parte en el desfile que se realizará en homenaje a Colombia.

EL ASALTO A LA FEDERACION DE ESTUDIANTES Y EL CENTRO DE EX-ESTUDIANTES DE TALCA. —En la sesión celebrada el Domingo último, se aprobó el siguiente voto:

"El Centro de Ex-Estudiantes de Talca, acompaña a la Federación de Estudiantes, en sus manifestaciones de protesta por el asalto y destrucción del Club de Estudiantes.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.—Cita a sesión ordinaria de Directorio para hoy, a las 9 1|2 de la noche.

Tabla:

1).—Problema del alcoholismo.

2).—Actitud de la Federación de Estudiantes ante la cuestión social.

EJERCITO Y ARMADA

Carro Ambulancia para la Escuela de Aviación

Ha sido recibido por la Inspección General de Aviación, un carro automóvil ambulancia, marca "Fiat", que la colonia italiana de Santiago puso a disposición del Presidente de la República para que fuera destinado a un servicio público. Como se sabe, el Presidente lo destinó para la Escuela Militar de Aeronáutica.

Hemos sido informados que el carro cuenta con todos los elementos necesarios para las primeras curaciones de los heridos.

Esta ambulancia ha sido adquirida en Italia, en una apreciable suma, producto de los fondos erogados por los miembros de la colonia italiana residente, con motivo de la colecta pública pro-aviación.

El presidente del Club Italiano, don Valentín Schiavetti, se ha hecho cargo del alistamiento de la ambulancia, que llevará el nombre de Leonardo de Vinci, en homenaje al precursor científico de la aviación.

Se nos ha informado que una vez que el carro se encuentre en estado de prestar servicios, el señor Schiavetti piensa verificar la entrega posiblemente en una próxima fiesta pública que tendrá lugar en el Parque Cousiño.

BOY-SCOUTS

BRIGADAS DE BOY-SCOUTS "JOSE BERNARDO SUAREZ" Y "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO". —El Directorio de estas Brigadas celebrará sesión hoy, a las seis y cuarto de la tarde en los salones de la Sociedad Unión Comercial Estado N.o 33. Se encarece la asistencia por tratarse de acordar una excursión de las Brigadas al Volcán.

NOTICIAS DIVERSAS

OFICIAL DE JUZGADO.— Ha sido nombrado oficial 1.o del 1.er. Juzgado del Crimen de Valparaíso, don Francisco Saldaño Ojeda.

GRAN FEDERACION FEMENINA.— Se cita a asamblea general extraordinaria para el Domingo 24, a las 3 P. M., en el local García Reyes 799.

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA.— Esta tarde, a las 6, celebrará sesión la asamblea general de socios de esta institución, en el local de la Junta de Beneficencia, Monjitas 695.

Se leerá la memoria anual del Directorio y el balance de tesorería y se elegirá reemplazantes a diez miembros del Directorio que terminan su período.

Se recomienda la asistencia a los señores directores, directoras de la comisión de señoras y personal de visitadoras auxiliares de las Gotas de Leche, Asilo Maternal, Marmita y Ajuar Infantil.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **JULIO KAULEN OSSA**, para "Un procedimiento de conservación de leche al estado natural por congelación". J-24

Los señores **VICTOR RAISIN** y **GEORGES CONSTANT**, de París, para "Un procedimiento destinado a la producción del boro por medio de la electrolisis del ácido bórico".

El señor **ARNOLD REDLER**, para "Mejoras introducidas en los dispositivos transportadores de sustancias granuladas o pulverulentas."

La **COMPAÑIA NORIT**, de Amsterdam, Holanda, para "Un procedimiento de fabricación de un carbón descolorante, neutro y esterilizado, aplicable especialmente a usos medicinales y sanitarios."

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

CRONICA POLICIAL

EL DESFALCO AL MINISTERIO DE INDUSTRIA

El detenido Folch comparece en la tarde de ayer a prestar nuevas declaraciones

El proceso de la I. W. W. — Ayer es puesto en libertad condicional Armando Triviño

EL DESFALCO AL MINISTERIO DE INDUSTRIA

En la tarde de ayer compareció a prestar nuevamente declaración el detenido señor Agustín Folch, directamente inculpado en el desfalco por 100 mil pesos de que ha sido víctima últimamente la Dirección de Geología y Minas del Ministerio de Industria.

Según hemos oído decir la defensa hace activas diligencias por obtener la excarcelación bajo fianza del inculpado. La Sección de Seguridad tiene a su cargo el cumplimiento de diversas órdenes de investigación de importancia.

VISITA DE JUZGADOS.—En la tarde de ayer el Ministro de la Corte Suprema, señor Braulio Moreno, que visita los Juzgados del Crimen de la localidad, asistió a la audiencia del Juzgado de turno imponiéndose detalladamente de las prácticas que existen en uso para estas tramitaciones judiciales.

EL PROCESO DE LA I. W. W.—En la tarde de ayer fué puesto en libertad bajo fianza de 2 mil pesos el reo Armando Triviño que se encontraba detenido por suponérsele implicado en el proceso llamado de los subversivos de que conoce desde hace bastante tiempo el Ministro en visita señor Molina.

RECTIFICACION. — En nuestra edición del Lunes pasado y en un párrafo publicado en esta misma sección, se dijo haber sido aprehendido el señor Horacio Rosales; en circunstancias de que este caballero fué el que hizo conducir a la Comisaría respectiva a Roque Carrasco Ahumada, al que sorprendió hurtándole una considerable suma de dinero.

MUNICIPALIDAD

EL ABARATAMIENTO DE LAS TARIFAS DE ALUMBRADO

El Alcalde de Santiago explica al Ministro del Interior el motivo de las medidas solicitadas por la Municipalidad

Transcribimos a continuación el texto de una nota enviada por el Primer Alcalde de Santiago señor Luis Alberto Cariola al Ministro del Interior, y en la cual funda las opiniones anteriormente sustentadas por él en lo concerniente a la fijación de tarifas de las compañías de alumbrado público y explica el motivo de las medidas que la Municipalidad cree del caso adoptar en salvaguardia de los intereses de la ciudad.

"Señor Ministro:

Como era de esperarlo, las compañías de Alumbrado Eléctrico y a Gas han recibido con desagrado las medidas solicitadas por esta Alcaldía, en la comunicación de fecha 25 de Junio próximo pasado. Nada más explicable que las protestas de las compañías a que aludo: defienden sus intereses que consideran afectados por la actitud de la I. Municipalidad que tengo el honor de representar. Por nuestra parte, nada más natural también, que la actitud que hemos adoptado: es la que nos corresponde como representantes de los intereses del vecindario.

La Municipalidad de Santiago pide al Supremo Gobierno que arbitre las medidas administrativas o legislativas del caso para que las empresas de alumbrado sometan sus tarifas a la aprobación de S. E. el Presidente de la República. El objeto de esta petición es alcanzar un control serio y eficaz de las mencionadas tarifas, a fin de que no queden entregadas a la sola voluntad de las propias empresas que suministran al público el gas o la electricidad para el alumbrado y la calefacción de los hogares. Mediante la intervención del Gobierno el público consumidor estará o deberá estar garantido contra cobros exagerados y abusivos que no guarden proporción con el valor real de lo que consume.

Un principio de legislación universal establece que toda empresa proveedora del público y que utiliza bienes nacionales, debe someter sus tarifas a la aprobación gubernativa o municipal.

Este principio está consagrado en nuestra legislación positiva, entre otros casos, para todas las empresas ferroviarias en la Ley de Policía de Ferrocarriles del año 62 (art. 30); y para los vehículos del servicio público en la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades (art. 26, inciso 7.o); ¿qué razón hay para que no sean sometidas a él las empresas de alumbrado que para sus instalaciones y funcionamiento han tenido y tienen que hacer uso constante de las calles, avenidas y plazas de la ciudad que son bienes nacionales de uso público?

Es interesante anotar que este mismo principio lo consigna para el suministro de energía eléctrica el proyecto de ley confeccionado por la comisión oficial designada por el Supremo Gobierno para informar sobre ciertas peticiones de la Chilian Electric Tramway and Light Co. Ld. El artículo 52 de ese proyecto reza a la letra como sigue:

"Art. 52. — Los concesionarios deberán someter a la aprobación del Presidente de la República, cada cinco años por lo menos, las tarifas máximas correspondientes a las diversas categorías de servicios de distribución de energía que tengan el propósito de establecer. Estas tarifas podrán ser diferentes según la importancia, la naturaleza y el factor de carga del consumo de energía, pero no podrán establecer excepciones ni desigualdades que favorezcan a determinados consumidores".

Para que US. se forme idea de cuán necesaria es la intervención gubernativa en este grave asunto, consignaré algunos datos relativos al costo y al producto de una tonelada de carbón en las compañías de gas, advirtiendo que no tomo para nada en cuenta los sub-productos como alquitrán, brea, aguas amoníacales, etc., que siempre representan valores apreciables.

Una tonelada de carbón, que cuesta puesta en la fábrica de gas ciento cincuenta pesos papel, produce para la venta:

a) 500 kilos de coke; y

b) 250 metros cúbicos de gas, que a los precios de la nueva tarifa de la Compañía y con cambio de 7 peniques, significa lo siguiente:

11 sacos de coke a $ 8 (precio de accionistas)...	$ 88
250 metros cúbicos de gas, a 70 cts.	175
	$ 263
Costo del carbón..	150
Saldo por explicar, por tonelada.	$ 113

Estos ciento trece pesos ($ 113) por tonelada, que constituyen la diferencia entre el costo del carbón y los productos obtenidos de él, son los que debe explicar la Compañía de Gas al Supremo Gobierno, a fin de que se determine si están o no justificados con el costo de explotación y una legítima ganancia.

En cuanto a la Compañía de Alumbrado Eléctrico, deberá, por su parte, explicar la diferencia entre la suma que paga a la Empresa Hidro-Eléctrica de la Florida y la que cobra al público, por kilowat hora.

Otra petición que la I. Municipalidad se ha permitido formular a US. es que las tarifas por consumo de gas y de energía eléctrica se establezcan en moneda corriente de papel, porque, si se consignan en oro, —ya sea con el recargo de las letras sobre Londres o con el de la Bolsa de Comercio, — resulta, en primer lugar, que, por las violentas oscilaciones del cambio internacional, nunca saben los consumidores lo que deberán pagar por unidad consumida; y, en segundo lugar, que el alza creciente del oro en relación al papel moneda sube los precios del alumbrado, no proporcionalmente al costo real de los elementos que lo constituyen, sino en relación al recargo en el cambio del papel por oro.

El cuadro que va en seguida, — tomado de las cuentas de la Chilian Electric, — en que se consigna el alza del valor de 100 k.w., de Enero a Junio del presente año, demuestra elocuentemente la justicia de la observación que precede:

Precio de 100 k. w. de consumo

	Recargo o/o	Valor
Enero....	104.97	$ 71.74
Febrero.	108.09	72.83
Marzo.	109.57	73.34
Abril.	134.53	82.08
Mayo.	155	89.25
Junio.	163	92 05

La Compañía de Gas, por su parte, cobra desde el 1.o de Junio último sus cuentas con relación a una moneda nueva de 10 peniques y, si eso se le permite, el precio del gas oscilará de acuerdo con las oscilaciones de nuestro cambio, esto es, del número de peniques que el extranjero dé por cada peso de moneda corriente de papel. La Compañía de Gas excusa esta medida alegando que ha comprado el carbón también a razón de 10 peniques, pero es un hecho de pública notoriedad que el carbón de producción nacional se expende en moneda corriente, de modo que lo compra en oro sólo quien así lo desea y ve en ello una ventaja a sus intereses.

Por último, señor Ministro, hay que tener presente que la moneda corriente de papel es aquella en que los consumidores de gas y luz eléctrica ganan sus sueldos o salarios o el fruto de su industria o comercio; que es la moneda en que se pagan los bonos de las instituciones hipotecarias y los depósitos de ahorro, y por lo tanto, en relación a ella deben cobrarse estos servicios públicos provenientes de concesiones de bienes nacionales de uso público o de simple ocupación de hecho de tales bienes. Favorecer a las empresas proveedoras de alumbrado con tarifas en moneda de oro o consentir que las impongan resulta una verdadera exacción al público a quien la ley le impone la aceptación de la moneda fiduciaria para la solución de todos sus créditos y obligaciones.

La Compañía de Gas se asombra de que la protesta por el alza de sus tarifas venga de un deudor moroso, como la Municipalidad. Sin embargo, sabe bien la Compañía:

1.o Que no es debida la mora a hecho o culpa del actual Municipio que soporta deudas cuya cancelación debió efectuar en su oportunidad la Municipalidad saliente; y

2.o Que el Alcalde infrascrito le ha declarado que se constituirá en su mejor agente hasta que se le pague su crédito vencido.

Al gerente, señor Errázuriz, le formulé esa declaración, personalmente, y he comenzado a cumplir mi promesa, proponiendo a la Municipalidad que solicite autorización para una hipoteca o un empréstito que le permita cancelar todas las deudas pendientes. También le prometí al señor Errázuriz que defendería, por todos los medios legítimos a mi alcance, a la Municipalidad y a la ciudad de sus nuevas tarifas, y estoy cumpliendo lo prometido.

Nada más fácil, señor Ministro, para un Alcalde que cruzarse de brazos, dejar hacer y dejar pasar cuando aparece un conflicto de interés entre el público y ciertas entidades; pero nada más contrario también al concepto que tengo de los deberes de mi cargo. Entre los elementos dirigentes de las empresas de alumbrado figuran personas a quienes debo respeto y cariño; pero esos lazos no pueden atar al Alcalde cuya misión es velar por todos los habitantes de la ciudad.

Esta Alcaldía se ve, pues, en el caso de insistir en la petición que tuvo el honor de formular a US. en la recordada comunicación de 25 de Junio último.

Dios guarde a US. — **Luis Alberto Cariola**".

BOX

PARTICIPACION DE LA FEDERACION DE BOX EN EL DESFILE EN HONOR DE COLOMBIA

El match del Sábado próximo. — Campeonatos Gustavo Orellana y Gimnasio Aránguiz. — Desafíos

SAAVEDRA COMBATIRA CON TRIAS. — Es indudable que este match que se efectuará el próximo Sábado en el Hippodrome Circo, revestirá caracteres de seriedad, ya que ambos hombres son dos muchachos de mucho amor propio, de distinta nacionalidad y que desean hacer méritos para aspirar al campeonato de peso pesado.

El combate será a diez rounds, y dada la preparación esmerada de cada uno de los pugilistas, resultará una lucha reñida y de difícil pronóstico.

Clemente Saavedra es ya conocido de nuestros aficionados por sus sonados triunfos en el campeonato de la Asociación de Centro y su profesor Dave Mills, espera hacer de este joven un excelente boxeador.

De Trías, el uruguayo, se sabe que está en muy buenas condiciones y trabaja bajo las órdenes de Abel Bersao.

Como preliminar de fondo de este match, se efectuará la revancha a 8 vueltas, entre los conocidos boxeadores José Portella y Fernando Rojas.

EL DESFILE EN HONOR DE COLOMBIA.—Participación de la Federación de Box y Asociación de Centros de Box.—El Directorio de la Federación de Box y de la Asociación de Centros de Box, cita para hoy, a las 3 1|2 P. M., en la Alameda de las Delicias, frente a Lord Cochrane, a todos sus asociados a fin de que participen en el desfile que a esa hora se efectuará en honor de Colombia.

CORRESPONDENCIA. — En esta sección hay correspondencia para los señores Amadeo Pellegrini, Heriberto Rojas, Juan Gálvez y Juan Beiza, la pueden pasar a retirar de 7 a 7 1|2 P. M.

DEFINICION Y ENTREGA DE PREMIOS DEL CAMPEONATO ORGANIZADO POR EL GIMNASIO ARANGUIZ. — En el Hippodrome Circo, en la matinée del próximo Domingo, se realizarán las peleas de definiciones entre los aficionados inscritos en el campeonato boxeril organizado por el Gimnasio M. Aránguiz, en beneficio de los albergues para obreros.

En esa reunión pelearán en un match a 8 rounds, los excelentes peleadores Eduardo Méndez contra Miguel Contreras.

En esa misma reunión, se hará entrega de los premios ganados por los atletas en la Olimpiada Popular de la cancha Santa Elena.

CAMPEONATO BOXERIL GUSTAVO ORELLANA.—Sorteo de la 1.a serie.—Fotografía de los vencedores.—El Domingo se efectuará, de 11 a 12 del día, el sorteo de los vencedores de la 1.a serie. Además se ruega a todos los que vinieron en esa serie, se sirvan asistir con su traje de sports a fin de sacarles una fotografía.

CENTRO SPORTIVO "GREGORIO SANTA CRUZ". — Peleadores que tomarán parte para la velada del Domingo 24, a las 3 P. M., (matinée): señores Rafael Torres, Raúl Briceño, Eduardo Alfaro, Juan Salazar, Eduardo Sánche, Rafael Zamora, Luis Peña, 2.o campeón peso pluma de Chile; Fernando Hernández, 1.er campeón peso mosca de la Asociación de Centros de Box; Luis Lanzan, Segundo Aránguiz, Juan Torres, Julio Aránguiz, Alberto Abarca y Luis Bañasco Soto.

Habrá 7 matchs de Box, todos con decisión. Una buena banda de músicos.

—Se cita a sesión a todos los socios de este Centro y especialmente a los peleadores que tomarán parte el Domingo 24, hoy, a las 8 1|2 P. M., en Rosas 3052.

DESAFIOS.—Oscar Vargas, desafía a los señores Juan Castro y Emilio Madrid a un match de 4 a 6 vueltas.

Bases: Luis Gmo. Donaire, calle Baquedano N.o 964. De 8 y media a 9 y media P. M.

—Oscar Matus desafía al señor Angel Mendoza a un match de 4 a 6 vueltas.

Bases: Luis Gmo. Donaire. Calle Baquedano N.o 964, de 8 y media a 9 y media P. M.

TURF

CLUB HIPICO

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO

Premio SAINT ANDREW. — (De venta). — 1,400 metros. — Para caballos de 4 años y más, nacidos en Chile, que se vendan por $ 4,000.— Peso de reglamento. — Descargo de 5 kilos a los que se vendan por 3,000 pesos. — Inscripción: 25 pesos. — Premio: 2,500 pesos al 1.o — (Jinetes aprendices).

Báltico	56	Herodes	54
Gaitero	56	Holgazán	54
Rex White	56	Piave	54
Tirteo	56	Timbalero	54
Drina	54	Golosina	54
Francina	54	Peggy Wood	54
Gacetilla	54	Visita	54

Premio SAYONARA. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. —Inscripción: 40 pesos. — Premio: 4,000 pesos al 1.o

1.a serie

Singoala	57	Wallestein	56
Calembour	56	Warwick	56
Carbón	56	Djenana	54
Fatalist	56	Hebridas	54
Flanders	56	Itálica	54
Fósforo	56	La Grippe	54
Grignon	56	Priora	54
Indino	56	Saddie	54
Pochochingue	56	Santa Ana	54
Taude	56	Witchcraft	54

2.a serie

Bycycle	56	Watteau	56
Duelista	56	Westminster	56
Irigoyen	56	Bilanz	54
Paddy White	56	Fumarola	54
Petirrojo	56	Gourgandine	54
Pirulín	56	Ilíada	54
Redmond	56	Malvaloca	54
Rintintin	56	Popy	54
Rubicón	56	Tangola	54
Ultimo Mono	56	Wanda	54

Premio STOLIPYN. — 1,600 metros. — Para caballos de 3 años ganadores. — Handicap limitado entre 60 y 50 kilos. — Inscripción: 30 pesos. — Premio: 3,000 pesos al 1.o

Saint George	58	Fogazzaro	55
Vesubio	58	Highflower	53
Bizerta	56	Náutico	53
Flapper	56	Wintergreen	50

Premio SIBERIEN. — 1,400 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 25. — Premio: 2,500 pesos al 1.o

1.a serie

Mike	59	Nitrato	47
B. Ferry	58	Tetuán	46
Atento	56	Vesubio	46
Detonación	56	Verderón	45
Duque de El	55	Vendimia	44
Gloriola	53	Guabiyú	42
His Majesty	53	Herodes	41
Esquife	52	Luminosa	41
Eton	49	Hila	40
Coronis	47	Marida	40
Kalmuco	47	Mormón	40

2.a serie

Ocampo	66	Cadete	49
Espronceda	60	Dobrudja	49
Alejo II	54	Guillotina	49
Náutico	54	Miss Muffit	49
Gacetilla	53	Córcega	47
Cultura	52	Fulano	47
Traidor	52	Mía Cara	46
Clavileño	50	Loto	45
Golosina	50	Ice	44
Rezongona	50	Nodriza	42
Visita	50	Holgazán	40
Weber	50		

Premio SIR SAMUEL. — 1,800 metros. — Para caballos de 4 años y más. — Handicap. — Inscripción: 30 pesos. — Premio: 3,000 pesos al primero.

1.a serie

Don Alvaro	62	Electron	50
Durham	57	Cadillac	43
Mary Garden	57	Neumático	42
Hispano	56	Vestale	42
Mike	53	Boa	41
Durbar	50		

2.a serie

Ocampo	64	Alejo II	47
King's Ferry	58	Clavileño	46
Sancho Panza	55	Erin	46
Francina	53	Mormon	46
Tiradente	53	Señorazo	46
Poincaré	52	Traidor	46
Graciosa	50	Guillotina	45
Carranza	49	Exito	42
Solferino	49	Ninfa	40
Cultura	48	Timbalero	40

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO

Premio CHAGRES. — 750 metros. Kilos

		Wisconsin	54
Papagallo	56	Pirulín	53
Cara de Masa	55	Sir Jorge	53
Farrutin	55	Alucita	53
Facsímil	55	Pepa de Oro	53
Tramontana	54	Faribole	53
Sixtina	54	Película	52
Desquite	54	Souvenir	50
Bataille	54	Esp. de Rosa	49

Premio CHAÑARAL. — 1.100 metros.

Macacho	63	Angina	50
Carboncillo	62	My Father	49
Cine	62	Don Gustavo	49
Soplona	61	Suvenir	46
Retoño	58	Cuyinco	46
Burguesa	56	Santa Marta	46
Quelén	55	Faisán	43
Patina	54	Rolandito	41
Radium	51	El Guindito	40

Premio CHIÑIHUE. — 1.100 metros.

Gregorita	60	Hebridas	46
Horchata	58	Slavo	45
Patas de Goma	52	Felipa	45
		Rucato	44
Cabecilla	52	Benjuí	44
Pililullo	51	20 de Setiembre	43
Huachinanga	50		
Some Ferry	50	Asiático	43
Sardónica	48	Hulla	42
Chuiinga	47	Chilihue	40

Premio CHILLAN. — 1.200 metros.

Baldramina	60	Octubre	51
Centronia	60	Dodge	48
Furlana	60	Tellito	48
Tetuán	59	Tancredo	48
Fagra	58	Hesperia	47
Asturiano	57	Golosina	47
Virgilio	54	Navira	46
Luminosa	53	Finlandia	46
Burloncillo	53	Galopa	43
Dual	52		

Premio CHOAPA. — 1.200 metros.

Estoque	60	Pispirita	49
Zapallar	57	Pilín	49
Rubia	54	Gracia	48
Elda	54	Deshabillé	47
Go Lady	54	Hollín	47
Palarita	53	Fontenoy	46
Chacolí	53	Regenta	45
Acalia	53	Costo	45
Tucano	52	Guaraña	41
Zurbarán	50		

Premio CHILCAS. — 1.800 metros.

Ocampo	63	Alejo II	46
Rosicler II	61	Tucano	43
Tirteo	61	Pasco	42
Cadillac	60	Fosco	40
Palillo	52	Guillotina	40
Rasputín	49	Ninfa	40
Boa	48	Silly	40
Samaniego	47		

Premio CHIMBARONGO. — 1.200 metros.

Bruja	60	Agosto	48
Panizo	58	La Vallière	48
Ull	56	Popelina	47
Uxor	55	Sátira	47
Titita II	54	Marsellesa	46
Oiseau Blue	54	Maestro Cantor	42
Picacero	53		
Zolika	52	Epping	42
Be Quick	51	Tontonelli	42
Tardía	50	Stolen Kiss	40

NOTICIAS DIVERSAS

Ilíada.— La rifa de esta hija de Jack's Green ha quedado sin efecto por no haberse llenado.

Los interesados pueden pasar a la secretaría del Club Hípico a retirar su dinero.

Pilín.— Este pupilo de Pedro Rojas defenderá en lo sucesivo los colores del Stud Cruz de Oro.

El jinete caballero señor E. Hayden.— Este conocido deportista que sufrió una caída en la carrera de Steeplechasse del Domingo último, en el Hipódromo Chile, se medicina en su casa habitación. Su estado es satisfactorio a pesar de que necesitará un largo reposo para su completo restablecimiento.

DEPORTES

FOOT-BALL

LAS PRIMERAS REUNIONES DE LA COMPETENCIA ESPECIAL

El próximo Domingo corresponderá actuar a los primeros cuadros de los clubs Brigada Central e English, conjuntos que cuentan con jugadores de mérito y que por el entrenamiento a que han sometido a sus componentes, prometen una partida llena de interés.

El encuentro será dirigido por el señor Joaquín Huerta, y empezará a las 3.45 P. M. en la cancha que posee el Ibérico en Independencia 1257.

Como preliminar de esta partida, dirimirán supremacías los segundos cuadros de estos mismos clubs, en competencia por once medallas de plata, donadas por el Directorio de esta competencia.

LA COMPETENCIA DEL IBERICO. — Partidas que se jugarán el Domingo 24 de Julio:

Brigada Central I v. English I.—Cancha, Ibérico; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Joaquín Huerta.

Brigada Central II v. English II.—Cancha, Ibérico; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Arturo Flores.

Director de cancha. — Señor Rosendo de Santiago.

CONSEJO LOCAL DE SANTIAGO

Se reunirá hoy a las 9 y media P. M. en "La Nación".

Los socios de los clubs Guindos e Iris Sporting Club, señores Vicente Benavides y Andrés Navarro, respectivamente, han sido castigados por el término de tres meses a contar del 4 del actual, por la Liga Arrieta.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES. — Partidas que se realizarán hoy:

Escuela Normal v. Internado Barros Arana. — Cancha, Metropolitana; hora, 3.15; árbitro, señor Olivares.

San Ignacio v. Instituto Nacional.—Cancha, Metropolitana; hora, 2; árbitro, señor Rendich.

Padres Franceses v. Sub-Ingenieros. — Cancha, English; hora, 10; árbitro, señor Valdebenito.

Zambrano v. Liceo Alemán; hora, 3.15; cancha, English; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Mardones.

Escuela de Artes II v. Liceo Aplicación; cancha, Escuela de Artes; hora, 3; árbitro, señor Aránguiz.

Directores de Cancha: señores Arechaga y Urrutia.

ASOCIACION MILITAR DE FOOT-BALL. — Partidas oficiales que se efectuarán el Domingo próximo:

Primera serie. — Cazadores v. Tren. — Cancha, Tren; hora, 9.30; réferee, señor Arístides Palma.

Director de cancha, señor L. Molina.

Escuela Militar v. Telégrafo. — Cancha, Telégrafo; hora, 2.30; réferee, señor Proussa.

Director de cancha, señor Alejandro Palma.

Tacna v. Carabineros. — Cancha, Tren; hora, 2.30; réferee, señor L. Pérez.

Director de cancha, señor Ochoa.

2.a Serie. — Telégrafo v. Tacna. —Cancha, Escuela de Caballería; hora, 9.30; réferee, señor Arenas.

Director de cancha, señor Lamig.

—El Sábado 23 se realizará el siguiente encuentro por la Segunda Serie.

Tacna v. Cazadores. — Cancha, la de la Escuela de Caballería; hora, 2.30; réferee, señor L. Pérez.

Director de cancha, señor Ramírez.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE. — Sección Santiago. — El Viernes próximo a las 9 P. M. se verificará la última clase del curso de réferees en los salones del Centro Español, Merced 838, bajo la dirección del señor Oscar N. García.

En esta clase se hará un repaso de todo lo tratado anteriormente.

LIGA DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — Partidas para el Domingo 24:

Primera división. — Loma Blanca I v. Fábrica de Vidrios I; cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 3 P. M.; réferee, don Ramón L. Hernández.

—Morning Star I v. Carlos Walker Martínez I. — Cancha, la del Morning Star (O'Higgins esquina Vivaceta); hora, 3.30 P. M.; réferee, don Jorge Vásquez.

Segunda división. — Alianza II v. Carlos Walker Martínez II. — Cancha, la del Morning Star; hora, 2 P. M.; réferee, don Valentín Collao.

—Mundial v. Morning Star II. — Cancha, la del Morning Star; hora, 10.30 A. M.; réferee, don Pedro Avendaño.

Tercera división. — José M. Infante v. Morning Star III. — Cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 1.45 P. M.; réferee, don Adolfo Pérez.

Directores de cancha. — Cancha Fábrica de Vidrios, Alfredo Guzmán; Cancha del Morning Star, en la mañana, señor Pedro Avendaño y en la tarde, señor Daniel Ayala.

CLUB DEPORTIVO "LA NACION". — El directorio se reunirá hoy a las 4 P. M. en el local de costumbre.

INSTITUTO II v. SAN IGNACIO. —Hoy a las 2 P. M. en la cancha Metropolitana se jugará este partido oficial por la Asociación Escolar ante el árbitro señor Rendich.

—Mañana en la cancha Academia jugará el Instituto Nacional I y II v. Patrocinio San José I y II.

Los segundos equipos jugarán a las 2 y media y los primeros a las 3 y media.

"LA NACION" v. "EL MERCURIO".— Hoy, a las 3 P. M., en la cancha del Ibérico, jugarán un amistoso los segundos equipos de estos clubs.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL. —El Comité de esta colectividad se reunirá hoy a las 8.30 P. M., en "El Mercurio".

A continuación se reunirá el Directorio.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Morning Star F. C. — Directorio para hoy a las 9 1|4 P. M. en la secretaría.

Enrique Magnere F. C. — Junta general para hoy a las 7 P. M. en Providencia N.o 1585.

PEÑAROL F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en Andes 2021.

Unión de Peluqueros F. C. —Junta general para hoy a las 8 P. M. en Av. La Paz N.o 8.

Ibérico Balompié. — Junta general para el Jueves a las 9 P. M. en primera convocatoria y a las 9.30 en segunda convocatoria.

Orden del día. — Información de la Unión Deportiva Española.

AVIACION

AERO CLUB DE CHILE

En el local de la secretaría se reunirá hoy, a las 9.30 P. M. el Directorio de esta institución.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.— Entusiasmo ha despertado en las instituciones afiliadas, la organización del próximo torneo por la disputa del trofeo Luis Mandujano, a verificarse el 24 del presente.

Abiertas las inscripciones, son numerosos los que se han apresurado a corresponder al gesto de la dirigente, de fomentar el cultivo del atletismo entre los excursionistas.

El programa es el siguiente:

100 metros, 200 metros, 400 metros, posta de 400 metros (4 por 100, saltos largo sin impulso, alto con impulso y lanzamiento de la bala.

En la reunión del Consejo de delegados y del Directorio, se adoptarán todos aquellos acuerdos que garanticen un franco éxito.

CUERPO SANTIAGO. — Cita a junta general para hoy, en la secretaría.

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO-AMERICANO. — Cita a sesión para hoy, a las 9 y media P. M., en la secretaría.

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE SANTIAGO. — Se cita a sesión de Directorio para el Jueves 21, a las nueve y cuarto de la noche, en los salones de "La Nación". Se recomienda la asistencia, por haber asuntos de importancia que tratar.

Certamen. — Con motivo de haber concurrido pocos socios al certamen del Domingo último, debido a la falta de tranvías, se ha acordado continuar el Domingo próximo el certamen que se inició el Domingo pasado.

Sorteo. — Se advierte que el Domingo próximo se llevará a cabo el sorteo del rifle de salón que está pendiente.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.—El sexto torneo oficial del año.— El Domingo 31 del presente, se efectuará el penúltimo



SEÑOR JOSE PORTEZA, SOCIO DEL GREEN GROSS. SE CLASIFICO VENCEDOR EN LOS 200 METROS DEL TORNEO REALIZADO EL DOMINGO ULTIMO.

torneo oficial del año para todo competidor.

Las pruebas del programa de esta reunión, son las siguientes:

1. 100 metros.
2. 5,000 metros.
3. Media Marathon.
4. 1,500 metros marcha.
5. 400 metros, vallas.
6. Lanzamiento del martillo.
7. Salto largo sin impulso.
8. Posta de tres mil metros (3 por 1,000).

CENTRO SPORTIVO ATLANTIDA —Cita a junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en Washington 1255.

CLUB PEDESTRE PIETRO DORANDO.— Los socios de esta institución se reunirán en junta general hoy a las 8 y media P. M., en Huemul 517, casa del señor J. Corbari.

El presidente nos pide citar especialmente a todos los socios. Punto de reunión: Diez de Julio, esquina Lord Cochrane, de 8 a 8 y media P. M.

En esta reunión se seleccionará la posta de 3 por mil que intervendrá en defensa de los colores del Club en la reunión del 31 de la Asociación Atlética de Santiago.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES.— Con asistencia de los directores señores Vera, Urrutia y Barros, celebró sesión el Directorio de la Asociación el Lunes pasado.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Realizar el tercer torneo del año en el mes de Agosto, siendo las pruebas reservadas para perdedores de todos los campeonatos que ha efectuado la Asociación.

Citar al Consejo para el Lunes 25, a fin de fijar la fecha del próximo campeonato y tratar de la renuncia presentada por el director señor Armando Huidobro.

Advertir a los colegios que poseen trofeos, que deben devolverlos a la secretaría antes de realizarse las competencias.

Aceptar la inscripción de un segundo equipo del Internado Barros Arana, debiendo mandar a la secretaría nueva lista de inscripciones.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO. —Cítase a sesión de Directorio para hoy, a las 8 y media P. M., en Santa Rosa N.o 289.

CENTRO DEPORTIVO DE CHAUFFERS. — Con todo éxito se realizó el 14 de Julio último el torneo atlético con que este Centro inauguraba la temporada del año.

A las 8 A. M., ante los árbitros señores: Armando Soto, Carlos Muñoz y Egidio Figueroa, se iniciaron las pruebas, cuyos resultados generales fueron los siguientes:

100 metros para perdedores: 1.o Jorge Henríquez, 2.o Enrique Biffi, y 3.o David Castro. Tiempo 12 1|5.

Lanzamiento de la bala: 1.o Julio Calderón, 2.o Humberto Soto y 3.o Armando Soto. Distancia: 9.16 1|2 metros.

Salto largo sin impulso: 1.o Humberto Soto, 2.o Julio Calderón y 3.o Darío Fernández. Distancia 2.78 1|2 metros.

400 metros planos: 1.o Enrique Biffi, 2.o David Castro. Tiempo: 59 3|5".

Salto alto con impulso: 1.o Julio Calderón, 2.o Humberto Soto y 3.o David Castro. Altura: 1.61 metros.

1.500 metros planos, para todo competidor: 1.o Enrique Biffi, 2.o David Castro.

Lanzamiento del dardo: 1.o Julio Calderón, 2.o Luis Bermúdez y 3.o Armando Soto. Distancia 36.64 metros.

Lanzamiento del disco: 1.o Julio Calderón, 2.o Armando Soto. Distancia 28,54 metros.

Cómputo general: Julio Calderón 14 puntos; Enrique Biffi, 8 puntos; Humberto Soto, 7 puntos; David Castro, 6 puntos; Armando Soto, 4 puntos; Jorge Henríquez, 3 puntos; Luis Bermúdez, 2 puntos y Darío Fernández, 1 punto.

CICLISMO

LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Aumenta el entusiasmo por presenciar las importantes carreras ciclistas que se efectuarán el próximo Domingo en el Velódromo del Parque Cousiño, organizadas por el Club Ciclista Ibérico.

Como novedad del programa sobresalen las dos carreras de 1.000, 2.00 y 3.000 metros para primera categoría y campeones respectivamente, pruebas estas que mantendrán al público en constante expectación.

Estas pruebas se desarrollarán en la siguiente forma:

Primeramente partirán los competidores 1,000 metros, vuelven a partir 2,000 metros y en seguida parten los 3,000 metros, clasificándose vencedor aquel que en el cómputo total obtuviera mayor número de puntos.

Las inscripciones las recibe el señor Francisco Regulez, San Diego 501, la Casa Friedemann Hnos. y el señor Alfonso Pau en el Velódromo todas las tardes, y se cerrarán el Jueves 21, a las 6 P. M.

CLUB CICLISTA LIBERTAD MAIPU.— Cita a junta general para el Viernes, a las 8 P. M., en Matucana 569.

CLUB CICLISTA CHILE.— Mañana Jueves, a las 9 1|4 P. M., se reunirá el Consejo de delegados de esta corporación.

Se finiquitarán algunos detalles del Campeonato Chile y se nombrará la comisión que asesorará a la Mesa Directiva en la organización de este gran torneo nacional.

Se nos encarga advertir que la secretaría ha quedado instalada en Moneda 1011.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.— Cita al Directorio para hoy, a la hora de costumbre, en San Isidro 92.

—Hoy deberán encontrarse en la secretaría, a las 9 P. M., los siguientes señores: Amadeo Pellegrini, Francisco Assereto, Domingo Barbaglia, Cirilo Antillo, Raimundo Sturione, José Raglianti, Enzo Fantinatti, Alberto Caffi y Américo Simonetti, socios encargados de la confección del programa para el día de la inauguración del nuevo local social.

CLUB CICLISTA CHILE.— Hoy, a las 9 P. M., en Moneda 1011, tendrá lugar la repartición de los premios a los vencedores de las carreras realizadas el 10 de Julio.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.— Cita al Directorio para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría de la Unión, Moneda 1011.

PAPERCHASE

LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO DEL SANTIAGO PAPERCHASE CLUB

Como hemos anunciado, el Domingo próximo esta institución llevará a cabo su segunda reunión deportiva, consistente en una gran excursión campestre al Bosque Santiago, hermoso paraje situado a corta distancia al norte de la ciudad y vecino a los conocidos fundos de Conchalí El Salto, etc.

La concurrencia se reunirá el día indicado a las 9 y media de la mañana, en la Plaza de la Estación Mapocho, y a la orden de "a montar" se iniciará el paseo, saliendo por la Avenida Independencia hasta la Plaza Chacabuco, para de ahí tomar el camino que conduce al Bosque Santiago. Durante el recorrido de ida, la comisión de cancha, a cargo de los señores Fernando Zañartu y Ricardo Lemus, preparará diversos obstáculos y pasos, que dominados por la concurrencia desde el camino, salvarán los jinetes que así lo deseen.

Se llegará al Bosque Santiago poco antes de la hora de término de una zorreadura que desde las primeras horas de la madrugada practicará un grupo de socios del Santiago, para lo cual se cuenta con valiosas jaurías de buenos perros. Esta zorreadura podrá ser presenciada y seguida por todos los inscritos a esta fiesta que así lo deseen y que al efecto concurran con la debida anticipación.

Terminada esta parte de la fiesta, se servirá un ligero almuerzo de campo "en el campo", para lo cual la comisión de rancho, de que forman parte los señores Luis Desmadryl y Julio G. Sepúlveda, elegirán el local más apropiado y pintoresco del Bosque.

En la tarde se verificará un ligero concurso de saltos, en la pista que de antemano se tendrá lista, y en el que tomarán parte todos los concurrentes que lo deseen.

El regreso se efectuará por el camino de El Salto para entrar a Santiago por la Avenida de la Recoleta, hasta la Plaza del mismo nombre.

Casas para Escuelas

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las escuelas que a continuación se expresan y por la renta anual que se indica, y dentro del siguiente radio:

Escuela N.o 40. Radio: Población Vicuña Guerrero y Población Miranda, canon $ 8.400.

Escuela N.o 60. Radio: Santa Teresa, Maule, San Isidro y Washington, canon $ 4.200.

Escuela N.o 64. Radio: Santa Filomena, Recoleta, Bella Vista y Loreto, canon $ 5.700.

Escuela N.o 69. Radio: Recoleta ambas aceras, entre Rosario y Juárez, canon $ 5.400.

Escuela N.o 77. Radio: B. Guerrero, Antofagasta, Guacolda, San José y Conferencia, canon $ 4.800.

Escuela N.o 79. Radio: Población Estampa, canon $ 1.200.

Escuela N.o 84. Radio: Almirante Barroso, E. Escala y prolongación Avenida Brasil, Av. de las Delicias. canon $ 6,000.

Escuela N.o 91. Radio: Irarrázaval ambas aceras, entre Pedro Valdivia y Azolas, canon $ 7.200.

Escuela N.o 92. Radio: Línea F. F. C. C., Grajales, San Alfonso y Avenida Cintura, canon $ 3.000.

Escuela N.o 93. Radio: Copiapó entre Cuevas y Madrid, canon 4.800 pesos.

Escuela N.o 133. Radio: Providencia. Av. de Las Quintas, Santa Isabel y Condell, canon $ 2,700.

Escuela N.o 136. Radio: Tucapel, Av. Condell, Av. Irarrázaval y Azolas, canon $ 2.400.

Escuela N.o 163. Radio: Dávila Salas, Artesanos y Avenida Recoleta, canon $ 3.600.

Escuela N.o 174. Radio: Nataniel, 10 de Julio, Ejército, Delicias, canon $ 12.000.

Escuela N.o 192. Radio: Población Buenos Aires, canon $ 1.560.

Escuela N.o 232. Radio: San Joaquín, Avenida Pizarro, Avenida San Fernando y San Alfonso, canon 3.600 pesos.

Escuela N.o 235. Radio: Población Santa Filomena, canon $ 1.800.

Escuela N.o 237. Radio: Arauco, Placer, San Diego, Santa Rita, canon $ 3.000

Escuela N.o 253. Radio: Pizarro, Avenida Los Padres, C. Cortez y San José, canon $ 2.400.

Las propuestas se abrirán el 23 del actual, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

J-23

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO	$ 35.70
COMERCIAL	$ 35.40

EQUIVALENCIAS

1 DOLAR vale	$ 10.12¾
1 FRANCO	$ 0.78
1 MARCO	$ 0.13
1 LIRA	$ 0.44
1 PESETA	$ 1.30.2
1 NAC. ARG.	$ 2.89¾

PREMIO DEL ORO: 168.40 o|o

VALOR de la LIBRA en DOLARS

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

ORO AMERICANO A LA VISTA

Londres y Río de la Plata	$ 3.58½
Anglo Sud Americano	$ 3.58
City Bank	$ 3.58½
Alemán Transatlántico	$ 3.58.10

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANIC. 90 d|v.	GERMANIC. Vista
Londres	35.70	36.40	35.70	36.30	35.70	36.30	35.70	36.30	35.70	36.40
París	0.78	0.79½	0.78¼	0.79¼	0.78½	0.79¼	......	0.80.14	......	......
Hamburgo	0.13¼	0.13½	......	0.13½	......	0.13¾	......	0133.93	......	0.13.3
Nueva York	......	10.11¾	......	10.10	......	10.14	......	10.15	......	10.08
España	1.30¼	1.32¾	1.30½	1.32½	......	1.31½	......	......	......	1.31
Italia	0.44½	0.45½	......	0.46	......	0.45¾	......	0.45.67	......	0.46
Rep. Argentina	......	2.89¾	......	2.84¾	......	2.88	......	2.87	......	2.88
Amberes	......	......	......	0.77¼	......	0.77¼	......	0.77¾	......	......
Suiza	......	......	......	1.68	......	1.68¾	......	1.67.47	......	1.67
Holanda	......	......	......	3.21½	......	3.25¼	......	......	......	3.21
Suecia	......	......	......	......	......	2.15	......	......	......	2.16
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.0.24

LONDRES [illegible]

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

No hubo diferencia apreciable entre el movimiento de ayer comparado con el del día anterior en el mercado bursátil.

Se transaron como la generalidad de las veces apreciables lotes de acciones de compañías mineras cuyo detalle va publicado a continuación.

En bonos se hicieron con preferencia negocios en Caja 8-1 e Hipotecarios 8-1.

El total de lo operado en acciones ascendió a 1.782,049.50 efectivos y en bonos a 246,600 nominales.

Los precios en acciones y bonos se mostraron flojos bajando buen número de títulos.

CIERRE DEL CAMBIO

Cambio. — Vendedor, 35.60; comp. 35.40.

Oro. — Vendedor, 168.50; comp., 168.40.

Libras por oro.— Vendedor, 13.20; comprador, 13.10.

OPERACIONES DE AYER

Primera Rueda

15000 Caja, 8 o|o, 1 o|o, 93 1|4.
14000 Caja, 8 o|o, 1 o|o, 93 1|4.
800 Cayllomas, Julio 28, 6 1|2.
800 Llallaguas, Julio 28, 242.
20000 Hip. 8 o|o, 1 o|o, 94.
1000 Hip. 8 o|o, 1 o|o, 94 1|8.
1500 Cayllomas, Agosto 11, 6 5|8.
22 Gas, 52.
10000 Hip. 8 o|o, 1 o|o, 94.
1000 Caja, 7 o|o, 1 o|o, 89.
800 Cayllomas, Agosto 11, 6 3|4.
100 Oplocas, 75.
100 Viñas, Julio 28, 43 1|2.
100000 Hip. 8 o|o, 1 o|o, 94.
1500 Llallaguas, Julio 28, 242.
8800 Cayllomas, Agosto 11, 6 7|8.
800 Cayllomas, Julio 28, 6 7|8.

ACCIONES BANCARIAS

Nacional.— Vendedor por 250 acciones a 53 1|2.

Hipotecario de Chile.— Vendedor por 27 acciones a 580.

Italiano.— Comprador por 100, serie A., a 42.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.— Quedó en rueda comprador por 100 acciones a 242 para Julio 28 y vendedor por 100 a 248 para Agosto 11. Cerraron con transacción a 244 para Agosto 11.

Tocopilla.— A 63 1|4 quedó en rueda comprador por 200 acciones para Agosto 11 y vendedor por 300 para Julio 28.

Oploca.— A 75 quedó en rueda vendedor por 100 acciones para Agosto 11.

Gatico.— Comprador por 300 acciones a 7 3|4 para Agosto 11.

Lota.— Cerraron con transacción a 54 para Agosto 11.

Colquiri.— A 1 3|4 se ofreció vender 500 acciones.

Vacas.— Quedó comprador por 1,000 acciones a 4 5|8 para Agosto 11. Cerraron con transacción a 5 1|4 para Agosto 11.

Santa Rita.— Vendedor por 100 acciones a 19 para Agosto 11. Cerraron con transacción a 18 3|4 para Agosto 11.

Disputada.— Quedó comprador por 200 acciones a 29 para Agosto 11. Cerraron con transacción a 28 para Agosto 11.

Máfil — A 109 para Agosto 11 quedó vendedor por 500 acciones.

Huanuni.— Vendedor por 200 acciones a 32 1|2 para Agosto 11.

Lebu.— Comprador por 500 acciones a 70 para Julio 28 y vendedor por 100 a 73 para Agosto 11.

Caylloma.— Para Agosto 11 quedó en rueda comprador por 1,000 acciones a 6 5|8 y vendedor por igual cantidad a 6 5|8 y vendedor por igual cantidad a 6 3|4.

Tres Puntas.— Vendedor por 600 acciones a 22 para Julio 28. Cerraron con comprador a 24 para Agosto 11.

Arauco.— Quedó comprador por 700 acciones a 2 5|8 al contado y vendedor por 500 a 2 3|4 para Julio 28. Cerraron con vendedor a 2 3|4 para Agosto 11.

Pintado.— Comprador por 500 acciones a 1 1|2 al contado.

San Bartolo.— Cerraron con comprador a 16 1|2 para Julio 28.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.— Comprador en rueda por 200 acciones a 44 para Julio 28.

Lastenia.— Vendedor por 100 acciones a 32 para Agosto 11.

Castilla.— Vendedor por 300 acciones a 13.

Loa.— Vendedor por 100 acciones a 68 para Julio 28.

Dones.— Vendedor por 500 acciones a 15 para Julio 28.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.— Comprador a 84 y vendedor a 85.

Gente Grande.— Vendedor por 200 acciones a 36.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Mundial.— Vendedor por 100 acciones a 105.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.— Comprador por 23 acciones a 52.

Electricidad Industrial.— Comprador por 100 acciones a 89 y vendedor por 100 a 90.

Viñas.— Vendedor por 100 acciones a 43 1|2 para Julio 28.

Malvoa.— Vendedor por 200 acciones a 18 para Julio 28.

Cervezas.— Vendedor por 100 acciones a 38 para Agosto 11.

Cemento Melón. — Vendedor por 300 acciones a 26 3|4 para Julio 28.

Tattersall.— Comprador por 100 acciones a 104. Cerraron con transacción a 101 ex dividendo de $ 4.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos.— Comprador a 0.65 para Julio 28 y vendedor a 0.70 para Agosto 11.

OPERACIONES de VALPARAISO

Primera rueda

100 Taltal, Agosto 11, 10.
100 Santa Rita, Julio 28, 19 1|2.
300 Santa Rita, Agosto 11, 19 1|2.
400 S. Oruros A., Julio 28, 4 1|2.
5500 Cayllomas, Agosto 11, 7.
1500 Cayllomas, Agosto 11, 6 7|8.
12000 Caja 8-1, 93 1|2.
1200 Cayllomas, Agosto 11, 7 1|8.
200 Totoral, Agosto 11, 6 1|2.
400 Llallagua, Agosto 11, 244.
400 Huanuni, Agosto 11, 33 1|2.

Segunda rueda

300 Lota, Agosto 11, 54.
700 Santa Rita, Agosto 11, 19.
500 Vacas, Agosto 11, 4 1|2.
100 Aracas Julio 28, 34.
800 Viñas, Julio 28, 43 1|2.
100 Lastenias, Julio 28, 32 1|4.
800 Cayllomas, Agosto 11, 6 7|8.
600 Antof., Julio 28, 44.
200 Lastenias, Julio 28, 32.
300 Boquete, 4 5|8.
100 Cayllomas, Agosto 11, 6 3|4.
1000 Caja 7-1, 89 3|4.
100 Industrial, Julio 28, 29 3|4.
100 Tocopilla, Agosto 11, 63 1|2.
300 Industrial, 29 3|4.
700 Lastenias, Julio 28, 31 1|2.
800 Industrial, 30.
1000 Dones, Julio 28, 14 1|4.

CAMBIO

1.a rueda: Vendedor, 35.40; comprador, 35.20.

2.a rueda: Vendedor, 35.60; comprador, 35.40.

ORO

1.a rueda: Vendedor, 167.50; comprador, 167.

2.a rueda: Vendedor, 168.50; comprador, 168.20.

LETRAS POR ORO

1.a rueda: Vendedor, 13.20; comprador, 13.10.

2.a rueda: Vendedor, 13.20; comprador, 13.10.

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA

Producción habida hasta el Sábado 16 de Julio 2.813 quintales métricos.

Despachado a la costa 6.375 quintales métricos.

Existencia en bodega en Catavi: 2.737 quintales métricos.

Altura del agua en el muro del tranque: 50.65 metros.

Santiago, Julio 18 de 1921.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

3 Gas, 52.
5 Gas, 52.
10 Gas, 52.
5 Gas, 52.
50 Tres Puntas, 24 1|2.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 1|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 1|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 1|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 1|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
300 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
200 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
400 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
500 Yaco, 1.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
1000 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.

200 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
200 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
200 Vacas, 5.
200 Marta Lib., Julio 28, 9 1|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 9 1|4.
500 Yaco, 1.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
200 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 1|8.

...

100 Marta Lib., Agosto 11, 9 3|4.
100 Marta Lib., Agosto 11, 9 3|4.
200 Marta Lib., Agosto 11, 9 3|4.
100 Huanuni, Agosto 11, 33.
200 Marta Lib., Agosto 11, 9 3|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 9.
200 Marta Lib., Agosto 11, 9 1|4.
100 Marta Lib., Agosto 11, 9 1|4.
100 Marta Lib., Agosto 11, 9 1|4.
100 Tres Puntas, Julio 28, 22.
200 Tres Puntas, Julio 28, 22.
100 Disputada, Agosto 11, 29.
Santiago, Julio 19 de 1921.

EL SECRETARIO

COTIZACION DE METALES

Cablegrama de cotización de metales correspondiente al día 19 del actual

Estaño: £ 161.10, al contado; 164.00, a plazo.

Bajó, £ 3.00, al contado; 2.15.0, a plazo.

Cobre: £ 70.2.6, al contado; 70.10, a plazo.

Bajo £ 0.7.6, al contado; 0.7.6, a plazo.

S. A. FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del 19 de Julio de 1921

Avenida Beaucheff N.o 997

Terneros de pie, gordos, 60 a 100.
Terneros de 1 año, 110 a 140.
Vaquillas de 1 1|2 años, 160 a 180.
Vaquillas de 2 años, 180 a 220.
Novillos de 1 1|2 años, mestizos, 200 a 240.
Novillos de 2 años, 220 a 250.
Vaquillas de 3 años, 270 a 300.

Novillos de 3 años, 280 a ...
Novillos a media gordura, ... 350.
Novillos gordos, 360 a 400.
Novillos mestizos, gordos, ... 440.
Vacas flacas, 240 a 260.
Vacas a media gordura, ...
Vacas gordas, 370 a 400.
Vacas mestizas, gordas, ...
Vacas paridas, flacas ...

MATADERO PUBLICO

...

PRECIOS DE LAS CARNES

...

Compañía Minera del Espino de Petorca

En cumplimiento de lo prescrito por el artículo 43 de los Estatutos se pone en conocimiento de los señores accionistas que el 30 de Junio próximo pasado, a las 3 1|2 de la tarde, en la primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada en el local social, edificio Ariztía, séptimo piso oficina N.o 2, con asistencia de accionistas que representaban 258 mil 812 acciones, o sea, más de la mitad de las acciones emitidas, y previa la citación que por 8 días se hizo en el diario "El Mercurio", se adoptaron los siguientes acuerdos y designaciones que se insertan y que además se comunican a los señores accionistas por carta circular, en conformidad al ya citado artículo:

1. Declarada legalmente instalada la Primera Asamblea General Ordinaria, se procedió a elegir un Presidente, un vice-Presidente y dos Secretarios Escrutadores para las Asambleas Generales, resultando elegidos, respectivamente, los señores Alejandro Peragallo, Enrique Rettig, Otto Haer y Adrián van der Valk.

2. Conforme al artículo 78 de los Estatutos, fueron sorteados los directores que debían cesar en sus funciones, recayendo el sorteo en los señores Alejandro Valdés Riesco, Juan Montes y Elías de Marchena, y practicada la elección, fueron elegidos los mismos por unanimidad.

3. Conforme al artículo 28, fueron elegidos inspectores de Cuentas los señores Otto Haer y Angel C. Sanhueza, propietarios, y los señores Carlos Borgoño y Hernán Pinto, como suplentes.

4. Conforme al artículo 36 de los Estatutos, fueron elegidos los señores Luis E. Montalva, Angel C. Sanhueza y Juan van der Valk, para que, en representación de los accionistas concurrentes, firmaran el acta de la Asamblea.

5. Fué leída y aprobada la Memoria presentada por el Directorio a la Asamblea. En ella se da cuenta de haberse dictado ya, con fechas de 10 de Enero y de 18 de Junio del corriente año, los decretos supremos en que se declaran respectivamente aprobados los Estatutos y definitivamente instalada la Compañía.

6. Se acordó que los Inspectores de Cuentas elegidos se pronunciaran también sobre las correspondientes al tiempo transcurrido fuera del primer semestre social, contado desde el decreto de autorización de la Compañía.

7. Se acordó que, junto con tener presente el anuncio de la propuesta de la Ilva Alti Forni Acciaieri d'Italia, formulada por su representante el ingeniero don Ludovico Dalforno, para suscribir el último saldo de acciones o para adquirir la totalidad del negocio, se diera preferencia para lo primero a los actuales accionistas.

8. Se acordó, a indicación del señor Sepúlveda, que se proporcionaran todas las facilidades del caso a fin de que todos los señores accionistas pudieran visitar las minas, siempre que lo desearan, y, al efecto, el señor Gerente ... firió a los numerosos viajes ... efectuados en Compañía de ... nistas de la Compañía. Todos ... accionistas presentes fueron ... tados a la visita del próximo ... bado 9 de Julio.

9. Se acordó oír la exposición verbal del Director y Consultor Técnico del negocio, el ingeniero profesor señor Bertk Koerting presente en la Asamblea, sobre ... situación actual de las minas ... señor Koerting expuso que:

"Los estudios más prolijos ... le fué posible efectuar en el ... no de la Compañía durante el presente mes de Junio, han confirmado plenamente su opinión ... las excelentes cualidades de la ... na.

"El problema más especial ... tienen que afrontar casi todas ... nuevas empresas mineras, a saber: buscar alcances dentro de sus ... cimientos metalíferos, no existe ... en ésta, porque ya hay ... claramente establecidos en ... tres vetas principales.

"La zona dentro de la cual ... profundizará el pique maestro ... se comenzará el desarrollo de ... mina, alberga uno de los ... más potentes de mineralización ... lo que queda de manifiesto con ... da claridad en las columnas ... talizadas de las vetas Espino ... valle y Candelilla, sobre y ... ma del nivel del socavón principal.

"Añadió que se puede tener ... soluta seguridad de que en el futuro, las operaciones de reconocimiento se llevarán a efecto ... atención especial a los cruzamientos de las citadas vetas entre ... con numerosos filones ... puesto que a lo largo de las ... pectivas líneas de intersección ... seguras expectativas de la ... cia de importantes enriquecimientos, algunos de los cuales ya ... habían comprobado en el antiguo laboreo.

"Reuniendo todos los datos ... cogidos y los resultados de los ... tudios anteriores, en combinación con los recientemente efectuados, llega una vez más a la conclusión de que la mina, solamente tomando en cuenta las vetas Espino ... valle y Candelilla, ofrece una ... plia base que excede a la capitalización actual del negocio. Así, ... numerosas otras vetas que existen en el terreno de la Compañía ... que presentan también un aspecto muy halagador, contribuirán a ... mentar el activo de la empresa ... imponerle gravamen alguno".

10. Finalmente, y después ... haber expresado el señor Gerente en nombre del Directorio que ... Compañía había cumplido ya ... todos los requisitos que el Directorio de la Bolsa de Comercio ... Santiago había exigido para ... las acciones pudieran comerciarse en dicha institución, se expresó por numerosos accionistas el deseo de que dicha entrada a las cotizaciones no se hiciera todavía, estimándose que todo el interés que se prestara al progreso del negocio mismo será ampliamente apreciado después por el público.

VIDA OBRERA

FORMACION DE UN CUADRO ARTISTICO ENTRE LOS OBREROS CESANTES DEL NORTE

Sobre el movimiento obrero del Consejo Federal N.o 3 de Hojalateros y Gásfiters

La velada musical del Sábado. — Fiestas, acuerdos y citaciones sociales

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

JUNTA EJECUTIVA FEDERAL. —Cítase a sesión ordinaria para hoy, a las 8 P. M.

Se encarece la asistencia por haber asuntos urgentes e importantes de que ocuparse.

—Llámase la atención de los Consejos Federales de la Provincia, hacia el cumplimiento de los artículos 77 y 78 del Estatuto, para ejercer los deberes solidarios en la actual huelga del personal de trabajadores del Consejo Federal N.o 2 de Tranviarios.

Por acuerdo tomado en la sesión de anteayer, se exime del trámite de plazo que dispone el artículo 81, debiéndose hacer el auxilio en forma inmediata.

AL GREMIO DE HOJALATEROS Y GASFITERS. — El secretario general del Consejo N.o 3 de Hojalateros y Gásfiters, federado Vicente Farías, nos escribe dándonos cuenta del espíritu de camaradería que reina entre el elemento que compone el Consejo, en presencia de la huelga de la Casa Clark y Compañía.

Se mantiene, nos dice, en todo su esplendor el ánimo de mantener este movimiento, que ante todo, triunfará.

CONSEJO N.o 6 DE ENCERADORES Y RECORREDORES DE PISOS. — Cítase a reunión de Directorio para hoy de 8 a 8 y media P. M., en su salón social: Coquimbo 540.

CONSEJO N.o 16 DE CARGADORES DE LA RED CENTRAL DE LOS FERROCARRILES. — Cítase a reunión extraordinaria para hoy por haber asuntos importantes que tratar.

Se encarece la asistencia. Hora: 7 P. M.

CONSEJO FEDERAL N.o 19 DE EMPLEADOS DE CASAS PARTICULARES. — Cítase a junta general para hoy, a las 3 de la tarde, a fin de tratar asuntos de mucha importancia para los empleados.

La secretaría en esta sesión fijará su nueva residencia. La reunión se efectuará en Miraflores 163, tercer piso.

—Como se ha anunciado, hoy a las 10 de la noche se efectuará la reunión de los delegados de las distintas organizaciones que dependen del gremio, como ser la Confederación del Arte Culinario, Sociedad de Socorros Mutuos de Chauffeurs Particulares, La Manuel Montt y la Federación de Empleados de Hoteles.

Se encarece la asistencia.

CONSEJO N.o 21 DE TELEFONISTAS DE AMBOS SEXOS. — Este Consejo en asamblea general extraordinaria celebrada el Sábado 16, en la tarde tomó algunos acuerdos de mucha importancia, para la organización, quedando algunos proyectos en estudio hasta la sesión ordinaria que se efectuará mañana, a las 6 de la tarde.

En la orden del día, se procedió a llenar algunas vacante habidas en el Directorio, quedando éstas en la siguiente forma:

Secretario general, José Miguel Ortiz; sub-secretario general, Ernesto Serrano; secretario de actas, Ismael Vergara; tesorero, Eugenio Caro; sub-tesorera, señorita Graciela Padilla; Directores, Alejandro Alegría, Diego Hormazábal y Jesús Maulén.

Delegados a la Junta Provincial: Diego Hormazábal y Jorge Aránguiz.

—Hoy a las 6 de la tarde se constituirá este nuevo Directorio, con el objeto de estudiar los proyectos pendientes y formar el programa de acción.

CONSEJO FEDERAL N.o 23 DE CONFITEROS, PASTELEROS Y DULCEROS. — Este Consejo nos pide hacer suya la expresión de gracias, a los asistentes a los funerales del tesorero don Domingo Sibilla.

—Cítase a junta general para mañana a las 7 1|2 P. M.

Fiestas sociales

LA VELADA DEL SABADO A BENEFICIO DE LA ESTUDIANTINA LA UNION.— Exito que promete tener.— Ha venido dando cuenta la prensa del beneficio que la Estudiantina La Unión viene preparando en pro de sus fondos sociales, con el fin de engrosarlos y proceder así a hacer adquisiciones en su utilería.

Es bastante conocida la obra de esta institución musical en los diversos centros y sociedades obreras de la capital, y como una demostración del reconocimiento que se siente por ella, se nos asegura que para la noche del Sábado el salón de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central promete tener un lleno.

Con el fin de tomar los últimos acuerdos relacionados con este beneficio y ensayar las obras y números de variedades y canto que se pondrán en escena esa noche, se ha citado para mañana en su secretaría de la calle Nataniel 922, a las 8 P. M.

CUADRO ARTISTICO HISPANO-CHILENO.— Este cuadro ensaya activamente los números de concierto y comedias que pondrá en escena en la matinée y baile que ha organizado para el próximo Domingo, en el teatro de la Sociedad Fermín Vivaceta y cuyo acto será a beneficio de su utilería.

Las entradas se pueden adquirir diariamente de 8 a 10 P. M., en Porvenir 775.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.— Ecos de la última fiesta social.— Pocas veces el local social de esta institución se había visto tan concurrido como el Sábado en la noche, con motivo de la fiesta social que la comisión respectiva había organizado a beneficio de la sección deportiva de la Unión de Peluqueros.

Para el mejor éxito de esta reunión, se había confeccionado un programa literario musical a cargo este del Cuadro Gutenberg de los gráficos, en cuyos números sobresalieron los que estaban a cargo de la señorita Isabel Aguirre, señores Serafín Soto, y varios otros que fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia.

Terminado el programa literario, se dió comienzo a un animado baile social que duró hasta las primeras horas de la madrugada, retirándose todos los asistentes muy bien impresionados de la magnífica atención dispensada por parte del directorio de la Sociedad, y por la comisión de fiestas.

Para hoy, a las nueve de la noche, se ha citado a junta general con el objeto de tratar importantes asuntos relacionados con la buena marcha social de la institución. Entre otros, se dará término a la lectura del balance de tesorería, por cuyo motivo se nos encarga encarezcamos la asistencia.

EN EL CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR.— Velada a beneficio de los obreros tranviarios. — Mañana a las nueve de la noche se llevará a efecto en el local de este Centro, ubicado en la calle de Matucana esquina a la de Rosas, una importante velada-conferencia y baile social, cuya entrada pecuniaria será a beneficio de los miembros que componen el Consejo Federal número 2 de Tranviarios.

La conferencia estará a cargo del obrero Manuel Hidalgo y ella versará sobre la actuación del régimen administrativo pasado.

Prestarán además su concurso para este acto los hermanos señores Jara, los señores L'Asinas de la Cruz y varios otros aficionados.

La entrada personal ha sido fijada en la suma de sesenta centavos.

Hoy a las 8 P. M. se llevará a efecto una clase instructiva y durante ella se darán a conocer los últimos acuerdos tomados en la sesión del directorio.

—Se cita a los miembros de esta institución, para mañana a las dos de la tarde a fin de acompañar a la Federación de Estudiantes a la romería que ha organizado a la tumba de Domingo Gómez Rojas.

CUADRO ARTISTICO LA ILUSTRACION. — Simpática promete estar la velada que este conjunto de aficionados efectuará el Sábado, a las 8 y media P. M., en honor y beneficio de las artistas Bertita Navia, Isaura Johnson y Elsa Urbián.

CENTRO DE ILUSTRACION Y RECREO HISPANO AMERICANO. —Este Centro, habiendo suspendido la velada que iba a dar el Domingo pasado, acordó efectuarla el Sábado a las 8 y media P. M.

—Se ha citado a todos los socios a sesión ordinaria para hoy a las 8 P. M., en el salón social: Avenida Manuel Montt 1655, frente a Unión Literaria.

CENTRO FAMILIAR ARTURO ALESSANDRI. — Como se anunció oportunamente, el próximo Domingo, se efectuará una interesante matinée, con motivo de la recepción del nuevo Directorio. Este acto promete tener gran significación, debido a que los organizadores de esta fiesta invitarán especialmente a todos los Centros amigos y a la prensa.

Entre el elemento femenino como igualmente entre los jóvenes de este Centro, existe gran entusiasmo por esta matinée, presagio seguro de un franco éxito.

Acuerdos sociales

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES. — Comisión de Sanidad. — Para hoy, a las dos de la tarde está citada la Comisión de Sanidad, con el fin de celebrar sesión ordinaria y proceder a la constitución de sus miembros y designación de presidente y secretario.

En esta sesión, se tomará conocimiento del estado sanitario de la institución; de la asistencia médica a los asociados y de los medios más prácticos para atender en la mejor forma posible a los llamados de aquéllos que necesiten de los servicios de la Comisión. Como todos estos puntos de carácter urgente para resolver, envuelven cierta importancia, por tratarse de un servicio necesario en la corporación, se nos pide encarecer la asistencia a los delegados señores Pérez, Corona, Fuentes, Cornejo Luis, Rubio, Cornejo Carlos, Garrido, Oyarzún, Marambio y Albini. Todos están designados por orden numérico de la Comuna que les corresponda.

Sesión de Directorio. — En el local de costumbre, y a las tres de la tarde debe constituirse en sesión de Directorio la institución, con el fin de despachar asuntos de interés para la colectividad de este importante gremio, por lo que se nos pide encarezcamos la asistencia y la puntualidad en la hora.

Figuran en la tabla de esta sesión el incidente que se dejó para segunda discusión, sobre el ingreso o la abstención al Congreso Social Obrero, debate que ha despertado interés entre los señores directores, pues en él se harán referencias sobre diversos tópicos de real importancia para el comercio. Se tratará asimismo, de encauzar por los medios más prácticos el progreso de la institución y hacer efectivo el respeto que se tiene merecido el comercio, para lo que el Directorio tomará conocimiento de diversas ideas que se desarrollarán en el curso de la sesión.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — Esta noche se efectuará la asamblea a que ha sido convocada la colectividad. Esta tiene por objeto designar los delegados al Segundo Congreso Tipográfico.

El Centro Recreativo sacrificará esta noche, una hora de sus clases instructivas en homenaje a la importancia de la reunión, la cual no podrá postergarse ni en caso de lluvia. Hora 8 P. M.

Se encarece a los delegados una activa propaganda para que concurra el máximo de federados, pues deberá elegirse un prensista, un litógrafo, un encuadernador y un cajista.

—A las 8.15 P. M., se reunirá con el tesorero la comisión de contabilidad.

—La tesorería funcionará hoy, durante la asamblea, para hacer entrega a los delegados de estampillas y carnets.

—Colaboraciones se necesitan para el Boletín. Deben ser de interés general.

ESTUDIANTINA FRATERNIDAD. —El Directorio de esta institución hace público su pésame al socio señor Juan Sivilla y familia, con motivo del fallecimiento de su señor padre.

GRAN CONFEDERACION SINDICAL DEL TRABAJO. — En sesión extraordinaria celebrada el 17 del presente, se tomaron los siguientes acuerdos:

Adherirse a la manifestación auspiciada por el señor primer Alcalde, en honor de la República de Colombia; citar al efecto a todos los sindicatos afiliados para que concurran al desfile que se efectuará hoy.

SOCIEDAD UNION TEATRAL DE S. M. — Se avisa a los señores socios que la manifestación organizada en honor del director honorario señor Manuel O'Ryan, se llevará a efecto el Viernes 22 en la noche.

Las tarjetas de adhesión están a disposición de los socios, en la tesorería, de 3 a 8 P. M.

CENTRO FAMILIAR 1.o DE MAYO. — Esta institución suspenderá sus clases instructivas y bailes familiares hasta segunda orden, por estar actualmente el Consejo, en huelga y en sesiones permanentes.

ESTUDIANTINA INDEPENDENCIA DEL CONSEJO FEDERAL N.o 2. — En junta general se acordó llevar a efecto un beneficio en pro de los fondos sociales, en los primeros días de Agosto, como también el cambio de mesa directiva en la próxima sesión.

CUADRO DRAMATICO DE AFICIONADOS ASPIRACION PROLETARIA.— Se pone en conocimiento de los obreros de Santiago que un grupo de obreros cesantes del norte, han organizado un Cuadro Dramático de aficionados, a fin de levantar con el fomento del teatro el espíritu de emancipación moral, entre los trabajadores, en este tiempo de constante lucha por el bienestar económico de la clase obrera.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.— El Consejo Central se reúne hoy por acuerdo de la última sesión, para seguir ocupándose de los asuntos internos de la organización; en esta sesión se tratará la cuenta del secretario general sobre la huelga de los tranviarios y la actitud del gremio ante este conflicto obrero con la Empresa.

Los personales que aún no han nombrado los delegados para la terna del nuevo Directorio, pueden hacerlo y llevarlo a la sesión de hoy.

SOCIEDAD FERMIN VIVACETA. —Biblioteca Juan Francisco González. — Se pone en conocimiento de todos los socios, como igualmente de los vecinos del barrio Avenida Matta, que esta Biblioteca estará abierta los siguientes días: Miércoles y Sábados de 8 y media a 11 P. M., y los días Domingos de 9 1|2 a 12 1|2 de la tarde.

Este servicio será atendido por los bibliotecarios señores Enrique L. González, Ramón Miquel, y Blas Berríos.

EL MITIN DE HOY. — Hoy, a las 5 1|2 P. M., se llevará a efecto en la Plaza Argentina (Estación Central) el tercer mitin preparatorio organizado por el Comité pro-Defensa de las Libertades Públicas, con el objeto de protestar por la forma en que han sido tramitados los procesos por cuestiones sociales.

Harán uso de la palabra conocidos obreros y estudiantes.

A todas las organizaciones adheridas al Comité organizador, se les encarece la asistencia.

COMITE PRO - PRESOS Y DEPORTADOS POR CUESTIONES SOCIALES. — Este Comité invita a los habitantes de los barrios de la Estación Central, al mitin preparatorio pro-libertades públicas y de los presos por cuestiones sociales, que tendrá lugar hoy a las 6 de la tarde, en la Plaza Argentina.

Se invita a los componentes de la Unión Femenina a la reunión que el Comité efectuará esta misma noche, a las 8, en Copiapó 1010, a fin de encomendarles una misión delicada y de confianza durante el mitin y la romería a la tumba de Gómez Rojas, que se efectuará mañana.

Citaciones

Centro Recreativo "La Ilustración".—Mañana, a las 9 P. M., habrá asamblea general de socios. Se encarece la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar, entre los cuales está la fiesta con que se celebrará el aniversario de este Centro.

Centro Estudios Sociales Independencia.—A junta general para hoy, a las 8 P. M.

Club Social "Apolo".—Para hoy, a sesión general extraordinaria, a fin de aprobar los estatutos presentados por la comisión respectiva.

La reunión tendrá lugar a las 9 P. M., en Aldunate 1022. El Viernes sesión general.

Estudiantina-Fraternidad.—A junta general para hoy, a las 8 P. M. Se previene que se sesionará con el número que asista.

—A ensayo al cuadro ejecutante para mañana, a las 2 P. M.

Cooperativa del Sindicato de Chauffeurs. — A junta general de accionistas para el Viernes 22, a las 9 1|2 P. M., en Delicias 181.

Sociedad de Conductores de Carruajes "La Igualdad".—A sesión general ordinaria para hoy, a las 8 P. M.

Federación de Curtidores de Chile. —Para hoy, a la salida de la fábrica, a todo el gremio en general.

Por acuerdo de la sesión del Miércoles pasada, corresponde al gremio pronunciarse sobre la convención de la I. W. W. y de elegir varios miembros del consejo administrativo de la Federación.

Punto de reunión: San Francisco, esquina de Eyzaguirre. Hora: 6 P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos de Practicantes de Chile.—A junta general para hoy, a las 2 P. M., en secretaría, para ir en seguida al desfile en honor de Colombia.

Se encarece la asistencia.

Sociedad Inválidos de la Guerra de 1879 y Veteranos del Ejército y Armada.—Se invita a todos los socios a concurrir con sus insignias y medallas, al gran desfile de hoy, en homenaje a la República de Colombia.

Punto de reunión: Alameda, entre San Antonio y Estado, a las 4 P. M.

Unión en Resistencia de Enfierradores.—Para hoy, al Directorio de esta institución; la reunión se efectuará en San Francisco, esquina Eyzaguirre, a las 7 P. M.; se ruega la asistencia a todos los delegados ante las obras en construcción cuyo reconocimiento es oficial.

Federación de Pintores y Ramos Similares en Resistencia.—Para mañana, a la una de la tarde, para tomar acuerdos relacionados con el paro general de ese día, por doce horas, que ha sido decretado por la local de los trabajadores, Industriales del Mundo en el aniversario del asalto de la Federación de Estudiantes y muerte del poeta José Domingo Gómez Rojas.

Unión en Resistencia de Laboradores en Maderas Sector Yungay.— A todos los personales de las distintas fábricas a una importante reunión.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 19 de Julio de 1921

Primera sala.— No funcionó por falta de personal.

Segunda sala.—2, N. Mohr con A. Levy, en acuerdo; 2. Municipalidad de San Antonio con el Fisco, en acuerdo; Red. señor Salas.

Las demás no vistas.

Alegó:

Don Alfredo Moreno, se anunció contra el recurso en la segunda.

Borradores de sentencias.—El señor Alejandro Bezanilla Silva, entregó en la causa de Schmid con Cía. Agrícola Las Cenizas, y el señor Zenteno en la causa de Fraga con el Fisco.

CORTE DE APELACIONES

Martes 19.—Señor Bernales

Primera sala.— 1. Manuel López con Félix Jofré, en acuerdo; 2. Daniel Oliva con Fisco, suspendida; 4. Sara Parry con Cía. Luz Eléctrica San Felipe, suspendida; 5. Sara Parry con Cía. Luz Eléctrica San Felipe, suspendida; 16. Alejandro Sepúlveda con Rafael Asenjo y otros, suspendida.

Las demás no vistas.

Secretario, señor Alcalde.

Don Teófilo Ruiz alegó con don Santiago Lazo, en la 1.a

Secretaría Fabres

Segunda sala.—Sr. Rodríguez

1. A. Ferrer con B. Ramis, fallada; 2. J. Flores con J. Cortés, mal anunciada; 3. H. González con S. Parma Cavero, fallada; 4. A. Rivas, inclu. Municipalidad de Ñuñoa, fallada; 5. Hospedería de San Rafael con Ordinario Eclesiástico de Santiago, mal anunciada; 6. L. A. Mujica y otros con Filomena Benavides de Nieto, suspendida; 7. J. Solís con Ramón Luis Ramírez, fallada; 8. Cosme Falabella y Cía. y otros con Catalina D'Elía v. de Lasalvia, mal anunciada; 9. Catalina D'Elía v. de Lasalvia con Fratelli Castagneto, acuerdo.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 7.a, don Antonio Planet con don Arturo Gardeweg; en la 9.a, don Horacio Muñoz, revocando; en la 13.a don Pedro Veloso, confirmando.

Martes 19.—Señor Varas O.

Tercera sala.—1. Amalia Cubillos v. de D. e hijos con Ferrocarriles del Estado, acuerdo; 2. Clotilde Arrouseau v. de Noel con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 3. Alejandro Huneeus y otro con Hernán Joglar y otros, suspendida; 4. José Manuel Figueroa y otros con Fisco, suspendida; 5. Fisco con Cía. de Salitres de Antofagasta, suspendida; 6. Adrián Sáez Fernández con New York Life Insurance Company, suspendida; 7. José Ramírez con Manuel B. Pérez, tercería de Delfina Abarca, confirmada; 8. Francisco Ugarte Valdés, su albacea, con Junta de Beneficencia de Santiago, pendiente.

Las demás no vistas.

Secretario, señor Alcalde.

Alegaron:

Don Jorge Figueroa con don Julio Piwonka, en la 1.a; don Agustín Correa B., con don Agustín Zegers B., en la 3.a

Cuarta sala.—Señor Fontecilla. — 1. Oscar Fernández Ballas contra L. Marchant, sin tribunal; 2. Isaac Chaimovich con Orlando Cuadra, fallada; 3. Suc. Gaspar de Río con Martín Larraín Larraín, alegatos pendientes.

No vistas o suspendidas las demás.

Alegaron:

En la 2.a, don José Maza con don Juan Miguel Ramírez; en la 3.a, don Franklin Otero y don Guillermo Rossel con don Antonio Varas Muñoz.

SOCIEDAD ANONIMA FERIA YZQUIERDO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Para llevar a efecto el aumento de capital de $ 500,000 en 5,000 acciones de $ 100 cada una, acordado en las Juntas Generales Extraordinarias de 30 de Marzo y 25 de Abril del presente año y autorizado por Decreto Supremo N.o 1161 de 17 de Junio de 1921, se pone en conocimiento de los señores accionistas lo siguiente:

1.o Cada accionista tiene derecho para suscribir una acción por cada dos que existan anotadas a su nombre el día 15 del presente.

2.o El pago de las nuevas acciones ($ 100 por cada acción), deberá efectuarse en la oficina de la Sociedad, Estado 52, hasta el 30 del presente mes, y los accionistas deberán concurrir en seguida a la Notaría de don Javier Vergara Rodríguez (Morandé 242), para firmar la escritura de suscripción, previa presentación del recibo de pago.

3.o Expirado este plazo, cesa todo derecho del accionista a la suscripción de nuevas acciones.

4.o Las fracciones de acciones serán vendidas por la Sociedad, y si hubiere utilidad o un mayor valor sobre la par, se abonará posteriormente a los accionistas que corresponda.

5.o El Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde esta fecha hasta el 30 del presente mes.

Santiago, 15 de Julio de 1921.

EL CONSEJO.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

DENTISTAS: SE NECESITA ARRENDAR oficina dental instalada en Santiago. Indicar precios, a X. Z. Dávila 714. Ciudad. 991-22-J

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDASE COMODO DEPARTAMENTO, balcones calle. Prefiérese extranjero. Arturo Prat 514. 503-J-20

ARRIENDASE O VENDESE BUENA casa quinta en calle San Pablo 4844, varias cuadras pasado Matucana. Canon $ 150. Tratar: Bandera 175. 627-20-J

$ 500, ALTOS, CARRERA, INMEDIATO Alameda; ocho grandes habitaciones, flamantes; sol permanente; dependencias; espaciosísima galería vidrios; en subida escalera, amplio vestíbulo y pieza mozo; luz eléctrica, gas. Carrera 208. 850-21-J

ARRIENDASE CASA CALLE DIECIOCHO N.o 617.—Tratar: misma casa, de 1 1|2 a 4. 851-21-J

SE ARRIENDAN LAS CASAS 3.o Y 4.o piso. Santo Domingo 1014. Llaves: Tienda "San Pedro", esquina Puente. Tratar, con E. Briceño. Agustinas 1165. 23-j

CENTRALISIMO ARRIENDO UNA o dos piezas amuebladas. — Puente 562. 20-j

$ 250. — ARRIENDASE CASA EN altos, 10 piezas, gas y luz eléctrica. —Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. j-20

$ 250. — DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE para profesional en calle Huérfanos, parte alta, 2 grandes piezas y servicios. Arriéndase. — Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. j-20

$ 450. — CASA EN ALTOS CON 7 piezas, hall y servicios, buen barrio, gas y luz eléctrica, arriéndase. — Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. j-20

$ 500. — CASA EN BAJOS, CON 12 piezas y servicios. Arriéndase. — Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. j-20

$ 800. — GRAN CASA EN BAJOS sin altos, hall, salón, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños, patios, jardín, puerta falsa, servicios, arriéndase. —Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. j-20

$ 900. — BAJOS, NUEVOS, ALAMEDA, [illegible] hall, patios, servicios, arriéndase. — Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. j-20

$ 1,000. — GRAN CASA EN BAJOS, calle Ejército, 18 piezas, baños, con sus instalaciones, parquet en las piezas principales, arriéndase. — Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. j-20

$ 600. — CASA MUY MODERNA, casi esquina Alameda, en dos pisos y terraza, lujoso salón, escritorio, hall, comedor, servicios, 3 dormitorios, 2 piezas toilet, servicios independientes para servidumbre, gas y luz eléctrica, arriéndase. — Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. j-20

ARRIENDO TRES PIEZAS BALCÓN a la calle. Santa Rosa 26. 20-j

$ 70, 85, 100, ARRIENDANSE CASITAS luz eléctrica. Carmen 197. J-20

DEPARTAMENTO BALCONES, Pensión, otro 80 pesos. Prat 251. 981-J-20

$ 9, 13, 16 SEMANALES ARRIENDO casitas una, dos, tres piezas entabladas, empapeladas, patio asfaltado, luz, agua gratis. Chiloé 1740. 979-J-24

$ 110 ESQUINA PARA NEGOCIO, arriendo grandes pasajes, luz, agua gratis. Chiloé 1740. 979-J-24

ARRIENDASE CASITA EN BAJOS. Canon $ 190, con luz eléctrica. Prat No. 573. 976-J-21

ARRIENDO COMODA CASA CALLE Herrera, lado carros, siete habitaciones, cuatro servidumbre, pila, parrón, gallinero, luz y timbre eléctrico. Verla y tratar: 1 a 4. Herrera 719. 955-J-21

$ 250, ARRIENDASE COMODA CASA altos. San Pablo 2169. Tratar: 2145, interior. 941-J-23

ARRIENDO CASA, ECHEVERRIA No. 905. Tratar: Recoleta 565. 956-J-2[illegible]

ARRIENDO PIEZA PARA PERSONA sola. Compañía 1826. J-20

$ 270, SEÑORA SOLA, ARRIENDA departamento con o sin muebles; salón, plano comedor y dormitorios. San Pablo 2857. 997-22-J

180, ARRIENDO CASA NUEVA, 5 piezas; cocina gas. Echeverría 995. 5-20-J

ARRIENDO AMOBLADO LUJOSO departamento y piezas a la calle todo confort, con o sin pensión. Claras 237. J-21

$ 120 CASITA CINCO DEPARTAMENTOS, Avenida España 166. J-20

ACCIONES Y BONOS

VENDO UNA ACCION SINDICATO Transandino de Petróleos y Minas. Tratar de 11 a 12 en Bandera 131, Ofic. 16, Arancibia. 964-J-20

ANIMALES

VACAS PARIDAS 12, 15 LITROS probadas, vendo. Bascuñán 396. 19-j

SE VENDEN CINCO VACAS CON ternero chico de 10 a 12 litros. Tratar calle Manuel Montt 2454. 943-J-21

PERRITOS FINOS, BLANCOS Crespos. Vendo: Amunátegui 774. 43-21-J

VACAS PARIDAS 12, 15 LITROS probadas, vendo. Bascuñán 596. j-20

ALHAJAS

NO VENDA SUS ALHAJAS SIN consultar "La Royal". Estado 273. Paga su valor. 432-Jul.28

BRILLANTES CUALQUIER VALOR; joyas, plata, oro, artículos plaqué, compro. San Diego 460. A-11

BRILLANTES, ORO Y PLATINO compro. Pasaje Matte 21. 831-24-J

BRILLANTES, PERLAS, ORO, platino, compro a buen precio. Moneda 937. A-14

DE ALHAJAS CON BRILLANTES compro boletos de empeño. Estado 56. A-14

COMPRO ALHAJAS CON BRILLANTES, cualquier tamaño; pago instantáneo. Estado 56. A-14

PESOS, CHAUCHAS, PLATA MONEDAS oro, compro, pagando el mayor premio. San Diego 1255. J-29

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

TRES FORD VENDO OCASION. Casilla 3014. 780-22-J

LINDO AUTOMOVIL PARTICULAR casi nuevo de 5 asientos con partida automática magneto, Bosch y Ford, carrocería huevo muy bonita, con ruedas de alambre se vende de gran ocasión. — San Antonio 442. 24-j

VENDO FORD PARTICULAR. SErrano 221. J-20

CHASSIS FORD, VENDO BARATO en perfecto estado. Independencia 864. J-20

CHASSIS FORD, RICO MOTOR, vendo $ 1,700. Tratar: Guillermo Covarrubias. Banco Francés. Huérfanos 1072. J-21

VENDO AUTO DODGE, POCO USO. Manuel Rodríguez 647. J-21

FORD FLAMANTE SE VENDE A precio conveniente. Tratar en Bandera 243 (Cigarrería). 985-J-21

AUTOMOVIL COMPRO, PAGO CON rico piano de concierto. Verlo: Moneda 1375. Tratar: Domínica 368. 45-20-J

FORD: NEGOCIO, INDUSTRIA, compro, pagándolo casita $ 3,000, Puente Ovalle. San Alfonso 18. 20-J

AUTOMOVIL DODGE, SEDAN Y Overland turismo, véndese. Feria de Automóviles, Delicias 1435. J-20

RICO AUTOMOVIL TURISMO 6 cilindros, 7 asientos, en perfecto estado: Véndese: Feria de Automóviles. Delicias 1435. J-20

AUTOMOVIL BUICK MODELO 49, 7 asientos, garantido perfecto estado, se vende. Verlo, Delicias 2664. 23-j

VENDO AUTOCAMION OCASION, carrocería pasajero o carga, perfecto estado, muy económico. Rosas 2327. J-26

REGALO CAMION "HUDFORD", 2 toneladas se da a toda prueba. Garage Pinedo, Esmeralda 673. 21-j

CIGUEÑAL DE CHEVROLET, 4 CIlindros, compro; vendo motor de partida, dínamo con distribuidor. Avenida Los Leones 350. 20-J

NEUMATICOS, FUERA DE USO, compro. Brasil 25-B. 768-21-J

EL CACHUREO DE COSAS PARA automóviles es más valioso que bellas piezas inútiles. Nosotros le ofrecemos repuestos y accesorios nuevos y usados a bajos precios. Visítenos usted cuando necesite algún repuesto barato. Brasil 778. Recibimos a comisión y compramos toda clase de objetos para automóviles. 27-J

ESCUELA PRACTICA CHAUFFEURS, mecánicos, cursos rápidos, mecánica, manejo, electricidad. Visite nuestro garage. Vicuña Mackenna 386. Oficina: Moneda 1020. 23-j

VENDO BICICLETA DE CARRERA en perfecto estado. Tratar, Independencia N.o 1110. 22-j

GRAN OCASION: TODA CLASE repuestos para Overland, se venden: Chacabuco 24. 8-20-J

VENDO FORROS PARA FORD, buen estado. Avenida Irarrázaval 5. J-21

COUPE COMPRO DE OCASION. Dirigirse a A. Zapata. Correo 6. J-21

SE VENDE UN AMERICANO, UNA victoria marca Bardeau, con librea y arneses. Manuel Rodríguez 647. 813-20-J

VENDO CARRETON PANADERO dos caballos. San Gregorio 2874. Ñuñoa. 20-J

CARRETONES SACAR TIERRA necesito. Obra. Pasaje Matte. 20-J

AVICULTURA Y CULTIVOS

CRIADERO SAN ANTONIO (NEbuco), 14.a temporada plantaciones. Remite inmediatamente ferrocarril sus magníficos frutales, forestales, hermosos manzanos, perfecto embalaje. Catálogo, órdenes: Ernesto Gaete. Estación Nebuco. J-21

INCUBADORAS, OBLEAS, APARATOS, gallineros sistema Ban Yamashita. Manuel Rodríguez 854. 440-Ag.-7

EUCALIPTUS, CIPRESES, ARBOLES todas clases. Almirante Barroso 4. 21-j

VENDO CANARIOS Y HEMBRAS, por docenas. Bellavista 239. 974-J-23

MANZANAS HUIDOBRO, $ 10 CIENTO. Seminario 1341. 836-21-J

OFREZCO UN LOTE DE OCHOcientas a mil gallinas Leghorn procedentes del Criadero San Ramón de Valdivia, que cuenta entre sus reproductores los mejores importados a Chile. Entrega inmediata. Escriba hoy mismo a S. F., Casilla No. 682, Santiago. 983-J-20

PAVOS, GALLINAS GORDAS; CEcinas, longanizas Chillán, chorizos españoles, vendo constantemente por mayor y detalle. Gálvez 1032. 1000-21-J

PLATANOS SE LIQUIDAN A PREcios bajísimos: Sociedad Importadora. 21 de Mayo 849. 10-23-J

EL CRIADERO DE PLANTAS "Santa Julia de Ñuñoa" ofrece al más bajo precio de plaza, escogidas colecciones de árboles frutales. Rosas injertadas y de franco pie, Chrysanthemus, Dahlias y un gran surtido de plantas finas. Ricardo Presson, Avenida Irarrázaval N.o 4029. Teléfono 17 de Ñuñoa o Galería Alessandri N.o 16. Teléfono 274. J-22

PLATANOS SE LIQUIDAN A PREcios bajísimos. Soc. Importadora, 21 Mayo 849. J-23

COMPRA-VENTA VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera. San Pablo 2270. D—31

ESCOPETA NORTEAMERICANA, sistema Winchester, 5 tiros repetición, vendo. Mapocho 3502. 534-20-J

COMPRO DENTADURAS Y DIENTES artificiales, usados. Arturo Prat 478. J-26

COMPRO MALLA DE ALAMBRE, usada. Infante 1437. 759-20-J

$ 1,500, REALIZASE LUJOSA INSTALACION negocio elegante. Edificio Ariztía, 4.o piso. Oficina 15. 825-20-J

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos. Rosas 1869. 853-22-J

¡OCASION! VESTIDOS ELEGANTES, abrigos, sombreros, pieles, calzado realizo. Riquelme 630. 848-21-J

VENDO COCINA ECONOMICA. MAtucana 966. 847-22-J

38 PESOS, HERMOSAS SILLITAS para guagua, de subir y bajar. Casa Falconi. Estado 48. 839-20-J

JUNCO NACIONAL, VENDO BARAto, y toda clase de mimbre, fino para cestería; varillas de mimbre, por atado. Esperanza 1458. 811-20-J

TAMBORES DE FIERRO VENDO 40 en perfecto estado. Ñuble 1055.

VENDO MAQUINA VULCANIZAR, en $ 150. Esmeralda 673. 801-21-J

SE VENDE UNA MAQUINA SINger, de ocasión, Martínez de Rozas 2329. 20-j

MAQUINA DE COSER, REINA, SElecta, Original Victoria. Casa Falconi. Estado 48. 839-20-J

DESEO COMPRAR UNA CABRITA o Dog-Cart en buen estado con o sin caballo. Ofertas: Casilla 2754. Santiago. 20-j

RABANOS NEGROS REDONDOS compramos. Daube y Cía. 24-j

ARMAZON MOSTRADOR, PUERtas, ventanas usadas, compro, Loreto 293. 21-j

CERA PREPARADA SIN OLOR, riquísima, barata. Moneda 1118, oficina 21. 21-j

OCASION VENDO 22 METROS cañería gas de 1" y 15 metros, agua, 3|4", usada. Tratar. Jofré 46. 21-j

VENDESE CATRE, COLCHON, ROpero, cómoda 4 cajones, gran partida licores importados y del país. Puente 780. 21-j

VENDO UTILES DE CARNICERIA, con derecho a posesión. Calle Martínez de Rozas 2078. 946-20-J

LIQUIDO 500 KILOS DE MANTECA de chancho de primera a 2.70 el kilo. República 20. 20-J

MAQUINA SINGER TALABARTERO véndese, Ecuador 4080. J-21

VENDO LEÑA DE PARRA, PICAda, precio de verdadera ocasión.— San Alfonso 544. J-20

VENDO INSTALACIONES DE CANtina, cocina económica grande, billa importada. Cochrane 797. J-20

VENDO MOSTRADOR, ESTANTE y balanza para negocio. Baquedano 783. 20-J

CRIN ANIMAL COMPRA POR PEqueñas y grandes partidas pagando los mejores precios. Fábrica de Escobillas, Moneda 3095. 21-j

TAMPICO NEGRO, GRIS, BLANCO vende por mayor y menor. Fábrica de escobillas. Moneda 3095. 21-j

VENDESE CHICHA ESPECIAL, Chacra Lo Sarabia, Teléfono 11, Las Condes. 980-J-20

COMPRASE UNA ROMANA DE 300 kilos y 2 balanzas de mostrador. Arturo Prat 135. 978-J-20

VENDESE 1,000 SACOS LEÑA Monte, 600 sacos espino corta y 40 cargas álamo de 1.a y 1,500 sacos vacíos. Madrid 1398. 968-J-22

ALAMBRE PARA CIERRO COMpro de ocasión. Correo Central, A. C. 950-J-20

COMPRO PRENSA A FRICCION Y un martinete. Casilla 3258. E. M., Valparaíso. 946-J-23

VENDO CAJA REGISTRADORA, nueva, dos cajones. Zañartu 1044. 3-20-J

OCASION: VENDO BILLAR, PERfecto estado. Arriendo local, frente a la Plaza. Brasil 377. 998-21-J

25 SACOS POROTOS COSCORRONES de Graneros, vendo. Madrid 1166. 999-20-J

DE OCASION: SE VENDEN DOS cajas, estuches alhajas, chiches, una mesita centro, imágenes, cuadros, revistas, herramientas, pantallas, gas, etc. De 11 1|2 a 1. Madrid 658. J-20

PELUQUEROS: PIEDRAS ASENtar, navajas Solinger, Arbolito, llegaron. Merced 427. J-21

CRIN DE COLA Y TUSA COMPRO, Agustinas 1778. Curtiembres, escobillones de pluma fina, para charoles, vendo. Agustinas 1778. J-21

VENDO COCINA ECONOMICA, REgular tamaño, usada, $ 65. Verla: Eyzaguirre 723. 46-20-J

OCASION: VENDO 3 VIDRIERAS para mostrador. Delicias 389. 53-22-J

FRAC SOLO, VENDO TRES, 30 PEsos cada uno. Moneda 1037. 59-20-J

COMPRO TARROS BENCINA, VAcíos, Chacabuco 28 B. 20-j

OCASION: VENDO UNA PARTIDA papas corahilas de Llanquihue o cambio por cebollas, guardar. Dirigirse. A. B. O., Delicias 2921. 22-j

VENDO CIEN SACOS LEÑA ALAmo, 1.70 saco, Bodega Filorte, Delicias 3493. 21-j

SE VENDE CAJA FONDOS ALEmana, muy buena. Arauco 1054. J-22

VENDO COCINA ECONOMICA chica, de ocasión. Santa Rosa 2221. J-2[illegible]

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

BOTICA ANTIGUA EN VALPAraíso, inmejorable situación, vendo: Casilla 1069. Valparaíso. 20-J

VENDO ALMACEN Y BODEGA. — Madrid N.o 1398. Buenas ventas. Casa inmejorable, se hace contrato. Se vende por cambio jiro negocio. Tratar pormenores mismo domicilio. 618-19-J

AVISO AL COMERCIO QUE CON esta fecha compré a don Víctor Toledo su almacén, Avenida Club Hípico 1398 y que no respondo por ninguna cuenta después del tercer día.—Alfredo Cimenti. 828-21-J

AGENCIA DE EMPLEOS Y CIGArrería, vendo. Unión Americana 23 A. Tratar: Sama 1213. 822-20-J

BAR-RESTAURANT, CENTRALÍsimo, Plaza Armas, vendo. Casilla 1684. 830-20-J

TIENDA O PAQUETERIA CENtral o industria, compro contado. Casilla 1684. 33-20-J

VENDO NEGOCIO ABARROTES Y Depósito Jabón, en muy buena situación, lado Cité, poco capital, venta mensual: 3,000. Avenida San Luis 1242. 808-21-J

SE VENDE NEGOCIO ABARROTES. Poco capital. Avenida Viel N.o 1865. 812-22-J

CARNICERIA CON CASA HABITAción y buena clientela compro. Loreto 329. 807-20-J

POR AUSENTARME DEL PAIS, vendo almacén abarrotes. Herrera 1088. 816-22-J

VENDO CARBONERIA BUENA venta diaria, por enfermedad. Dávila 816. 20-J

CIGARRERIA ANEXA A ELEGANte bar situación inmejorable, por no poderla atender se vende, verla. Bandera 849. 20-j

SE VENDE FRUTERIA ACREDItada a una cuadra Plaza de Armas. Tratar, Providencia 1272. 21-j

SE VENDE CIGARRERIA CON DErecho al local. Av. Independencia 875. 21-j

VENDO NEGOCIO MENESTRAS con urgencia. Nataniel 936. 20-j

PELUQUERIA VENDO EN $ 500.00 San Pablo 1880. J-21

POR TENER OTRO NEGOCIO VENdo carnicería con todo el reglamento. San Diego 1491. J-21

VENDO NEGOCIO DE FIAMBREría y frutería en República 20. 20-J

VENDO ALMACEN Y BODEGA SAN Martín, Madrid No. 1398, esquina Victoria-Cuevas, ventas comprobadas. Casa inmejorable. Se hace contrato. Tratar ahí mismo. 967-J-22

NEGOCITO ABARROTES, MUY Central y acreditado, al lado de 4 cités, vendo en $ 1,400 pesos. Por dedicarme otro negocio. Nataniel 364. 942-J-20

ANTIGUA Y ACREDITADA LAvandería se vende muy barato, por no poderla atender. Tratar de 11 a 12 1|2 M. Maestranza 668. J-22

SE VENDE O ARRIENDA UNA peluquería por no poderla atender, calle Nueva de Valdés 745. Tratar, de 11 1|2 a 13. 21-j

VENDO NEGOCIO MENESTRA. Capital $ 3,500 pesos, doy a prueba y compro las utilidades por ausentarme de Santiago. Delicias 3501, casita No 8.

VENDO ACREDITADO NEGOCIO, muy buenas utilidades, poco capital, por no poderlo atender. Tratar: San Pablo 2943. 20-J

DIVERSOS

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLdamos toda clase piezas máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Durret, Avenida Matta 906, frente Chiloé. J-20

HOJAS GILLETTE 1.60 DOCENA, afílanse. Portal Fernández Concha, Kiosco 9 1|2. J-21

AGUJAS, ACCESORIOS, COMPOSturas, para toda clase de máquinas de coser. Casa Falconi. Estado 48. 839-20-J

EXTRANJERO FORMAL QUIERE comprar o asociarse a industria o negocio establecido de utilidad comprobada. Dirigirse, a L. B., correo San Bernardo. 21-j

PARA LA ROPA NO HAY MEJOR que lavarla con el jabón de la Fábrica Beauchef 1409. Ordenes a Casilla 1024. J-24

$ 2.50, CIENTO TARJETAS VISIta, impresión insuperable. Calle La Bolsa 41. 49-20-J

ASOCIACION CANAL MALLARAUco. Cítase a junta general ordinaria accionistas para Viernes 29, a las 2 P. M., en Huérfanos 761.—El secretario. 47-26-J

HOTELES Y PENSIONES

PIEZAS, BUENA PENSION, SANA, abundante, desde $ 100. También mesa. Delicias 2736. 29-J

EN CASA DE FAMILIA PROPORciono muy buena pensión de mesa. Arturo Prat 226. 20-J

PENSION PIEZA BALCON ARRIENdo, Prat 212. J-21

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 28-J

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS con o sin pensión a matrimonio o empleadas, Av. Matta 600 (casa 1). 21-j

EN CASA DE FAMILIA SE Arrienda una pieza con o sin muebles y pensión. San Martín 80. J-20

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41, arrienda pieza balcón calle, bien amoblada. Buena pensión. J-21

FAMILIA ARRIENDA DEPARTAmento pieza con pensión. M. Montt 2648. 20-J

NECESITO PIEZA AMOBLADA CON pensión en casa familia, sin pensionistas. Indicar precio: F. C. Casilla 2067. 944-J-21

PIEZAS CON PENSION, CON O SIN muebles. Santa Rosa No. 217. 938-J-20

BUENA PENSION DE MESA Y DOmicilio, casa familia. Almirante Barroso 985. 885-21-J

MATRIMONIOS, CABALLEROS, ofrezco lindos dormitorios, con pensión, $ 5 y $ 6 diarios. Maestranza 543. 994-22-J

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS, con o sin pensión, a señoras solas o matrimonio, casa honorable, sin pensionistas. Manuel Rodríguez 983. 996-20-J

FAMILIA OFRECE PIEZA, PENsión. Compañía 2519. 4-22-J

A MATRIMONIO ARRIENDO AMOblado, espacioso salón a la calle, con pensión. Serrano 347. J-26

SE ARRIENDA UNA PIEZA, BALcón calle, amoblada, caballero solo, con o sin pensión. Serrano 134. 41-21-J

JOVEN ARRIENDASE, CON PENSIÓN, amoblada, pieza. Serrano 347. J-25

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS, departamento calle con, sin pensión. Recoleta 287. J-21

MATRIMONIO SOLO NECESITA una o dos piezas con pensión en casa seria cerca Estación Central. Prefiérese entre Alameda, Molina y Blanco Encalada. Escribir: Casilla 1629. 21-J

INSTRUCCION

INSTITUTO MERCANTIL. ENSEÑANZA Comercial y de Humanidades, fundado 1904. El primero en Chile en su género, según estadística oficial. Contabilidad Comercial (Industrial, Bancaria, Agrícola, Salitrera, Ferroviaria, Fiscal, Oro y Billetes, de Sociedades Mutuas, Colectivas, Comanditarias, Anónimas o Participación); Aritmética Comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés (Alemán, Italiano, Latín o Griego); Taquigrafía, Escritura a Máquina, Legislación Civil, Comercial, Aduanera, Consular, Caligrafía, Geografía, Moral; enséñase por $ 35 y 20 mensuales, según curso, todos los ramos. Estado 239. Pensionado (ayúdase con clases individuales). Prospectos. 956-J-20

GUITARRA, MANDOLINO, ENSEÑANZA rápida. Precios módicos. Matucana 55. Casa 3. 38-22-J

ESTUDIANTE MATEMATICAS DA clases, precios convenientes, matemáticas elementales, superiores y física. Dirigirse: D. G. H., Correo Central. J-21

OCUPACIONES (Necesitan)

PERSONA FORMAL SIN VICIOS desea ocuparse aquí o fuera de Santiago cuidado mayordomo u otra ocupación. R. M. H., Correo 2. 650-J-20

AGRONOMO, LARGA PRACTICA ofrécese administrar fundo importante. Lamas, Casilla 1608. 21-j

CONTADOR OFRECESE PARA CASA comercial o fundo. Cuevas 1418. —C. Cornide. J-20

MOZO ALMACEN, SOLTERO, NOCIONES mecánica, carnet cochero, certificados, jardinero, recomendaciones, se ofrece ahora o primero. Cartas alemán, Agencia "Nación", San Diego 1233. J-20

SEÑORITA HONORABLE DESEA ocupación en familia respetable, para enseñar niñitos o ayudar trabajos de oficina o atención de casa aquí o fuera; prefiere el sur. Carros No. 23, P. V. A. J-20

SEÑORITA HONORABLE, EXCELENTES referencias, solicita ocupación en familia respetable para enseñar niñitos, ayudar trabajos de oficina o atención de casa aquí o fuera; prefiere el sur. — Correo 2. P. V. A. 20-j

SEÑORA INGLESA, CATOLICA, DESEA acompañar familia a Europa, prestando servicios en cambio del pasaje. Escribir: H. T. Correo 3, Valparaíso.

OCUPACIONES (Ofrecen)

VENDEDORES LEÑA ALAMO, NECESITO, $ 2 saco. Carmen 765. 23-j

PINTOR DE COCHES, COMPETENTE necesita Carrocería. Suc. Alberto Liebe, Miraflores N.o 249. 838-20-J

ZAPATERO COMPOSTURERO, NECESITO. Toesca N.o 1711. 835-20-J

MAESTRO PASTELERO, COMPETENTE, necesito. Teatinos 42. 806-20-J

BUENOS HERRADORES COMPETENTES necesito, Av. Irarrázaval N.o 321. 21-j

MAESTRO ESCOBERO NECESITO. Avenida España 338. J-20

NECESITO FARMACEUTICO, PREFIERO señorita. Ecuador 3421. 20-J

SE NECESITA AYUDANTE CONFITERO práctico. La Europea. Delicias 2867. 20-j

VENDEDOR CON CLIENTELA EN artículos de mercería en ésta y en la zona del Aconcagua, se necesita. Indicar referencias y ofertas a casilla 1953. 21-j

SOCIO CAPITALISTA IMPULSAR fábrica jabón, necesito urgente. Prat 1676. 21-J

NECESITO CARPINTEROS PARA entablados. Arturo Prat 1278. 20-J

CARPINTERO MUEBLISTA NECESITO. Maturana 526. 20-J

CARPINTEROS BANCO NECESITANSE. Bilbao 502, Providencia. 940-J-22

NECESITO TORNEROS EN BRONCE. Tocornal 621. 939-J-22

NIÑO O NIÑA DE 11 A 14 AÑOS, necesito. Esperanza 751. Casita 2. 989-20-J

ZAPATEROS DE HOMBRE, COMPOSTUREROS, preciso: A. Prat 103. 984-J-20

JOVEN PARA CORTAR PAPEL, con cartonera. Nataniel 485. 957-J-20

SOCIO CON $ 3,000 PARA IMPULSAR bodega de gran venta, necesito. Lucio, Correo Central. 960-J-20

JOVEN QUE SEA ESPAÑOL RECOMENDADO, se necesita como aprendiz para casa préstamos. San Pablo 3198. 962-J-20

MOZO PARA TODO TRABAJO, Y tapador de botellas corona, preferido, puertas adentro, necesita "Moulin Rouge". 3-20-J

OPERARIOS DE OBRA GRANDE, muy competentes, se necesitan. Sastrería G. Ruddoff. Estado 138. 993-21-J

NIÑO PARA MANDADOS, NECESITO. Castro 457. 973-J-20

PELUQUERO NECESITO. PROVIDENCIA 1279. 959-J-22

MOZO JOVEN, PARA ALMACEN, necesito. 10 de Julio 92. 990-20-J

REPARTIDOR, CON RECOMENDACIONES y carnet, necesita Bodega: San Pablo 1848. 9-20-J

PERSONA RELACIONADA CON hoteles, restaurants, necesito para corretaje artículo fácil venta. Sueldo y comisión. Casilla 3485. 39-20-J

CORREDOR DE FIERRO SE NECESITA en la fábrica de Calzado Amunátegui 914. J-21

ZAPATERO COMPOSTURERO NECESITO. Riquelme 94. J-20

MAESTRO GALLETERO PARA trabajo a mano, práctico en fino y ordinario, necesito. Rosario 661. J-21

EMPLEADO COMPETENTE EN abarrotes, sin vicio, sin pretensiones, buenas recomendaciones. San Pablo 2334. J-20

VENDEDORES EXPERTOS, CONOCEDORES del semanal, pueden ganar comisión $ 10 a $ 20 diarios. Oferta única, Edificio Ariztía, 7.o piso, oficina 13. J-20

PERSONA COMPETENTES ENGRAMPAR escobillas, necesito. Agustinas 1778.

PRENSISTA, BUENAS REFERENCIAS, se necesita para provincia. Pormenores: Agencia Havas, Moneda 1015, de 17 a 18 horas. 20-J

SE NECESITA APRENDIZ, ADELANTADO, mecánico cerrajero. Serrano 44. 57-21-J

ZAPATERO, COMPOSTURERO, NECESITO. Recoleta 381. 56-20-J

PELUQUERO, NECESITO. SAN Diego 214. 60-20-J

VIAJERO COMERCIAL, CON BUENAS relaciones en provincias se le obrece un buen negocio. Moneda 1118. Oficina 10. 64-20-J

CABALLERO FORMAL, ACTIVO Y bien relacionado, necesítase para negocio de importancia, bien remunerado. Bandera 84. Oficina 10. 65-20-J

HOJALATERO DE BANCO NECESITO. Chacabuco 28 B. 20-j

FABRICA DE CALZADO NECESITA cortador de forros. Delicias 2701. 20-j

VENDEDORES PARA ARTICULO fácil venta, depósito, $ 1.00 necesito. Portal Edwards 2758. 20-j

NIÑO GRANDE QUE SEPA ALGO de imprenta necesito. Imprenta Americana. Avenida Beauchef, 1357. 20-j

CARRETELERO NECESITO, MAPOCHO 2750. 20-j

JOVEN ESPAÑOL DESEA CUALQUIER empleo ocupación. San Alfonso 418. 20-j

MAESTROS COMPETENTES EN composturas de catres. Avenida Matta 401. J-20

ARMADORES BLAK DE SEÑORA necesitamos. Cóndor 1054. J-20

SACADOR DE PUNTERAS NECESITAMOS. Cóndor 1054. J-20

MOZO NECESITO, MUCHACHO aseado, recomendado. Presentarse a las 9. Teatinos 441.

SERVIDUMBRES OCUPA DIARIAMENTE "La Rápida", Oficina Empleos. Gálvez 106. 54-21-J

NECESITO MATRIMONIO SOLO; ella cocinera taodo servicio; el mozo lechería, con informes. Av. Hipódromo Chile 1296. 982-J-21

EMPLEADA PARA LA COCINA, poca familia. Buen sueldo. Necesítase. Esperanza 52. 21-j

LAVANDERIA ESPAÑOLA, INDEPENDENCIA 704, necesito almidonadora camiseras y posticeras. 823-20-J

SE NECESITA URGENTE AMA DE leche, y ayudanta cocina. Independencia 1387. 844-20-J

SE NECESITA TOCADORA DE piano, que sepa cantar. San Luis 1262. 843-20-J

NECESITO APLANCHADORAS DE camisas y doblés, Lavandería Genovesa. Agustinas 666. 840-20-J

NIÑERA RECOMENDADA NECESITO, Santo Domingo 1343. 20-j

NIÑERA Y EMPLEADA PARA TODO servicio necesito. Gay 2131. 20-j

SEÑORA QUE DESEE CRIAR GUAGUA en su casa, prefiérese no tenga guagua. Riquelme 874. 20-j

BUENA COSTURERA NECESITA Mme. Marks. Alameda 64 B. 20-j

APRENDIZAJE EMBETUNADORA, necesito. San Diego 1877. 20-J

SIRVIENTA NECESITO. DELICIAS 2665. 20-J

CARPINTERO SILLETERO, NECESITO. Maniquíes modernos, véndense. Matucana 654. 20-J

NECESITO NIÑA JOVEN PARA LA cocina, sueldo $ 40. Porvenir 317, esquina Maestranza. J-20

NIÑERA NECESITO. CAMPO DE Marte 81. Casa F. 924-21-J

SEÑORITA FARMACEUTICA, NECESITO. Independencia 486. 923-20-J

EN CASA EXTRANJERA NECESITASE sirviente con buenas recomendaciones. Vicuña Mackenna 313. J-22

EMPLEADA RECOMENDADA PARA todo servicio que sepa algo de cocina se necesita para poca familia. Dardignac 72-D. 954-J-21

NECESITO DOS EMPLEADAS: UNA para la cocina, otra para aseo y mandados. Amunátegui 75. 951-J-22

SIRVIENTA DE PIEZAS SE NECESITA una en Compañía No. 2876-C, con muy buenas recomendaciones; de 1 P. M. a 4 P. M. 972-J-22

NIÑAS TRABAJO FACIL NECESITO. Moneda 335. 963-J-20

NECESITO EMPLEADA SIN NIÑO para la cocina. Gálvez 360. 965-J-21

PLANCHADORAS DE DOBLEZ, NECESÍTANSE. Manuel Rodríguez 34. 966-J-20

NECESITO BUENAS LAVANDERAS San Pablo 1063. Lavandería Las Novedades. 970-J-20

SEÑORITA CAJERA, VENDEDORA, con buena recomendación de última casa que haya estado ocupada. (Prefiérece sepa algo francés). Contestar por carta: T. M., a Imprenta "La Nación". 1-20-J

NECESITO BUENAS POSTICERAS. Vergara 602. Lavandería Higiénica Francesa. 992-20-J

EMPLEADA JOVEN, NECESITO. Independencia 1604. 987-21-J

NECESITO NIÑAS PARA LAS MESAS y ayudante de cocina, que hayan estado en negocio. 10 de Julio 122. 986-20-J

SEÑORA PARA CUIDAR ENFERMO, niñeras necesito. Bandera 339. 6-20-J

NECESITO EMPLEADA PARA LAS piezas. Riquelme 120. J-21

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS necesito, Delicias 2266. J-21

NIÑA QUE ENTIENDA COCINA Y de piezas, buen sueldo, casa de pensión. Claras 237. J-21

NECESITO UNA COSTURERA SASTRE de obra grande. Pedregal 255. J-20

NIÑA CATORCE AÑOS, TRABAJO limpio, fácil, necesito. Agustinas 1778. J-20

NECESITO UNA MUCHACHA PARA que cuide taller. Rosas 1710. J-20

NIÑERA BUENA, NECESITO. SAN Martín 913. 63-21-J

NECESITA CAMISERAS, POSTICERAS, ropa lisa, lavanderas, Lavandería Francesa. Agustinas 2253. 52-20-J

LA GRAN LAVANDERIA BUENOS Aires necesita camisera y posticera competentes. calle Manuel Montt 227. 21-j

SE NECESITA NIÑA PARA EL servicio. Delicias 2659, esquina Sotomayor. 20-j

AYUDANTA COCINA SIN NIÑO, puerta adentro, poco trabajo, pago bien. Martínez Rozas 3452. 20-j

NECESITO SEÑORITA SIN PRETENSIONES para la venta de máquinas a domicilio. Prefiero que viva barrio Matadero. Chiloé 1678, de 10 a 11. J-20

SE NECESITA UNA NIÑA PARA el servicio. San Diego 1379. J-20

APRENDIZA EMBETUNADORA, dor 1054. J-20

NECESITO COCINERA. CHILOE 1427. J-20

BUENA COCINERA SIN NIÑO SE necesita. Tratar: San Francisco 1279. J-21

COCINERO FORMAL, SIN VICIOS, puertas adentro, recomendado, necesito. Muy buen sueldo, si es competente. Rozas 1178. 778-20-J

COCINERA Y NIÑA COMEDOR competentes necesítanse, tengan recomendaciones. Teatinos 564. 21-J

COCINERA SE NECESITA. MATUCANA 966. 842-21-J

COCINERA, SUELDO 70 PESOS, necesita corta familia extranjera. V. Mackenna 869. 818-20-J

COCINERA NECESITASE. VICUÑA Mackenna 127. 805-20-J

COCINERA RECOMENDADA, NECESITO, Camilo Henríquez 955. 20-j

COCINERA NECESITO, SIN NIÑOS, Olivos N.o 868. 21-j

COCINERA NECESITO. LIBERTAD 662. J-20

COCINERA, CON RECOMENDACIÓN, necesito Santo Domingo 1645. 922-20-J

COCINERA NECESITO. EXIJO RECOMENDACIÓN. García Reyes 349. 971-J-20

COCINERA, DE 30 A 40 AÑOS, NECESÍTASE.? Se paga buen sueldo. Jorge Elder. Compañía 2876, Chalet Jota. 952-J-21

COCINERA NECESITO. AGUSTINAS 1698. 949-J-20

COCINERA BUENA, ASEADA Y ágil, necesítase para poca familia. Sueldo: $ 45.00. Compañía 2822. Casa 6. 995-20-J

COCINERA BUENA, NECESITO. Serrano 347. J-22

COCINERA NECESITO. SUELDO 60 pesos. Delicias 2266. J-21

COCINERA NECESITO, PUERTAS adentro, sin niños. Sueldo: $ 40. Servicio tres personas. Baquedano 725. J-20

COCINERA SOLA O CON HIJA, buen sueldo. España 20. 20-j

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE TEJIDOS. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. 24-Jl.

BORDADOS ARTISTICOS, A MAQUINA y a mano, única casa especialista. Merced 685. 29-J

"THE JERSEY", FABRICA DE TEJIDOS. San Diego 156, Sucursal: 21 de Mayo 607. J-20

"THE JERSEY". REALIZA POR mitad de precio los siguientes artículos: J-20

MITAD DE PRECIO: PALETOES jessey fino, pura lana, adornos cardados. Valían $ 90, ahora $ 49. J-20

MITAD DE PRECIO: PALETOES jersey fino, pura lana, sin fantasía, valían $ 80 ahora $ 45. J-20

MITAD DE PRECIO: PALETOES lana, tejido grueso, varias formas, valían $ 65 ahora $ 35. J-20

MITAD DE PRECIO: CHOMBAS lana tejid grueso, colores moda, valían $ 45 ahora $ 22. J-20

MITAD DE PRECIOS: CHOMBAS lana, varias formas, valían $ 35 ahora $ 17. J-20

MITAD DE PRECIO, TERNITOS jersey pura lana, valían $ 40 ahora $ 20. J-20

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos. Rosa 1869. 852-22-J

MITAD DE PRECIO: REFAJOS jersey fileteados a mano, valían 40 pesos ahora $ 20. J-20

MITAD DE PRECIO: BUFANDAS hilo mercerizado, valían $ 10, ahora $ 5. J-20

MITAD DE PRECIO: CHALES DE lana blancos y colores, valían $ 45 ahora $ 25. J-20

MITAD DE PRECIO: POLAINAS blancas pura lana para guaguas, valían $ 5 ahora $ 2.60. J-20

MITAD DE PRECIO: LANA ANDALUZA negra, madeja valía $ 2.50 ahora $ 1. J-20

MITAD DE PRECIO: LANA INGLESA, madejón grande, valía $ 15 ahora $ 9. J-20

MITAD DE PRECIO: LANA ESPECIAL para tejer a máquina, el kilo valía $ 75, ahora $ 52. J-20

ESTA GRAN REBAJA SERA DURANTE cinco días solamente para los particulares. Los comerciantes por mayor no tendrán derecho exigir cantidad de cada artículo. "The Jersey" San Diego 156. 21 de Mayo 607. J-20

MITAD DE PRECIO: VESTIDOS jersey fino, pura lana, valían $ 40 ahora $ 20. J-20

DEJARSE DE DUDOSOS CLUBS, contratos semanales, etc., "La Porteña", tienda, sastrería, Cochrane 395, fundada 1883, entrega luego lo que necesite. Precios bajos. Todo buena clase, legítimo, pagándolo con facilidades que más acomode. Hay: casimires ingleses, franceses, ropa hecha, sobre medida, calzado, sombreros, paraguas, lienzos, sargas, gabardinas, terciopelo, lana, catres, colchones sillas, etc. 810-20-J

ROPA NEGRA DESTIÑO DANDOLE colores moda, baratísimo. Las Rosas 2067. 21-j

CAFE RIQUISIMO ENVIADO Adicto Legación Río Janeiro. Bandera 84 (ofic. 21). 21-j

BLANCO Y NEGRO.— SASTRERIA, Camisería, Sombrerería. San Diego 412, ofrece a usted: J-20

0.80 CALCETINES PARA CABALLEROS, buena clase. J-20

3.50 RICAS CAMISETAS PARA CABALLEROS. J-20

5.40 CAMISETAS AFRANELADAS "Marca Pirineos". J-20

5.90 CAMISAS PARA CABALLEROS, dibujos de moda. J-20

4.80 CALZONCILLOS DE FRANELA muy abrigadores. J-20

3.40 SOMBRERO PARA NIÑO, clase superior, buen surtido. J-20

5.90 ELEGANTE CALAÑEZ PARA caballeros. Oportunidad. J-20

110 ELEGANTE TRAJE SOBRE medida, hechura yanqui o inglesa. Forros de primera clase.

115 RAGLAN COLORES A ELECCIÓN, hechura esmerada. J-20

NO OLVIDARSE. BLANCO Y NEGRO, es la mejor sastrería, camisería y sombrería del barrio. San Diego 412. J-20

CASAS PARTICULARES, ALMACENES, hoteles, ¿queréis bueno y barato? Acudid a Nueva de Valdés 944, Carnicería "La Comercial", vende gran partida grasa de carnicería, mantecas todas muy puras y garantidas. Precios los más módicos. J-21

OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

SE DA GRATIFICACION AL QUE dé noticia de un caballo colorado perdido el día 26 de Junio, San Luis 1298. 20-j

GRATIFICARE QUIEN DEVUELVA prendedor señora perdido el Sábado recorrido Santo Domingo, Maturana, Compañía. Mosqueto 444. 20-j

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147, Matadero. 606-Ag.-1.o

"LA MONTAÑESA". COMPRO MENAJES de casa y toda clase de ropa fuera de uso, pago buenos precios; atiendo a domicilio. Dirigirse por carta o personalmente a Tomás Villalba. San Diego N.o 1224. D-31

MATRIMONIO SOLO, NECESITA arrendar piano, con contrato. Indicar precio. Casilla 2740. 824-20-J

VENDO PEINADOR CON MARMOL, tres cajones. Cuevas 970. 826-20-J

VENDO OCASION AMOBLADO dormitorio, Luis XV, y otros muebles. Blanco Encalada 1739. 20-j

COMEDORES INCRUSTADOS Y salones, vitrina dorada, liquido, Arturo Prat 757. 23-j

AMOBLADO SEDA $ 130; FELPA $ 120; yuto $ 90; alfombrado central grande $ 70; chicos $ 40; escritorio Ministro $ 80; otro $ 40; dos estantes libros iguales $ 95; colchones lana $ 60; ropejo con espejo $ 180; peinadores $ 80; dos cómodas mármol $ 80; otra $ 20; cocina con caldero $ 120; gas con horno $ 120; doce sillas $ 90. — Morandé 820. J-20

VENDO PIANO CHICKERING, MEDIA cola, mil seiscientos pesos. Verlo San Isidro 630, de 1 a 2 P. M. 977-J-22

SE VENDE UN LINDO ESCRITORIO con un sillón de Viena, 2 estufas, un letrero de zinc, muy barato. Nataniel 862. 948-J-21

AMOBLADO OFICINA COMPRO. Oferta indicando precios. D. M., Casilla 2555. 947-J-21

EN CASA HONORABLE ARRIENDASE pieza para guardar muebles. Verla de 1 a 4. Cumming 669. 945-J-21

VENDO LUMIER, JUEGO COMEDOR moderno, carrito mano, trinche chico. Piano manubrio, mesa escritorio. Quinta. Caja registradora y el Restaurant Bar "Moulin Rouge". Zañartu 1044. 3-20-J

COMPRO SILLON DENTAL, DE ocasión. Dirigirse: Gálvez 254. 7-22-J

PIANO DE CONCIERTO VENDO O cambio por automóvil, verlo: Moneda 1375. Tratar: Dominica 368. 45-20-J

PIANO VENDO, DOMINICA 488. 45-20-J

MUEBLES DORMITORIOS, COMEDORES, escritorios, etc., bien construídos, vendemos a precios muy convenientes, con grandes facilidades de pago, por mensualidades o cuotas semanales. Fábrica: Serrano 398. 50-20-J

PARAGÜERO TALLADO, ESPEJO mármol rosado, vende: Serrano 44. 58-22-J

PIANO PRIMERA CLASE, FLAMANTE, vendo precio oportunidad única. Marín 148. 55-20-J

MUEBLES PELUQUERIA 2 SILLONES, 2 letreros, vendo patente. Matucana 1113. 20-j

BUEN PIANO FRANCES, LINDAS voces, vendo flamante, $ 800. Sotomayor 45. 20-J

COMPRO PIANOS PARA ARRENDAR, pagándolos inmejorablemente, aún deteriorados. También afuera Santiago. Estado 54. 20-J

MEDICINA

ANTIGONORREICO CUBELOL "EUGENIN". Antiséptico urinario poderoso. Cura gonorrea crónica y reciente, $ 4.40 caja. Droguerías y boticas. 970-Jul.-28

JARABE DE RADAL "EUGENIN". Contra la tos, asma y enfermedades del pecho, $ 4 frasco. Droguerías y boticas. Julio-28

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". —Daube. Boticas. Jul.-21

SABAÑONES! POMADA INFALIBLE. Caja: $ 1.00. Abierto hasta las 2 noche. Permanentemente. Teléfono 5033. Oxígeno, Botica El Mercurio, San Diego 301. 12-a

BOTICA BOSTON, BANDERA 801. Teléfono 3449. J-19

INSTRUMENTAL DE CIRUGIA noruego, uso humano, ofrece, Establecimiento Veterinario. San Antonio 240. 834-20-J

MASAJE E INYECCIONES. BELLAVISTA 127. 953-J-24

MAQUINARIAS

DESCLARINCILLADORAS OFRECE Ulrico Looser. Cumming 861. J-23

¿QUIEN VENDE A UN EMPLEADO con puesto de confianza un amoblad comedor sencillo con pagos mensuales? Dirigirse: casilla 3163. J-20

MOTOR ELECTRICO G. E., 5 H. P., 440 volts, nuevo, completo, vendo de ocasión. Prat 133. 750-21-J

TURBINA FRANCIS DE EJE HORIZONTAL, fabricación alemana con 5 m. de caída, 70 HP., en excelente estado venden barato. Agustinas 1109.

MOTOR ELECTRICO 2 2|1 HP. 440 volts, vendo. Cumming 861. J-25

FUELLES FRAGUA VENDO. CUMMING 861. J-25

RIELES DECAUVILLE, TORNO mecánico, motor eléctrico 3 caballos. Cañerías, trasmisiones, ofrece: Chacabuco 63. 2-20-J

CALDERO VAPOR COMPRO, DE 6 a 7 H. P., en perfecto estado. Ofertas: San Diego 355 o Casilla 1073. 41-21-J

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 5046. 783-27-J

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos. Rosas 1869. 854-22-J

SEÑORAS PARA MOLDES Y MANIQUÍES sobre medidas o aprender a cortar bien. véanse Santa Rosa 65. Facilidades de pago. 20-j

ZURCIDOS INVISIBLES. VIRO ternos, sobretodos. Nueva York 86. Ahumada y Moneda. 21-J

¡PIELES! CAPAS DE SKUNG, POR tercera parte de su valor, damos por quedar sólo unas cuantas. Taller de pieles: Agustinas 2005. (Casa particular). 42-20-J

DENTISTA, EXTRACCIONES adultos, $ 2. Niños $ 1. Obturaciones oro desde $ 5, platino, cemento, desde $ 2. Santa Rosa 333. J-20

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única, especialista en zurcidos, viraduras, transformaciones. 61-24-J

HAGO, COMPONGO TODA CLASE de muebles. Barnizo, tapiso, atiendo a domicilio. Porvenir, pasaje Lima 1018. J-22

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. 48-20-J

MATERIAL DE CONSTRUCCION

GRAN OCASION: VENDO UNAS ricas mejoras de maderas y zinc, y buena carretela. Maestranza 698. J-20

FIERRO GALVANIZADO LISO, TODOS números, realizo. Chacabuco 28 B. 20-J

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción del puente sobre el Zanjón de la Aguada, en calle Bascuñán, las que se abrirán el 4 de Agosto, a las 3 P. M. Bases y antecedentes, pueden consultarse en la Inspección General de Puentes y Caminos, Oficina donde se abrirán las propuestas.—Santiago, 15 de Julio de 1921.—El secretario general. 2-A

BUERAS 172, FRENTE PARQUE Forestal, ofrece buenas piezas, excelente pensión. 975-J-21

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS. — DIRECCIÓN de Obras Públicas. — Postérgase para el 30 de Julio próximo, a las 3 P. M., la fecha fijada para la apertura de las propuestas públicas pedidas con el objeto de construir las obras de alcantarillado y mejoramiento del servicio de agua potable de Talcahuano, y para el suministro de los materiales necesarios para dichas obras. — Santiago, 21 de Junio de 1921. — El Secretario General. Jul.-22

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Se piden propuestas públicas para la construcción de un puente sobre el río Cachapoal, destinado al paso de la cañería del agua potable de Rancagua. Estas propuestas se abrirán el 14 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, en donde los interesados pueden consultar las bases y antecedentes. — Santiago, 5 de Julio de 1921. — El Secretario General. 26-J

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la terminación de los trabajos de construcción de la Escuela de "San Ramón", del Departamento de Parral, las que se abrirán el 26 del presente, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del Inspector General de Arquitectura, donde pueden los interesados consultar los antecedentes. Santiago, 13 de Julio de 1921. — El Secretario General. J-23

PROPIEDADES

COMPRO CASA DE RENTA, HASTA 40 mil pesos, barrio Providencia, cerca carro, a los pies del cerro San Cristóbal, pago al contado, sin agentes. Compañía 1399. 677-20-J

CASA EN VIÑA DEL MAR, A DOS cuadras de la plaza y de Estación, 5 piezas, fuera dependencias, luz eléctrica, gas, cocina, en $ 20,000, vendo, sin comisionista.—Tratar: Castillo 350, Viña del Mar.

CASA-HABITACION, BARRIO RECOLETA, compro, pagando hasta $ 25,000. Casilla 1684. 831-20-J

ARRIENDASE O VENDESE CASA San Isidro 1839. Tratar: Santo Domingo 1480. 809-21-J

OCASION: $ 45,000, CASA DOS PISOS, Serrano. $ 38,000 casa esquina Bascuñán, buenas rentas. Catedral No. 1109. 969-J-22

COMPRO BUENA CASA-HABITACIÓN entre San Isidro y Vicuña Mackenna, Rosas 1568. 961-J-22

$ 130,000 VENDO ELEGANTE CASA central, Luis XV. Rosas 1568. 961-J-22

LIBERTAD, INMEDIATO ALAMEDA, espléndido terreno, 25 x 27, véndese. Casilla 4683. 20-j

VENDO CASA DOS PISOS, ARRENDADA en dos independientes, 14 piezas, carro eléctrico. San Alfonso. Pueden pasar los que han hecho ofertas. Manuel Montt 2775. 20-J

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! FACILITO POR MUEBLES, pianos, automóviles, Bandera 552. Oficina 10. 21-j

DINERO 12 o|o PRIMERAS O SEGUNDAS hipotecas: $ 2,000, $ 5,000, $ 10,000, $ 15,000. Compañía 1264. Oficina 19. 814-2-J

SOCIO CON 2,000 PESOS NECESITO para poner gran carnicería, correo 7, M. Contreras. 20-J

$ 4,000 Y 2,000, PRESTA CON HIPOTECAS. Manuel Rodríguez 983. 996-20-J

NECESITO 10,000 PESOS PRIMERA hipoteca, sin agente. Maestranza 893. J-21

$ 70,000, COLOCANSE DESDE $ 10,000, por segundas hipotecas. Huérfanos 1248 A. 51 20-J

JUDICIALES

PARTICION. — ANTE EL COMPROMISARIO don Antonio Planet, Bandera 166, está abierta la sucesión de don Nicolás Cabezas. — O. Darrigrandi, actuario. J-22

FOLLETIN (41)

MANOS INVISIBLES

Por Robert Orr Chipperfield

¿Se habían olvidado, acaso, de aquella botella de whisky laudanizado que seguía sobre la mesa, ante sus ojos? Nada indicaba que los dos hombres se diesen cuenta del decurso de las horas, más la lámpara de kerosene tenía ya la provisión de combustible a medio consumir y las ramas del árbol que se alzaba más allá de la ventana aparecían plateadas por la luna. La botella estaba llena aún en sus tres cuartas partes. ¿La reservaban, acaso, para el día siguiente?

Fué Tony quien modificó aquel desesperante estado de cosas.

—¡Por amor al diablo, pásame esa botella! ¿No oyes nada ahí fuera? ¡Estamos demasiado solos para respetar "eso"!—exclamó, señalando el licor.

Pete bebió copiosamente y luego pasó la botella a su compañero.

—Ya te dije que este "trabajo" no me gustaba. ¿Qué es lo que se proponen haciendo que tengamos a estos tipos aquí durante una semana?

Ya puede imaginarse el efecto que esta declaración produjo en Odell, que aguzó aún más su oído en espera de la palabra del otro.

—Dar tiempo a alguien para que pueda "filar", supongo—repuso Tony con un acento de completa despreocupación.

—Bueno. Supongamos que así quieran hacerlo Sims y ese individuo que vino esta mañana. ¿Y si al cabo de la semana nos encontramos plantados aquí, con esos dos policías y sin el saldo de nuestra paga?—dijo Pete, que inmediatamente volvió a llevarse la botella a los labios. Luego añadió: —Oye: ¿cuándo dijo ese sujeto que volvería?

—No dijo nada—repuso Tony.—Lo único que dijo fué que cuando este tipo se despertara, lo atásemos y le pusiésemos una mordaza, lo mismo que a su compañero. Podría ser que Sims nos jugase en eso una mala pasada. Mira, Pete: lo mejor será que no pierdas de vista a ése—agregó Tony.—Yo me llegaré en una carrera a la ciudad y traeré un poco de "nieve". En lo de Volkert me la darán.

—¡No! ¡Tú, no!—advirtió Pete, riendo cínicamente.—Tampoco me fío de ti, amigo mío. Estamos metidos en esto tanto el uno como el otro, y permaneceremos juntos.

Durante cerca de una hora discutieron respecto a todo eso, en tanto que el contenido de la botella disminuía sensiblemente, y el tono de las voces, elevado a veces hasta la exasperación, fué haciéndose gangoso y soñoliento.

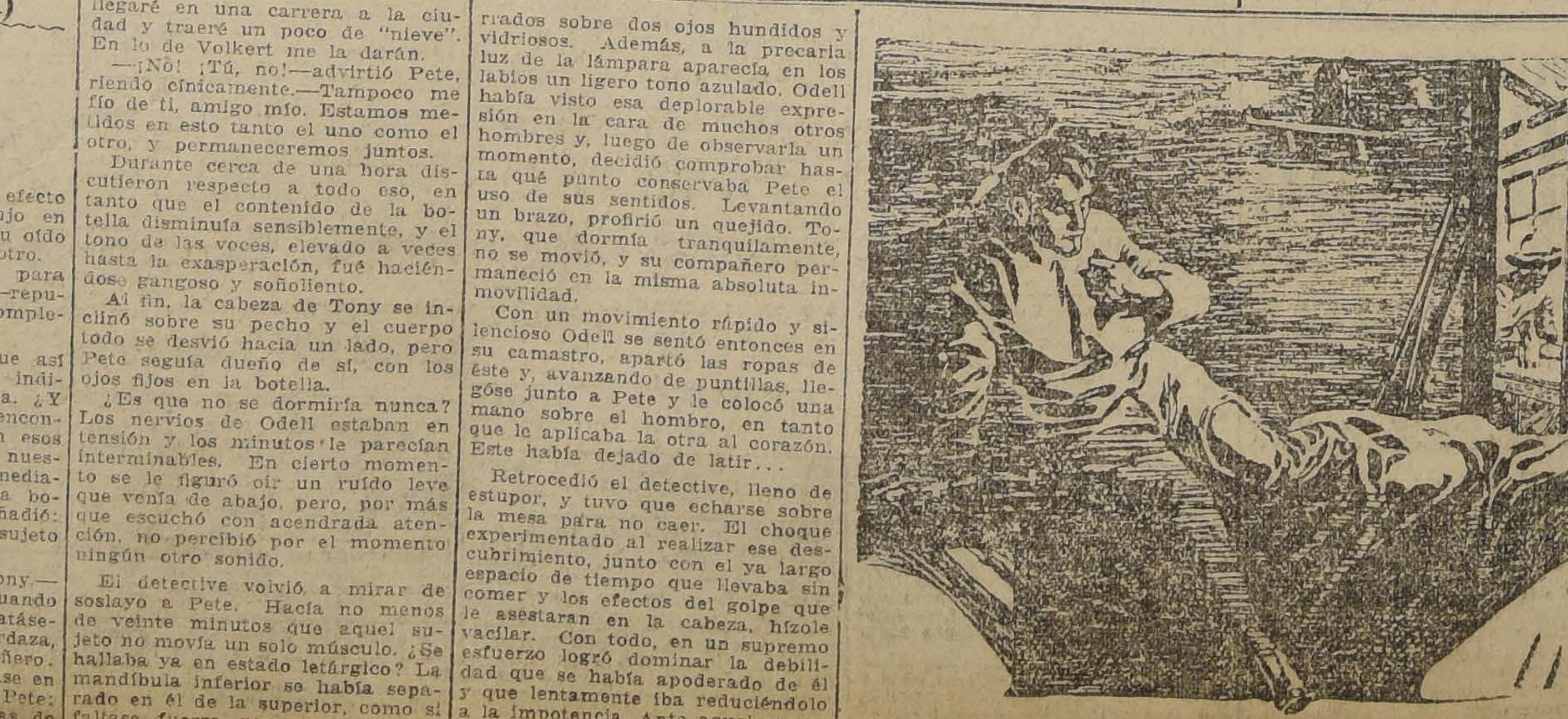
Al fin, la cabeza de Tony se inclinó sobre su pecho y el cuerpo todo se desvió hacia un lado, pero Pete seguía dueño de sí, con los ojos fijos en la botella.

¿Es que no se dormiría nunca? Los nervios de Odell estaban en tensión y los minutos le parecían interminables. En cierto momento se le figuró oír un ruido leve que venía de abajo, pero, por más que escuchó con acendrada atención, no percibió por el momento ningún otro sonido.

El detective volvió a mirar de soslayo a Pete. Hacía no menos de veinte minutos que aquel sujeto no movía un solo músculo. ¿Se hallaba ya en estado letárgico? La mandíbula inferior se había separado en él de la superior, como si faltase fuerza para sostenerla, y los párpados permanecían semicerrados sobre dos ojos hundidos y vidriosos. Además, a la precaria luz de la lámpara aparecía en los labios un ligero tono azulado. Odell había visto esa deplorable expresión en la cara de muchos otros hombres y, luego de observarla un momento, decidió comprobar hasta qué punto conservaba Pete el uso de sus sentidos. Levantando un brazo, profirió un quejido. Tony, que dormía tranquilamente, no se movió, y su compañero permaneció en la misma absoluta inmovilidad.

Con un movimiento rápido y silencioso Odell se sentó entonces en su camastro, apartó las ropas de éste y, avanzando de puntillas, llegóse junto a Pete y le colocó una mano sobre el hombro, en tanto que le aplicaba la otra al corazón. Este había dejado de latir...

Retrocedió el detective, lleno de estupor, y tuvo que echarse sobre la mesa para no caer. El choque experimentado al realizar ese descubrimiento, junto con el ya largo espacio de tiempo que llevaba sin comer y los efectos del golpe que le asestaran en la cabeza, hízole vacilar. Con todo, en un supremo esfuerzo logró dominar la debilidad que se había apoderado de él y que lentamente iba reduciéndolo a la impotencia. Ante aquel muerto que seguía sentado en la silla, el sentimiento del hambre se apla-



CON UN MOVIMIENTO RAPIDO Y SILENCIOSO...